Vélez

Construyendo una nueva historia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VÉLEZ CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA 2020-2023

ANGELICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA
Alcaldesa Municipal

TOMO I. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Vélez
2020

ANGELICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA Alcaldesa 2020 - 2023
Gestor Social
GABINETE MUNICIPAL – SECRETARIOS DE DESPACHO
JORGE ALBERTO NIEVES FONTECHA Secretario de Gobierno
YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO Secretario de Planeación
JUAN PABLO PARDO PARDO Secretario de Hacienda
VIVIAN SUSANA HERNANDEZ MANRIQUE Secretaria de Salud
ALAN DANIEL VARGAS GAMBOA Secretario de Tránsito
LUISA LILIANA GUIZA CASTILLO Secretario de Despacho - UMATA
JEFES DE OFICINAS ASESORAS
TANYA NGUYEN BARON NIEVES Control Interno

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ Agente Especial Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P.

ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RUBIEL SUAREZ GONZÁLEZ Director CEAD Vélez Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
JAIME LEONARDO SANTAMARÍA ARIZA Unidades Tecnológicas de Santander UTS
HÉRIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ Subdirectora (E) Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ Director General Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

HONORABLES CONCEJALES CONCEJO MUNICIPAL DE VÉLEZ
SEGUNDO DÍAZ BADILLO Presidente
DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO SAENS Primer Vicepresidente
REINEL DÍAZ LEÓN Segundo Vicepresidente
DIANA MARÍA HERNÁNDEZ SANTAMARÍA
FELICIANO MENDOZA MENESES
JORGE QUIROGA DUARTE
JOSE ALEXIS RODRIGUEZ AVILA
JOSÉ JAVIER ORTIZ VELASCO
JULIO HERNANDO CADENA PALOMINO
LEANDRO CAMILO HERNÁNDEZ DUARTE
REINEL DÍAZ LEÓN
RODRIGO PARDO GONZÁLEZ
SEGUNDO DÍAZ BADILLO
LAURA MARGARITA DÍAZ ANGULO Secretaria General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
JUAN CARLOS GONZALES MORENO Presidente
ARQUIMEDES PINTO LOZANO Primer Vicepresidente

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	
ZULMA NAYIBE CAMACHO HERNANDEZ Secretario	
ADELAIDA MENDOZA DUARTE	ALFREDO PARADA
ALVARO SANTAMARIA JEREZ	ANA BEATRIZ RIVERA
ANA ILVIA ARIZA	ANDRÉS EDUARDO BRAVO CAMACHO
ANGELICA PATRICA LOPEZ GUZMAN	ARIEL NIEVES
ARQUIMESES PINTO LOZANO	DAVID RUIZ MATEUS
DORIS NUBIA SUÁREZ SANTAMARÍA	ESPERANZA DIAZ GONZALEZ
FLOR ALBA QUIROGA ARIZA	HECTOR ARIZA REYES
JOAQUIN ARIZA	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ ZUÑIGA
JOSE DAVID VALBUENA BONCES	JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS
JUAN CARLOS GONZALEZ	JULIO CESAR HURTADO -BARRIO PABLO SEXTO
JULIO CESAR NIEVES FONTECHA	LEONEL TIRADO T.
LUIS DANILO CASTILLO FONTECHA	LUIS ENRRIQUE SANTAMARIA
LUZ MARINA NIEVES	MARIELA BARRERA
MARTIN FERNANDO NIEVES VEGA	MERY CABANZO DE CABALLERO
MERY CABANZO DE CABALLERO	NOLVERTO SANTAMARIA
RODRIGO ANTONIO SIERRA LESMES	RODRIGO JEREZ FONTECHA
ROSA IVON PEREZ DÍAZ	RUBIELA PARDO DÍAZ
WILSON MARTÍNEZ LAGOS	YADIRA INES GÓMEZ
YESICA YORLEY SERRANO G.	ZULMA CAMACHO HERNANDEZ

EQUIPO CONSULTOR - FORMULADOR
MARITZA YAHEL PRIETO GALVIS
RUBILMA GUALDRON
AMPARO BERNAL
SANDRA MARCELA VASQUEZ
YILIVER BARBOSA VELASCO

ÓRGANOS DE CONTROL
NELSON FERNANDO MUÑOZ AYALA Personero Municipal

CONTENIDO

TOMO I. DIAGNOSTICO TERRITORIAL 20
1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VELEZ 21
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO 21
1.2 LOCALIZACION 25
1.2.1 Caracterización Física del Territorio 26
1.2.1.1 Región Sur 26
1.2.1.2 Región Norte 27
1.2.2 Huella Urbana 29
1.2.3 Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) de Vélez 30
2 DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS 32
2.1 LÍNEA 1. CONSTRUIMOS HISTORIA CON BIENESTAR SOCIAL 32
2.1.1 Población 32
2.1.1.1 Población CNPV 2018 32
2.1.1.1.1 Población Desagregada 2018 32
2.1.1.2 Proyecciones de Población 2019-2023 33
2.1.1.3 Crecimiento 35
2.1.1.4 Distribución 36
2.1.1.4.1 Cabecera Municipal de Vélez 37
2.1.1.4.2 Corregimiento Alto Jordán 37
2.1.1.4.3 Área Suburbana los Guayabos 37
2.1.1.4.4 Caserío La Florida 37
2.1.1.4.5 Caserío el Gualilo 37
2.1.1.4.6 Caserío Palo Blanco 37
2.1.1.4.7 Corregimiento San Pedro 37
2.1.1.4.8 Área Rural del Municipio de Vélez 38
2.1.1.5 Estructura 41
2.1.1.5.1 Hogares 42
2.1.2 Sector Educación 43
2.1.2.1 Analfabetismo 43
2.1.2.2 Educación Preescolar, Básica y Media 44
2.1.2.2.1 Establecimientos Educativos 44
2.1.2.2.2 Matrícula 49
2.1.2.2.3 Cobertura en Educación 49
2.1.2.2.4 Deserción, Aprobación y Repitencia Escolar 50
2.1.2.2.5 Transporte Escolar 50
2.1.2.2.6 Alimentación Escolar 52
2.1.2.2.7 Clasificación de Planteles Educativos 54
2.1.2.2.8 Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) 55
2.1.2.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano 57
2.1.2.3.1 Programas de Formación para el Trabajo 58
2.1.2.4 Educación Superior 58
2.1.2.5 Problemas Territoriales del Sector Educación 59
2.1.3 Sector Salud 61

2.1.3.1 Aseguramiento en Salud 61
2.1.3.1.1 Afiliados por Entidad Promotora de Salud 62
2.1.3.1.2 Afiliados a Salud por Género 62
2.1.3.1.3 Afiliados a Salud por Tipo de Afiliado 63
2.1.3.2 Prestadores de Servicios de Salud 63
2.1.3.2.1 ESE Hospital Regional de Vélez 64
2.1.3.3 Cobertura Vacunación 65
2.1.3.4 Fecundidad 65
2.1.3.5 Mortalidad 67
2.1.3.5.1 Defunciones Fetales 68
2.1.3.5.2 Defunciones No Fetales 69
2.1.3.6 Morbilidad 72
2.1.3.7 Otros Indicadores en Salud 73
2.1.3.8 Priorización de Problemas de Salud 2018 73
2.1.3.9 Coronavirus COVID19 75
2.1.3.9.1 Población Vulnerable al Covid19 y Síntomas 76
2.1.3.9.2 Medidas para Prevenir el Contagio 77
2.1.3.9.3 Evolución del COVID19 78
2.1.3.10 Problemas Territoriales del Sector Salud 79
2.1.4 Cultura 81
2.1.4.1 Gestión Cultural y Participación 81
2.1.4.1.1 Acuerdo Municipal No 04 de 1995 81
2.1.4.1.2 Acuerdo Municipal 016 de 2016 81
2.1.4.1.3 Decreto 2333 de 1973 82
2.1.4.2 Escuelas de Formación Cultural y Artística de Vélez 83
2.1.4.2.1 Asociación Cultural Noches del Torbellino 83
2.1.4.2.2 Con Todo Nuestro Folclor 83
2.1.4.2.3 Centro Musical Ritmos y Notas 84
2.1.4.2.4 Escuela de Formación Artística Luis Hernando Hernández 84
2.1.4.2.5 Escuelas Municipales de Danza 84
2.1.4.3 Festividades, Celebraciones y Eventos 84
2.1.4.3.1 Festival Nacional de la Guabina y el Tiple 84
2.1.4.3.2 Festival de Chirriquiticos 85
2.1.4.3.3 Festival Folclórico Estudiantil del Colegio Universitario 85
2.1.4.4 Programa BEPS para gestores Culturales 85
2.1.4.5 Biblioteca Pública Don Álvaro Chacón De Luna 86
2.1.4.6 Casa de la Cultura 87
2.1.4.7 Memoria y Patrimonio Cultural 87
2.1.4.7.1 Patrimonio Inmaterial - Plan Manejo de Salvaguardia 87
2.1.4.8 Museo Real de Vélez 88
2.1.4.9 Emprendimiento de Base Artística y Creativa en el Marco de la Economía Naranja 88
2.1.4.9.1 Sistemas de Información 88
2.1.4.9.2 Sector Industria e Integración 88
2.1.4.9.3 Inspiración 89

2.1.4.10 Problemas Territoriales del Sector Cultura 89
2.1.5 Deporte y Recreación 90
2.1.5.1 Escuelas de Formación Deportiva 91
2.1.5.2 Clubes Deportivos 91
2.1.5.3 Problemas Territoriales del Sector Deporte y Recreación 92
2.1.6 Población Vulnerable. 93
2.1.6.1 Infancia y Adolescencia 93
2.1.6.1.2 Adolescencia y Juventud 97
2.1.6.1.3 Trabajo Infantil 98
2.1.6.1.4 Indicadores de Violencia sobre NNAJ 98
2.1.6.1.5 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes 102
2.1.6.2 Personas con Discapacidad 102
2.1.6.2.1 Personas con Discapacidad por Rangos de Edad 102
2.1.6.2.2 Acceso a la Educación 103
2.1.6.2.3 Resultados CNPV 2018 103
2.1.6.3 Adultos Mayores 104
2.1.6.4 Mujer y Familia 105
2.1.6.4.1 Mujer 105
2.1.6.4.2 Programa Familias en Acción 105
2.1.6.5 Víctimas del Conflicto Armado 107
2.1.6.5.1 Estrategia de Caracterización Municipal 108
2.1.6.5.2 Cumplimiento Política Pública de Víctimas 111
2.2 LINEA 2. CONSTRUIMOS HISTORIA CON PROMOCION EMPRESARIAL – AGROPECUARIO Y AMBIENTAL. 111
2.2.1 Ambiental 111
2.2.1.1 Localización y caracterización ambiental 111
2.2.1.1.1 Posición Geográfica 111
2.2.1.1.2 Clima 111
2.2.1.1.3 Temperatura 112
2.2.1.1.4 Fuentes Hídricas 112
2.2.1.1.5 Reconocimiento de los Sistemas Estratégicos del Municipio 116
2.2.1.1.6 Áreas de Protección y de Importancia Ambiental 117
2.2.1.2 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez (POMCA) 119
2.2.1.2.1 Proyectos POMCA Río Medio y Bajo Suárez 119
2.2.1.2.2 Puntos de Agua Municipio de Vélez 121
2.2.1.2.3 Subcuencas en Jurisdicción de Vélez 123
2.2.1.2.4 Áreas de Protección Municipio de Vélez 123
2.2.1.2.5 Distribución Predial Municipio de Vélez 125
2.2.1.2.6 DRMI Serranía de los Yariguíes 126
2.2.1.3 Ubicación Estación Meteorológica 127
2.2.1.4 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare - Minero (POMCA) 127
2.2.1.4.1 Proyectos POMCA Carare - Minero 127

2.2.1.5 Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Opón 129
2.2.1.6 Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) 130
2.2.1.7 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 131
2.2.1.7.1 Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales 131
2.2.1.8 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)..... 132
2.2.1.8.1 Residuos Peligrosos 133
2.2.1.8.2 Aceites Usados 133
2.2.1.8.3 RCD (Escombreras)..... 133
2.2.1.9 Plan de Adaptación Local al Cambio Climático..... 134
2.2.1.10 Minería 134
2.2.1.10.1 Explotadores Mineros Autorizados..... 135
2.2.1.10.2 Títulos Mineros..... 135
2.2.1.10.3 Minas de Carbón en el Municipio de Vélez 136
2.2.1.10.4 Minas de Calizas y Agregados Pétreos Vélez 137
2.2.1.11 Control de Talas..... 138
2.2.1.12 Emisiones..... 139
2.2.1.13 Problemas Territoriales del Sector Ambiental 139
2.2.2 Sector Agropecuario 142
2.2.2.1 Cultivos Permanentes y Transitorios..... 145
2.2.2.1.1 Cultivo de Café..... 147
2.2.2.1.2 Base Agrícola EVA 2016-2019 147
2.2.2.2 Producción Pecuaria 149
2.2.2.2.1 Distribución Pecuaria 2016-2019 150
2.2.2.3 Problemas Territoriales del Sector Agropecuario..... 151
2.2.3 Sector de Promoción del Desarrollo y Empleo 152
2.2.3.1 Medida de Pobreza Multidimensional Municipal 154
2.2.3.2 Indicador de Importancia Económica 156
2.2.3.3 Denominación de Origen Bocadillo Veleño..... 157
2.2.3.3.1 Bocadillo Veleño 157
2.2.3.3.2 Delimitación Geográfica..... 158
2.2.3.3.3 Autorización del uso de la Denominación de Origen..... 159
2.2.3.4 Problemas Territoriales del Sector Desarrollo Económico 159
2.2.4 Turismo..... 160
2.2.4.1 Sitios o Atractivos de Interés Natural 162
2.2.4.1.1 Cuevas Naturales..... 162
2.2.4.1.2 Balnearios 162
2.2.4.1.3 Miradores 163
2.2.4.1.4 Caminos Reales..... 164
2.2.4.2 Infraestructura de Apoyo..... 164
2.2.4.3 Sector Hotelero y de Restaurantes 164
2.2.4.4 Problemas Territoriales del Sector Turismo 166
2.2.5 TIC's Tecnologías de la Información y la Comunicación 166
2.2.5.1 Índice de Gobierno Digital..... 167
2.2.5.2 Cobertura Internet..... 167

2.2.5.3 Puntos Vive Digital 168
2.2.5.4 Computadores para Educar 168
2.2.5.5 Proyecto En TIC Confío 169
2.2.5.6 Problemas Territoriales del Sector TIC's 169
2.3 LINEA 3. CONSTRUIMOS HISTORIA CON TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD 171
2.3.1 Vías y Transporte 171
2.3.1.1 Vías 171
2.3.1.1.1 Vías Primarias 171
2.3.1.1.2 Vías Secundarias 172
2.3.1.1.3 Vías Terciarias 174
2.3.1.1.4 Caminos 176
2.3.1.1.5 Situación Actual Infraestructura Vial 179
2.3.1.2 Problemas Territoriales del Sector Vías 183
2.3.1.3 Transporte 184
2.3.1.3.1 Transporte Público de Pasajeros y Encomiendas 184
2.3.1.3.2 Parque Automotor 185
2.3.1.3.3 Accidentalidad Vial 185
2.3.1.3.4 Semaforización 185
2.3.1.3.5 Seguridad Vial 185
2.3.1.4 Problemas Territoriales del Sector Transporte 186
2.3.2 Agua Potable 187
2.3.2.1 Sector Urbano 187
2.3.2.1.1 Suscriptores Servicio de Acueducto 188
2.3.2.1.2 Cobertura y Suministro 189
2.3.2.1.3 Indicadores Técnicos 189
2.3.2.1.4 Calidad 189
2.3.2.1.5 Continuidad 191
2.3.2.1.6 Resultados Gestión Proceso de Intervención EMPREVEL 192
2.3.2.2 Corregimiento Alto Jordán 193
2.3.2.3 Sector Rural 193
2.3.2.4 Problemas Territoriales del Sector Agua Potable 197
2.3.3 Saneamiento Básico 198
2.3.3.1 Alcantarillado 198
2.3.3.1.1 Suscriptores Servicio de Alcantarillado 198
2.3.3.1.2 Cobertura Sector Urbano 198
2.3.3.1.3 Vertimientos 198
2.3.3.1.4 Manejo de Excretas y Aguas Residuales Zona Rural 199
2.3.3.2 Aseo 199
2.3.3.2.1 Suscriptores Servicio de Aseo 200
2.3.3.2.2 Residuos Sólidos Trasladados al Sitio de Disposición Final 200
2.3.3.2.3 Cobertura en la Recolección, Transporte y Transferencia 200
2.3.3.2.4 Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas 201
2.3.3.2.5 Corte de Césped y Poda de Árboles 201
2.3.3.2.6 Lavado de Áreas Públicas 202

2.3.3.3 Problemas Territoriales del Sector Saneamiento Básico 202
2.3.4 Vivienda 203
2.3.4.1 Vivienda Cuantitativa 203
2.3.4.1.1 Viviendas Según su Tipo 204
2.3.4.1.2 Viviendas por Número de Hogares 204
2.3.4.2 Vivienda Cualitativa 205
2.3.4.2.1 Cobertura Servicios Básicos y Esenciales 206
2.3.4.2.2 Condiciones de las Viviendas 206
2.3.4.3 Problemas Territoriales del Sector Vivienda 210
2.3.5 Equipamiento Municipal 211
2.3.5.1 Palacio Municipal 211
2.3.5.2 Plaza de Ferias 212
2.3.5.3 Planta de Beneficio Animal 212
2.3.5.4 Plaza de Mercado 213
2.3.5.5 Parques y Zonas Lúdicas 213
2.3.5.6 Cementerio 213
2.3.5.7 Centro de Reclusión 213
2.3.5.8 Problemas Territoriales del Sector Equipamiento 214
2.3.6 Servicios Públicos de Energía y Gas 215
2.3.6.1 Electrificación 215
2.3.6.1.1 Suscriptores Servicio de Energía Eléctrica 216
2.3.6.2 Alumbrado Público 216
2.3.6.3 Gas 216
2.3.6.3.1 Suscriptores Servicio de Gas Natural 217
2.3.6.4 Problemas Territoriales del Sector Energía y Gas 217
2.4 LÍNEA 4. CONSTRUIMOS HISTORIA CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 218
2.4.1 Fortalecimiento Institucional 218
2.4.1.1 Planta Administrativa y de Personal 218
2.4.1.2 Divisiones y Departamentos Alcaldía Municipal 219
2.4.1.3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión 221
2.4.1.3.1 Índice de Desempeño Institucional 221
2.4.1.4 Finanzas Publicas 223
2.4.1.4.1 Situación Financiera 223
2.4.1.4.2 Comportamiento de los Ingresos Corrientes 223
2.4.1.4.3 Desempeño Fiscal 224
2.4.1.5 Medición de Desempeño Municipal (MDM) 225
2.4.1.6 Ordenamiento Territorial 226
2.4.1.6.1 Determinantes Ambientales 227
2.4.2 Justicia y Seguridad 227
2.4.2.1 Oferta Institucional de Justicia 228
2.4.2.2 Análisis de Tendencias 229
2.4.2.2.1 Homicidios 230
2.4.2.2.2 Lesiones Personales 231
2.4.2.2.3 Violencia Intrafamiliar 232

2.4.2.2.4 Hurto a Personas 233
2.4.2.2.5 Delitos Sexuales 233
2.4.2.2.6 Comportamientos Contrarios a la Convivencia 234
2.4.2.2.7 Análisis de los Fenómenos Priorizados 237
2.4.2.3 Problemas Territoriales del Sector Justicia y Seguridad 244
2.4.3 Desarrollo Comunitario 245
2.4.3.1 Juntas de Acción Comunal 245
2.4.3.2 Problemas Territoriales del Sector Desarrollo Comunitario 247
2.4.4 Gestión del Riesgo 248
2.4.4.1 Defensa Civil 249
2.4.4.2 Cuerpo de Bomberos 249
2.4.4.3 Histórico de Emergencias 250
2.4.4.4 Emergencia de Salud Pública por Covid19 251
2.4.4.5 Problemas Territoriales del Sector Gestión del Riesgo 252

TABLAS

Tabla 1. Evolución Huella Urbana Vélez 1991-2015 29
Tabla 2. Conformación PAP Vélez 31
Tabla 3. Población Vélez CNPV 2018 32
Tabla 4. Población Censal Ajustada por Cobertura 2018 33
Tabla 5. Proyecciones de Población Vélez 33
Tabla 6. Veredas Municipio de Vélez 39
Tabla 7. Población por Grupos de Edad 2020 41
Tabla 8. Información sobre Hogares y Jefatura de Hogar Vélez 43
Tabla 9. Variación Jefatura de Hogar Vélez 1993-2018 43
Tabla 10. Analfabetismo y Bajo Logro Educativo Vélez 43
Tabla 11. Establecimientos Educativos Vélez 45
Tabla 12. Distribución Sedes Educativas Vélez 45
Tabla 13. Sedes Educativas Vélez 48
Tabla 14. Estudiantes Matriculados Vélez 2015-2018 49
Tabla 15. Cobertura en Educación Vélez 2015-2018 50
Tabla 16. Deserción, Aprobación y Repitencia Escolar Vélez 2015-2018 50
Tabla 17. Rutas y Beneficiarios Transporte Escolar 52
Tabla 18. Beneficiarios Alimentación Escolar 2019 54
Tabla 19. Clasificación de Planteles de Educación Media 55
Tabla 20. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Básica Primaria 56
Tabla 21. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Básica Secundaria 56
Tabla 22. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Educación Media 57
Tabla 23. Instituciones de Formación para el Trabajo Vélez 58
Tabla 24. Programas de Formación para el Trabajo Vélez 58
Tabla 25. Instituciones de Educación Superior Formación Presencial 58
Tabla 26. Problemas Territoriales en el Sector Educación 61
Tabla 27. Aseguramiento en Salud 2017-2019 62
Tabla 28. Cobertura de Salud Municipio por EPS 62
Tabla 29. Afiliados a Salud por Género Vélez 2019 63
Tabla 30. Afiliados a Salud por Tipo de Afiliado Vélez 2019 63
Tabla 31. Prestadores de Servicios de Salud Vélez 64
Tabla 32. Situación Financiera ESE Hospital Regional de Vélez 65
Tabla 33. Cobertura Vacunación Vélez 2015-2018 65
Tabla 34. Tasas de Fecundidad Vélez 2015-2018 65
Tabla 35. Tasas de Mortalidad Vélez 2015-2018 68
Tabla 36. Defunciones Fetales Vélez 2016-2019 68
Tabla 37. Causa de Defunciones Fetales Vélez 2016-2019 69
Tabla 38. Defunciones No Fetales Vélez 2016-2019 69
Tabla 39. Principales Causas de Defunciones No Fetales Vélez 2016-2019 70
Tabla 40. Defunciones No Fetales Por Grupos de Edad Vélez 2018 70
Tabla 41. Defunciones No Fetales Por Grupos de Edad Vélez 2019 70
Tabla 42. Otros Indicadores en Salud 73
Tabla 43. Priorización de problemas de salud del municipio de Vélez 2018 75

Tabla 44. Problemas Territoriales en el Sector Salud 80
Tabla 45. Bienes de Interés Cultural Ubicados en Vélez 82
Tabla 46. Problemas Territoriales en el Sector Cultura 90
Tabla 47. Escenarios para Recreación y Deporte Vélez 92
Tabla 48. Problemas Territoriales en el Sector Deporte y Recreación 93
Tabla 49. Niños y Niñas Menores de 1 Año Registrados Vélez 94
Tabla 50. Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales 94
Tabla 51. Niños y Niñas de 0 a 5 Años Afiliados al SGSSS 94
Tabla 52. Niños y Niñas de 6 a 11 Años Afiliados al SGSSS 95
Tabla 53. Niños y Niñas de 12 a 17 Años Afiliados al SGSSS 95
Tabla 54. Niñ@s en Programas de Educación Inicial Vélez 95
Tabla 55. Cobertura Escolar Neta Vélez 95
Tabla 56. Unidades de Servicio (UDS) en Primera Infancia ICBF 96
Tabla 57. Número de Niñ@s Atendidos por Formas de Atención ICBF 96
Tabla 58. Puntos Distribución de Bienestarina 96
Tabla 59. Población Adolescente y Joven Vélez 2020 97
Tabla 60. Cobertura Escolar Neta Secundaria y Media Vélez 97
Tabla 61. Ingresos a PARD Adolescentes y Jóvenes Centro Zonal Vélez 98
Tabla 62. Intentos de Suicidio Niños y Niñas de 0 a 14 años 98
Tabla 63. Trabajo Infantil e Informal Vélez 98
Tabla 64. Tasa de Lesiones Fatales NNAJ Vélez 2015-2018 99
Tabla 65. Tasa de Lesiones No Fatales NNAJ Vélez 2015-2018 101
Tabla 66. Casos SRPA Distrito Judicial San Gil 2015-2018 102
Tabla 67. Personas con Discapacidad por Rangos de Edad 103
Tabla 68. Distribución Población con Dificultades Funcionales por Sexo 103
Tabla 69. Principales Dificultades Funcionales CNPV 2018 104
Tabla 70. Víctimas por Sexo Inscritas en el RUV Vélez 107
Tabla 71. Víctimas por Ciclo Vital Inscritas en el RUV Vélez 108
Tabla 72. Cumplimiento Política Pública de Víctimas 111
Tabla 73. Red Hídrica Municipio de Vélez 115
Tabla 74. Sistemas Estratégicos Municipio de Vélez 117
Tabla 75. Áreas de Protección y de Importancia Ambiental 118
Tabla 76. Jurisdicción Cuenca Río Medio y Bajo Suárez en Vélez 119
Tabla 77. Programas y Proyectos POMCA Río Medio y Bajo Suárez 121
Tabla 78. Puntos de Agua Municipio de Vélez 122
Tabla 79. Áreas de Protección Municipio de Vélez 124
Tabla 80. Distribución Predial Municipio de Vélez 126
Tabla 81. Estación Meteorológica Vélez 127
Tabla 82. Jurisdicción Cuenca Río Carare - Minero en Vélez 127
Tabla 83. Explotadores Mineros con Solicitudes de Legalización Vélez 135
Tabla 84. Títulos Mineros Vigentes y en Ejecución Vélez 136
Tabla 85. Problemas Territoriales en el Sector Ambiental 142
Tabla 86. Estadísticas Producción Agrícola Vélez 2016-2019 148
Tabla 87. Productos Ganado Bovino 2019 149
Tabla 88. Resultados Censo Nacional Pecuario Vélez 2016- 2019 151

Tabla 89. Asociaciones del municipio de Vélez 153
Tabla 90. Privaciones por Hogar según Variable 154
Tabla 91. Problemas Territoriales en el Sector Desarrollo Económico 160
Tabla 92. Atractivos Turísticos Vélez – Cuevas Naturales 162
Tabla 93. Atractivos Turísticos Vélez – Balnearios 163
Tabla 94. Atractivos Turísticos Vélez – Miradores 164
Tabla 95. Problemas Territoriales en el Sector Turismo 166
Tabla 96. Cobertura Internet Vélez 168
Tabla 97. Puntos Vive Digital Vélez 168
Tabla 98. Estadísticas Computadores para Educar Vélez 169
Tabla 99. Estadísticas Proyecto En TIC Confío Vélez 169
Tabla 100. Problemas Territoriales en el Sector Turismo 170
Tabla 101. Inventario de Vías Primarias 172
Tabla 102. Inventario de Vías Secundarias 173
Tabla 103. Inventario de Vías Terciarias 176
Tabla 104. Inventario de Caminos 178
Tabla 105. Inventario Vías Tipo 1 Área Urbana 181
Tabla 106. Inventario Vías Tipo 2 Área Urbana 182
Tabla 107. Inventario Vías Tipo 3 Área Urbana 182
Tabla 108. Problemas Territoriales en el Sector Vías 184
Tabla 109. Estadísticas de Accidentalidad 185
Tabla 110. Problemas Territoriales en el Sector Transporte 187
Tabla 111. Suscriptores Servicio de Acueducto EMPREVEL 188
Tabla 112. Cobertura y Suministro Servicio de Acueducto EMPREVEL 189
Tabla 113. Indicadores Técnicos Servicio de Acueducto EMPREVEL 189
Tabla 114. Resultados Muestra de Agua EMPREVEL 2016-2019 191
Tabla 115. Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA 2016-2019 191
Tabla 116. Prestadores Servicio de Acueducto Sector Rural 196
Tabla 117. Problemas Territoriales en el Sector Agua Potable 197
Tabla 118. Suscriptores Servicio de Alcantarillado EMPREVEL 198
Tabla 119. Cobertura Urbana Servicio de Alcantarillado EMPREVEL 198
Tabla 120. Vertimientos Municipio de Vélez 199
Tabla 121. Suscriptores Servicio de Aseo EMPREVEL 200
Tabla 122. Toneladas de Residuos Sólidos para Disposición Final 2016-2019 200
Tabla 123. Problemas Territoriales en el Sector Saneamiento Básico 202
Tabla 124. Unidades de Vivienda Municipio de Vélez 203
Tabla 125. Unidades de Vivienda Cabecera Municipal Vélez 203
Tabla 126. Unidades de Vivienda Centros Poblados y Rural Vélez 203
Tabla 127. Viviendas Según su Tipo Vélez 204
Tabla 128. Viviendas por Número de Hogares Vélez 204
Tabla 129. Número de Cuartos por Vivienda para Cada Hogar Cabecera 205
Tabla 130. Número de Cuartos por Vivienda para Cada Hogar Rural 205
Tabla 131. Cobertura Servicios Básicos y Esenciales Vélez 206
Tabla 132. Material Predominante Paredes Exteriores Viviendas Cabecera 207
Tabla 133. Material Predominante Paredes Exteriores Viviendas Rurales 208

Tabla 134. Material Predominante en los Pisos Viviendas Cabecera 208
Tabla 135. Material Predominante en los Pisos Viviendas Rurales 209
Tabla 136. Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Cabecera..... 209
Tabla 137. Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Rurales..... 210
Tabla 138. Problemas Territoriales en el Sector Vivienda..... 211
Tabla 139. Problemas Territoriales en el Sector Equipamiento..... 215
Tabla 140. Suscriptores Servicio de Energía Vélez 216
Tabla 141. Suscriptores Servicio de Gas Natural Vélez..... 217
Tabla 142. Problemas Territoriales en el Sector Energía y Gas..... 218
Tabla 143. Planta de Personal Alcaldía de Vélez..... 219
Tabla 144. Distribución Servicios Alcaldía de Vélez..... 219
Tabla 145. Situación Financiera Municipio de Vélez 223
Tabla 146. Comportamiento ingresos Vélez 2015-2019 224
Tabla 147. Evaluación Desempeño Fiscal Vélez 2015-2018 224
Tabla 148. Resultados Evaluación Desempeño Municipal Vélez 2016-2018..... 225
Tabla 149. Homicidios por Genero de la Víctima Vélez 2016-2019 230
Tabla 150. Homicidios por Arma Empleada Vélez 2016-2019 230
Tabla 151. Lesiones Personales por Genero de la Víctima 2016-2019 231
Tabla 152. Lesiones Personales por Arma Empleada 2016-2019 231
Tabla 153. Violencia Intrafamiliar por Genero de la Víctima 2016-2019 232
Tabla 154. Violencia Intrafamiliar por Rango de Edad de la Víctima..... 232
Tabla 155. Hurto a Personas Vélez 2016-2019..... 233
Tabla 156. Delitos Sexuales por Genero de la Víctima 2016-2019 233
Tabla 157. Delitos Sexuales por Rango de Edad de la Víctima 234
Tabla 158. Delitos Sexuales por Tipo de Delito..... 234
Tabla 159. Comportamientos Contrarios a la Convivencia Priorizados..... 237
Tabla 160. Análisis de Fenómenos Priorizados 239
Tabla 161. Análisis Metodología 5 Por Qué 241
Tabla 162. Identificación Actores Corresponsables 244
Tabla 163. Problemas Territoriales en el Sector Justicia y Seguridad 245
Tabla 164. Juntas de Acción Comunal Vélez 247
Tabla 165. Problemas Territoriales en el Sector Desarrollo Comunitario 247
Tabla 166. Registro Histórico de Emergencias 251
Tabla 167. Problemas Territoriales en el Sector Gestión del Riesgo 253

FIGURAS

Figura 1. Arriero y tejedor de Vélez 23
Figura 2. Localización Vélez 26
Figura 3. Mapa Vélez Región Sur 27
Figura 4. Mapa Vélez Región Norte 28
Figura 5. Huella Urbana Vélez 30
Figura 6. Provincias Administrativas y de Planificación de Santander 31
Figura 7. Porcentaje Población Área urbana Nacional, Santander y Vélez 34
Figura 8. Venezolanos en Santander a diciembre 31 de 2019 36
Figura 9. Veredas Municipio de Vélez 40
Figura 10. Tasa Específica de Fecundidad en la Niñez de 10 a 14 años (2017) .. 66
Figura 11. Tasa Específica de Fecundidad en la Niñez de 15 a 19 años (2017) .. 67
Figura 12. Síntomas COVID19 76
Figura 13. Evolución COVID19 a abril 15/2020 79
Figura 14. Ubicación Colegio Universitario de Vélez 82
Figura 15. Ficha de Seguimiento Municipal Familias en Acción 106
Figura 16. Estrategia de Caracterización Municipal 108
Figura 17. Víctimas Ocurrencia, Declaración y Ubicación 109
Figura 18. Detalle por Hecho Victimizante 110
Figura 19. Punto Hidrogeológico en el Área Cuenca Media y Baja Río Suárez .. 122
Figura 20. Ecosistemas y Áreas Protegidas Vélez 125
Figura 21. Minas de Carbón Vélez 137
Figura 22. Minas de Calizas y Agregados Pétreos 138
Figura 23. Ubicación de la Producción Agropecuaria en Vélez 146
Figura 24. Incidencia de la Pobreza Multidimensional Cabecera Vélez 155
Figura 25. Mapa Grado de Importancia Económica Santander 156
Figura 26. Delimitación Geográfica Denominación de Origen Bocadillo 158
Figura 27. Resultados Gestión Intervención EMPREVEL 192
Figura 28. Organigrama Alcaldía Municipal de Vélez 218
Figura 29. Plano Piso 1 Alcaldía Municipal de Vélez 220
Figura 30. Plano Piso 2 Alcaldía Municipal de Vélez 220
Figura 31. Plano Piso 3 Alcaldía Municipal de Vélez 221
Figura 32. Oferta Institucional de Justicia 229

GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Desagregada por Área 2020 33
Gráfico 2. Población por Sexo 2020 34
Gráfico 3. Pirámide Poblacional 2020 42
Gráfico 4. Analfabetismo y Bajo Logro Educativo 44
Gráfico 5. Tasa Mortalidad Por Tumor Maligno de Próstata 2017 71
Gráfico 6. Tasa Mortalidad Por Lesiones Autoinfligidas (Suicidios) 2017 72
Gráfico 7. Créditos Otorgados a Productores 2019 143
Gráfico 8. Índice de Informalidad de la Propiedad Rural 144
Gráfico 9. Principales Cultivos Permanentes Según Producción 145
Gráfico 10. Principales Cultivos Transitorios Según Producción 145
Gráfico 11. Variedades de Café Cultivadas en Vélez 147
Gráfico 12. Prestadoras de Servicios Turísticos Activas 165
Gráfico 13. Índice de Desempeño de Gobierno Digital 167
Gráfico 14. Evolución Indicador de Estudiantes por Terminal 2010-2019 169
Gráfico 15. Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos 207
Gráfico 16. Índice de Desempeño Institucional Vélez 2018 222
Gráfico 17. Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño 222
Gráfico 18. Índice de Desempeño Fiscal Vélez 2012-2018 225
Gráfico 19. Comparación Indicadores MDM Vélez 2016-2018 226
Gráfico 20. Homicidios Vélez 2016-2019 230
Gráfico 21. Lesiones Personales Vélez 2016-2019 231
Gráfico 22. Violencia Intrafamiliar Vélez 2015-2019 232
Gráfico 23. Hurto a Personas Vélez 2015-2019 233
Gráfico 24. Casos Porte Sustancias Prohibidas Vélez 2015-2019 234
Gráfico 25. Casos Agresión Física a Personas Vélez 2015-2019 235
Gráfico 26. Casos Agresión Física a Personas Vélez 2015-2019 235
Gráfico 27. Casos Porte de Armas Vélez 2015-2019 236

TOMO I. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VELEZ

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Bajo órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada, recién fundada la ciudad de Santafé el 6 de agosto de 1538, Martín Galeano se dirige a las tierras del norte con la misión de fundar una ciudad en tierra apta para la comunicación con el Magdalena y el control de nuevas tierras hacia el norte. Así, Vélez, la segunda ciudad del Nuevo Reino de Granada fue fundada el 14 de septiembre de 1539 (Ayala, 1999) bajo cuya jurisdicción se abarcaba un territorio casi equiparable al actual departamento de Santander (Martínez, 2003)[1]

Juan de Castellanos, en su "Historia del Nuevo reino de Granada" dice así sobre la fundación de Vélez:

"*Allí pues en los términos de Uvaza, pusieron los primeros fundadores de la ciudad a quien por nombre dieron Vélez, según el orden que traían del General Jiménez de Quesada, en memoria y honor según yo creo, de lo que tienen de este mismo nombre los Católicos Reyes de España*"[2].

Dos lugares fueron asiento de la fundación de Vélez, el más cercano a las márgenes del Suárez, ya que no subsistió, y el segundo, en el sitio que hoy tiene y en donde alcanzó un grado muy avanzado de desarrollo e importancia como fue el cruce del camino que del Magdalena conducía a Santafé.

Su geografía es accidentada dentro de la extensión de territorio que le corresponde en la división política actual. Surge de la vertiente del Suárez, remonta la peña que ampara el casco de la población y se hunde en la selva del carare entre bosques centenarios, ríos y quebradas que reflejan los colosos de la selva que apenas dejan filtrar tenues rayos solares.

Los veleños precedieron el levantamiento comunero varias décadas; cuando encabezados por el Alférez Real don Álvaro Chacón de Luna a mediados de 1740, se negaron a pagar tributos onerosos reclamados por el Virrey para sostener las tropas que defendían a Cartagena asediada por los ingleses. El Alférez Real pagó una humillante condena con la altivez de un héroe y sus seguidores veleños impidieron el acceso a las autoridades judiciales enviadas desde la capital para las indagatorias de rigor, hasta que estas desistieron.

Vélez, una de las ciudades más antiguas del Nuevo Reino de Granada, tenía muchas razones para el inconformismo. Su extenso territorio se había ido recortando en disputas: primero con Pamplona, por el Valle de los Caracoles en

[1] Ramírez Castro, Silvia - repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/17222/u703704.pdf?sequence=1
[2] Juan de Castellanos, Historia del Nuevo reino de Granada, Tomo II p. 405

donde surgiría Bucaramanga; luego con Tunja, por varios de los pueblos que hoy hacen parte de Boyacá, y después con el Socorro, que reclamaba las prerrogativas de capital de la provincia[3].

En Vélez está ubicada la catedral Nuestra Señora de las Nieves, Construida en el año 1560, se le conoce como la Iglesia atravesada, ya que su entrada es por un costado, la segunda que tiene estas condiciones en el mundo. Cuando la capilla original de techo de paja se quedó pequeña, los veleños se vieron obligados a decidir entre hacer una iglesia inclinada, con su frente hacia la plaza, o hacerla atravesada, con su gran galería central paralela a uno de los costados del parque principal. Esta fue la opción elegida.

Entre 1832-1859 Vélez fue denominada como: Distrito Parroquial, Estado Federal de Santander y finalmente en Ciudad de Vélez, con Departamento del mismo nombre, al que se adjudicó la administración de los siguientes Distritos: Puente Nacional, Jesús María, Guavatá, Bolívar, Chipatá, La Paz, La Aguada, Güepsa, Cite, San Benito y Las Flores (Martínez, 1997).

La Constitución de Vélez fue debatida por la asamblea legislativa de la provincia conformada por 25 diputados y expedida el 11 de noviembre de 1853. Como otras constituciones coetáneas, en el preámbulo de la misma se invoca al pueblo como fuente de autoridad y de soberanía. Los capítulos y la organización del texto es similar a las demás promulgadas en ese mismo período: divide los poderes en ejecutivo y legislativo, el primero centrado en el gobernador y los alcaldes, y el segundo en la legislatura provincial y en los cabildos; ofrece proteger las libertades de tránsito e industria y garantizar los derechos de educación elemental gratuita, el pago único de un solo impuesto directo proporcional a la riqueza, lo cual equivalía a abolición de impuestos indirectos como los peajes, los pontazgos, etc.; la asistencia en caso de invalidez, el sufragio para hombres y mujeres y la libre elegibilidad en cargos públicos y de responsabilidad política.

El derecho de las mujeres al sufragio se consagró en el artículo 7 de la Carta: "*Son electores todos los habitantes de la provincia casados o mayores de veintiún años; y cada uno de ellos tiene derecho para sufragar por el número total de Diputados de que se compone la Legislatura*". Tal disposición estuvo acompañada de la reorganización del procedimiento electoral que comprendió, entre otras normas, el mandato a los cabildos parroquiales de configurar una lista de los vecinos de cada distrito con los nombres de los mayores de 21 años, casados o no, "*haciendo la separación debida de hombres y mujeres*". De ella se extraerían otras dos: "*una de los varones que sepan leer y escribir, y otra de las mujeres que tengan las mismas cualidades*", con el objeto de escoger al azar y en igual proporción de sexos el

[3] Vélez y su iglesia atravesada - https://www.portafolio.co/economia/finanzas/velez-iglesia-atravesada-240284

número necesario de jurados (Ordenanza de la Legislatura Nº 6 del 24 de noviembre de 1853)[4].

En su época de mayor esplendor, Vélez contaba con la explotación aurífera del Río de Oro, el control sobre el Puente Real sobre el Río Suárez, necesario para transitar a la parte norte del reino, y el camino del Carare, que generaba importantes recursos para la provincia (Moyano, 2003), así como también con las ganancias derivadas de la actividad artesanal (sombreros de jipijapa), agropecuaria (trapiches, cañaverales, trigales y ganaderías) y comercial (importaciones y exportaciones) que permitieron su consolidación como centro de abastecimiento (Martínez, 2003) y de servicios, pues allí se encontraba la única parroquia de la provincia, el convento de San Francisco y el Hospital San Juan de Dios (Ardila, 1986)[5].

Figura 1. Arriero y tejedor de Vélez
Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia - Documento inscrito como Registro Regional de la Memoria del Mundo de la Unesco, como parte de la Memoria Científica de América Andina

[4] Aguilar Peña, M. (2017, marzo 17). HISTORIA La primera vez que las mujeres pudieron votar en Colombia. Recuperado 17 de febrero de 2020, de https://bit.ly/2ynveMq

[5] Ramírez Castro, S. R. (2014). FALSAS EXPECTATIVAS TRAS LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN: EL CASO DE VÉLEZ – SANTANDER A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN AL "FOLCLORE VELEÑO, EL FESTIVAL NACIONAL DE LA GUABINA Y EL TIPLE; EL DESFILE DE LAS FLORES Y LA PARRANDA VELEÑA", POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Recuperado 20 de febrero de 2020, de https://bit.ly/3amzE3x

En Vélez es posible encontrar expresiones autóctonas en lo literario (coplas), musical (guabina, torbellino y moño), coreográfico (danza de torbellino) y demosófico (gastronomía, técnica del bordado o artesanías), cuyo reconocimiento a escala nacional le ha valido a Vélez, el título de "capital folclórica de Colombia".

El primer festival nacional de la guabina y el tiple fue realizado en el mes de julio del año 1962. Gracias a la gestión de varios representantes de la cultura musical de la época, cuyo objetivo era conservar y divulgar la cultura veleña como la guabina, el torbellino y la música de sus maravillosos instrumentos. Además de trascender y convertirse en la expresión insignia del folclore andino.

Junto con este festival y en el marco de la celebración en Vélez, fue creado por doña Lola Olarte de Fajardo, El Desfile de las Flores en el año 1963, este se realizaría el domingo como cierre de las festividades. durante esta actividad se exhiben un gran número de carrozas, comparsas y animales adornados con verdaderas obras de arte florales[6].

Aunque la memoria de los veleños falla cuando les preguntan por la antigüedad del bocadillo, se atreven a decir que por ahí hace cien años o más lo fabrican. Cien es un número elegante para referirse a tiempos lejanos, pero es poco para hablar de bocadillo: el árbol de guayaba, que se ensancha como maleza en el bosque, siempre ha estado ahí. Y el azúcar, tan pronto entró con los españoles, se quedó en Vélez. En el siglo XVIII, fray Juan de Santa Gertrudis decía que Vélez "*es tierra muy ardiente; allí no hay más que fábricas de azúcar, mucha gente blanca y muchos negros esclavos en las fábricas, y muchos españoles mercaderes con ropas y otros comerciando con azúcar y varios dulces que allí se fabrican de conservas, jaleas, rayados, alfeñiques*"[7].

El trabajo de generaciones que desde 1870, época cuando se inició la industria casera en torno a la elaboración de postres de guayaba para consumo familiar, siendo Vélez y Moniquirá los municipios en los cuales se ubicaban este tipo de fábricas artesanales.

Se utilizaban pailas de cobre sobre hornos de leña y el bocadillo era elaborado con azúcar de Soatá o con pan de azúcar, la pulpa de la guayaba se cernía con lienzos de java y se construía una herramienta con cuatro estacas amarradas con lienzo para trabajar la fruta manualmente con el fin de separar las semillas. La guayaba de Guavatá y de Puente Nacional, era considerada la mejor por estar cultivada en un clima propicio que generaba un excelente sabor y además desarrollaba todo su azúcar.

[6] Calendario de Colombia.com. (s. f.). Festival Nacional de la Guabina y el Tiple en Vélez (Santander). Recuperado 17 de febrero de 2020, de https://bit.ly/2KfkQc6
[7] Padilla, S. (2017, agosto 26). Por el camino de Vélez: la economía del bocadillo. Recuperado 17 de febrero de 2020, de https://bit.ly/3csqwvB

Y ¿quiénes eran las Señoritas Azucarates? Eran veleñas y se les adjudica el inicio de la elaboración del bocadillo, seguidas por las familias Roa y Becerra, quienes le agregaron huevo a la consistencia para que el producto tuviera brillantez[8].

El reconocimiento del bocadillo veleño como producto típico colombiano data de generaciones de campesinos de los municipios de Vélez, Puente Nacional, Barbosa, Guavatá (Santander) y Moniquirá (Boyacá), que desde tiempos ancestrales han transformado la guayaba en ese alimento que hoy cuenta con el sello de Denominación de Origen protegido.

1.2 LOCALIZACION

El Municipio de Vélez se encuentra ubicado al sur del Departamento de Santander, distante unos 231 kilómetros de Bucaramanga, capital del departamento y aproximadamente a 200 kilómetros de Bogotá, D. C. Forma parte la provincia de Vélez, se localiza entre las coordenadas planas:

X = 1.147.000 m.N a la X = 1.217.000 m.N.
Y= 1.030.000 m.E a la Y = 1.055.000 m.E.

El municipio de limita con los municipios de Barbosa, Puente Nacional y Guavatá al sur, Bolívar y Landázuri al oeste, Puerto Parra y Simacota al norte y Santa Helena del Opón, La Paz, Chipatá y Güepsa al este.

Se ubica en las vertientes occidentales de la cordillera Oriental, en la región de mesas, mesetas y serranías suroccidentales del departamento. Hacia el sur, incluye la serranía Vélez – La Paz, cuerpo montañoso que se dirige hacia el norte, en donde toma el nombre de Serranía de los Yariguíes, y al norte de la jurisdicción municipal, la Serranía de Armas, que limita al occidente con el valle del Magdalena medio. Las vertientes de la serranía Vélez-La Paz sirven de divisorias de aguas hacia la cuenca del Río Suárez por el oriente, y hacia los ríos Carare y Opón al occidente.

[8] Mancera Rojas, A. del P. (s. f.). El bocadillo veleño y su reputación a través de la historia. Recuperado 17 de febrero de 2020, de https://bit.ly/2RNFwfN

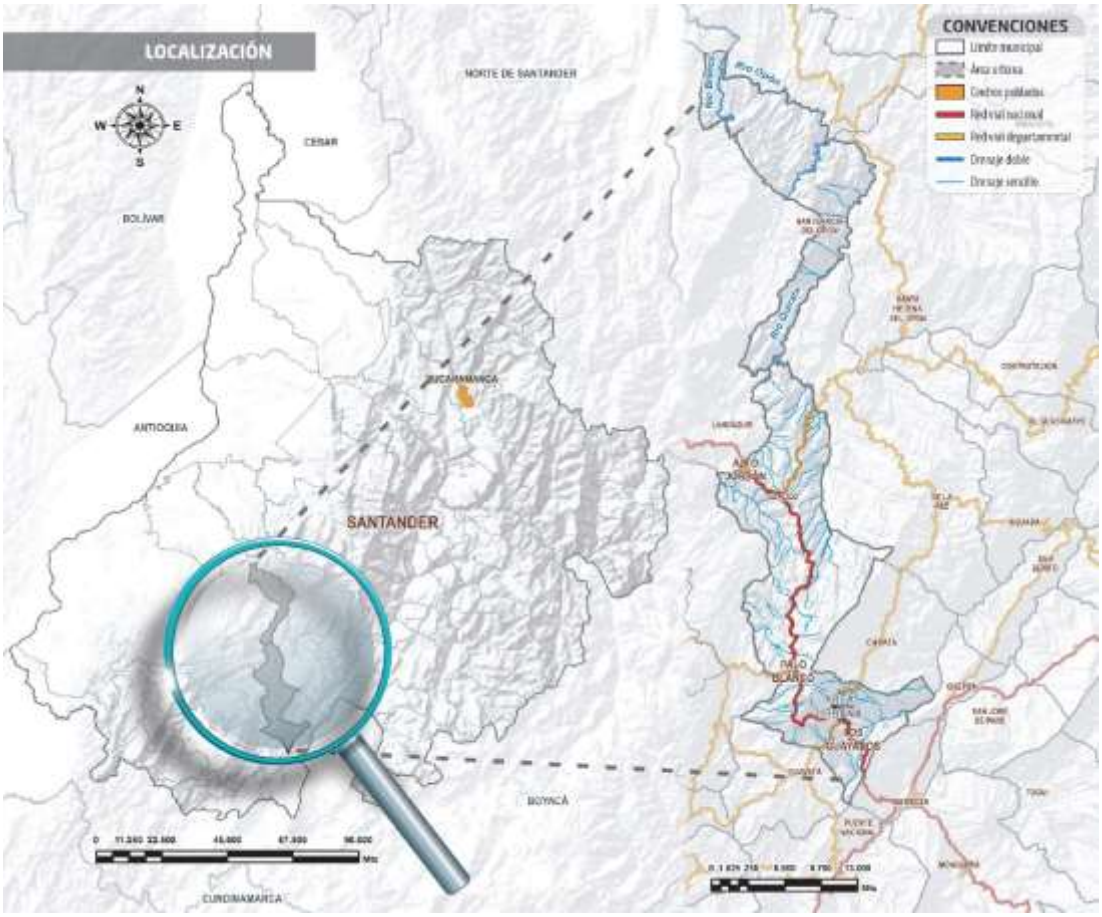

Figura 2. Localización Vélez
Fuente: Universidad Industrial de Santander - Escuela de Ingeniería Civil - Geomática, gestión y optimización de sistemas, Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa en el Municipio de Vélez (Modificado por el autor)

1.2.1 Caracterización Física del Territorio

Dada la gran extensión y la variedad de condiciones topográficas, geológicas, geomorfológicas, climáticas, de uso y ocupación del suelo que caracterizan el territorio municipal, para su descripción, se considerarán dos regiones principales, cuya separación se ubica a la altura del centro poblado de Alto Jordán.

1.2.1.1 Región Sur

El extremo sur del territorio municipal está conformado por un amplio valle (Valle de Vélez), que se extiende desde altitudes de 1600 metros, en los límites con los municipios de Barbosa y Güepsa, hasta elevaciones superiores a los 2500 metros en las cúspides de la serranía Vélez-La Paz, al noroccidente del área urbana.

Se ubica en la zona de vida del bosque húmedo montano bajo (bh-MB), con precipitaciones de hasta 2000 mm/año y temperaturas de 12° a 18° C, cuya

vegetación originaria ha sido intervenida para dejar espacio al desarrollo de actividades agropecuarias de tipo extensivo, con presencia predominante de áreas agrícolas heterogéneas, conformadas por potreros intercalados por cultivos de media extensión (en su mayoría de maíz y caña panelera), zonas de rastrojos y pastos limpios.

El límite sur de este amplio sector coincide con los bordes occidentales de un largo conjunto morfoestructural que se extiende en sentido sur-norte entre Puente Nacional, Barbosa y Güepsa, con caída hacia el lineamiento seguido por las quebradas El Ropero, que se dirige hacia el norte, y Cenizas, hacia el sur, aquí denominado frente de cuesta de Peñas Blancas – Los Guayabos – Aco. Está compuesto por una alternancia de angostos escalones aproximadamente horizontales y cortos escarpes, donde afloran principalmente rocas de la formación Paja (Rfp), mientras que en el tope del escalonamiento aflora la formación Tablazo (Rft).

Figura 3. Mapa Vélez Región Sur
Fuente: Universidad Industrial de Santander - Escuela de Ingeniería Civil - Geomática, gestión y optimización de sistemas, Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa en el Municipio de Vélez (Modificado por el autor)

1.2.1.2 Región Norte

La porción del territorio municipal que se extiende al norte del centro poblado de Alto Jordán, a partir del lineamiento que sigue la quebrada Quiratá, está ocupada por los terrenos montañosos del tren estructural de la Serranía de Armas, con

altitudes entre los 1400 y los 1500 metros sobre el nivel del mar. A continuación de esta, al occidente del Río Blanco, se encuentra un pequeño territorio bajo la jurisdicción del municipio de Vélez, ubicado hacia los 400 de altitud, perteneciente al valle del Magdalena medio.

Los territorios de la región norte, ubicados por encima de los 1000 msnm, se encuentran en la zona de vida del bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), cuya vegetación originaria ha sido removida para dejar espacio a amplias extensiones de pastos, cultivos y espacios naturales, conformados por vegetación secundaria en transición (rastrojos altos y bajos), que dejan solo algunos parches de bosques en las veredas La Soledad, Tagual, La Tablona, Vista Hermosa y Quebrada Larga, frecuentemente interrumpidos por la presencia de pastos, cultivos y rastrojos.

La Serranía de Armas está conformada al sur por un ancho y masivo tren estructural, aquí denominado cuerpo estructural de San Ignacio del Opón, que se extiende entre los ríos Quiratá al oriente y la Quebrada Negra de Armas al occidente, y alcanza altitudes entre los 1400 y los 1500 msnm[9].

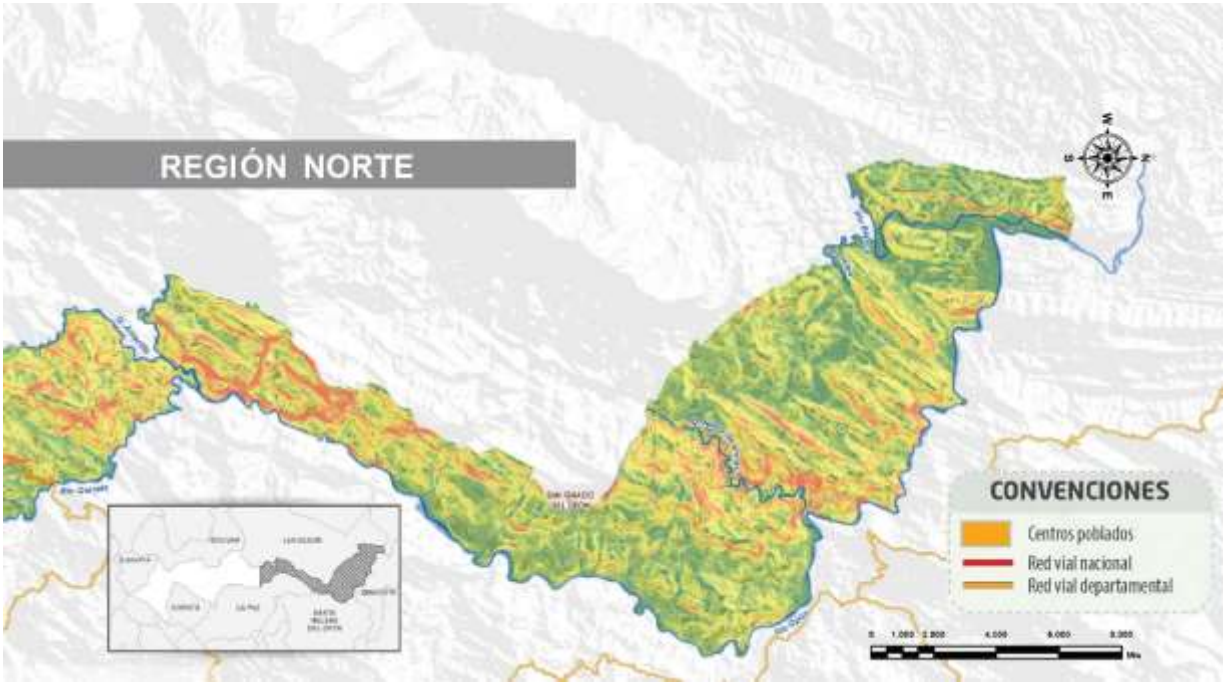

Figura 4. Mapa Vélez Región Norte
Fuente: Universidad Industrial de Santander - Escuela de Ingeniería Civil - Geomática, gestión y optimización de sistemas, Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa en el Municipio de Vélez (Modificado por el autor)

[9] Fuente: Universidad Industrial de Santander - Escuela de Ingeniería Civil - Geomática, gestión y optimización de sistemas, Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por Movimientos en Masa en el Municipio de Vélez

En este sentido, la localización del municipio en relación con el sistema vial nacional sirve como punto de conexión de las provincias del sur de Santander y parte de Boyacá con la Troncal del Magdalena Medio, a través de la troncal central nacional y la Transversal del Carare, consolidando favorablemente al municipio como subcentro regional.

El municipio tiene relaciones con Bucaramanga capital de departamento, que son más de tipo administrativo y de servicios, en la medida que allí se encuentra ubicada la gobernación, lo que representa gestiones de atención y competencia en servicios con la alcaldía del municipio que son anexos a esta entidad, así mismo con el área de Salud, que depende del departamento por la red de servicios; En cuanto a las relaciones urbanas funcionales, podemos manifestar que la población del municipio de Vélez se relaciona en un mayor porcentaje con la ciudad de Bogotá, con la cual tiene las relaciones comerciales más grandes por la cercanía y además por la dinámica que genera la capital del país en cuanto a la comercialización de productos y prestación de servicios especializados.

En cuanto a la relación funcional del área rural, la población de la zona de Caño Bonito, Puerto Rico, Quebrada larga, San José de Loma Seca, Mirador y veredas vecinas se relaciona más con Cimitarra que con la Cabecera Municipal, y la población de las veredas de San Ignacio, La Tablona, la Soledad y veredas vecinas tienen una relación más directa con el casco urbano de Landázuri.

Entre la zona de las Mantellinas – Limoncito no existe una vía que permita la comunicación directa con la zona de la Tablona y Caño Bonito, presentándose la necesidad de restablecer algunos tramos y abrir otros para permitir la comunicación interna del municipio.

1.2.2 Huella Urbana

La expansión urbana del Municipio de Vélez es reflejada por el Atlas de Expansión Urbana que detalla como la Huella Urbana del municipio pasó de 81 hectáreas en 1991, a 328 hectáreas en 2015, lo que demuestra un crecimiento urbanístico muy importante en ese periodo de tiempo.

AÑO	HUELLA URBANA (Hectáreas)
1991	81
2003	233
2015	328

Tabla 1. Evolución Huella Urbana Vélez 1991-2015
Fuente: Atlas de Expansión Urbana

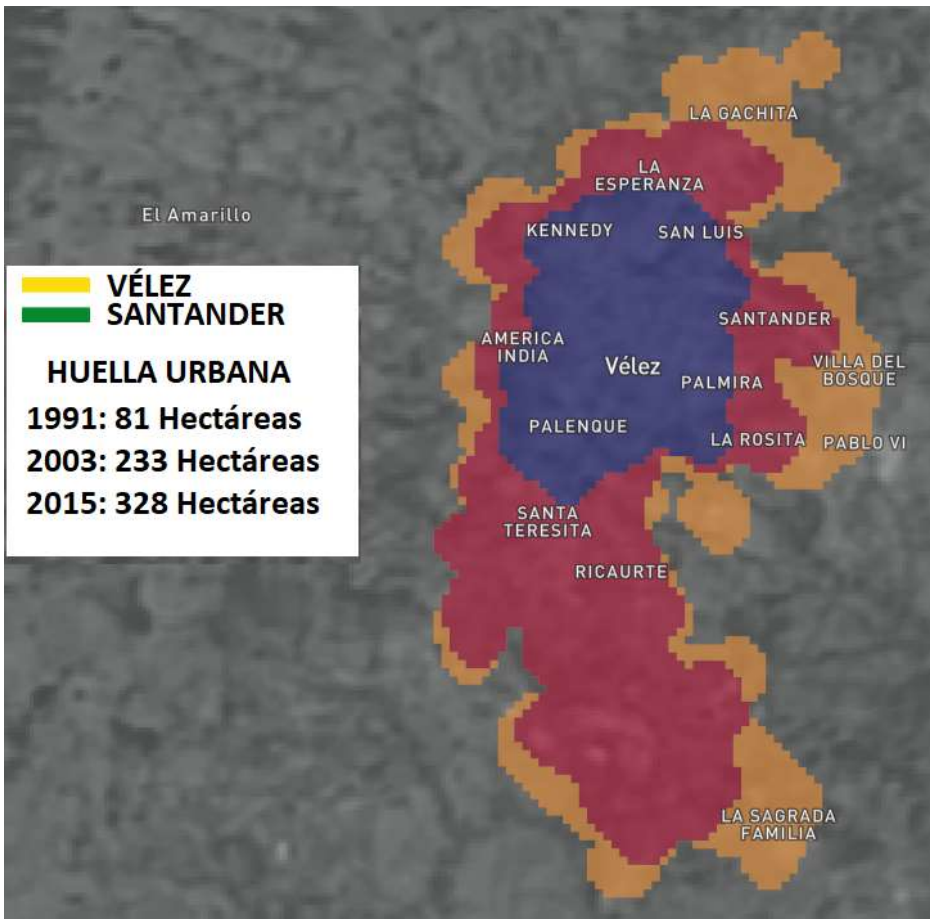

Figura 5. Huella Urbana Vélez
Fuente: Atlas de Expansión Urbana (Modificado por el autor)

1.2.3 Provincia Administrativa y de Planificación (PAP) de Vélez

La Gobernación de Santander, a través de la Ordenanza No. 009 del 27/02/2019 "Por medio de la cual se crean las Provincias Administrativas y de Planificación de Santander - PAP- de conformidad con la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones", estableció que el municipio de Vélez forma parte de la PAP Vélez, junto con los siguientes municipios:

PAP	MUNICIPIO	
VÉLEZ	Aguada	Jesús María
	Albania	La Belleza
	Barbosa	La Paz
	Bolívar	Landázuri
	Chipatá	Puente Nacional
	El Peñón	San Benito

PAP	MUNICIPIO	
	Florián	Santa Helena del Opón
	Guavatá	Sucre
	Güepsa	Vélez

Tabla 2. Conformación PAP Vélez
Fuente: Ordenanza No. 009 del 27/02/2019

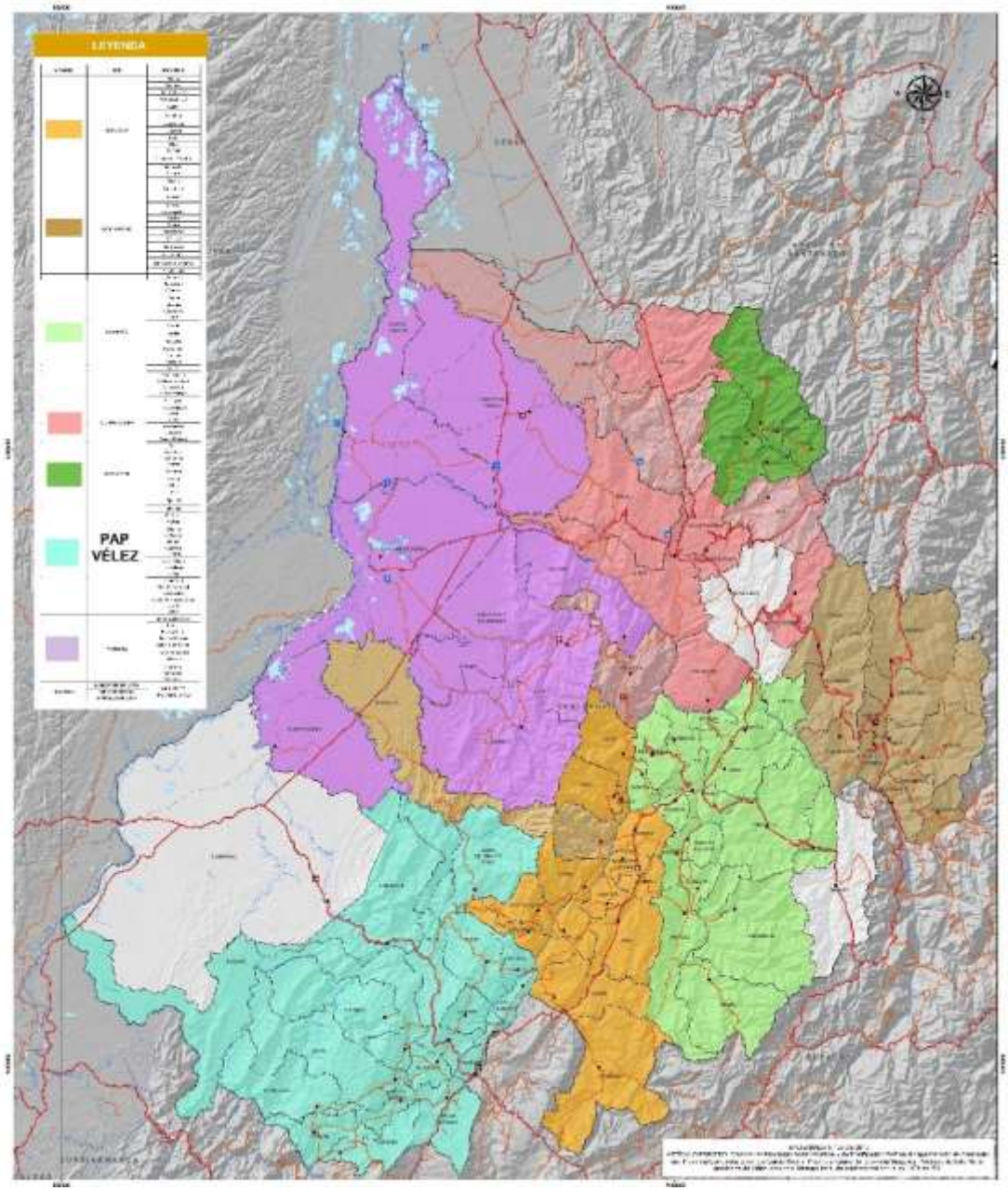

Figura 6. Provincias Administrativas y de Planificación de Santander
Fuente: Mapa N° D34 Provincias Ordenanza 09-2019 (Modificado por el autor)

2 DIAGNÓSTICO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

2.1 LÍNEA 1. CONSTRUIMOS HISTORIA CON BIENESTAR SOCIAL

2.1.1 Población

2.1.1.1 Población CNPV 2018

Como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda la población efectivamente censada para el Municipio de Vélez fue de 19.376 habitantes.

2.1.1.1.1 Población Desagregada 2018

DECRIPCIÓN	2018
Población Total	19.376
Densidad Poblacional (Hab./Km^2)	42,87
Población Hombres	10.161
Población Mujeres	9.215
Habitantes Cabecera	11.450
Habitantes Centros Poblados y Rural Disperso	7.926
Proporción Habitantes Hombres	52,4%
Proporción Habitantes Mujeres	47,6%

Tabla 3. Población Vélez CNPV 2018
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018

Según el DANE, los Censos de Población y Vivienda presentan omisión de aquellas personas que no fueron censadas debido a que durante la etapa de recolección de información no contaron con una entrevista satisfactoria por alguno de los siguientes motivos: i) se encontraron viviendas ocupadas con todas las personas ausentes o los miembros del hogar rechazaron al censista; ii) al momento de la realización del censo, no se recolecto la información de todos los miembros del hogar, ya sea por omisión del censista o del censado incurriendo en la subenumeración de personas al interior del hogar y iii) por omisión en zonas no visitadas e incompletas ocasionados por situaciones relacionadas con accesibilidad, seguridad, condiciones climáticas, que impidieron la realización del censo de manera exitosa.

Por lo anterior, el 14 de octubre de 2019 el DANE realizó la entrega de la cobertura censal desagregada con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, donde se presentó el ajuste por municipio y área, información estadística presentada a continuación para el municipio de Vélez, Santander[10]:

[10] Radicado DANE *20202330098931*

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN POR ÁREA		
	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
Vélez (68861)	24.356	13.159	11.197

Tabla 4. Población Censal Ajustada por Cobertura 2018
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018

2.1.1.2 Proyecciones de Población 2019-2023

Para el año 2020, de acuerdo con las proyecciones del DANE, el municipio contará con una población total de 25.219 habitantes. Las proyecciones de población 2019-2023, son:

DECRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
Población Total	24.843	25.219	25.498	25.693	25.876
Densidad Poblacional (hab./Km^2)	54,96	55,79	56,41	56,84	57,25
Población Hombres	12.990	13.154	13.262	13.324	13.379
Población Mujeres	11.853	12.065	12.236	12.369	12.497
Habitantes Cabecera	13.557	13.897	14.212	14.476	14.734
Habitantes Centros Poblados y Rural Disperso	11.286	11.322	11.286	11.217	11.142
Proporción Habitantes Hombres	52,29%	52,16%	52,01%	51,86%	51,70%
Proporción Habitantes Mujeres	47,71%	47,84%	47,99%	48,14%	48,30%

Tabla 5. Proyecciones de Población Vélez
Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

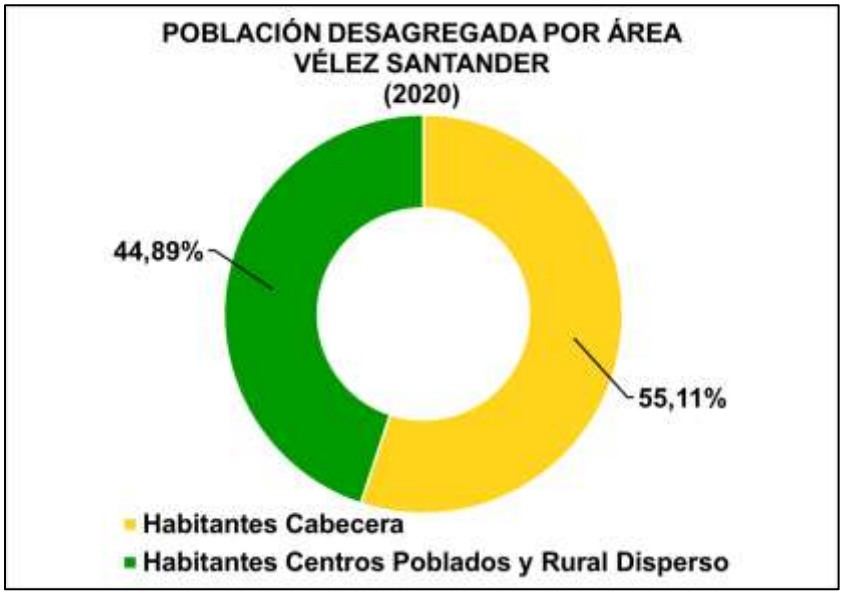

Gráfico 1. Población Desagregada por Área 2020
Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

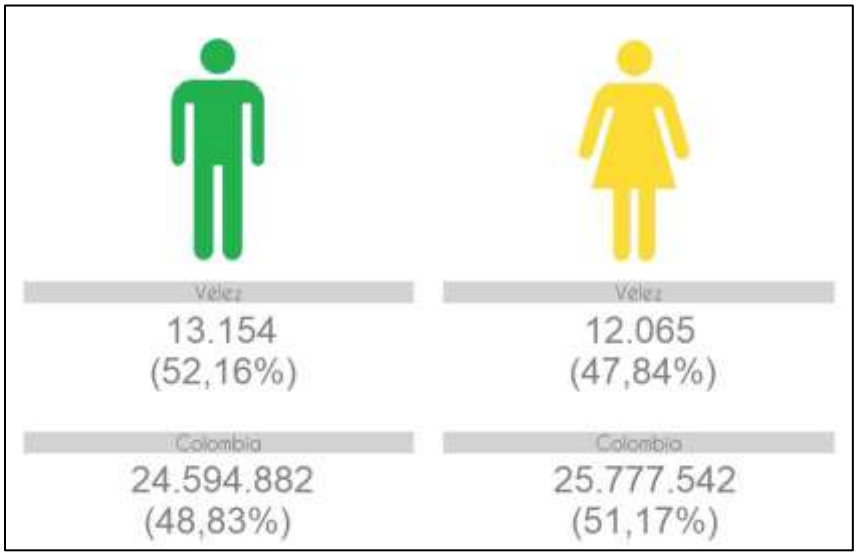

Gráfico 2. Población por Sexo 2020
Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

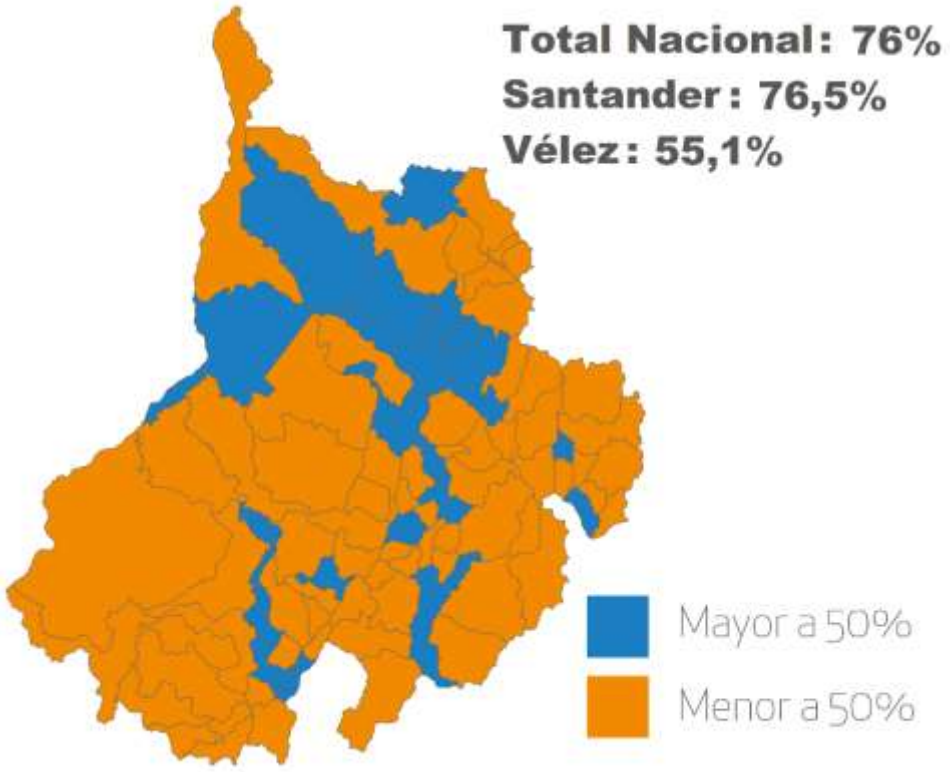

Figura 7. Porcentaje Población Área urbana Nacional, Santander y Vélez
Fuente: DANE – UNFPA Triage Poblacional Santander 2020 (Modificado por el autor)

En 2018, en Colombia y en el departamento de Santander aproximadamente 3 de cada 4 personas viven en área urbana; los municipios con población mayoritariamente urbana son los de color azul (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Gil, Barrancabermeja, Málaga, Piedecuesta, Socorro, Contratación, Barbosa, Sabana de Torres, Zapatoca, Capitanejo, Güepsa, Charalá, Villanueva, Lebrija, Vélez y El Playón); y los demás municipios con población mayoritariamente rural son los de color naranja[11].

2.1.1.3 Crecimiento

Natalidad: Los determinantes Sociales de Salud para el municipio de Vélez, se estimó un crecimiento natural de 11,62 (nacimientos por 1000 hab.), Tasa Bruta de Natalidad, serie disponible para el año 2018 según Plan territorial de salud municipal.

Mortalidad: En el municipio de Vélez, la tasa Bruta de Mortalidad es de 6,92 (defunciones por 1000 hab.), serie disponible para el año 2018 según Plan territorial de salud municipal; en este sentido, los principales problemas que se presentan son el deterioro de la salud por malos hábitos alimentarios y sedentarismo; en el ciclo vital de adulto mayor la principal problemática es la desprotección, el abandono y las enfermedades crónicas asociadas a malos hábitos de vida.

Migración: A 31 de diciembre de 2019, el número estimado de migrantes provenientes de Venezuela en el municipio de Vélez era de 656 personas, que corresponde al 0,04% del total Nacional (1.771.237 personas), y el 0,66% del total departamental (99.659).

[11] DANE – UNFPA Triage Poblacional Santander 2020 (Modificado por el autor)

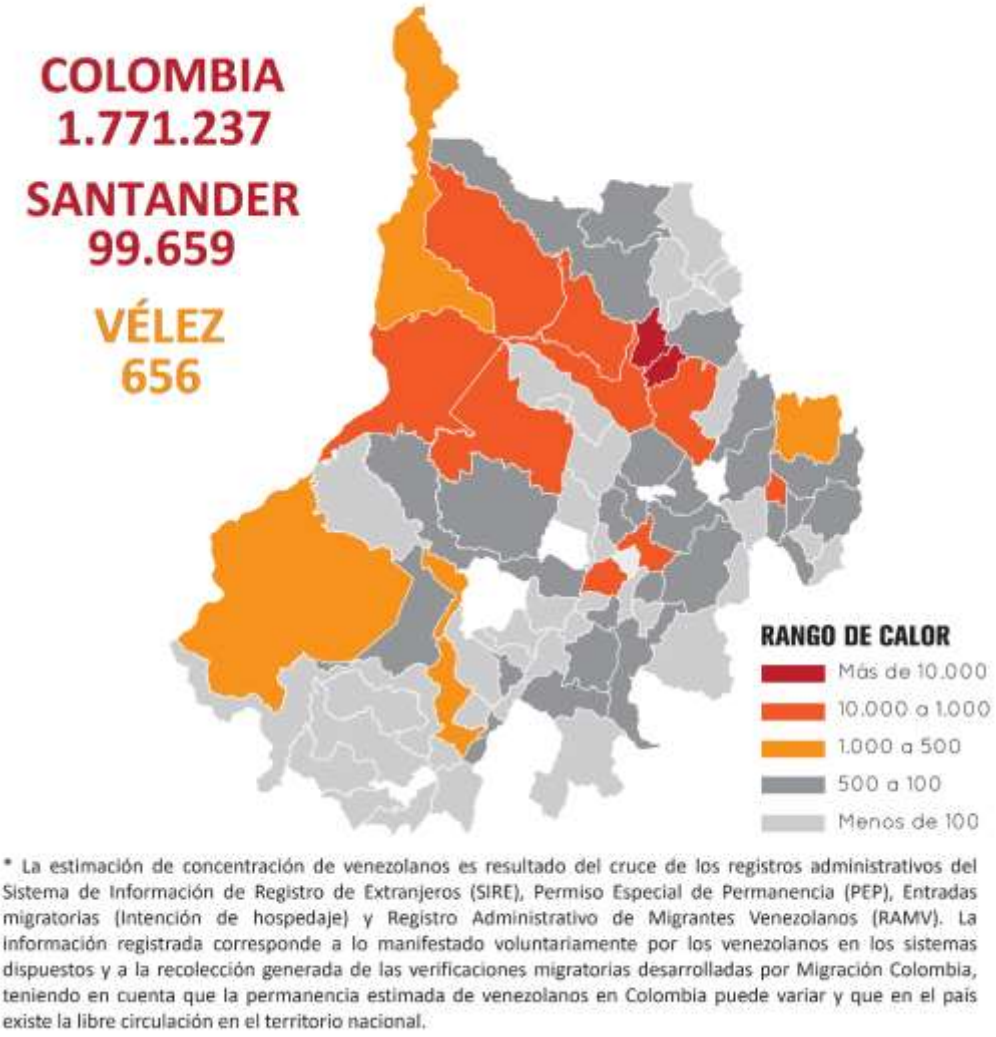

Figura 8. Venezolanos en Santander a diciembre 31 de 2019
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores – Migración Colombia (Modificado por el autor)

2.1.1.4 Distribución

El municipio de Vélez tiene una extensión territorial de 45.200 hectáreas equivalente a 452 Km^2, según TERRIDATA 2018: En ese sentido, política y administrativamente el municipio está conformado por su Cabecera municipal, el Corregimiento de Alto Jordán, los caseríos La Florida, Gualilo, Palo Blanco, el área suburbana de los Guayabos y cincuenta y seis (56) veredas reconocidas socialmente por la comunidad. Sin embargo, se encuentran registradas por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – I.G.A.C. 43 veredas.

2.1.1.4.1 Cabecera Municipal de Vélez

Se localiza al sur del municipio, tiene un área de terreno de 128,70 hectáreas, distribuido en 112 manzanas, subdividas en 2.740 predios; cuenta con un área de construcción de 270.405 metros cuadrados y un promedio de 11.450 habitantes.

2.1.1.4.2 Corregimiento Alto Jordán

Ubicado al occidente del municipio en límites de las veredas La Esperanza y La Palma; el Corregimiento está conformada por 12 manzanas, distribuidos en 140 predios, tiene un área de terreno de 4,74 hectáreas y 11.450 metros cuadrados de construcción.

2.1.1.4.3 Área Suburbana los Guayabos

Corresponde a las áreas aledañas a la vía Principal Vélez – Barbosa y la vía a las veredas Aco Peña Blanca – Doctrina Portachuelo, en los cuales se ha desarrollado actividades industriales dedicadas a la fabricación de bocadillos, servicios de restaurante y vivienda.

2.1.1.4.4 Caserío La Florida

Asentamiento localizado sobre la vía Vélez – Alto Jordán, en límites entre las veredas Tebaida y Gaital.

2.1.1.4.5 Caserío el Gualilo

Se ubica sobre la Y donde se separa de la vía a Alto Jordán a la Escuela El Limoncito y veredas del municipio de la Paz.

2.1.1.4.6 Caserío Palo Blanco

Sitio en la vereda Palo blanco, constituye una Ye en la red vial la cual distribuye a Bolívar y a las veredas al norte del municipio de Vélez sobre la vía al Carare.

2.1.1.4.7 Corregimiento San Pedro

Ubicado al occidente del municipio en límites de las veredas La Esperanza y La Palma; el Corregimiento está conformada por 12 manzanas, distribuidos en 140 predios, tiene un área de terreno de 4,74 hectáreas y 11.450 metros cuadrados de construcción.

Nota 1. Es importante señalar que el Corregimiento de San Ignacio, el cual se encuentra ubicado en límites entre el municipio de Vélez, vereda San Ignacio y

Landázuri, forma parte del municipio de Landázuri, la vía constituye el límite municipal.

2.1.1.4.8 Área Rural del Municipio de Vélez

Está conformada por 6.313 predios con una superficie de 45.066,56 hectáreas equivalente a 450,66 Km^2, con un área construida de 141.462 metros cuadrados y una población de 11.322 Habitantes, distribuidos en 57 veredas según la comunidad.

Sin embargo, con la identificación IGAC el municipio maneja 43 veredas en dos sectores, el primero con nomenclatura 861-00-01 que corresponde a 18 veredas del sur - centro del municipio y el segundo enumerado como 861-00-02, compuesto por una lista de 25 veredas del norte y zona media.

CÓDIGO	VEREDAS IGAC	VEREDAS COMUNIDAD
861-00-01-001	TUVABITA	TUBAVITA
01-002	MIRABUENOS	LA PALMERA
01-003	EJIDOS	LOS EJIDOS
01-004	LOMALTA	LOMALTA GUAYABAL
01-005	ROPERO	ROPERO
01-006	SAN PABLO	SAN PABLO
01-007	SAN VICENTE	SAN VICENTE
01-008	EL LIMON	EL LIMÓN
01-009	ACO Y PEÑA BLANCA	ACO DE PEÑA BLANCA
01-010	LA DOCTRINA	LA DOCTRINA NARANJOS DOCTRINA PORTACHUELO
01-011	LA CAPILLA	LA CAPILLA
01-012	TUN TUN	TUN TUN
01-013	EL AMARILLO	EL AMARILLO LOS LAURELES
01-014	LAGUNETAS	HATO SANTA BÁRBARA LAGUNETAS BAJO
01-015	EL UVITO	EL UVITO
01-016	MONTE OSCURO	MONTE OSCURO
01-017	PEÑA GRANDE	PEÑA GRANDE
01-018	PEÑA TAMBOR	PEÑA TAMBOR
861-00-02-001	PALO BLANCO	PALO BLANCO
02-002	EL GAITAL	GAITAL

CÓDIGO	VEREDAS IGAC	VEREDAS COMUNIDAD
02-003	TEBAIDA	TEBAIDA
02-004	LLANADAS	LLANADAS
02-005	ABISINIA	ABISINIA
02-006	LA HELIDA	HELIDA
02-007	ZARANDAS	ZARANDAS
02-008	CUBA	CUBA
02-009	SANTA ROSA	SANTA ROSA
02-010	GUALILO	EL GUALILO
02-011	CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
02-012	EL RECREO	EL RECREO
02-013	LAS PALMAS	LAS PALMAS
02-014	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA
02-015	RIO NEGRO	RIONEGRO CASCAJERO
02-016	SAN BENITO	SAN BENITO
02-017	LIMONCITO	LIMONCITO
02-018	LA MANTELLINA	ALTAMIRA MANTELLINA BAJA MANTELLINA ALTA
02-019	SAN PEDRO	SAN PEDRO
02-020	EL TAGUAL	EL TAGUAL
02-021	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA SAN IGNACIO
02-022	LA TABLONA	LA TABLONA
02-023	QUEBRADA LARGA	QUEBRADA LARGA MIRADOR LOMA SECA SAN JOSÉ CAÑO BONITO
02-024	PUERTO RICO	PUERTO RICO
02-025	LA SOLEDAD	LA SOLEDAD MIRALINDOS PEÑA CHIQUITA

Tabla 6. Veredas Municipio de Vélez
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)

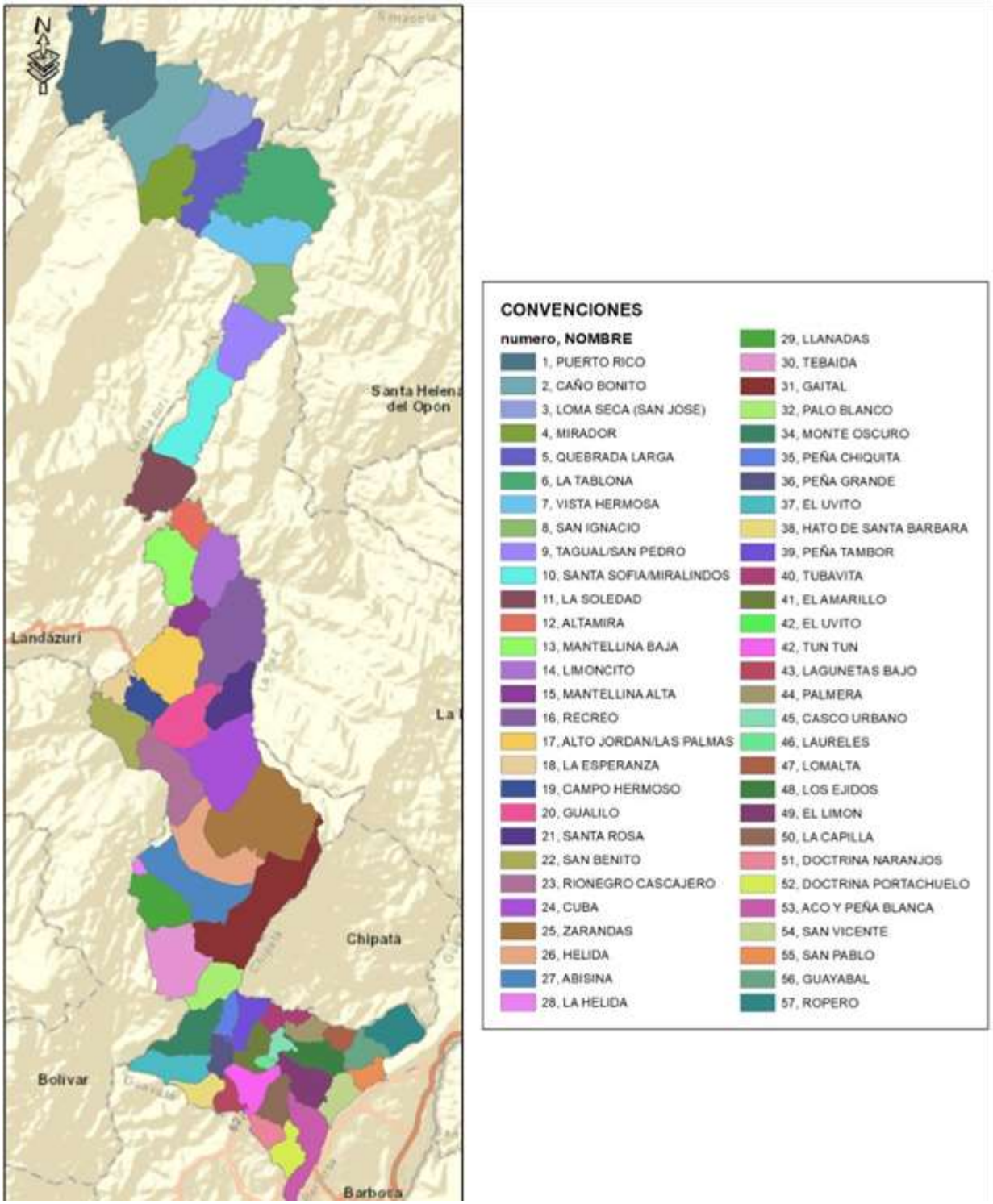

Figura 9. Veredas Municipio de Vélez
Fuente: Equipo Formulador

2.1.1.5 Estructura

La pirámide poblacional (Gráfica 3) nos muestra que la población entre 15 a los 24 años está aumentando, y en su mayoría son hombres lo que nos muestra que hay una población que demanda escenarios para respuesta del fomento de la cultura, deporte, recreación y bienestar; de igual forma demanda todo lo relacionado con la educación, instituciones educativas y de formación técnica o superior.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
00-04	1.279	633	646
05-09	1.504	749	755
10-14	1.787	904	883
15-19	2.519	1.594	925
20-24	2.375	1.543	832
25-29	1.665	894	771
30-34	1.611	806	805
35-39	1.682	829	853
40-44	1.581	787	794
45-49	1.510	771	739
50-54	1.544	781	763
55-59	1.473	732	741
60-64	1.294	626	668
65-69	1.056	487	569
70-74	811	368	443
75-79	613	284	329
80-más	915	366	549

Tabla 7. Población por Grupos de Edad 2020
Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

- **Primera Infancia**: La población entre 0-4 años representa el 5,07% del total de población, de los cuales 633 son hombres y 646 son mujeres.

- **Infancia**: La población entre 5 y 9 años representa el 5,96% del total de población, de los cuales 749 son hombres y 755 son mujeres.

- **Adolescencia**: La población entre 10 y 14 años representa el 7,09% del total de población, de los cuales 904 son hombres y 883 son mujeres.

- **Jóvenes**: La población entre 15 y 24 años representa el 19,41% del total de población, de los cuales 3.137 son hombres y 1.757 son mujeres.

- **Adultos**: La población entre 25 y 59 años representa el 43,88% del total de población, de los cuales 5.600 son hombres y 5.466 son mujeres.

- **Adultos Mayores**: La población mayor de 60 años representa el 18,59% del total de población, de los cuales 2.131 son hombres y 2.558 son mujeres.

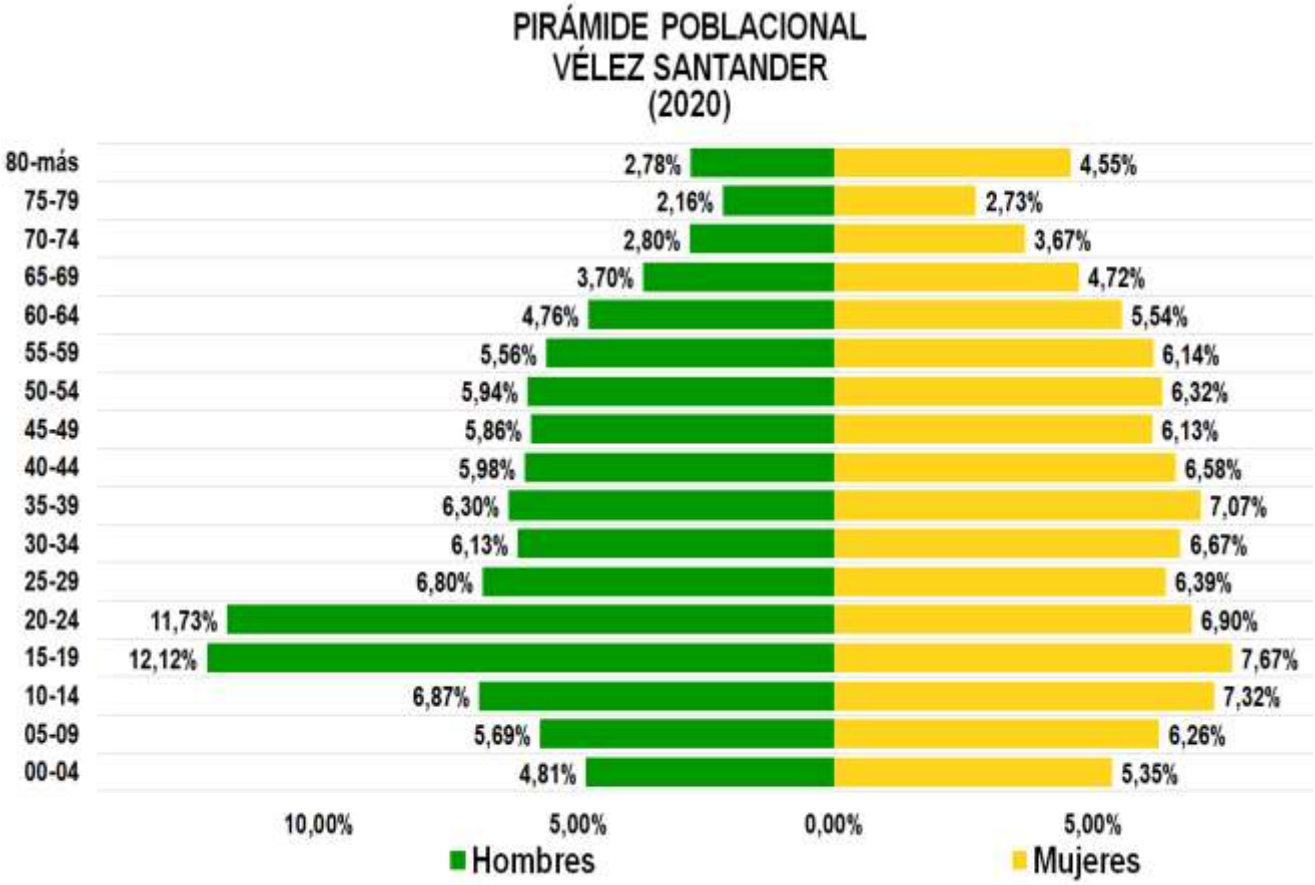

Gráfico 3. Pirámide Poblacional 2020
Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

2.1.1.5.1 Hogares

En el municipio hay la conformación de 6.814 hogares, de los cuales 3.832 se encuentran ubicados en la zona urbana, y 2,982 están distribuidos en las 56 veredas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Total Hogares Particulares	**6.814**
Total Hogares Particulares Cabecera	3.832
Total Hogares Particulares Centros Poblados y Rural Disperso	2.982

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Porcentaje de Hogares con Jefe Mujer	**38,51%**
Porcentaje de Jefes de Hogar Mujer Sin Cónyuge	73.68%
Porcentaje de Jefes de Hogar Mujer Con Cónyuge Hombre	25,71%
Porcentaje de Jefes de Hogar Mujer Con Cónyuge Mujer	0,61%
Porcentaje de Hogares con Jefe Hombre	**61,49%**
Porcentaje de Jefes de Hogar Hombre Con Cónyuge Mujer	59,56%
Porcentaje de Jefes de Hogar Hombre Sin Cónyuge	40,34%
Porcentaje de Jefes de Hogar Hombre Con Cónyuge Hombre	0,10%

Tabla 8. Información sobre Hogares y Jefatura de Hogar Vélez
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Variación Jefatura De Hogar 1993-2018

SEXO DEL JEFE DE HOGAR	CENSO 1993	CENSO 2005	CENSO 2018
Mujer	24,71%	28,51%	38,51%
Hombre	75,29%	71,49%	61,49%

Tabla 9. Variación Jefatura de Hogar Vélez 1993-2018
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

2.1.2 Sector Educación

2.1.2.1 Analfabetismo

Las cifras sobre analfabetismo y bajo logro educativo obtenidos como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, para el Municipio de Vélez son:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	CABECERAS	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
Analfabetismo	15,1	9,1	22,7
Bajo Logro Educativo	55,9	43,8	71,4

Tabla 10. Analfabetismo y Bajo Logro Educativo Vélez
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

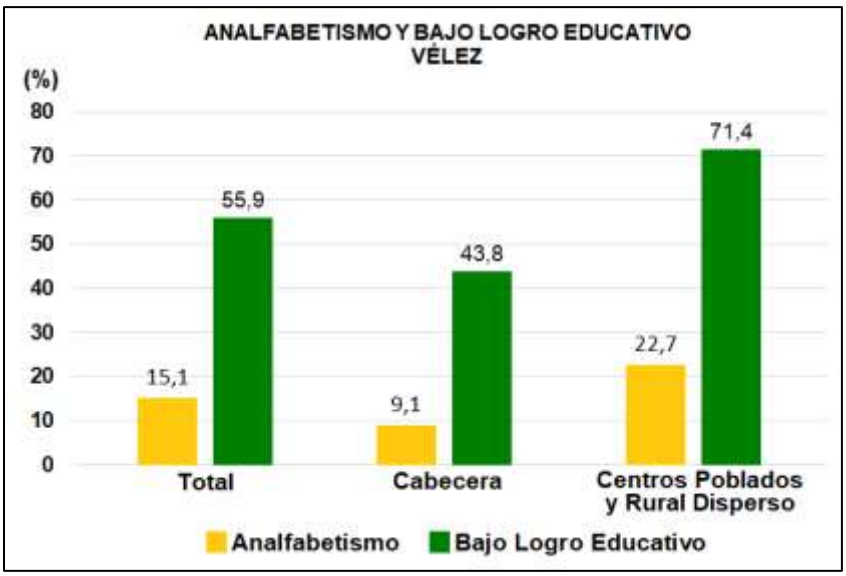

Gráfico 4. Analfabetismo y Bajo Logro Educativo
Fuente: DANE - Medida de Pobreza Multidimensional Municipal - Censo Nacional de Población y Vivienda

2.1.2.2 Educación Preescolar, Básica y Media

2.1.2.2.1 Establecimientos Educativos

De acuerdo con los reportes de la Secretaria de Educación departamental, la Dirección de Núcleo Municipal y el sistema de información nacional de educación básica y media -SINEB, el Municipio de Vélez cuenta con siete (7) establecimientos educativos oficiales activos y cuatro (4) no oficiales para los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

NOMBRE	SECTOR	NIVELES
INSTITUTO DE EDUCACION RURAL SANTA MARIA DEL CAMINO	NO OFICIAL	Básica Secundaria, Media
INSTITUTO PEDAGOGICO DE COLOMBIA - INSPEDCOL	NO OFICIAL	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
LICEO LIBRE	NO OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HERMANAS BETHLEMITAS	NO OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media

NOMBRE	SECTOR	NIVELES
COLEGIO UNIVERSITARIO	OFICIAL	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	OFICIAL	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria

Tabla 11. Establecimientos Educativos Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SINEB

Los Establecimientos Educativos cuentan con 51 sedes, 9 de las cuales se encuentran ubicadas en el sector urbano, y las 42 restantes, se ubican en las distintas veredas del municipio.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES POR SECTOR		TOTAL SEDES
	RURAL	URBANA	
CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS	11		11
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS		1	1
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES		2	2
COLEGIO UNIVERSITARIO	1	4	5
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	7		7
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	5		5
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	6		6
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	11		11
INSTITUTO DE EDUCACION RURAL SANTA MARIA DEL CAMINO	1		1
INSTITUTO PEDAGOGICO DE COLOMBIA - INSPEDCOL		1	1
LICEO LIBRE		1	1
TOTAL GENERAL	**42**	**9**	**51**

Tabla 12. Distribución Sedes Educativas Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SINEB

2.1.2.2.1.1 Sedes Educativas

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	NIVELES
CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS	Escuela Rural El Limón	Vereda El Limón	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Peña Grande	Vereda Peña Grande	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Hato De Santa Barbara	Vereda Hato De Santa Bárbara	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Lagunetas	Vereda El Tun-Tun	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Peña Blanca	Vereda Aco Y Peña Blanca	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural La Doctrina	Vereda La Doctrina	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Uvito	Vereda El Uvito	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Peña Blanca Baja	Vereda Peña Blanca	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Los Naranjos	Vereda Doctrina	Preescolar, Básica Primaria
	Centro Educativo Los Guayabos	Vereda El Limón	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural La Capilla	Vereda Botiva Y Capilla	Preescolar, Básica Primaria
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS	Colegio Del Sagrado Corazón De Jesús - Hnas. Bethlemitas	Calle 9 N. 3-61	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	Carrera 4 N. 8-21	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
	Centro Docente Martin Galeano	Carrera. 5 N. 7-69	Preescolar, Básica Primaria
COLEGIO UNIVERSITARIO	Centro Docente El Centenario	Carrera 4 Con Calle 12 Esquina	Preescolar, Básica Primaria
	Centro Educativo La Veguita	Ind Barrio Pablo Sexto	Preescolar, Básica Primaria
	Colegio Universitario Local Nuevo	Vereda El Limón	Básica Secundaria, Media
	Colegio Universitario	Calle 10 N.10-54	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	NIVELES
	Centro Docente Ciro Santander	Calle 9A N. 5A-34	Preescolar, Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	Institución Educativa Lomalta	Vereda Lomalta	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural San Pablo	Vereda San Pablo	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural San Vicente	Vereda San Vicente	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria
	Escuela Rural Ejidos	Vereda Ejidos	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Amarillo	Vereda El Amarillo	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Ropero	Vereda El Ropero	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Tubavita	Vereda Tubavita	Preescolar, Básica Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	Institución Educativa Caño Bonito	Vereda Caño Bonito	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria
	Escuela Rural La Tablona	Vereda La Tablona	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
	Escuela Rural Loma Seca	Vereda San José	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria
	Escuela Rural Puerto Rico	Vereda Puerto Rico	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Quebrada Larga	Vereda Quebrada Larga	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	Escuela Rural Palo Blanco	Vereda Palo Blanco	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Nueva Granada	Vereda Zarandas	Preescolar, Básica Primaria
	Institución Educativa El Gaital	Vereda El Gaital	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
	Escuela Rural Llanadas	Vereda Llanadas	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Abisinia	Vereda Abisinia	Preescolar, Básica Primaria

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	NIVELES
	Escuela Rural Peña Chiquita	Vereda Peña Chiquita	Preescolar, Básica Primaria
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	Escuela Rural Cuba	Vereda Cuba	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Mantellina Alta	Vereda Mantellina Alta	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Gualilo	Vereda El Gualilo	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural Campo Hermoso	Vereda Campo Hermoso	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural San Benito	Vereda San Benito	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural La Soledad	Vereda La Soledad	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural La Esperanza	Vereda La Esperanza	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Limoncito	Vereda El Limoncito	Preescolar, Básica Secundaria, Básica Primaria
	Instituto Agrícola De Alto Jordán	Corregimiento Alto Jordán	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
	Escuela Rural Santa Rosa	Vereda Santa Rosa	Preescolar, Básica Primaria
	Escuela Rural El Recreo	Vereda El Recreo	Preescolar, Básica Primaria
INSTITUTO DE EDUCACION RURAL SANTA MARIA DEL CAMINO	Instituto De Educación Rural Santa María Del Camino	Centro	Básica Secundaria, Media
INSTITUTO PEDAGOGICO DE COLOMBIA - INSPEDCOL	Instituto Pedagógico De Colombia - INSPEDCOL - Sede Principal	Carrera 4 N. 12-11	Básica Primaria, Básica Secundaria, Media
LICEO LIBRE	Liceo Libre - Sede Principal	Carrera 4 N. 10-73	Preescolar, Básica Primaria

Tabla 13. Sedes Educativas Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SINEB

Resulta pertinente señalar que las escuelas de las veredas de San Ignacio, Tagual, San Pedro, Santa Sofía y Miralindos, se encuentran adscritas a la dirección de

núcleo del Municipio de Landázuri, dada su accesibilidad y cercanía, pero territorialmente se encuentran ubicadas en jurisdicción del municipio de Vélez, a excepción de la escuela San Ignacio donde sólo pertenece al municipio el polideportivo al quedar en límite entre Landázuri y Vélez.

2.1.2.2.2 Matrícula

De acuerdo con las cifras reportadas por el Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media (SIMAT), las matrículas registradas por vigencia son las siguientes:

DESCRIPCIÓN MATRÍCULA	ESTUDIANTES POR VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
Matrícula Total	4.458	4.308	4.049	3.974
Matrícula Oficial	3.773	3.575	3369	3.396
Matrícula No Oficial	685	733	680	578
Matrículas Sedes Urbanas	2.991	2.885	2.684	2.697
Matrículas Sedes Rurales	1.467	1.423	1.365	1.277
Matrículas Prejardín y Jardín	22	41	42	31
Matrículas Transición	270	233	262	248
Matrículas Básica Primaria	1.757	1.669	1.549	1.435
Matrículas Básica Secundaria	1.434	1.410	1.334	1.394
Matrículas Educación Media	565	532	556	510
Matrícula Adultos (Ciclo 1 a 2)		73		96
Matrícula Adultos (Ciclo 3 a 4)	156	164	153	142
Matrícula Adultos (Ciclo 5 a 6)	254	186	153	118

Tabla 14. Estudiantes Matriculados Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

2.1.2.2.3 Cobertura en Educación

De acuerdo con las estadísticas reportadas por el Ministerio de Educación Nacional, las tasas de cobertura bruta y neta en educación por vigencia son las siguientes:

DESCRIPCIÓN COBERTURA	COBERTURA POR VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
Cobertura Bruta en Educación	98,84%	96,71%	92,22%	92,02%
Cobertura Bruta Transición	69,59%	60,21%	68,59%	65,09%
Cobertura Bruta Básica Primaria	93,26%	93,76%	84,14%	84,17%
Cobertura Bruta Básica Secundaria	107,9%	109,2%	105,3%	110,5%
Cobertura Bruta Educación Media	110,4%	98,90%	99,86%	90,36%

DESCRIPCIÓN COBERTURA	COBERTURA POR VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
Cobertura Neta en Educación	84,49%	81,89%	79,13%	77,90%
Cobertura Neta Transición	41,49%	31,27%	32,20%	35,69%
Cobertura Neta Básica Primaria	79,25%	76,43%	70,18%	63,77%
Cobertura Neta Básica Secundaria	75,92%	75,36%	73,94%	77,27%
Cobertura Neta Educación Media	51,75%	48,90%	55,07%	49,06%

Tabla 15. Cobertura en Educación Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Estadísticas en Educación Básica por Municipio

2.1.2.2.4 Deserción, Aprobación y Repitencia Escolar

De acuerdo con las estadísticas reportadas por el Ministerio de Educación Nacional, las tasas de deserción, aprobación y repitencia escolar por vigencia son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	TASA POR VIGENCIA			
	2015	2016	2017	2018
Tasa de Deserción Anual	3,74%	3,76%	2,38%	1,79%
Deserción Transición	6,01%	2,65%	2,28%	2,32%
Deserción Básica Primaria	2,02%	1,19%	1,76%	1,81%
Deserción Básica Secundaria	5,20%	6,92%	3,17%	2,07%
Deserción Educación Media	4,03%	3,46%	2,17%	0,67%
Tasa de Aprobación Anual	91,95%	87,21%	90,14%	88,44%
Aprobación Transición	93,99%	97,35%	97,26%	97,21%
Aprobación Básica Primaria	93,28%	93,54%	95,26%	93,73%
Aprobación Básica Secundaria	89,38%	78,30%	85,17%	81,26%
Aprobación Educación Media	93,67%	88,01%	85,57%	90,00%
Tasa de Repitencia Anual	1,83%	3,17%	1,92%	1,24%
Repitencia Transición	2,15%	0,53%	0,00%	1,39%
Repitencia Básica Primaria	2,09%	2,39%	1,83%	1,23%
Repitencia Básica Secundaria	2,11%	5,27%	3,17%	0,88%
Repitencia Educación Media	0,19%	1,02%	0,00%	2,22%

Tabla 16. Deserción, Aprobación y Repitencia Escolar Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Estadísticas en Educación Básica por Municipio

2.1.2.2.5 Transporte Escolar

Para mantener la cobertura educativa se cuenta con el servicio de transporte escolar beneficiando a 551 estudiantes de seis (06) instituciones educativas descritas a continuación en la tabla 13, según la información suministrada por el Municipio de Vélez, para la vigencia 2019.

No.	DESCRIPCIÓN RUTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
1	El Limón	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre) Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	36
2	Los Guayabos	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre)	35
3	Los Guayabos	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	35
4	Doctrina Naranjos	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre)	22
5	Doctrina Portachuelo y Capilla	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre)	24
6	Doctrina Naranjos	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	31
7	La Florida - Palo Blanco - Peña Grande - Peña Chiquita (Salento, Monte Oscuro, Uvito, Hato Santa Bárbara, Lagunetas Alto)	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre) Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	35
8	Ejidos y San Pablo	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre)	13
9	Ejidos y San Pablo	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	13
10	La Palmera, Guayabal, Lomalta y Ropero	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre)	23
11	La Palmera, Guayabal, Lomalta y Ropero	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	24
12	Aco Peña Blanca	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre) Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	28
13	Tubavita	Colegio Nacional Universitario de Vélez (Sede campestre) Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	26

No.	DESCRIPCIÓN RUTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
14	Cuba - Zarandas - La Helida - Gaital - Peña Chiquita - Palo Blanco - La Florida - Gaital	Colegio El Gaital	38
15	La Rosita - Bajo Jordán - Jordán	Instituto Agrícola Alto Jordán	28
16	Cuba - Gualilo - Santa Rosa - Campo Hermoso	Instituto Agrícola Alto Jordán	48
17	Caño Bonito - Río Blanco - Tienda Nueva - Puerto Rico	Institución Educativa Caño Bonito	21
18	Quebrada Larga - Caño Bonito - Tienda Nueva - Loma Seca - Cucuchonales	Institución Educativa Caño Bonito	38
19	Escuela San Vicente – Colegio Isabel Valbuena	Escuela San Vicente Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	14
20	Llanadas - Tebaida	Colegio El Gaital	19

Tabla 17. Rutas y Beneficiarios Transporte Escolar
Fuente: Alcaldía de Vélez - Contrato de Transporte 101 de 2019

2.1.2.2.6 Alimentación Escolar

El servicio de alimentación escolar es suministrado por la Gobernación de Santander mediante el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual benefició en 2019 a 2.923 estudiantes, de los cuales 2.231 se ubicaban en el área urbana y 692 en el área rural.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	BENEFICIARIOS POR MODALIDAD		
		COMP. INDUST.	COMP. ALMUERZO	COMP. PREPARADO EN SITIO AM/PM
COLEGIO UNIVERSITARIO	Colegio Universitario	444	0	0
	Centro Docente El Centenario	67	0	0
	Centro Educativo La Veguita	66	0	0
	Colegio Universitario Local Nuevo	68	0	0
	Centro Docente Ciro Santander	217	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	Institución Educativa Caño Bonito	0	0	59
	Escuela Rural Loma Seca	0	0	9

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	BENEFICIARIOS POR MODALIDAD		
		COMP. INDUST.	COMP. ALMUERZO	COMP. PREPARADO EN SITIO AM/PM
	Escuela Rural Quebrada Larga	0	0	61
	Escuela Rural Puerto Rico	0	0	45
	Escuela Rural La Tablona	24	0	0
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	Instituto Agrícola De Alto Jordán	206	46	0
	Escuela Rural La Esperanza	5	0	0
	Escuela Rural Las Palmas	43	0	0
	Escuela Rural Campo Hermoso	12	0	0
	Escuela Rural San Benito	3	0	0
	Escuela Rural El Gualilo	22	0	0
	Escuela Rural Cuba	6	0	0
	Escuela Rural Santa Rosa	9	0	0
	Escuela Rural El Recreo	18	0	0
	Escuela Rural El Limoncito	43	0	0
	Escuela Rural Mantellina Alta	7	0	0
	Escuela Rural Mantellina Baja	45	0	0
	Escuela Rural La Soledad	7	0	0
CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS	Centro Educativo Los Guayabos	47	0	0
	Escuela Rural El Limón	42	0	0
	Escuela Rural Peña Blanca	16	0	0
	Escuela Rural Peña Blanca Baja	6	0	0
	Escuela Rural La Doctrina	38	0	0
	Escuela Rural Los Naranjos	14	0	0
	Escuela Rural La Capilla	12	0	0
	Escuela Rural Lagunetas	12	0	0

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	BENEFICIARIOS POR MODALIDAD		
		COMP. INDUST.	COMP. ALMUERZO	COMP. PREPARADO EN SITIO AM/PM
	Escuela Rural Hato De Santa Barbara	13	0	0
	Escuela Rural El Uvito	5	0	0
	Escuela Rural Peña Grande	6	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	Institución Educativa El Gaital	0	109	0
	Escuela Rural Palo Blanco	10	0	0
	Escuela Rural Peña Chiquita	6	0	0
	Escuela Rural Llanadas	3	0	0
	Escuela Rural Tebaida	41	0	0
	Escuela Rural Abisinia	8	0	0
	Escuela Rural Helida	33	0	0
	Escuela Rural Nueva Granada	11	0	0
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	Institución Educativa Lomalta	33	0	0
	Escuela Rural El Ropero	27	0	0
	Escuela Rural San Pablo	5	0	0
	Escuela Rural San Vicente	10	0	0
	Escuela Rural Ejidos	5	0	0
	Escuela Rural Tubavita	6	0	0
	Escuela Rural El Amarillo	4	0	0
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	591	0	0
	Centro Docente Martin Galeano	278	0	0

Tabla 18. Beneficiarios Alimentación Escolar 2019
Fuente: Gobernación de Santander

2.1.2.2.7 Clasificación de Planteles Educativos

Los resultados de la clasificación de los planteles de educación media correspondientes a la aplicación 2019-4, de las Pruebas Saber 11º, para las instituciones educativas del Municipio de Vélez fueron:

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	ÍNDICE POR ÁREA					ÍNDICE TOTAL
		MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	SOCIALES Y CIUDADANAS	LECTURA CRÍTICA	INGLÉS	
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS	A+	0.7924	0.7858	0.7567	0.7988	0.7722	**0.7826**
COLEGIO UNIVERSITARIO	A	0.7479	0.7229	0.6927	0.7385	0.702	**0.7237**
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	B	0.7149	0.6729	0.6601	0.7352	0.6521	**0.6924**
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	B	0.7093	0.6951	0.6539	0.707	0.6487	**0.688**
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	C	0.6287	0.6555	0.6295	0.6769	0.5484	**0.64**
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	D	0.6458	0.6448	0.5547	0.6344	0.5864	**0.6174**

Tabla 19. Clasificación de Planteles de Educación Media
Fuente: Sistema PRISMA ICFES

2.1.2.2.8 Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) se define como el "instrumento de medición de la calidad educativa de los establecimientos educativos y de las entidades territoriales certificadas en educación"[12], el cual se consolida a partir de los siguientes componentes: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

2.1.2.2.8.1ISCE Educación Básica Primaria

De acuerdo con el Reporte de la Excelencia 2018, los resultados para cada establecimiento educativo fueron:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	2.46	0.96	0.95	0.75	**5.13**

[12] Ministerio de Educación Nacional Resolución 00665 del 24/01/2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	2.39	1.50	0.92	0.74	**5.55**
CENTRO EDUCATIVO LOS GUAYABOS	2.67	2.70	0.98	0.74	**7.09**
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	2.84	2.76	0.98	0.74	**7.32**
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	2.53	2.39	0.97	0.75	**6.64**
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	2.37	1.19	0.91	0.75	**5.22**
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS	2.60	2.27	0.99	0.78	**6.63**
COLEGIO UNIVERSITARIO	2.54	1.50	0.96	0.76	**5.76**
LICEO LIBRE	2.73	3.00	1.00	0.74	**7.47**

Tabla 20. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Básica Primaria
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), para educación básica primaria son satisfactorios, pues la mayoría de las instituciones educativas superan el ISCE general de Colombia que es de 5.67. Se encuentran oportunidades de mejora para las instituciones, Institución Educativa Caño Bonito, Instituto Agrícola de Alto Jordán y el Colegio Isabel Valbuena Cifuentes, especialmente en los componentes de Desempeño y Progreso.

2.1.2.2.8.2ISCE Educación Básica Secundaria

De acuerdo con el Reporte de la Excelencia 2018, los resultados para cada establecimiento educativo fueron:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	2.49	1.34	0.93	0.75	**5.51**
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	2.49	1.50	0.85	0.74	**5.58**
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	2.53	3.00	0.89	0.74	**7.16**
INSTITUCION EDUCATIVA LOMALTA	2.80	3.00	1.00	0.73	**7.53**
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	2.34	0.10	0.89	0.74	**4.08**
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS	2.80	3.04	0.91	0.77	**7.52**
COLEGIO UNIVERSITARIO	2.58	3.00	0.79	0.74	**7.11**

Tabla 21. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Básica Secundaria
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), para educación básica secundaria son muy satisfactorios, pues gran parte de las instituciones educativas superan el ISCE general de Colombia que es de 5.76. Se encuentran oportunidades de mejora para las instituciones, Colegio Isabel Valbuena Cifuentes, Instituto Agrícola de Alto Jordán y la Institución Educativa Caño Bonito, especialmente en los componentes de Desempeño y Progreso.

2.1.2.2.8.3ISCE Educación Media

De acuerdo con el Reporte de la Excelencia 2018, los resultados para cada establecimiento educativo fueron:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	ISCE
COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	2.51	0.03	1.87	4.41
INSTITUTO AGRICOLA DE ALTO JORDAN	2.40	0.00	1.89	4.29
INSTITUCION EDUCATIVA EL GAITAL	2.24	2.29	1.60	6.12
INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BONITO	2.35	0.00	1.71	4.06
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - HNAS. BETHLEMITAS	2.96	3.07	1.96	8.00
COLEGIO UNIVERSITARIO	2.56	3.00	1.60	7.16

Tabla 22. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Educación Media
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), para educación media son satisfactorios, pues varias instituciones educativas superan el ISCE general de Colombia que es de 5.94. Se encuentran oportunidades de mejora para las instituciones, Colegio Isabel Valbuena Cifuentes, Instituto Agrícola de Alto Jordán y la Institución Educativa Caño Bonito, especialmente en el componente de Progreso.

2.1.2.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano debidamente inscritas ante el Ministerio de Educación Nacional para funcionar en el municipio de Vélez son:

INSTITUCIÓN	NIT	LICENCIA
CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD - CORPOSALUD	804.000.957-1	09277 del 13/07/2010

INSTITUCIÓN	NIT	LICENCIA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	899.999.054-7	16204 del 23/11/2009
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ	804.003.971-7	5890 del 29/11/1996

Tabla 23. Instituciones de Formación para el Trabajo Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Actualizado a 14/02/2019)

2.1.2.3.1 Programas de Formación para el Trabajo

INSTITUCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD - CORPOSALUD	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD

Tabla 24. Programas de Formación para el Trabajo Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Actualizado a 26/07/2018)

2.1.2.4 Educación Superior

De acuerdo con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), las instituciones de educación superior que operan en el municipio de Vélez son:

CÓDIGO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2106	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
3201	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
9110	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-

Tabla 25. Instituciones de Educación Superior Formación Presencial
Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

El municipio también cuenta con la oferta de programas de formación ofrecidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

Las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, actualmente ofrecen tres carreras tecnológicas en el municipio, como son: Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Contabilidad Financiera y Tecnología en Electrónica Industrial, según información dada por la entidad, actualmente cuenta con 530 estudiantes matriculados para el año 2020.

EL Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente-SENA, actualmente ofrece quince (15) programas de formación para técnicos con una matrícula para el año 2020 de 397 estudiantes, y diez (10) programas para tecnólogos que actualmente cuenta con 1.231 estudiantes matriculados para el año 2020, según información dada por el coordinador académico de la entidad, en esta misma oferta educativa, ofrecen cursos para operarios, auxiliares y especialización.

2.1.2.5 Problemas Territoriales del Sector Educación

El municipio de Vélez actualmente tiene una cobertura neta en educación del 77,90%, este indicador representa un buen porcentaje, sin embargo, se deben diseñar estrategias para disminuir la deserción escolar, con estratégicas como servicio de transporte escolar, alimentación escolar, en el sentido que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tienen el derecho de asistir a un establecimiento educativo; De otro lado, es pertinente hacer énfasis en la calidad de la educación, que presenta indicadores medios de 52,16 y 52,50 de las pruebas saber, situaciones que se debe fortalecer con dotación de material pedagógico e infraestructura y sistemas de conectividad y tecnología en cuanto a ofrecer sedes escolares en adecuadas condiciones.

Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), representan una oportunidad para apoyar a las instituciones educativas en la mejora continua de su progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar, especialmente a las instituciones educativas Colegio Isabel Valbuena Cifuentes, Instituto Agrícola de Alto Jordán y la Institución Educativa Caño Bonito

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
No se cubre la totalidad de estudiantes con el servicio de transporte escolar por falta de presupuesto, el mal estado de las vías dificulta la movilidad de los estudiantes.	Estudiantes de los 11 a 17 años	Instituciones educativas con sus respectivas sedes. (Zona rural)	Déficit de continuidad del servicio de transporte Escolar, lleva a que se disminuya la cobertura de educación y se de deserción escolar.
Inconformidades con la alimentación escolar PAE.	Estudiantes de los 5 a 18 años.	Instituciones educativas con sus respectivas sedes. (Zona rural).	Los alimentos suministrados por PAE no son nutritivos para los estudiantes, llegan incompletos y en malas condiciones.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Infraestructura de instalaciones locativas y escenarios deportivos en malas condiciones.	Estudiantes de los 5 a 18 años	Instituciones educativas con sus respectivas sedes. (Zona rural).	No cuentan con baterías sanitarias, servicio de agua, las paredes o muros están averiados, les falta pintura y en algunos casos en la zona rural las canchas presentan hundimiento y fracturación de placas, lo que no permite que los estudiantes desarrollen actividades físicas, recreativas y destaquen sus potenciales en el deporte.
Falta de conectividad especialmente en la zona rural, puntos vive digital.	Estudiantes de los 5 a 18 años	Instituciones educativas con sus respectivas sedes. (Zona rural).	Ausencia de servicio de internet y equipos tecnológicos conduce a que la calidad de la educación disminuya razón por la cual los jóvenes de estas zonas prefieren desplazarse a las ciudades en busca de mejores oportunidades en atención a que la tecnología ayuda a los estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para sobrevivir en una sociedad enfocada en el conocimiento tecnológico.
Desplazamiento de los jóvenes a la ciudad y aumento de población adulta en el municipio	Personas entre 17 años en adelante	Todo el municipio de Vélez especialmente zona rural, veredas distantes al casco urbano.	Ausencia de servicio educativo de nivel pregrado y técnico en la zona rural del municipio.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
El mayor porcentaje de los estudiantes no se están formando para la parte agropecuaria.	Estudiantes de 5 a 17 años	Municipio de Vélez.	Tan solo una institución educativa del municipio tiene la modalidad agropecuaria, lo que disminuye la oferta de proyectos productivos y mano de obra calificada para trabajos agropecuarios.

Tabla 26. Problemas Territoriales en el Sector Educación
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.1.3 Sector Salud

La Empresa Social del Estado, Hospital Regional de Vélez es la institución más importante del municipio en materia de salud y la única del Estado con presencia en el mismo, presta servicios de segundo nivel, el cual tiene una cobertura de atención a nivel local y provincial. Su administración depende de las directrices de la Gobernación de Santander debido a que el municipio no está certificado en salud.

En este sentido, el Hospital a través de su personal médico y paramédico ofrece los siguientes servicios: Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Laboratorio Clínico, Rx, entre otros; algunos casos de medicina especializada son remitidos al hospital de Socorro, Bucaramanga, Tunja o Bogotá que son de tercer nivel.

Las EPS que operan en el municipio prestadoras de servicios son: SALUD VIDA, NUEVA EPS, MEDIMÁS, COMPARTA EPS, SANITAS EPS.

2.1.3.1 Aseguramiento en Salud

Las cifras en aseguramiento en salud reportadas por el Ministerio de Salud y Protección Social registran para el municipio de Vélez una cobertura del 88,87% a diciembre de 2019, en función a una población proyectada de 18.808 habitantes. Sin embargo, al aplicar la población proyectada por el DANE, como resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), para la vigencia 2019 la cobertura es del 67,28%, con 16.714 afiliados de un total de 24.843 habitantes.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2019
SISBEN 1	15.486	16.205	16.531

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2019
SISBEN 2	805	916	881
PPNA	232	201	90
CONTRIBUTIVO	4.280	4.707	4.822
SUBSIDIADO	11.589	11.397	11.356
EXCEPCIÓN Y ESPECIALES	568	553	536
AFILIADOS	16.437	16.657	16.714
POBLACIÓN DANE	18.932	18.871	18.808
COBERTURA	86,82%	88,27%	88,87%

Tabla 27. Aseguramiento en Salud 2017-2019
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.3.1.1 Afiliados por Entidad Promotora de Salud

A enero de 2020, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que atienden a los habitantes del municipio de Vélez, registran los siguientes afiliados:

NOMBRE ENTIDAD	RÉGIMEN			TOTAL AFILIADOS
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EXCEPCIÓN Y ESPECIALES	
NUEVA EPS	3.790 (79,49%)	9.635 (84,61%)		13.425 (80,42%)
COMPARTA	129 (2,71%)	1.606 (14,10%)		1.735 (10,39%)
MEDIMAS	840 (17,62%)	147 (1,29%)		987 (5,91%)
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN			537 (100%)	537 (3,22%)
E.P.S. SANITAS	9 (0,19%)			9 (0,05%)

Tabla 28. Cobertura de Salud Municipio por EPS
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.3.1.2 Afiliados a Salud por Género

A diciembre 31 de 2019, los afiliados por género al Sistema General de Seguridad Social en Salud son:

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	8.227 (49,22%)
FEMENINO	8.487 (50,78%)
TOTAL AFILIADOS	**16.714**

Tabla 29. Afiliados a Salud por Género Vélez 2019
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.3.1.3 Afiliados a Salud por Tipo de Afiliado

TIPO DE AFILIADO	CANTIDAD
CABEZA DE FAMILIA	11.356 (67,94%)
COTIZANTE PRINCIPAL	3.275 (19,59%)
BENEFICIARIO	2.082 (12,46%)
ADICIONAL	1 (0,006%)
TOTAL AFILIADOS	**16.714**

Tabla 30. Afiliados a Salud por Tipo de Afiliado Vélez 2019
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.3.2 Prestadores de Servicios de Salud

Los prestadores de servicios de salud habilitados para el Municipio de Vélez son:

TIPO DE PRESTADOR	CÓDIGO	NOMBRE
IPS Públicas	688610079501	ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
IPS Privadas	688610003701	EMPRESA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA SOL Y VIDA S.A.
IPS Privadas	688610204102	MONSALUD LTDA
IPS Privadas	688610317801	CENTRO MEDICO CASALUD IPS
IPS Privadas	688610367105	FUNDACION AVANZAR FOS SEDE VELEZ
IPS Privadas	688610410501	ÓPTICA VISIÓN SANTANDER S.A.S.
IPS Privadas	688610478604	FRANCONEIRA IPS VELEZ
Profesional Independiente	688610101201	HUMBERTO PRADA CARDENAS
Profesional Independiente	688610164801	MARIA LILIANA ROMERO MACIAS
Profesional Independiente	688610244205	ANDRES RICARDO LOPEZ URIBE
Profesional Independiente	688610286601	LEIDY JOHANNA MOGOLLÓN ARIZA
Profesional Independiente	688610361301	ERIKA VIVIANA ARIZA DIAZ
Profesional Independiente	688610488801	SANDRA MAGALY VACA OLARTE
Profesional Independiente	688610497701	FLORELISA PINZÓN FONTECHA

TIPO DE PRESTADOR	CÓDIGO	NOMBRE
Profesional Independiente	688610689001	BRIGUITTE MIGDONIA FERREIRA MERCHAN

Tabla 31. Prestadores de Servicios de Salud Vélez
Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2.1.3.2.1 ESE Hospital Regional de Vélez

La "Empresa Social del Estado Hospital Regional de Vélez" es una institución de salud de mediana complejidad, del orden departamental, creada mediante el Decreto N° 022 del 25 de enero de 2006, ubicada en el municipio de Vélez, cabeza de la subred de la provincia de Vélez, la cual se encuentra conformada por 17 municipios.

Además de los servicios de complejidad baja tipo C, las IPS de complejidad mediana disponen de los servicios ambulatorios y hospitalarios de las especialidades básicas como son:

- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecobstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia
- Anestesiología

Adicionalmente se cuenta con algunas subespecialidades, según el perfil epidemiológico de la población y los requerimientos regionales. Se prestan servicios de apoyo adicionales tales como:

- Ecografía de diferentes tipos
- Laboratorio de mediana complejidad de 24 horas
- Atención obstétrica de bajo y mediano riesgo.
- Rayos X.
- Tomografía axial computarizada.

2.1.3.2.1.1 Situación Financiera E.S.E.

El Estado de Situación Financiera de la ESE Hospital Regional de Vélez es el siguiente:

	CIFRAS POR VIGENCIA (Miles de pesos)			
	2016	2017	2018	2019
ACTIVO	17.652.533	21.301.604	20.863.674	21.222.422

	CIFRAS POR VIGENCIA (Miles de pesos)			
	2016	2017	2018	2019
PASIVO	1.723.120	3.684.424	2.738.327	162.421
PATRIMONIO	15.929.413	17.617.180	18.125.347	21.060.001

Tabla 32. Situación Financiera ESE Hospital Regional de Vélez
Fuente: ESE Hospital Regional de Vélez - Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2019 y Cierre Exitoso Administración 2016-2020

2.1.3.3 Cobertura Vacunación

Las tasas de cobertura de vacunación para el municipio de Vélez son las siguientes:

DESCRIPCIÓN COBERTURA	2015	2016	2017	2018
Cobertura Vacunación Pentavalente (3 Dosis)	95,10	105,04	94,07	76,10
Cobertura Vacunación Varicela	82,95	90,28	100,40	94,74
Cobertura Vacunación Polio (3 Dosis)	96,73	104,62	93,28	77,29
Cobertura Vacunación BCG	83,27	123,53	84,58	96,81
Cobertura Vacunación Triple Viral (Un año Única Dosis)	90,31	90,28	100,81	94,33
Cobertura Vacunación Fiebre Amarilla	50,39	78,95	96,77	102,0
Cobertura Vacunación Hepatitis A	89,15	90,28	100,81	95,95
Cobertura Vacunación Hepatitis B Recién Nacido	82,86	105,04	83,40	76,10
Cobertura Vacunación Influenza Estacional (<1 Año - 2 Dosis)	72,38	98,04	78,52	92,43
Cobertura Vacunación Neumococo (<1 Año - 2 Dosis)	97,14	101,26	92,89	76,89
Cobertura Vacunación Rotavirus (<1 Año - 2 Dosis)	95,92	101,26	91,70	74,90

Tabla 33. Cobertura Vacunación Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

2.1.3.4 Fecundidad

Las tasas de fecundidad para el municipio de Vélez son las siguientes:

DESCRIPCIÓN TASA	2015	2016	2017	2018
Tasa de Fecundidad Especifica Mujeres 10 a 14	0,00	1,14	5,83	1,19
Tasa de Fecundidad Especifica Mujeres 10 a 19	30,95	28,18	33,47	25,15
Tasa de Fecundidad Especifica Mujeres 15 a 19	62,36	55,49	61,47	49,58

Tabla 34. Tasas de Fecundidad Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO

.

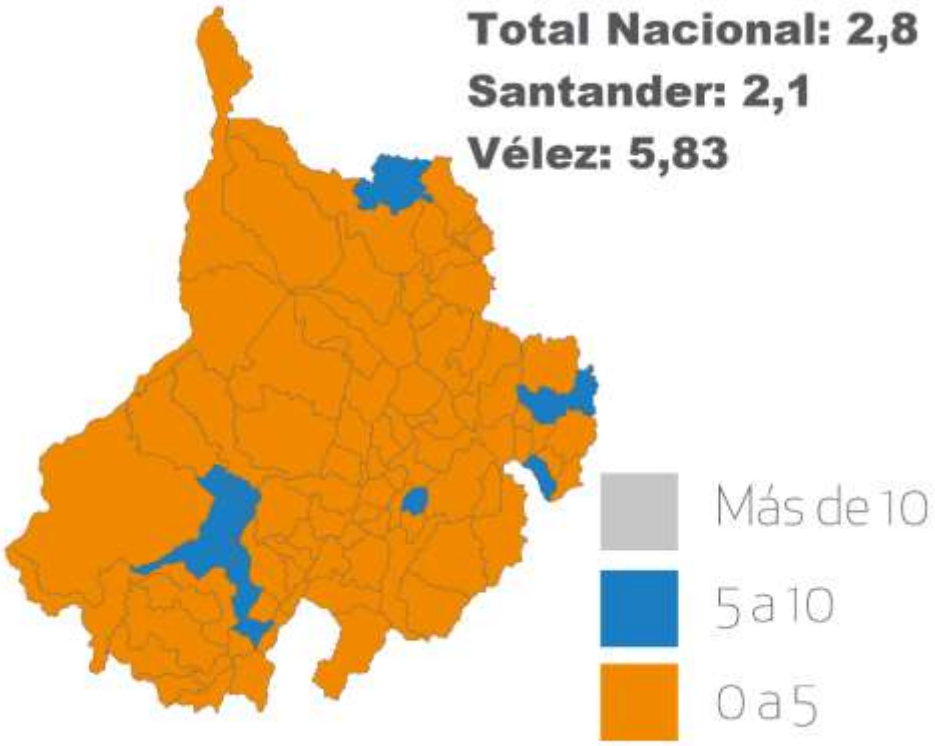

Figura 10. Tasa Específica de Fecundidad en la Niñez de 10 a 14 años (2017)
Fuente: DANE – UNFPA Triage Poblacional Santander 2020 (Modificado por el autor)

En Santander, la Tasa Especifica de Fecundidad (TEF) en la niñez (10 a 14 años) y la TEF adolescente (15 a 19 años) disminuyeron a nivel nacional y departamental, además son menores que el total nacional entre 2014 y 2017. En cuanto a la TEF en la niñez, los municipios que presentaron una tasa de cero fueron: Aguada, Albania, Aratoca, Barichara, Betulia, Bolívar, Cabrera, California, Carcasí, Cepitá, Charta, Chima, Chipatá, Confines, Contratación, El Guacamayo, El Peñón, Encino, Enciso, Florián, Galán, Gambita, Guadalupe, Guapotá, Guavatá, Güepsa, Hato, Jesús María, Jordán, La Belleza, La Paz, Los Santos, Macaravita, Málaga, Matanza, Molagavita, Ocamonte, Onzaga, Palmar, Palmas Del Socorro, Páramo, Pinchote, San Benito, San Joaquín, San José De Miranda, San Miguel, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Sucre, Suratá, Vetas y Villanueva acompañados de otros municipios con tasas hasta 5 reflejados en el mapa con color naranja; y los de color azul tienen tasas entre 5 y 6: El Playón, Valle De San José, Vélez y Barbosa[13].

[13] DANE – UNFPA Triage Poblacional Santander 2020

Figura 11. Tasa Específica de Fecundidad en la Niñez de 15 a 19 años (2017)
Fuente: DANE – UNFPA Triage Poblacional Santander 2020 (Modificado por el autor)

Para el caso de la TEF adolescente, los municipios que tuvieron tasas mayores a 100 (color gris en el mapa) fueron: Sabana De Torres, Jordán, Valle De San José, Aguada y Güepsa, seguidos en el mapa por el color azul con tasas de 51 a 100, para el caso del municipio de Vélez la tasa fue de 61,47; y los municipios con tasas menores a 50 están reflejados en el mapa con el color naranja. No hay ningún municipio con una tasa de cero.

2.1.3.5 Mortalidad

La mortalidad para el municipio de Vélez, ajustado por edad y sexo, corresponde a las enfermedades por tumor maligno en próstata (30,8 muertes por 100.000 habitantes), lo que muestra que está 16 puntos por encima del departamento, otra causa de mortalidad son las lesiones autoinfligidas intencionalmente (19,3 muertes por 100.000 habitantes) tasa por encima en 12,9 comparada con la del departamento, seguidas por causas de accidentes de tránsito fueron las tasas de mortalidad más frecuentes en el municipio.

Las tasas de mortalidad infantil para el municipio de Vélez son las siguientes:

DESCRIPCIÓN TASA	2015	2016	2017	2018
Tasa de Mortalidad (x cada 1000 habitantes)	7,35	5,42	6,92	
Tasa Ajustada de Mortalidad por Tumor Maligno de Próstata (x cada 100.000 hombres)			30,8	
Tasa de Intento de Suicidio (X 100.000 hab.)	0,00	47,39	42,26	47,69
Tasa de Mortalidad Neonatal	8,55	13,04	4,55	5,24
Tasa de Mortalidad en Menores de 1 Año (Por cada 1.000 nacidos vivos)	18,29	17,71	4,55	10,47
Tasa de Mortalidad en Menores de 5 Años	21,37	17,39	4,55	10,47

Tabla 35. Tasas de Mortalidad Vélez 2015-2018
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO
https://terridata.dnp.gov.co/

2.1.3.5.1 Defunciones Fetales

Las defunciones fetales se registran en base el reporte emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), específicamente el reporte DEFUNCIONES FETALES POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS). En razón a ello, las defunciones fetales por vigencia fueron:

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombre	1	4		1
Mujer	2			
Indeterminado	2		5	2
TOTAL DEFUNCIONES	**5**	**4**	**5**	**3**

Tabla 36. Defunciones Fetales Vélez 2016-2019
Fuente: DANE - Defunciones Fetales Por Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia de La Madre y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

2.1.3.5.1.1 Causas de Defunciones Fetales

CAUSA DEFUNCIÓN	2016	2017	2018	2019
401. Feto y Recién Nacido Afectados por Ciertas Afecciones Maternas	0	0	1	0
402. Feto y Recién Nacido Afectados por Complicaciones Obstétricas y Traumatismos del Nacimiento	3	2	4	3
404. Trastornos Respiratorios Específicos del Período Perinatal	1	1	0	0

CAUSA DEFUNCIÓN	2016	2017	2018	2019
407. Otras Afecciones Originadas En Periodo Perinatal	1	1		
TOTAL DEFUNCIONES	**5**	**4**	**5**	**3**

Tabla 37. Causa de Defunciones Fetales Vélez 2016-2019
Fuente: DANE - Defunciones Fetales Por Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia de La Madre y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

2.1.3.5.2 Defunciones No Fetales

Las defunciones no fetales se registran en base el reporte emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), específicamente el reporte DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, MUNICIPIO DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS). En razón a ello, las defunciones no fetales por vigencia fueron:

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombre	56	75	72	56
Mujer	47	56	58	61
TOTAL DEFUNCIONES	**103**	**131**	**130**	**117**

Tabla 38. Defunciones No Fetales Vélez 2016-2019
Fuente: DANE - Defunciones por Grupos de Edad y Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

2.1.3.5.2.1 Principales Causas de Defunción No Fetal

CAUSA DEFUNCIÓN	2016	2017	2018	2019
303. Enfermedades Isquémicas del Corazón	19	16	30	13
605. Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores	11	11	11	12
307. Enfermedades Cerebrovasculares	9	17	8	12
302. Enfermedades Hipertensivas	8	13	6	7
611. Resto de Enfermedades del Sistema Digestivo	3	7	4	7
601. Diabetes Mellitus	4	7	1	4
304. Enfermedad Cardiopulmonar, Enfermedades de la Circulación Pulmonar y Otras Formas de Enfermedad del Corazón	2	5	5	4
203. Tumor Maligno de los Órganos Digestivos y del Peritoneo Excepto Estómago y Colon	2	2	4	7
109. Infecciones Respiratorias Agudas	4	3	2	3
612. Enfermedades del Sistema Urinario			5	6

CAUSA DEFUNCIÓN	2016	2017	2018	2019
610. Ciertas Enfermedades Crónicas del Hígado y Cirrosis	2	2	2	4
201. Tumor Maligno del Estomago	5	5		
309. Otras Enfermedades del Sistema Circulatorio	1	3	3	3
210. Tumor Maligno de la Próstata	2	2	2	3
512. Agresiones (homicidios)	4	1		3
612. Enfermedades Sistema Urinario	3	4		6
501. Accidentes de Transporte Terrestre	1	1	3	2

Tabla 39. Principales Causas de Defunciones No Fetales Vélez 2016-2019
Fuente: DANE - Defunciones por Grupos de Edad y Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

2.1.3.5.2.2 Defunciones No Fetales Por Grupos de Edad

Se analizarán los grupos de edad de las vigencias 2018 y 2019, para identificar los grupos de edad con mayores índices de mortalidad.

SEXO	Menor 1 año	de 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a 84 años	De 85 a 99 años	De 100 años y más
HOMBRE	1	1	5	15	31	18	1
MUJER	1		2	8	22	25	
TOTAL	**2**	**1**	**7**	**23**	**53**	**43**	**1**

Tabla 40. Defunciones No Fetales Por Grupos de Edad Vélez 2018
Fuente: DANE - Defunciones por Grupos de Edad y Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

SEXO	< 1 año	De 1 a 4 años	De 15 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a 84 años	De 85 a 99 años	De 100 años y más
HOMBRE		1	4	9	28	13	1
MUJER	1		1	6	29	24	
TOTAL	**1**	**1**	**5**	**15**	**57**	**37**	**1**

Tabla 41. Defunciones No Fetales Por Grupos de Edad Vélez 2019
Fuente: DANE - Defunciones por Grupos de Edad y Sexo, Según Departamento, Municipio de Residencia y Grupos de Causas de Defunción (Lista de Causas Agrupadas 6/67 Cie-10 de OPS)

El análisis de los registros obtenidos, permiten señalar que los mayores casos de defunciones se presentan en el grupo de edad comprendido entre los 65 y los 99 años, ya que representa el 73,84% del total de defunciones para la vigencia 2018, y el 80,34% para la vigencia 2019. Le sigue en orden de incidencia, el grupo poblacional con edades entre los 45 y 64 años, que representan el 17,69% del total de defunciones para la vigencia 2018, y el 12,82% para la vigencia 2019.

Igualmente, las principales causas asociadas a las defunciones son:

303. Enfermedades Isquémicas del Corazón (78 casos 2016 - 2019)

605. Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores (45 casos 2016 - 2019)

307. Enfermedades Cerebrovasculares (46 casos 2016 - 2019)

302. Enfermedades Hipertensivas (34 casos 2016 - 2019)

611. Resto de Enfermedades del Sistema Digestivo (21casos 2016 - 2019)

Gráfico 5. Tasa Mortalidad Por Tumor Maligno de Próstata 2017
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Kit de Planeación Territorial DNP

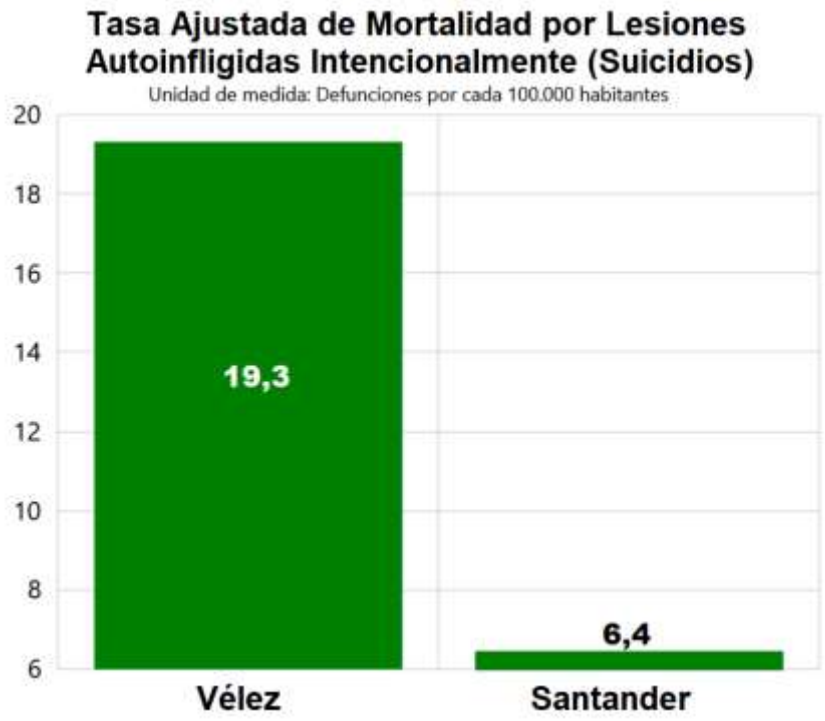

Gráfico 6. Tasa Mortalidad Por Lesiones Autoinfligidas (Suicidios) 2017
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Kit de Planeación Territorial DNP

El mayor porcentaje de muertes en el Municipio están representadas en adultos de 65 años y más, con 82,8%, seguido por la población de edades entre 45 y 64 años con un 8,6%; luego con un 5,4% de edades entre los 15 a los 44 años; y con un 3,2% los menores de un año, información estadística reportada en el plan territorial de salud del municipio de Vélez.

Es pertinente mencionar que en el municipio no se presentaron muertes por casos de desnutrición, tumor de cuello uterino, tumor de mama, ni se presentaron muertes de niños entre 1 y 14 años.

2.1.3.6 Morbilidad

En el municipio la principal causa de morbilidad atendida por condiciones no transmisibles en representada con mayor proporción en el ciclo vital de adulto mayor, seguida de condiciones transmisibles y nutricionales representada con mayor proporción en el ciclo vital de primera infancia, afectando a los dos sexos.

En ese sentido, dentro de los casos de morbilidad especifica por sub-causas observamos las siguientes: Condiciones Materno-Perinatales: Condiciones maternas; Lesiones: Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas; Transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias y No transmisibles: Enfermedades cardiovasculares.

Así mismo, se presentan casos en la dimensión de promoción de la salud mental y la convivencia como: Trastornos mentales y del comportamiento (infancia), Epilepsia (adultez) y Trastornos mentales, del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas (juventud) y epilepsia (primera infancia), dado a lo anterior es pertinente mencionar, que se hace necesario contar con sectores protectores para la salud mental, en el sentido que la Comisaria de Familia, y el ICBF, proporcionan orientación Psicológica en Colegios, sin embargo estas entidades no han sido suficientes para evitar y atender los problemas en el municipio.

De otro lado, dentro de la morbilidad reportada como enfermedades de notificación obligatoria dentro del sistema de vigilancia epidemiológica, se encontraron casos de dengue según municipio de ocurrencia y tasa de incidencia de Sífilis Congénita; dentro de los eventos recursos encontramos la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.

Las principales alteraciones permanentes de la población en condición de discapacidad en el municipio estuvieron ocasionadas por alteraciones del movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas, seguido de la voz, el habla y el sistema nervioso.

2.1.3.7 Otros Indicadores en Salud

INDICADOR	TASA
Trastornos mentales y del comportamiento en infancia (6-11 años)	78,91%
Trastornos mentales y del comportamiento en la vejez (60 años y más)	88,73%
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,11%
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	211,28
Tasa de incidencia de sífilis congénita	454,55
Tasa de mortalidad por desnutrición infantil en el municipio	0
Tasa de 35,2668 muertes por 100.00 habitantes	32,2668
Tasa de vacunación en niños de 0 a 5 años con esquema completo	94,74%
Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100.000 habitantes	6,9585
Tasa de accidentalidad de trabajo	0

Tabla 42. Otros Indicadores en Salud
Fuente: Secretaría de Salud Municipal

2.1.3.8 Priorización de Problemas de Salud 2018

Con base en el Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Vélez – Santander, publicado en el año 2019, la

priorización de problemas de salud del municipio de Vélez para el año 2018, fue la siguiente:

DIMENSIÓN PLAN DECENAL	PRIORIDAD	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
1. Salud Ambiental	1. Bajas coberturas de acueducto	000
	2. Bajas coberturas de alcantarillado	000
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. Enfermedades cardiovasculares	000
	2. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón y Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	001
	3. Todas las demás: Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Resto de enfermedades del sistema digestivo.	002
	4. Neoplasias: Tumor maligno del estómago y Tumor maligno de la próstata	007
	5. Prevalencia de hipertensión arterial	001
	6. Prevalencia de diabetes mellitus	001
	7. Condiciones orales	000
3. Convivencia social y salud mental	1. Trastornos mentales y del comportamiento (Adolescencia)	004
	3. Epilepsia (Primera infancia)	004
	4. Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)	012
	5. Agresiones (Homicidios)	012
	6. Violencia contra la mujer	012
	7. Violencia intrafamiliar	012
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. Enfermedades infecciosas y parasitarias	009
	2. Nacidos vivos con bajo peso al nacer	009
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	007
	2. Condiciones maternas	007
	3. Enfermedad por el VIH (SIDA)	009
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	1. Infecciones respiratorias agudas	009
	2. Coberturas administrativas de vacunación BCG. 009	009

DIMENSIÓN PLAN DECENAL	PRIORIDAD	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
	3. Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia 010	010
	4.Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	009
7. Salud pública en emergencias y desastres	1. Proporción de población en hacinamiento	000
	2. Zonas en riesgo	000
	3. Accidentes de transporte terrestre	000
	4. Caídas	012
8. Salud y ámbito laboral	1. Alta tasa de dependencia económica	011
	2. Población en condición de miseria	011
	3. Hogares con analfabetismo	011
	4. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	011
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	1. Discapacidad por Movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, sistema nervios, los ojos.	000
	2. Mortalidad neonatal, infantil y de la niñez	008
	3.Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (Mortalidad Infantil y de la niñez)	008
	4. Atención a víctimas de desplazamiento	000
	5. Población migratoria sin seguridad social en salud y sin identificar su procedencia.	000
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los centros para el cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	000
	2. Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE 2005)	000
	3. Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2015)	000

Tabla 43. Priorización de problemas de salud del municipio de Vélez 2018
Fuente: Secretaría de Salud Municipal

2.1.3.9 Coronavirus COVID19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas[14].

2.1.3.9.1 Población Vulnerable al Covid19 y Síntomas

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

Figura 12. Síntomas COVID19
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (Modificado por el autor)

[14] Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - https://d26365dl3a1tu8.cloudfront.net/

2.1.3.9.2 Medidas para Prevenir el Contagio

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, el gobierno nacional ha establecido una serie de protocolos, lineamientos y medidas de contención para el desarrollo de actividades cotidianas tales como:

- Lineamientos para Prestadores de Servicios de SST
- Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (pai) en el contexto de la pandemia de covid-19. Colombia 2020
- Promoción de la salud mental en personas adultas mayores en aislamiento preventivo frente al coronavirus (COVID-19)
- Lineamientos para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población migrante en Colombia
- Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia
- Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas y otros insumos en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19
- Lineamientos para la prevención y manejo de casos de Coronavirus (COVID-19) para la población étnica en Colombia
- Lineamientos para control y prevención de casos por COVID-19 para la población privada de la LIBERTAD-PPL en Colombia
- Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población en situación de calle en Colombia
- Lineamientos para abordar problemas y trastornos mentales en trabajadores de la salud en el marco del afrontamiento del Coronavirus (COVID-19)
- Lineamientos para el transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19
- Lineamientos para el manejo del aislamiento en hotel, hospital u hospedaje, frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) a Colombia
- Lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud para la personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud
- Lineamientos para prevención del contagio por COVID-19 para el personal que realiza actividades de asistencia social
- Lineamientos para la detección y manejo, dados por prestadores de servicios de salud frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia

- Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente al SARS-cov-2 (COVID-19) en Colombia
- Lineamientos para la gestión de muestras durante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia
- Instrucciones para el registro, codificación y reporte de enfermedad respiratoria aguda causada por el nuevo coronavirus COVID-19, en los registros médicos de morbimortalidad del sistema de salud
- Lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia
- Lineamientos para la atención en la estrategia de salas era en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia
- Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia
- Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)
- Lineamientos para la gestión del Programa Nacional de Hansen en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)
- Lineamientos para la prevención y control de la tuberculosis ante la contingencia de la pandemia generada por el COVID-19 en Colombia año 2020
- Lineamientos para el uso de pruebas en el Laboratorio de Salud Pública (LSP) En el marco de la emergencia sanitaria por (COVID-19) en Colombia
- Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia.[15]

2.1.3.9.3 Evolución del COVID19

Teniendo en cuenta el comportamiento del virus y la información de salud pública analizada, el gobierno tomó la decisión de ordenar el Aislamiento Preventivo Obligatorio desde las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta el 26 de abril a las 11:59 p.m. Del mismo modo, La medida de aislamiento preventivo definida para colegios y universidades se fijó hasta el 31 de mayo.

Con fecha de corte 15 de abril de 2020, en Colombia se registran 3.105 casos confirmados de contagio, siendo relevantes para el municipio los casos confirmados en los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, en Santander (7 casos), así como Santana y Togüí en Boyacá (15 casos), municipios que por su cercanía y relacionamiento con el municipio de Vélez, obligan a fortalecer la medidas de prevención, aislamiento y protección de los habitantes.

[15] Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Figura 13. Evolución COVID19 a abril 15/2020
Fuente: Instituto Nacional de Salud INS - https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx

2.1.3.10 Problemas Territoriales del Sector Salud

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
No se presta un servicio de salud adecuado a la comunidad en cuanto a atención oportuna.	Toda la Población Veleña sin distingo de edades.	Municipio de Vélez	Aumento de indicadores en salud por demoras en la atención y baja cobertura en prestación del servicio.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de equipos y personal especializado para que preste los servicios de tercer nivel.	Toda la Población Veleña sin distingo de edades.	Municipio de Vélez	Los usuarios deben desplazarse a otras ciudades para ser atendidos, lo que genera demoras y gastos por incompleta prestación del servicio en el municipio.
Falta de cobertura de promoción de hábitos de autocuidado, alimentación balanceada, prevención y promoción de la salud en los habitantes del municipio.	Toda la Población Veleña sin distingo de edades.	Municipio de Vélez	Aumento en los indicadores de mortalidad y morbilidad definidos en el plan territorial de salud pública de municipio.
Falta de jornadas de descentralización en los diferentes sectores del municipio.	Familias	Veredas distantes a la zona urbana.	Deficiente cobertura de las brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio.
Falta de personal profesional para apoyo y atención mental y psicológica Vacíos desde la atención de las familias a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Municipio de Vélez	La convivencia social se ha visto afectada debido al consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos jóvenes y adolescentes entre los 9 a 17 años, intentos de suicidio y depresiones.

Tabla 44. Problemas Territoriales en el Sector Salud
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.1.4 Cultura

2.1.4.1 Gestión Cultural y Participación

En materia institucional del sector cultural y artístico, se tienen los siguientes organismos de cultura que formalizan los procesos institucionales:

2.1.4.1.1 Acuerdo Municipal No 04 de 1995

Por medio del cual se crea la Casa de la Cultura, Turismo, Recreación y Deportes del municipio de Vélez, en este documento las funciones culturales están asignadas a una entidad descentralizada denominada Casa de la Cultura, Turismo, Recreación y Deportes. Sin embargo, este Acuerdo no ha sido derogado ni modificado, pero tampoco es aplicado. Actualmente las funciones de cultura están a cargo del alcalde municipal, el único cargo que está directamente relacionado con el área cultural es la bibliotecaria que es de carrera administrativa.

Dado a lo anterior, el ministerio y la actual administración ven la necesidad de definir la situación de la instancia municipal de cultura de Vélez, por medio de dos opciones: La primera opción sería la derogación del acto administrativo que crea la instancia descentralizada de cultura, turismo, recreación y deportes; a su vez, modificar el manual de funciones de la alcaldía para asignar las funciones de cultura a una dependencia específica y contratar una figura de apoyo específicamente para el área cultural. La segunda opción es modificar el acto administrativo mediante el cual se crea la instancia descentralizada, de tal forma que funcione un Instituto de Cultura de Vélez.

2.1.4.1.2 Acuerdo Municipal 016 de 2016

Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Cultura del municipio de Vélez, el cual está integrado por veinte (20) personas, el consejo ha operado con dificultad, debido a que se están presentando problemas de asistencia de los representantes y la instancia municipal de cultura no cumple con sus funciones, según información dada al ministerio de cultura, en el año 2018, se realizaron tres (3) reuniones, sin embargo no se tienen actas para comprobar la realización de las mismas; en este sentido y por recomendaciones del ministerio, se debe realizar el plan de trabajo y aplicar el reglamento interno con el fin de que funcione y se tenga toda la trazabilidad del proceso, además que este consejo es fundamental para poder aplicar a recursos del ministerio en los diferentes programas de concertación y estímulos, de igual forma se hace necesario la revisión de los integrantes del mismo , en el sentido que debe estar integrado por los folcloristas, artesanos, pintores, artistas, guías culturales, profesores de danza, música, de acuerdo a lo relacionado con la cultura del municipio de Vélez.

2.1.4.1.3 Decreto 2333 de 1973

Se declara bien de interés cultural al Colegio Universitario, Antiguo Convento de San Francisco, de Vélez Santander.

CÓDIGO NACIONAL	NOMBRE DEL BIEN	GRUPO PATRIMONIAL	LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN / LÍMITES
01-01-01-03-68-861-000001	Colegio Universitario (Antiguo Convento de San Francisco de Vélez) Fecha de Construcción: 1549	Patrimonio Material	Plaza Principal (Decreto 2333 del 15 de noviembre de 1973)

Tabla 45. Bienes de Interés Cultural Ubicados en Vélez
Fuente: Ministerio de Cultura - Lista de Bienes Declarados Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional

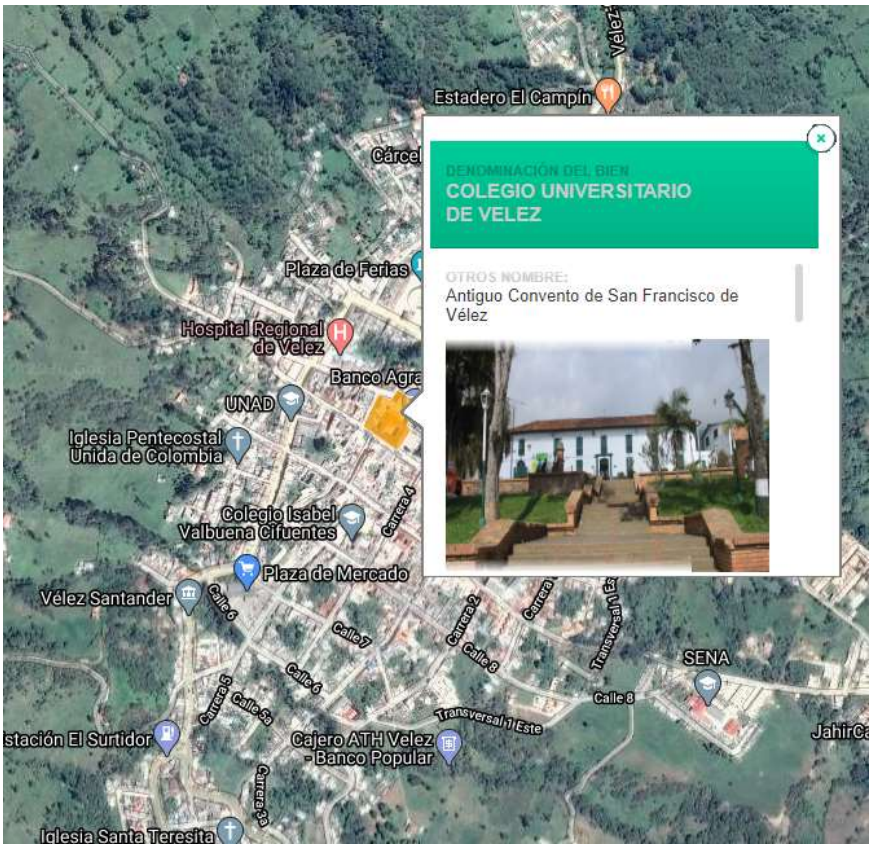

Figura 14. Ubicación Colegio Universitario de Vélez
Fuente: Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) (Modificado por el autor)

El Colegio Universitario de Vélez o Antiguo Claustro San Francisco se encuentra localizado en el centro del municipio de Vélez, en frente de la segunda plaza más importante del centro, inserto dentro de un lote esquinero. El volumen original se articula con otras adiciones posteriores. El acceso se define en la fachada principal por una puerta central, enmarcada con escalinatas que se extienden desde la plaza. El inmueble de dos pisos, en planta se desarrolla a partir de un patio central con galerías perimetrales y espacios de uso en los 4 costados; esta distribución corresponde a la tipología de claustro. En el primer y segundo piso se distribuyen los salones de clase, sala de profesores y oficinas, estos espacios limitan con la circulación o galería, la cual se define a través de columnas cilíndricas; en el primer piso se rematan con arcos rebajados y en el segundo se articulan con balaustradas que a la vez conforman el balcón. Esto configura un espacio central con ritmo en la disposición y simetría del inmueble. La fachada principal se compone por ventanas balcón en el segundo y primer piso, exceptuando la puerta de acceso principal y la puerta de acceso al auditorio. Las fachadas laterales están compuestas ventanas balcón que generan un ritmo en estas. Todas rematan con la cubierta a dos aguas en teja de barro[16].

2.1.4.2 Escuelas de Formación Cultural y Artística de Vélez

El municipio ha desarrollado una trayectoria de la cultura ancestral que posee raíces históricas culturales tradicionales con el tiple, el requinto y el torbellino, fue denominado la Capital Folclórica de Colombia, en ese sentido, según información bibliográfica del ministerio de cultura en el municipio de Vélez, existen las siguientes escuelas de formación musical:

2.1.4.2.1 Asociación Cultural Noches del Torbellino

Desde hace 20 años ha desarrollado procesos de formación musical enfocada en música campesina y en folclor nacional. El proceso beneficia a 70 personas entre los 6 y 17 años y se realiza en el denominado Kiosko folclórico, propiedad del representante legal de la Asociación. El proceso es financiado con recursos propios del encargado y con la ayuda de los padres de familia. Persona encargada: Rey Galeano Rocha: 312 387 8547 nochesdetorbellino@hotmail.com

2.1.4.2.2 Con Todo Nuestro Folclor

Se desarrollan procesos desde 1999 en formación en música folclórica enfocado en instrumentos de percusión de la provincia de Vélez, canto de la guabina y cuerdas folclóricas de Vélez; adicionalmente se desarrollan talleres de coplas y moño. El proceso beneficia a 15 personas entre los 6 y 14 años integrados en el grupo infantil; en el grupo juvenil se benefician a 12 personas entre los 15 y 22 años; y los adultos

[16] Ficha de inventario bienes inmuebles -

a 12 personas mayores de 22 años. El proceso se sostiene por medio de una cuota de sostenimiento mensual asumida por los padres de familia. Adicionalmente reciben ingresos con el pago de conciertos y eventos. Persona encargada: Ramiro Olarte Bareño: 313 258 98 86 contodonuestrofolclor@hotmail.es

2.1.4.2.3 Centro Musical Ritmos y Notas

Desarrolla un proceso de formación en música tradicional con el que se benefician 25 personas desde los cuatro hasta los 50 años. Las jornadas se realizan en el domicilio del encargado del proceso desde hace 26 años y se sostiene por medio del pago de las inscripciones de los estudiantes. Persona encargada: Danilo Castillo Fontecha: 312 522 83 40 – No tiene correo electrónico.

2.1.4.2.4 Escuela de Formación Artística Luis Hernando Hernández

El proceso de formación se realiza desde hace 13 años en instrumentos típicos de Vélez enfocado en requinto, tiple y percusión folclórica. En el proceso se benefician 25 personas entre los 7 y los 16 años, en un local arrendado y se financia con el pago de una mensualidad asumida por los estudiantes y los padres de familia. Persona encargada: Luis Hernando Hernández; 311 867 53 22; luishernandoh@live.com

2.1.4.2.5 Escuelas Municipales de Danza

El proceso de formación se desarrolla en el salón de música de la Casa de la Cultura, mientras se adapta y se dota el salón que se tiene planeado para danzas. Cuenta con pisos de madera, pero no tiene espejos; El proceso de formación en danzas se realiza mediante contrato y han participado 25 personas entre los 7 y los 67 años.

2.1.4.3 Festividades, Celebraciones y Eventos

2.1.4.3.1 Festival Nacional de la Guabina y el Tiple

La Ley 1602 de 2012, en su Artículo 1º, establece "*OBJETO. Declarar patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Folclore Veleño, el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple de Vélez (Santander), el desfile de las Flores de Vélez – Santander y la Parranda Veleña, a la vez que se les brinda protección a sus diversas expresiones*".

El primer Festival Nacional de la Guabina y el Tiple fue realizado en el mes de julio del año 1962, gracias a la gestión de varios representantes de la música en aquella época. El objetivo de estos representantes era conservar y divulgar la cultura veleña como la guabina, y el torbellino; por lo que a partir de esa fecha el evento es considerado el más representativo del Municipio. Existe la intención de que sea incluida en la lista representativa de Patrimonio Cultural inmaterial - LRPC de la

Nación, para lo cual se han presentado algunas iniciativas de carácter particular, por parte de la ciudadanía. El festival se desarrolla anualmente y tiene una duración de seis días aproximadamente, en los que se lleva a cabo el encuentro de copleros, cuenteros, retahileros, dichos y poetas costumbristas; la cabalgata de recibimiento de la reina del festival, presentación de grupos folclóricos, acto de coronación de la reina del Festival, parranda veleña, rumba campesina, anochecer veleño, exposiciones artísticas, exposición de trajes típicos, concurso nuevas revelaciones del Tiple y el Requinto; condecoración de la medalla cívica; quema de pólvora, desfile de flores, y el Festival de Música Popular.

2.1.4.3.2 Festival de Chirriquiticos

Se realiza en septiembre. Este Festival nace en 1978 como propuesta para que las costumbres y tradiciones veleñas no mueran, por medio de la transmisión de saberes de los grandes hacia los más pequeños. Al igual que los adultos, en el Festival de la Guabina y el Tiple, los chicos desfilan con trajes típicos, muestras de baile de torbellino, canto de guabina y se realizan concursos de ritmo y acople. En 2019 se realizará la versión número 40 de este evento.

2.1.4.3.3 Festival Folclórico Estudiantil del Colegio Universitario

Se realiza en julio. Asociación Festival Estudiantil del Colegio Universitario - Administración municipal. Este Festival se realiza en junio como preámbulo a la realización del Festival de la Guabina y el Tiple. Se realiza la presentación de las candidatas al Reinado del Torbellino, se realizan concursos de instrumentos típicos, presentaciones de danzas y gastronomía típica santandereana.

2.1.4.4 Programa BEPS para gestores Culturales

La administración municipal según información oficial del Ministerio de Cultura realizó el proceso de identificación en septiembre de 2018, para el registro de una gestora cultural. Sin embargo, la administración municipal no ha dado a conocer la normatividad a la comunidad ni ha abierto convocatoria; en 2018 durante la reunión con el Consejo de Cultura se socializó la normatividad, y los asistentes manifestaron su preocupación porque la administración no había socializado el Decreto ni la Resolución. Esta situación no permitiría la asignación de beneficios a los gestores y creadores culturales del Municipio.

Con el fin de avanzar en la implementación del Decreto 2012 de 2017, se recomienda adelantar las actuaciones pertinentes y de esta manera darle cumplimiento a lo establecido en la Ley 666 de 2001, para así determinar los beneficios para los creadores y gestores culturales del municipio de Vélez, estas actuaciones son:

- Difundir y socializar esta normatividad a nivel local.

- Realizar la identificación de creadores y gestores culturales en su jurisdicción con el correspondiente diligenciamiento de la plataforma en los plazos indicados por el Ministerio de Cultura.

- Certificación del monto de los recursos correspondientes al 10% de la Estampilla Procultura recaudados y reservados a partir de la fecha de su creación con corte a fin de año y remisión de dicha información mediante comunicación escrita y firmada por el alcalde al correo fomentoregional@mincultura.gov.co y clara@mincultura.gov.co

2.1.4.5 Biblioteca Pública Don Álvaro Chacón De Luna

Este es uno de los espacios que se ha ido consolidando como un centro cultural y de promoción del conocimiento en el municipio. Dentro de sus servicios se encuentra la atención a primera infancia en el segundo piso de las instalaciones y en el primer piso se ubica la sala de consulta y el préstamo de libros.

Brinda a toda la comunidad en general e instituciones educativas; recursos, esfuerzos, conocimientos y experiencias donde se concretan, dinamizan, impulsan e integran diversas actividades, servicios y programas para que los usuarios pueda acceder a la información, al conocimiento y a la educación, y la cultura con actividades que giran alrededor del libro, la lectura y las diversas manifestaciones culturales, formando usuarios críticos y autónomos que tengan herramientas para hacer uso de la información a través de experiencias significativas que les permitirá transformar el conocimiento, brindando así la oportunidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad veleña.

Dentro de los programas que se han desarrollado, está el impulso a Lecturas Bordadoras, programa que nació desde esta institución, capacitando a través del SENA a más de 70 bordadores del municipio, en este sentido, lo que busca este programa es consolidar y conservar una tradición cultural y ancestral de la región como el arte de bordado a mano, el cual estaba siendo reemplazado por los bordados industriales, motivo que lleva a la unión de veleñas emprendedoras y lograr avanzar con técnicas modernas en este arte para conservar las tradiciones ancestrales del municipio de Vélez.

De otro lado, y atendiendo a lo establecido en la Ley 1379 de 2010 y con el fin de mejorar la atención a la comunidad, es URGENTE realizar las siguientes acciones en la Biblioteca Pública Municipal, recomendadas por el ministerio de cultura:

- Solucionar lo más pronto posible, los problemas graves de humedad presente en el segundo piso de la Biblioteca, donde se ubica la sala de primera infancia.

- Los baños instalados en la sala de primera infancia no son para población de primera infancia, esta situación puede generar riesgo para los niños que asisten a este espacio.

- Realizar actividades de extensión bibliotecaria en el sector rural según lo previsto en la ley 1379 de 2010, garantizando los costos de traslado, refrigerios y material didáctico.

- Teniendo en cuenta que el servicio de conectividad de la Biblioteca Pública municipal que pagó MINTIC hasta el 31 de julio de 2018, la administración municipal debe instalar lo más pronto posible el servicio, de conformidad con lo establecido en la Ley 1379 de 2010.

- Solucionar los problemas de humedad en la parte eléctrica de la Biblioteca, que ocasionó el problema de iluminación en la mitad del primer piso.

2.1.4.6 Casa de la Cultura

La nueva infraestructura donde funciona la Casa de la Cultura no cuenta con reglamentación ni formalización por medio de acto administrativo, esta situación podría generar que las administraciones venideras utilicen estos espacios para actividades diferentes al sector cultura; por lo anterior, se hace necesario reglamentar por medio de acuerdo municipal la Casa de la Cultura de Vélez, con el fin de establecer las actividades que se van a desarrollar en sus espacios, estructura organizativa y dirección exacta del inmueble.

De otro lado, actualmente la casa de la cultura no cuenta con mobiliario y dotaciones suficientes para funcionar, así mismo, el salón de danza necesita algunas adecuaciones, los salones no tienen aislamiento en las áreas superiores de las paredes, lo que hace que la acústica de los salones no sea adecuada, en este sentido, se hace necesario realizar adecuaciones de los salones, dotación de elementos de cultura y elementos de seguridad para el funcionamiento de la infraestructura.

2.1.4.7 Memoria y Patrimonio Cultural

2.1.4.7.1 Patrimonio Inmaterial - Plan Manejo de Salvaguardia

El municipio de Vélez está en el proceso de elaboración por fases del Plan Especial de Salvaguardia - PES, definido como un acuerdo social y administrativo mediante el cual se establecen directrices, recomendaciones y acciones encaminadas a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio.

El PES es un proceso que incluye el estudio preliminar de la manifestación, la elaboración del documento PES y la divulgación y seguimiento de las medidas que

propone dicho documento. Su marco legal es dado por el Decreto 2941 de 2009 y por la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de 2008.

El Plan Especial de Salvaguardia tiene dos dimensiones:

- Un acuerdo social orientado a garantizar la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- Una herramienta de gestión que le ayuda a una comunidad o grupo social a conocer mejor, proteger, hacer visible y fomentar las manifestaciones de su cultura, es decir, a gestionar y salvaguardar su patrimonio.

2.1.4.8 Museo Real de Vélez

Se destaca como experiencia significativa la creación del Museo Real de Vélez, en donde se guarda la memoria histórica del Municipio desde la época prehispánica, pasando por las guerras civiles y los procesos de modernización de la Región; en este sentido, el Museo se sustenta con recursos propios de los encargados.

El Museo está dividido en 10 salas:

1- Fotografía
2- Antigüedades
3- Objetos de comunicación
4- Maletería
5- Objetos religiosos
6- Biblioteca
7- Bar o lugar de tertulia
8- Trajes típicos
9- Objetos folclóricos
10-Escuela de carabineros

Persona encargada: Julio César Nieves - teléfono de contacto: 3107876124

2.1.4.9 Emprendimiento de Base Artística y Creativa en el Marco de la Economía Naranja

2.1.4.9.1 Sistemas de Información

El municipio de Vélez, a pesar de su nivel y tradición artística, cultural y artesana, no tiene un sistema de información, por lo que se hace necesario iniciar un proceso de identificación de los maestros de oficios del patrimonio cultural, para fortalecer el sistema de información y la identificación de actores de cultura y artística en el municipio.

2.1.4.9.2 Sector Industria e Integración

En el municipio existen oficios tradicionales como es el caso de las bordadoras y el labrado de la madera, sin embargo, los procesos de formación para este tipo de

industria han sido casi nulos, en la medida que no se le ha dado la importancia necesaria a este arte tradicional de las mujeres del municipio.

2.1.4.9.3 Inspiración

El bocadillo veleño tiene denominación de origen, lo que permite promover y acompañar a las comunidades en el reconocimiento de este sello local de denominación de origen y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG).

2.1.4.10 Problemas Territoriales del Sector Cultura

El patrimonio cultural de Vélez es un aporte cultural y de identidad a la región, al país y al mundo, por ello, su fortalecimiento es fundamental para garantizar la apropiación del territorio y el reconocimiento de nuestra identidad ante el mundo.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de escuelas públicas, instructor de danzas, y profesor de música para los niños y jóvenes del municipio.	Habitantes del área rural y urbana del municipio.	Municipio de Vélez	Baja promoción de escuelas y profesores de danzas y música, lo que lleva a la perdida de la identidad cultural por parte de la comunidad
No se cuenta con dotación de la casa de la cultura.	Población en general	Casa de cultura municipio de Vélez	Dificultad para la adecuada prestación del servicio y desarrollo de programas culturales.
No se cuenta con programas que fomenten la difusión de la lectura	Habitantes del área rural y urbana del municipio	Municipio de Vélez	Baja cobertura en los procesos de promoción de lectura y desarrollo del conocimiento.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Escasa organización sobre la información de patrimonio inmaterial y material del municipio siendo la capital folclórica de Colombia	Folcloristas, grupos de danza y música	Municipio de Vélez	Pérdida de identidad cultural, baja o nula la trazabilidad de los procesos de fortalecimiento cultural y folclórico del municipio.
Desunión por parte de los folcloristas y grupos culturales	Folcloristas, grupos de danza y música	Municipio de Vélez	Pérdida de oportunidades para fomentar el folclor y generar además beneficios económicos.
Pocos eventos culturales que promocionen a Vélez en el área folclórica y cultural, no se cuenta con una agenda cultural dinámica en el municipio y de promoción nacional	Folcloristas, grupos de danza y música y comerciantes	Municipio de Vélez	Bajo fomento cultural y pérdida de oportunidades en el desarrollo de nuevos mercados culturales, artísticos y turísticos

Tabla 46. Problemas Territoriales en el Sector Cultura
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.1.5 Deporte y Recreación

El municipio de Vélez cuenta con niños y jóvenes con alto potencial para la actividad física y deportiva; sin embargo, no cuenta con escuelas deportivas oficiales, que fomenten estas prácticas.

No obstante, la población práctica diferentes disciplinas como baloncesto, futbol, microfútbol, voleibol, ciclismo, patinaje, natación, karate y ajedrez, para las cuales existen cinco (5) escuelas deportivas privadas donde hay matriculados alrededor de 308 deportistas y cuatro (4) clubes deportivos, que son:

2.1.5.1 Escuelas de Formación Deportiva

Algunas de las Escuelas de Formación Deportiva identificadas en el municipio de Vélez son:

- Escuela de Formación Deportiva Los Gavilanes: Representante Silvio Rueda.
- Escuela de Formación Deportiva FUDEVEL: Representante Flor Alba Quiroga Ariza
- Escuela de Ajedrez Pequeños Genios: Representante: Juan Vicente Olarte

Del mismo modo, se refiere la existencia de dos escuelas de formación en la disciplina del Karate.

2.1.5.2 Clubes Deportivos

Los Clubes Deportivos identificados en el municipio de Vélez son:

- Club Atlético Santander: Representante Lic. Alex Fernando Barbosa Pinzón
- Club Élite Sport Vélez: Representante Lic. Jeyser Roa León
- Club Deportivo Vélez F.C.: Representante Lic. Andrey Barbosa Reyes
- Club de Tejo Sol y Sombra: Representante Oliver Fontecha Santamaría

En este sentido, aunque se realizan eventos que fomentan la práctica deportiva y recreativa, no hay una planeación de los programas y se realizan en diferentes fechas.

El municipio cuenta en el área urbana con cinco (5) escenarios de recreación y deporte públicos, que actualmente se encuentran en malas condiciones, son pocos y no cuentan con la infraestructura adecuada para la práctica de todas las disciplinas y para la cantidad de población joven y dinámica que hay en el mismo.

De igual forma, el corregimiento de Alto Jordán cuenta con escenarios para la recreación y el deporte con tres (3) canchas multifuncionales en concreto, las cuales se encuentran ubicadas en el Instituto Agrícola y la parroquia.

En las canchas o polideportivos de 16 veredas se realizan campeonatos semestrales interveredales, relámpago o anuales de microfútbol, fútbol, baloncesto, voleibol o tejo, organizado por el comité de deportes de cada Junta de Acción Comunal-JAC, siendo la población masculina quien mayor uso hace de estos sitios. El Municipio no cuenta con un inventario de bienes para la recreación y el deporte, algunos de los bienes existentes son:

NOMBRE DEL ESCENARIO
Estadio Julio Acevedo Tamayo El Campin
Parque del Agua
Parque Lineal Campin Los Novios
Parque Nacional del Folclor
Plazuela Iglesia
Parque Colegio Nacional Universitario
Parque Escuela Ciro Santander
Monumento al Clavijero
Polideportivo de la 6ª
Cancha Múltiple Ricaurte
Cancha Múltiple Pablo VI
Juegos Infantiles América de Indias
Villa Olímpica Cantón de Cocomé
Cancha Múltiple Alto Jordán (Frente a la iglesia)
Cancha Múltiple Alto Jordán (Instituto primaria)
Cancha Múltiple Alto Jordán (Instituto Básica y Media)
Parque Infantil Alto Jordán (Adjunto Puesto de Salud)
Polideportivo Sector Tienda Nueva
Polideportivo La Tablona
Centro de Integración Ciudadana Los Ejidos
Centro de Integración Ciudadana Los Guayabos

Tabla 47. Escenarios para Recreación y Deporte Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

2.1.5.3 Problemas Territoriales del Sector Deporte y Recreación

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Problemas de convivencia, consumo de sustancias psicoactivas, y aumento de enfermedades	Comunidad en general	Zona urbana y rural del municipio.	Poca área construida de escenarios deportivos para el fomento de las prácticas deportivas, de acuerdo con la cantidad de población existente en el municipio.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
No hay escuelas oficiales de formación deportiva.	Comunidad en general	Casco Urbano del municipio	Bajo porcentaje de población que practica el deporte y la recreación.
Falta de mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos.	Comunidad en general	Escenarios deportivos del municipio	Los escenarios deportivos se encuentran en malas condiciones, lo que aumenta el sedentarismo y pone en riesgo la salud de la población.
No se tiene una Oficina y/o instituto que articule todo el tema del Deporte y la Recreación en el municipio.	Comunidad en General	Municipio de Vélez	Pérdida de oportunidades para desarrollo de proyectos que fomenten el deporte y la recreación
No se gestionan recursos para incentivar el deporte en el municipio, bajo porcentaje de inversión gubernamental.	Comunidad en General	Municipio de Vélez	Desmotivación en la comunidad, propicia el aumento de consumo de sustancias psicoactivas, problemas de convivencia y sedentarismo por parte de los jóvenes y en las familias veleñas.

Tabla 48. Problemas Territoriales en el Sector Deporte y Recreación
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.1.6 Población Vulnerable.

2.1.6.1 Infancia y Adolescencia

De acuerdo con el análisis sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Vélez, a corte diciembre de 2019, los resultados son:

2.1.6.1.1.1 Derecho a la Identidad

Niños y Niñas Menores de 1 Año, Registrados Según su Lugar de Residencia

El indicador presenta comportamiento ESTABLE, teniendo en cuenta que se conserva el promedio de niños y niñas que son registrados en el municipio, versus la cantidad de niños en este rango de vida, es de resaltar que la Registraduría Nacional presta al derecho a la identificación de los recién nacidos, en ocasiones con desplazamiento a las instituciones de salud o en la prestación del servicio, igualmente se debe a las acciones realizadas por las autoridades administrativas como la comisaria de familia y el ICBF, en cuanto a la promoción y la vigilancia y control en la garantía de este derecho.

VIGENCIA	TOTAL REGISTROS
2015	294
2016	276
2017	258
2018	210

Tabla 49. Niños y Niñas Menores de 1 Año Registrados Vélez
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

2.1.6.1.1.2 Derecho a la Salud

Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales

VIGENCIA	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS
2015	91.80
2016	89.9
2017	88.96
2018	86.3

Tabla 50. Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Número de Niños y Niñas Afiliados Al SGSSS

AÑO	NÚMERO DE AFILIADOS
2015	1.166
2016	1.114
2017	1.146
2018	1.140

Tabla 51. Niños y Niñas de 0 a 5 Años Afiliados al SGSSS
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

AÑO	NÚMERO DE AFILIADOS
2015	1.622
2016	1.413
2017	1.366
2018	1.300

Tabla 52. Niños y Niñas de 6 a 11 Años Afiliados al SGSSS
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

AÑO	NÚMERO DE AFILIADOS
2015	1.947
2016	1.747
2017	1.714
2018	1.719

Tabla 53. Niños y Niñas de 12 a 17 Años Afiliados al SGSSS
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.6.1.1.3 Derecho a la Educación

Número de Niños y Niñas (0-5 años) en Programas de Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral

AÑO	NÚMERO DE NIÑ@S
2015	340
2016	354
2017	392
2018	434

Tabla 54. Niñ@s en Programas de Educación Inicial Vélez
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Cobertura Escolar

DESCRIPCIÓN COBERTURA	2015	2016	2017	2018
Cobertura Neta Transición	41,29	31,27	32,20	35,69
Cobertura Neta Básica Primaria	79,25	76,43	70,18	63,77

Tabla 55. Cobertura Escolar Neta Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

2.1.6.1.1.4Derecho a la Protección Integral

Unidades de Servicio (UDS) en Primera Infancia ICBF

CÓDIGO UNIDAD SERVICIO	NOMBRE UNIDAD SERVICIO	ZONA UBICACIÓN	DIRECCIÓN
6886100108301	VELEZ 1	Cabecera	TV 3 A 3 72
6886100108309	VELEZ 2	Cabecera	CL 10 5 93
6886100108316	VELEZ 3	Cabecera	12 5 35
6886100108321	VELEZ 4	Cabecera	CL 9 A 5 93
6886100108327	VELEZ 5	Cabecera	SALON COMUNAL B. SAGRADA FAMILIA
688611147544	VELEZ 2 ROPERO	Rural	VEREDA ROPERO
688611147545	VELEZ 2 PALO BLANCO	Rural	VEREDA PALO BLANCO
688611147546	VELEZ 4 GUAYABOS	Rural	VEREDA LOS GUAYABOS
688611147547	VELEZ 4 LOMALTA	Rural	VEREDA LOMALTA
688611147548	VELEZ 5 LA DOCTRINA	Rural	VEREDA LA DOCTRINA
6886100016006	CASITA ENCANTADA	Rural	INVACIÓN SAGRADA FAMILIA DE VÉLEZ CASA 12

Tabla 56. Unidades de Servicio (UDS) en Primera Infancia ICBF
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Número de Niños y Niñas Atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y Otras Formas de Atención

AÑO	TASA DE MORTALIDAD
2015	380
2016	368
2017	388
2018	359

Tabla 57. Número de Niñ@s Atendidos por Formas de Atención ICBF
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Puntos Distribución de Bienestarina

CÓDIGO PUNTO	PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
6809861193	CENTRO ZONAL VELEZ	KR 5 8 67	ALEXANDRA SUAREZ CLAVIJO

Tabla 58. Puntos Distribución de Bienestarina
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

2.1.6.1.2 Adolescencia y Juventud

2.1.6.1.2.1 Índice de Juventud

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, el 26,50% de la población del municipio para el año 2018, correspondía a jóvenes entre los 15 y 29 años.

Para la vigencia 2020, las proyecciones hechas por el DANE, el Índice de Juventud asciende al 26%, con 6.559 habitantes jóvenes entre los 15 y 29 años, de los cuales, el 61,46% son hombres, y el 38,54% mujeres.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
15-19	2.519	1.594	925
20-24	2.375	1.543	832
25-29	1.665	894	771
TOTALES	**6.559**	**4.031**	**2.528**

Tabla 59. Población Adolescente y Joven Vélez 2020
Fuente: Fuente: DANE - Proyecciones de Población 2018-2023

2.1.6.1.2.2 Cobertura Escolar

DESCRIPCIÓN COBERTURA	2015	2016	2017	2018
Cobertura Neta Básica Secundaria	75,92	75,36	73,94	77,27
Cobertura Neta Educación Media	51,75	48,90	55,07	49,06

Tabla 60. Cobertura Escolar Neta Secundaria y Media Vélez
Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

2.1.6.1.2.3 Ingresos a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)

De acuerdo con estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el Centro Zonal Vélez se registraron los siguientes Ingresos a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), con adolescentes y jóvenes de 12 años en adelante.

MOTIVO DE INGRESO	2016	2017	2018	2019
Abandono con o sin situación de discapacidad			1	
Condiciones Especiales de Cuidadores		5		
Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)	1			
Otros Motivos	4	3		

MOTIVO DE INGRESO	2016	2017	2018	2019
Situación de Amenaza a la Integridad				1
Situación de vida en calle	1			
Violencia (Maltrato)	3	5	1	
Violencia Intrafamiliar	1			
Violencia Sexual	2	4	5	
TOTAL GENERAL	**12**	**17**	**7**	**1**

Tabla 61. Ingresos a PARD Adolescentes y Jóvenes Centro Zonal Vélez
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

2.1.6.1.2.4 Intentos de Suicidio

RANGO DE EDAD	2015	2016	2017	2018
De 15 a 19 años	0	1	5	3
De 20 a 24 años	0	1	0	2
De 25 a 29 años	0	0	1	0
TOTAL CASOS	**0**	**2**	**6**	**5**

Tabla 62. Intentos de Suicidio Niños y Niñas de 0 a 14 años
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

2.1.6.1.3 Trabajo Infantil

DECRIPCIÓN	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo infantil	1,1	0,9	1,4
Trabajo informal	88,5	84,6	93,5

Tabla 63. Trabajo Infantil e Informal Vélez
Fuente: Medida de Pobreza Multidimensional Municipal – CNPV 2018

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, la inasistencia escolar de los habitantes entre 5 y 24 años corresponde al 27,9% para el caso de las mujeres (724 personas), y del 34,6% para los hombres (1.124 personas).

2.1.6.1.4 Indicadores de Violencia sobre NNAJ

2.1.6.1.4.1 Lesiones Fatales

INDICADOR GENERAL Y POR RANGO DE EDAD	2015			2016			2017			2018		
	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)
Tasa de muertes por accidentes de transporte en niños, niñas y adolescentes												
Menores de 1 año										1	404	247,52
De 6 a 11 años							1	2.195	45,56			
De 12 a 17 años	1	2.223	44,98							1	2.085	47,96
Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes												
Menores de 1 año										2	808	495,05
De 1 a 5 años	1	1.987	50,33									
De 6 a 11 años							1	2.195	45,56			
De 12 a 17 años	1	2.223	44,98	1	2.174	46,00				1	2.085	47,96
Tasa de Homicidios en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años												
De 12 a 17 años				1	2.174	46,00						
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes de 0 a 5 años (Violenta - Accidental)												
Menores de 1 año										1	404	247,52
De 1 a 5 años	1	1.987	50,33									
Tasa de Homicidios (18 - 28 años)										**1**	**3.965**	**25,22**
Tasa de muertes por causa externa (18 - 28 años)										**1**	**3.965**	**25,22**

Tabla 64. Tasa de Lesiones Fatales NNAJ Vélez 2015-2018
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal - Observatorio de Violencia - Indicadores de Infancia, adolescencia y juventud Procuraduría

2.1.6.1.4.2 Lesiones No Fatales

INDICADOR GENERAL Y POR RANGO DE EDAD	2015			2016			2017			2018		
	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes												
De 1 a 5 años				2	1.977	101,16	1	1.962	50,97	1	1.951	51,26
De 6 a 11 años				4	2.218	180,34	3	2.195	136,67	6	2.169	276,63
De 12 a 17 años	8	2.223	359,87	5	2.174	229,99	5	2.126	235,18	12	2.085	575,54

Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes												
De 1 a 5 años				1	1.977	50,58				1	1.951	51,26
De 6 a 11 años	2	2.252	88,81	3	2.218	135,26				1	2.169	46,10
De 12 a 17 años	3	2.223	134,95	1	2.174	46,00	3	2.126	141,11	6	2.085	287,77
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes												
Menores de un año				1	412	242,72						
De 6 a 11 años				1	2.218	45,09						
De 12 a 17 años	10	2.223	449,84	19	2.174	873,97	4	2.126	188,15	5	2.085	239,81
Tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	**24**	**3.987**	**601,96**	**36**	**3.989**	**902,48**	**46**	**3.980**	**1155,78**	**44**	**3.965**	**1109,71**
Tasa de Violencia Intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes												
De 1 a 5 años				1	1.977	50,58				1	1.951	51,26
De 6 a 11 años	2	2.252	88,81	3	2.218	135,26				1	2.169	46,10

INDICADOR GENERAL Y POR RANGO DE EDAD	2015			2016			2017			2018		
	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)	CASOS	POBLACIÓN	TASA (X 100.000 hab)
De 12 a 17 años	3	2.223	134,95	2	2.174	92,00	4	2.126	188,15	7	2.085	335,73
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años (De 12 a 17 años)												
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años (De 12 a 17 años)				1	2.174	46,00	1	2.126	47,04	1	2.085	47,96
Tasas de Violencia en Víctimas entre 18 y 28 años												
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	1	3.987	25,08	3	3.989	75,21				1	3.965	25,22
Tasa de Violencia Intrafamiliar (18 -28 años)	2	3.987	50,16	11	3.989	275,76	17	3.980	427,14	14	3.965	353,09
Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años				1	3.989	25,07	4	3.980	100,50	3	3.965	75,66
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	2	3.987	50,16	10	3.989	250,69	13	3.980	326,63	11	3.965	277,43

Tabla 65. Tasa de Lesiones No Fatales NNAJ Vélez 2015-2018
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal - Observatorio de Violencia - Indicadores de Infancia, adolescencia y juventud Procuraduría

2.1.6.1.5 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139.)

Aunque no fue posible acceder a la información referente a los casos atendidos por el SRPA, por delitos cometidos por adolescentes del municipio, resulta importante revisar las estadísticas reportadas en el Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para el Distrito Judicial de San Gil, al cual se encuentra adscrito el municipio de Vélez. Dichas estadísticas permitirán identificar las principales problemáticas a las que se ven expuestos los adolescentes y que pueden llevarlos a la comisión de delitos.

AÑO	CASOS	INCIDENCIA POR DELITO				
		Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes	Hurto	Lesiones Personales	Acto Sexual con Menor de 14 años	Violencia Intrafamiliar
2015	165	25,45%	22,42%	15,15%	3,03%	8,48%
2016	99	25,25%	30,30%	7,07%	8,08%	3,03
2017	130	25,38%	25,38%	11,54%	6,15%	0,77%
2018	44	47,73%	6,82%	6,82%	2,27%	20,45%

Tabla 66. Casos SRPA Distrito Judicial San Gil 2015-2018
Fuente: ICBF - Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Con base en las estadísticas registradas, es posible determinar que las problemáticas que pueden llevar a los adolescentes a la comisión de delitos son Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, la Violencia Intrafamiliar, el Hurto, y las lesiones personales; igualmente, hay una incidencia representativa en delitos sexuales.

2.1.6.2 Personas con Discapacidad

El Observatorio Nacional de Discapacidad, con corte a enero de 2020 registra la existencia de 209 personas con discapacidad de las cuales, 120 son hombres y 89 mujeres.

2.1.6.2.1 Personas con Discapacidad por Rangos de Edad

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE PERSONAS
De 6 a 9 años	7
De 10 a 14 años	12
De 15 a 18 años	13
De 19 a 26 años	18
De 27 a 44 años	48
De 45 a 59 años	47
De 60 o más	63

Tabla 67. Personas con Discapacidad por Rangos de Edad
Fuente: Observatorio Nacional de Discapacidad

2.1.6.2.2 Acceso a la Educación

De acuerdo con las cifras del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, el 37,5% de la personas con discapacidad en edad escolar asisten a establecimientos educativos. Cifra que demuestra una brecha importante de inclusión de esta importante población, que merece acciones urgentes para garantizar su acceso a la educación.

2.1.6.2.3 Resultados CNPV 2018

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, representan un importante grado de relevancia en materia de discapacidad, pues detallan que en el municipio de Vélez 3.122 personas manifestaron presentar alguna dificultad funcional humana para realizar actividades diarias, lo que corresponde al 16,26% de la población, de las cuales 1.541 se encuentran en la Cabecera Municipal, y 1.581 se ubican en centros poblados y zona rural dispersa.

2.1.6.2.3.1 Distribución Dificultades Funcionales por Sexo CNPV 2018

SEXO	TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
HOMBRE	14,25%	11,80%	17,08%
MUJER	18,30%	14,96%	23,38%

Tabla 68. Distribución Población con Dificultades Funcionales por Sexo
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

2.1.6.2.3.2 Principales Dificultades Funcionales CNPV 2018

Los porcentajes de población que manifestaron como la principal dificultad funcional son:

PRINCIPAL DIFICULTAD	TOTAL	CABECERA MUNICIPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
VER	42,87%	49,02%	37,52%
MOVERSE	26,85%	22,91%	30,29%
OÍR	8,23%	8,29%	8,17%
AGRARRAR O MOVER OBJETOS	4,40%	2,76%	5,83%
ENTENDER, APRENDER O RECORDAR	3,05%	4,15%	2,09%
HABLAR	1,83%	1,53%	2,09%
COMER, VESTIRSE O BAÑARSE	0,24%	0,22%	0,25%
RELACIONARSE O INTERACTUAR	0,75%	0,58%	0,89%

Tabla 69. Principales Dificultades Funcionales CNPV 2018
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

2.1.6.3 Adultos Mayores

El municipio desarrolla el programa de protección social al adulto mayor "Colombia Mayor", mediante el cual se benefician 1479 adultos mayores, el programa busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, y que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza.
A diciembre 31 de 2017 "Colombia Mayor" se desarrolla en 1.103 municipios y 3 inspecciones departamentales, cuenta con más de 1 millón 500 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldía municipal ejerciendo funciones de ejecución y seguimiento a dicho programa:

Los subsidios del programa se entregan bajo estas dos modalidades:

1. Subsidio económico directo: son recursos de $80.000 pesos mensuales, que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.

2. Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del adulto Mayor y centros Diurnos.

El municipio de Vélez cuenta con el Centro de Bienestar San José con el cual se dio convenio para atención integral del adulto mayor, para atender a una población de 65 adultos mayores.

2.1.6.4 Mujer y Familia

2.1.6.4.1 Mujer

El municipio de Vélez mediante Acuerdo Municipal No 041 de 19 de diciembre de 2018, adopta la Política Publica de mujeres y equidad de géneros, mediante la cual asegura la adopción y mejoramiento del Consejo Consultivo de mujeres, como mecanismo de interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres y la administración pública, en el marco de las acciones de seguimiento del cumplimiento de la política.

En Vélez hay 9215 mujeres, de las cuales se requiere poder tener una información estadística sobre los proceso a los cuales participan en el área social, cultural, empresarial, religioso, institucional y político, de acuerdo a las actuaciones e influencia de las mismas en los procesos de desarrollo del municipio, pero también y más importante aún, el determinar cuáles son las mujeres en estado de vulnerabilidad en el municipio y cuáles son las causas que lo generan, con el fin de diseñar redes de atención para la mujer, donde se sienta incluida y atendida por el municipio, la institucionalidad y las instancias que propendan por mejorar su calidad de vida.

De otro lado, se hace necesario la identificación de las asociaciones, empresas de desarrollo social, cultural, artesanal, agropecuario y turístico, con el fin de fortalecer y apoyar los procesos productivos en busca de generar mayores ingresos, lo que da mayor seguridad e independencia de la mujer en la sociedad y disminuye el estado de vulnerabilidad de la misma.

2.1.6.4.2 Programa Familias en Acción

Es desarrollado por el Departamento de Prosperidad Social –DPS que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

La liquidación o entrega de los incentivos está sujeta al cumplimientoo de compromisos en Salud y Educación, es decir:

i. Los niños y niñas menores de 6 años (5 años, 11 meses, 29 días) deben asistir a las citas de valoraciones integrales de la Ruta de Atención integral de Promoción y Mantenimiento en salud para la primera infancia en la respectiva IPS.

ii. Los niños y niñas en edad escolar deben asistir al menos al 80% de las clases

De acuerdo con lo señalado en la ficha de seguimiento municipal, correspondiente al sexto pago de 2019, se registran 1.904 familias inscritas de un total de 2.636 familias potenciales a inscribir, con un porcentaje de inscripción del 72,2%.

Ficha de seguimiento Municipal
SEXTO PAGO DEL 2019
Dirección Regional Santander

Resultados generales del ciclo operativo en
Vélez- Santander

Clasificación del municipio:	Grupo **3**
IPM	61,58 **%**
Banco Pagador:	BANCO AGRARIO

Total familias potenciales a inscribir: **2.636**
Total familias inscritas al 31/10/2019: **1.904**
Porcentaje de inscripción: **72,2 %**

Resultados Verificación en Educación (NNA)

	Potenciales	Cumplieron	%
Sisben.....	1.622	1585	97,7 %
Desplazados.....	158	156	98,7 %
Unidos.....	53	52	98,1 %
Indígenas.....	0	0	N.A.
TOTAL.....	**1.833**	**1.793**	**97,8 %**

Indicador verificación – TOTAL..... PP

Indicador verificación – Indígenas...N.A.

Figura 15. Ficha de Seguimiento Municipal Familias en Acción
Fuente: Dirección Regional Santander (Modificado por el autor)

Este programa apoya a las familias pobres y pobres extremas a través de la entrega condicionada de incentivos de salud y educación, que consiste en: el incentivo de salud se entrega uno (1) por cada familia por todos los niños y niñas menores de 6 años. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes

que el niño o niña cumpla los 6 años, siempre y cuando asistan oportunamente a las citas de valoración integral en salud para la primera infancia en la respectiva IPS y el incentivo de educación se entrega de manera individual, a tres (3) niños, niñas o adolescentes de la familia, entre 4 y 18 años que estén en el sistema escolar. El incentivo se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año, siempre y cuando la familia cumpla con dos compromisos: los niños, niñas y adolescentes deben asistir como mínimo al 80% de las clases programadas y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 o 19 años debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.
Así mismo, familias en Acción entrega tres incentivos en educación independientemente de la edad, grado o condición del participante, que consiste en: Entre los grados 1° y 11° lo reciben máximo tres (3) niños, niñas o adolescentes por familia, a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que estudian y están identificados por el Ministerio de Salud y Protección Social y a los niños o niñas entre los 4 y 6 años que estén en transición o grado cero.

2.1.6.5 Víctimas del Conflicto Armado

El conflicto armado es una problemática que durante muchos años a aquedo el país. Esto trae consigo el desplazamiento forzado, lo que ha generado una vulneración de los derechos humanos a miles de colombianos; esta situación ha obligado a personas a abandonar sus territorios dejando atrás actividades económicas, sociales y culturales y convirtiéndose de esta forma en una población víctima del conflicto armado.

A febrero 29 de 2020, la estadística de víctimas inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), es la siguiente:

SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
Hombre	538	394	451	391	606
Mujer	530	432	491	445	574
LGBTI	-	1	1	1	-
TOTAL	**1.068**	**827**	**943**	**837**	**1.180**

Tabla 70. Víctimas por Sexo Inscritas en el RUV Vélez
Fuente: Red Nacional de Información (Con corte a 29/02/2020)

CICLO VITAL	SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
ND	Hombre	11	4	2	-	11

CICLO VITAL	SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
	Mujer	13	5	-	-	14
entre 0 y 5	Hombre	14	11	13	10	15
	Mujer	19	13	17	14	19
entre 6 y 11	Hombre	34	31	50	46	34
	Mujer	32	30	37	33	32
entre 12 y 17	Hombre	68	42	64	52	74
	LGBTI	-	-	1	1	-
	Mujer	42	55	60	52	43
entre 18 y 28	Hombre	104	105	85	80	115
	LGBTI	-	1	-	-	-
	Mujer	125	105	91	86	133
entre 29 y 60	Hombre	229	157	185	163	263
	Mujer	226	182	229	207	247
entre 61 y 100	Hombre	78	44	52	40	94
	Mujer	73	42	57	53	86
TOTAL		**1.068**	**827**	**943**	**837**	**1.180**

Tabla 71. Víctimas por Ciclo Vital Inscritas en el RUV Vélez
Fuente: Red Nacional de Información (Con corte a 29/02/2020)

2.1.6.5.1 Estrategia de Caracterización Municipal

Hogares y personas con Ficha de Caracterización

PERIODO	HOGARES**	PERSONAS**
2016	98	391
2017	20	57
2018	12	12
2019	2	2

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Figura 16. Estrategia de Caracterización Municipal
Fuente: Red Nacional de Información UARIV

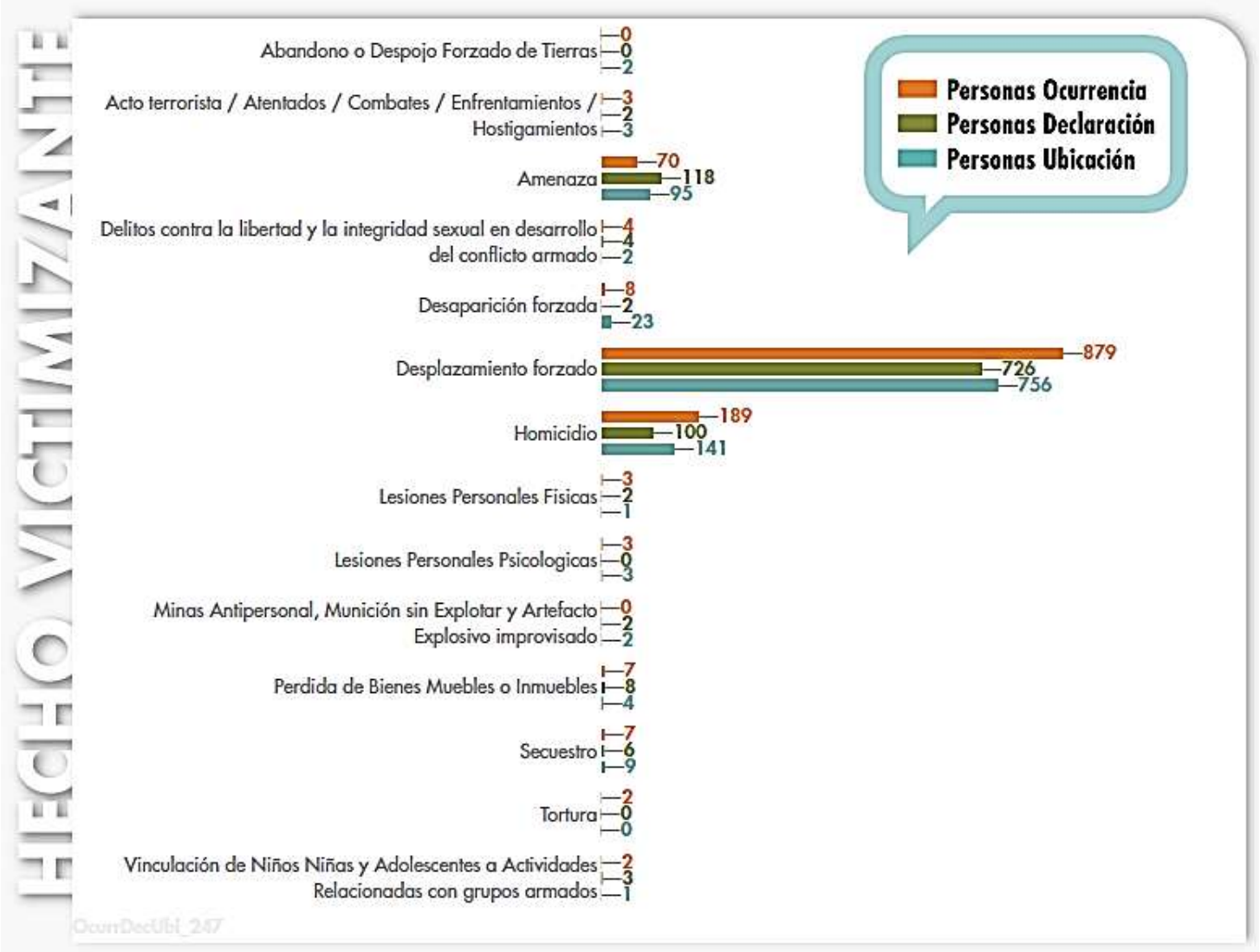

Figura 17. Víctimas Ocurrencia, Declaración y Ubicación
Fuente: Red Nacional de Información UARIV

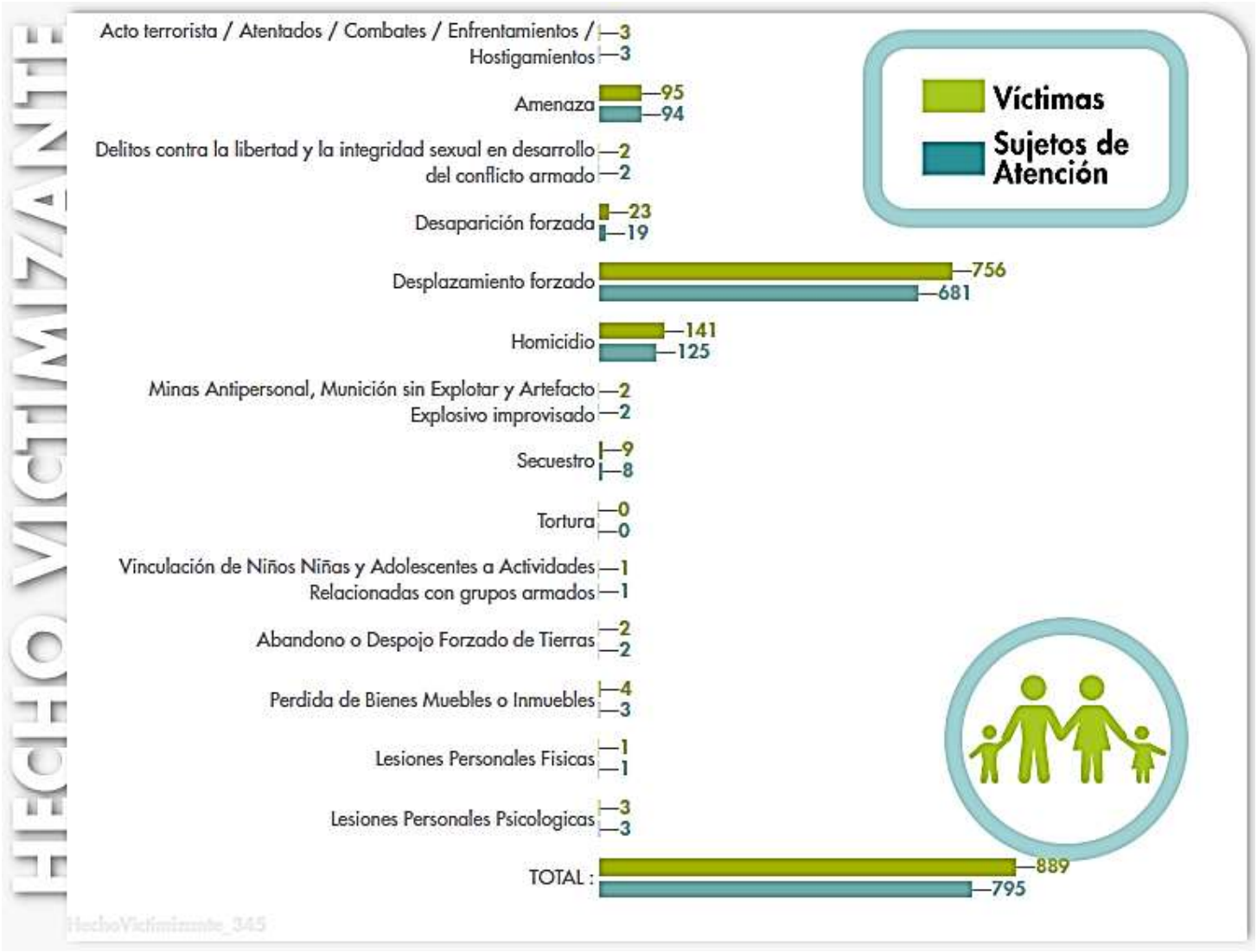

Figura 18. Detalle por Hecho Victimizante
Fuente: Red Nacional de Información UARIV

2.1.6.5.2 Cumplimiento Política Pública de Víctimas

El resultado de la certificación del municipio en el cumplimento de la política pública, se ha mantenido en nivel bajo en los años 2017 y 2018, lo cual indica que se deben realizar mayores actuaciones para la aplicación y cumplimiento de la política.

MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Vélez	57,72%	MEDIO	38,59%	BAJO	47,57%	BAJA

Tabla 72. Cumplimiento Política Pública de Víctimas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. Fecha de corte: 30-06-2019

2.2 LINEA 2. CONSTRUIMOS HISTORIA CON PROMOCION EMPRESARIAL – AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.

2.2.1 Ambiental

2.2.1.1 Localización y caracterización ambiental

El municipio de Vélez cuenta con gran variedad de suelos en los cuales se da gran variedad de productos, que hacen del municipio un atractivo tanto para actividades agrícolas como también para las ganaderas.

2.2.1.1.1 Posición Geográfica

El municipio se encuentra ubicado al sur del departamento de Santander, cuenta con una superficie de 452 km2 distribuidos en una zona urbana (1,28 km2) y una zona rural (324 km2), los cuales se describen a continuación: El área rural del municipio se encuentra conformada por 6.313 predios, agrupados en 56 veredas Limita territorialmente por el norte con el municipio de Puerto Parra y Simacota; por el Oriente con Santa Helena del Opón, La Paz, Chipatá y Güepsa; por el sur – occidente con Barbosa, y al sur Oriente con Guavatá; al Occidente con los municipios de Bolívar y Landázuri. También goza de varias fuentes hídricas.

2.2.1.1.2 Clima

El clima de Vélez según la clasificación climática empleada es en su gran mayoría SUPERHUMEDO, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año. Además, presenta los pisos térmicos Cálido, Medio y Frío, ya que presenta alturas desde los 200 m.s.n.m. hasta los 2700 m.s.n.m.

2.2.1.1.3 Temperatura

Dada la variación y heterogeneidad del relieve del municipio las temperaturas medias anuales oscilan entre los 28ºC a los 200 m.s.n.m. y los 14ºC a los 2530 m.s.n.m. La temperatura media de la cabecera municipal es de 16.5ºC considerando el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros

2.2.1.1.4 Fuentes Hídricas

Es importante resaltar que, en el municipio de Vélez, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la condición de sus ecosistemas y su características de reserva forestal, dando origen a muchas quebradas o cuerpos de agua, dado que en el municipio aún existen áreas boscosas de buen tamaño, principalmente en las áreas de nacimiento y márgenes protectoras de muchos de los afluentes de ríos como: El Opón, Horta o Aguamiel, Río Suárez y la Quebrada Ropero.

MICROCUENCA	AREA Km²	PERIM. Km	AFLUENTE		LONG Km
SUBCUENCA DEL RIO OPÓN					
BAJA RÍO OPÓN (ENTRE LAS DESEMBOCADURAS DEL RÍO BLANCO Y LA QUEBRADA NEGRA DE ARMAS.)	15.77	29.84	-		19.75
			INNOMINADOS.		22.07
MEDIA DEL RÍO OPÓN (ENTRE LAS DESEMBOCADURAS DEL RÍO QUIRATÁ Y LA QUEBRADA NEGRA DE ARMAS.)	29.59	31.72	RÍO OPÓN		17.75
			Q. LA SIERRA		2.38
			Q. HONDA		1.45
			Q. MANZANILLA		4.00
			Q. PÒZO LARGO		3.58
			INNOMINADOS.		31.03
RIO BLANCO	51.18	51.18	RIO BLANCO		12.02
			QUEBRADA LARGA.		13.87
			INNOMINADOS.		122.01
QUEBRADA NEGRA DE ARMAS	17.35	21.22	Q. NEGRA DE ARMAS		11.50
			INNOMINADOS.		41.68
RIO QUIRATÁ	144.812	71.51	RÍO QUIRATÁ		27.75
			RÍO QUIRATÁ No. 1	Q. HERRERA	3.44
				Q. GALAPALES	2.13
				Q. QUEBRADITAS	2.58

MICROCUENCA	AREA Km²	PERIM. Km	AFLUENTE		LONG Km
				Q. LAS FLORES.	2.01
				INNOMINADOS.	45.28
			Q. AMARILLA	Q. AMARILLA	12.00
				Q. HONDURAS	2.49
				Q. QUEBRADITAS.	4.16
				Q. PEÑA ÁGUILAS	1.49
				Q. PALMAS O CRUCES	1.78
				Q. DE LA VIUDA	6.70
				Q. LA SARDINA	3.34
				Q. LA PALMA	4.33
				Q. PAMPLONA.	2.83
				Q. LA RATA	1.55
				INNOMINADOS.	48.00
			RÍO QUIRATÁ No. 2	Q. LA BALSITA.	3.60
				Q. EL LIMÓN	2.92
				Q. QUEBRADITAS	2.01
				Q. LAJITAS	1.72
				Q. BALSALES	1.01
				Q. LA CHORRERA	2.91
				Q. CAMPAMENTO	2.5
				Q. SANTA ROSA	5.02
				Q. NEGRA	5.98
				Q. SAN ANTONIO	2.43
				Q. EL REPOSO	3.54
				Q. LA ESPERANZA	3.39
				Q. POZO AZUL	3.06
				Q. TIRANTAS	3.24
				Q. AGUA CLARA	2.10
				Q. AYACUCHO.	5.53
				INNOMINADOS.	
			INNOMINADOS		96.46

MICROCUENCA	AREA Km²	PERIM. Km	AFLUENTE		LONG Km
SUBCUENCA DEL RIO AGUA MIEL (HORTA)					
RIO NEGRO	36.11	33.97	RIO NEGRO		11.5
			Q. LA FIL		1.12
			Q. LAS DUARTES.		1.30
			Q. LA ARENA		2.59
			Q. GOLONDRINA.		1.68
			Q. SECA.		3.35
			Q. CHUPAHUEVOS.		3.00
			Q. MIRALINDOS.		6.66
			Q. GOLONDRINAS		4.00
			Q. LA LAJA		5.53
			INNOMINADOS		47.68
RIO AGUA MIEL	17.98	42.38	RIO AGUA MIEL		12.5
			Q. LOS CEDROS.		2.44
			Q. PALMICHERA.		7.48
			INNOMINADOS		0.38
CONSUMIDEROS	31.66	27.69	Q. LA COLORADA		4.69
			Q. EL AVENTADERO		1.85
			Q. LAS MANOS.		2.54
			Q CUEVAS		6.32
			Q. GRANDE		2.88
			Q. LAS MERCEDES		4.65
			Q. LA LAJA		2.5
			Q. BOHÓRQUEZ		4.44
			INNOMINADOS.		62.36
SUBCUENCA DEL RIO SUAREZ					
QUEBRADA ROPERO.	41.67	33.16	Q. ROPERO.		7.5
			Q. PALENQUE		3.85
			Q. LAS FLORES.	Q. LAS FLORES	9.09
				Q. EJIDOS	3.16
				Q. NEGRA	2.68
				Q. PUENTE TABLA.	1.50
			CAÑADA EL LIMON		2.64
			Q. EL BUJIO.		2.03
			INNOMINADOS		80.76
Q. CENIZA	27.80	28.86	Q. CENIZA		0.89

MICROCUENCA	AREA Km²	PERIM. Km	AFLUENTE		LONG Km
			Q. LA CAÑA	Q. LA CAÑA	6.00
				Q. EL HIGUERÓN.	3.13
				Q. DE LAS LAJAS	2.33
				Q. LOS NEGROS	1.55
				Q. DE LLANOS	0.87
			Q. CANOAS	Q. CANOAS	1.36
				Q. LA SORDA	2.79
			INNOMINADOS		32.26
RÍO TURÉ	17.68	20.79	RÍO TURÉ		1.52
			Q. HONDA.	Q. MATEMORA	4.94
				Q. MONROY	5.24
				Q. PRADERA.	2.5
				Q. EL ENCANTO	2.09
				Q. EL NEVAL	1.82
			Q. LA MANILLO		3.98
			Q. LA MARIPOSA		2.41
			INNOMINADOS		16.09

Tabla 73. Red Hídrica Municipio de Vélez
Fuente: EOT municipio de Vélez

2.2.1.1.5 Reconocimiento de los Sistemas Estratégicos del Municipio

DENOMINACION	DESCRIPCION	CLASIFICACION		
Áreas de uso potencial Agropecuario	Son Tierras que presentan un equilibrio ambiental y son potencialmente aptas para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias con alto grado de sostenibilidad, bajo ciertas regulaciones y restricciones ambientales, dado el carácter intensivo, moderado o leve de las explotaciones	**Áreas para Cultivos Semilimpios (CS):** Las tierras de uso potencial para cultivos semilimpios se encuentran localizadas en las zonas aledañas o de influencia de la cabecera municipal de Vélez, en las veredas Doctrina Naranjos, La capilla, Tun Tun, Lagunetas Bajo, El Limón, El Amarillo, Tubavita, Los Ejidos, y San Vicente; además en parte de la vereda Llanadas, Mantellina Alta, y Palma; y hacia la parte norte del municipio sobre las vegas del Río Opón, Río Blanco, y La Quebrada Larga, en las veredas Puerto Rico, Caño Bonito, San José, Quebrada Larga y Mirador. Ocupa una superficie de 2187,02 Hectáreas.	**Áreas para Cultivos Densos** (CD): Este uso potencial corresponde a la zona centro y sur del municipio en parte de las veredas Aco y Peña Blanca, Doctrina Portachuelo, Doctrina Naranjos, San Vicente y San Pablo, Rodeo, Guayabal, Lomalta, Palmeras, Ejidos, El Limón, Tun Tun, Laureles, Lagunetas Bajo, Hato de Santa Bárbara, Peña Grande, Peña Tambor, El Uvito, Monte Oscuro, Tebaida, Gaital, Abisinia, Helida, Zarandas, Cuba, Río Negro, Santa Rosa, Gualilo, Recreo, Palma, Campo Hermoso, Esperanza, San Benito, Limoncito, Mantellina Alta y Soledad. Ocupan una extensión de 13440,9 hectáreas.	
Áreas Agroforestales	Es un uso ambientalmente sostenible que se convierte en una alternativa para la economía campesina para lograr la reconvención de usos agrícolas y ganaderos que presentan restricciones para uso permanente.	**Áreas para Sistemas Agrosilvopastoriles (SASP):** Las áreas potencialmente aptas para este sistema se encuentran localizadas en las veredas El Uvito, Peña Tambor, Helida, Abisinia, Río Negro, Palo Blanco, Monte Oscuro, Gaital, Recreo, Soledad, Tagual, San Pedro, San Ignacio, Mirador y Vista Hermosa. Ocupan una extensión de 4745,79 hectáreas.	**Áreas Para Sistemas Silvopastoriles (SSP):** Corresponden a suelos con topografía quebrada con pendientes entre 12 y 50% y con erosión moderada. Estas zonas se encuentran localizadas en las veredas Tebaida, Llanadas, Abisinia, Helida, Zarandas, Palma, Cuba, Río Negro, San Benito, Gualilo, La Esperanza, Campo Hermoso, San Ignacio, Vista Hermosa,	**Áreas de uso potencial agropecuario y agroforestal con restricciones:** En el municipio de Vélez la red del Poliducto atraviesa con dirección norte – sur el costado oriental del municipio en las veredas Tebaida, Palo Blanco, Monte Oscuro, El Uvito, Hato Santa Bárbara, Lagunetas Bajo, Doctrina Portachuelo, en una longitud de 14.184 ml y

DENOMINACION	DESCRIPCION	CLASIFICACION		
			La Tablona, Quebrada Larga, Mirador y Caño Bonito. Tiene una extensión de 6068,09 hectáreas.	en el sector Nororiental del municipio hace paso la red del Gasoducto de Vélez y Ramales. El curso de la tubería que transporte el gas natural pasa por las veredas Lagunetas Bajo, La Capilla, Los Ejidos, Lomalta, Guayabal, El Limón y el Ropero, con dos estaciones de entrega (City Gate) cerca al casco urbano sobre la vía a Ejidos, con una longitud 14.347 ml.
Áreas Forestales	Son áreas en las cuales los suelos presentan limitaciones para el uso agrícola y pecuario así sea parcialmente	**Áreas Para Bosques Protectores Productores (Bpp):** Esta unidad se distribuye hacia el occidente del municipio en límites con el municipio de Bolívar en la vereda San Benito y en la parte central del municipio en las veredas Mantellina Baja, Limoncito, Altamira, Soledad y Tagual; ocupando las áreas más quebradas, con suelos limitados para el desarrollo agropecuario. Ocupa una extensión de 2695,24 Hectáreas.		

Tabla 74. Sistemas Estratégicos Municipio de Vélez
Fuente: EOT municipio de Vélez

2.2.1.1.6 Áreas de Protección y de Importancia Ambiental

DENOMINACION	DESCRIPCION	CLASIFICACION		
	Esta categoría se orienta a regular el uso y ocupación territorial, en favor de la	**Áreas de bosque natural 100% (bn):** En el municipio existen esta unidad al norte del municipio, en las veredas Puerto Rico, Caño Bonito y Quebrada Larga especialmente; aunque en	**Áreas para bosques protectores (bp):** Estas tierras están localizadas en los límites con el municipio de Barbosa en las veredas Aco y Peña Blanca, San Vicente y San Pablo; y en la zona	**Áreas de bosque secundario y rastrojos (bs - ra.):** En menor proporción se encuentran rastrojos asociados que se encuentran en un proceso natural de revegetalización, que pueden ser ecológicamente importantes cuando se

DENOMINACION	DESCRIPCION	CLASIFICACION		
Áreas de Protección y de importancia ambiental	conservación, preservación, recuperación, manejo y control del aprovechamiento de los recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna) y paisajísticos del municipio.	estas áreas puede presentarse extracción selectiva, cuya incidencia debe ser estudiada más detalladamente. Ocupan una extensión de 6089,32 hectáreas.	norte del municipio en las veredas Vista Hermosa, Tablona, Quebrada Larga, Mirador, San José. Ocupan una extensión de 1596,99 hectáreas.	encuentran cubriendo las márgenes de las quebradas. Ambos brindan al suelo y a las microcuencas buena protección y constituyen el último refugio para la fauna que albergan. Se encuentran ubicados en manchas diseminadas por todo el territorio. Ocupan un área de 4779,47 Hectáreas.
		Áreas de protección absoluta (pa): Por las condiciones de fragilidad ecológica, expresada por las pendientes pronunciadas y la composición de suelos; estas tierras se deben preservar y proteger de la actividad humana, no permitiendo su intervención y, por lo tanto, deben conservarse tal como están, para su recuperación. Se extiende sobre la parte oriental del municipio, en las veredas Mantellina Alta, El Recreo, Limoncito y hacia el costado occidental en límites con el municipio de Bolívar en las veredas San Benito, Río Negro y Helida. Ocupa un área de 522,74 Hectáreas	**Áreas de nacimientos, rondas, cauces de quebradas, corrientes hídricas y microcuencas abastecedoras de acueductos.** (áreas de protección hídrica aph): Son áreas de protección y control especial; comprenden zonas de nacimiento de quebradas y zonas de recarga de acuíferos. Su manejo está relacionado con la conservación de los recursos hídricos que surten de agua a acueductos y usos agropecuarios. Ocupa un área de 900,31 Hectáreas.	**Áreas con susceptibilidad de amenaza alta:** Corresponde a llanuras aluviales de gran extensión susceptibles a sufrir amenaza alta por inundación, fenómeno localizado principalmente en la zona de influencia del Río Blanco Al Norte del municipio; De otro lado, existe el caso especial se presenta en el corregimiento de Alto Jordán, donde hay una susceptibilidad de amenaza Alta por movimiento de remoción en masa, en donde el contacto litológico entre las formaciones Paja y Tablazo conjugado con buzamientos a favor de la pendiente, mal drenaje y deslizamiento de material arcilloso sobre rocoso lo que ha generado inestabilidad del terreno en una parte del corregimiento causando graves daños estructurales al colegio

Tabla 75. Áreas de Protección y de Importancia Ambiental
Fuente: EOT municipio de Vélez

2.2.1.2 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez (POMCA)

El municipio de Vélez forma parte de la jurisdicción territorial del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02, aprobado mediante Resolución Conjunta No. Corpoboyacá 2110 del 08/06/2018, No. CAR 2365 del 27/08/2018, y No. CAS 0368 del 13/06/2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Conjunta referida, la cuenca del Río Medio y Bajo Suárez (Código 2401-02), comprende la jurisdicción territorial administrativa de los Departamentos de Santander y Boyacá, y en lo que respecta al municipio de Vélez, la jurisdicción es la siguiente:

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO (ha)	ÁREA DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA (ha)	% DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA	% DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO
VÉLEZ	44.765,22	8.935,97	23,21	1,39

Tabla 76. Jurisdicción Cuenca Río Medio y Bajo Suárez en Vélez
Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02

2.2.1.2.1 Proyectos POMCA Río Medio y Bajo Suárez

El componente programático recoge los diferentes problemas que se dan en la cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, y a partir ellos, se plantea una estructura de seis (6) líneas estratégicas, diez (10) programas y 38 proyectos capaces de brindar solución a la mayoría de las problemáticas encontradas en la cuenca y alcanzar de esta manera el escenario apuesta en los próximos 10 años.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Fortalecimiento de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Formulación, implementación y seguimiento de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas.
	Desarrollo de estrategias encaminadas a la conservación de los ecosistemas estratégicos presentes dentro de la cuenca.
	Recuperación de la cobertura vegetal en zonas de importancia hídrica de la cuenca.
	Formular, actualizar e implementar medidas de manejo ambiental de los sistemas de acuíferos pertenecientes a la cuenca.
	Implementación de esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) dentro de la cuenca.
	Conservación de la diversidad florística dentro de la cuenca mediante el fortalecimiento de estructuras de investigación en torno a los viveros y la inclusión de entidades educativas.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Conservación de especies de fauna categorizadas en peligro, amenaza y endémicas de la cuenca
	Acotamiento de rondas hídricas en corrientes priorizadas dentro de la cuenca
	Implementación de buenas prácticas de aprovechamiento de los recursos del bosque enmarcadas en la gobernanza forestal.
2. Conocimiento del Riesgo	Formulación e implementación del plan regional de cambio climático en la cuenca.
	Modelación Hidrológica e Hidráulica que permita conocer en detalle las Zonas de Amenaza por Inundación de la Cuenca Media y Baja del Río Suárez.
	Estudios detallados para zonas con amenaza alta por movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios forestales, para la Cuenca Media y Baja del Río Suárez
	Inventario de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales de la Cuenca Media y Baja del Río Suárez
3. Reducción del Riesgo	Estrategias de prevención y mitigación de incendios forestales.
	Implementación de medidas de prevención para reducir los efectos de la variabilidad climática en temporada seca y de lluvias.
	Diseño e implementación de sistema de Alerta temprana para la Cuenca Media y Baja del Río Suárez.
4. Manejo del Desastre	Estudios detallados de recuperación ambiental para zonas afectadas por fenómenos naturales en la Cuenca Media y Baja del Río Suárez.
5. Saneamiento Básico Urbano y Rural	Apoyo en la actualización y/o ajuste de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) de los municipios de la cuenca media y baja del Río Suárez.
	Inventario de acueductos veredales.
	Apoyo en proyectos de descontaminación hídrica, con el fin de reducir la carga contaminante en las fuentes hídricas de la cuenca media y baja el Río Suárez.
6. Manejo y Uso Eficiente del Recurso Hídrico	Proyecto piloto de captación y reutilización de aguas grises para fines agrícolas y usos diferentes al consumo humano en instituciones educativas ubicadas en la cuenca media y baja del Río Suárez.
	Implementación de un sistema piloto de cosecha de agua.
	Implementación de un sistema piloto de recolección de precipitación de agua lluvia.
	Formulación, implementación y seguimiento del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) de la cuenca media y baja del Río Suárez.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Implementación y evaluación de estrategias para reducción de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico.
	Diseño e implementación de medidas de adaptación a los efectos del cambio climático para los sectores de abastecimiento de agua potable.
7. Redes de Monitoreo	Instrumentación de la red de monitoreo para la calidad del agua de la cuenca media y baja del Río Suárez.
	Monitoreo y seguimiento al recurso hídrico y vertimientos puntuales.
8. Gobernanza del Agua	Fortalecimiento del consejo de cuenca del Río Medio y Bajo Suárez.
	Recuperación de la cultura tradicional de las festividades en torno al recurso hídrico para la sostenibilidad ambiental de la cuenca media y baja del Río Suárez.
	Educación ambiental como estrategia transversal en la protección y conservación de las áreas y ecosistemas estratégicos para el adecuado manejo y uso eficiente del recurso hídrico.
	Cumplimiento del plan operativo del POMCA del Río Medio y Bajo Suárez.
9. Ordenamiento Productivo	Apoyo en procesos de formalización de las actividades de minería.
	Apoyo en la implementación de buenas prácticas agrícolas
	Apoyo a procesos de producción más limpia en el sector ganadero
	Implementación de medidas para el fortalecimiento de negocios verdes
10. Armonización de Instrumentos de Planificación Local y Regional	Seguimiento y revisión de los planes de ordenamiento territorial (POT) y seguimiento de los planes de desarrollo municipal (PDM) de los municipios pertenecientes a la cuenca media y baja del Río Suárez.
	Asistencia técnica y jurídica para la formulación y/o revisión de los instrumentos de planificación local.

Tabla 77. Programas y Proyectos POMCA Río Medio y Bajo Suárez
Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02

2.2.1.2.2 Puntos de Agua Municipio de Vélez

Con la información de las Corporaciones Corpoboyacá y CAS se establecieron en total 142 puntos de agua en el área de la cuenca Media y Baja del Río Suárez. 13 de esos puntos se encuentran en jurisdicción del municipio de Vélez.

COORD. X	COORD. Y	ALTURA	TIPO PUNTO	SITIO
1046595	1161879	2092	Manantial	El Aral

COORD. X	COORD. Y	ALTURA	TIPO PUNTO	SITIO
1045904	1153426	2092	Aljibe	El Rinconcito
1046325	1162230	2650	Aljibe	El Mutatal
1037356	1146348	2815	Aljibe	Casa Quemada Vereda Mercadillo
1047226	1153737	1904	Manantial	El Paraíso
1048279	1165054	0	Manantial	El Quitrín
1044761	1154542	1839	Aljibe	Tun
1046781	1103591	2043	Manantial	El Cerezo
1053281	1102670	2835	Manantial	El Laurel
1045452	1101088	1475	Aljibe	Casa Vieja
1032845	1157630	1864	Aljibe	El Inglés
1063377	1095634	0	Manantial	El Ojo de Agua
1041649	1154328	2296	Manantial	Hato de Santa Bárbara

Tabla 78. Puntos de Agua Municipio de Vélez
Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02

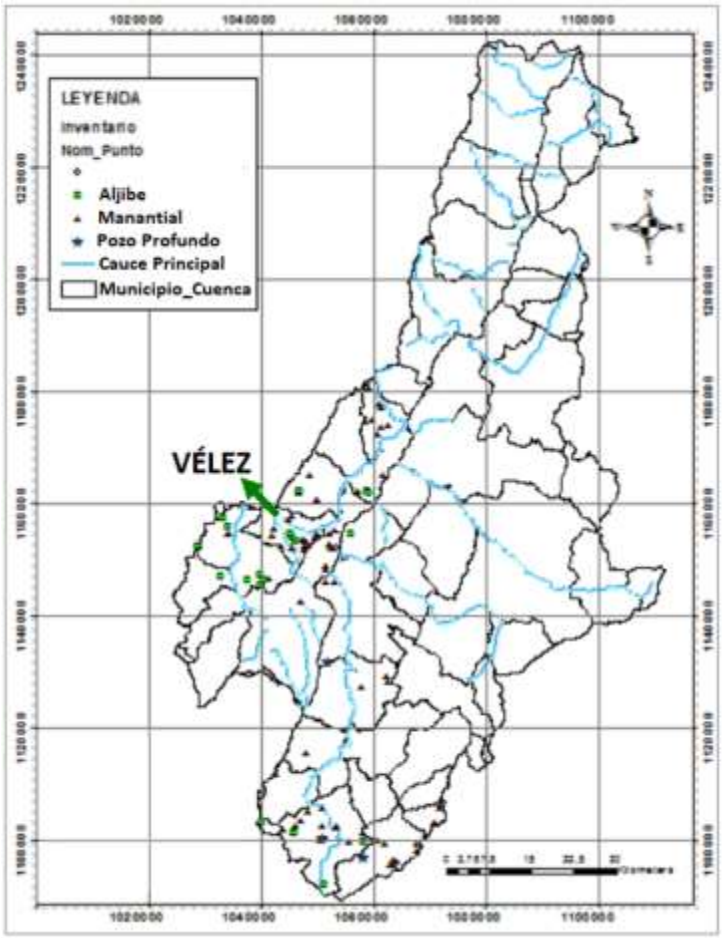

Figura 19. Punto Hidrogeológico en el Área Cuenca Media y Baja Río Suárez
Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02
SGC-Consorcio POMCA 2015 (Modificado por el Autor)

2.2.1.2.3 Subcuencas en Jurisdicción de Vélez

De acuerdo con la Caracterización de subcuencas por jurisdicción municipal adelantada en el POMCA de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez, las subcuencas en jurisdicción del municipio de Vélez son:

2.2.1.2.3.1 Quebrada El Ropero

Se ubica dentro de la jurisdicción departamental de Santander, con participación porcentual de los municipios de Aguada con 12.21%, Barbosa con 0.01%, Chipatá con 30.76%, Güepsa con 5.10%, La Paz con 28.47%, San Benito con 10.45% y finalmente el municipio de Vélez con 13.00% respecto al área total de la subcuenca.

2.2.1.2.3.2 Río Cuchinero

Se encuentra dentro de la jurisdicción departamental de Santander y Boyacá, con participación porcentual de los municipios de Saboyá con 0.05%, Albania con 21.66%, Bolívar con 16.50%, El Peñón con 0.97%, Florián con 1.15%, Guavatá con 16.50%, Jesús María con 13.74%, Puente Nacional con 7.86%, Sucre con 16.30% y Vélez con 5.26% respecto al área total de la subcuenca.

2.2.1.2.3.3 Dir. M Suárez R Cuchinero-Q el Ropero (md)

Se encuentra dentro de la jurisdicción departamental de Santander y Boyacá, con participación porcentual de los municipios de San José De Pare con 0.01%, Santana con 0.10%, Barbosa con 31.02%, Guavatá con 7.80%, Güepsa con 9.23%, Puente Nacional con 16.49%, San Benito con 17.07%, Suaita con 0.15% y el municipio de Vélez con 18.12% de participación respecto al área de la unidad subsiguiente[17].

2.2.1.2.4 Áreas de Protección Municipio de Vélez

SUELOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES		
GRUPO	**UBICACIÓN**	**SIMB**
Áreas Forestales Protectoras	**Bosque Natural** Veredas Puerto Rico, Caño Bonito y Quebrada Larga	Bn 6.089,32 ha

[17] Diagnóstico -Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02

SUELOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES			
GRUPO	**UBICACIÓN**		**SIMB**
	Bosque Secundario y Rastrojos Se encuentran ubicados en manchas diseminadas por todo el territorio		Bs, Ra 4.779,47 ha
	Bosques Protectores están localizadas en los límites con el municipio de Barbosa en las veredas Aco y Peña Blanca, San Vicente y San Pablo; y en la zona norte del municipio en las veredas Vista Hermosa, Tablona, Quebrada Larga, Mirador, San José, Caño Bonito y Puerto Rico		BP 1.596,49 ha
	Áreas De Protección Absoluta Se extiende sobre la parte oriental del municipio, en las veredas Mantellina Alta, El Recreo, Limoncito y hacia el costado occidental en límites con el municipio de Bolívar en las veredas San Benito, Río Negro y Helida.		
Áreas de Protección Hídrica	Áreas de nacimientos, rondas cauces de quebradas, corrientes hídricas, microcuencas abastecedoras de acueductos, áreas de drenaje y protección hídrica	Corresponde al filo compartido con el municipio de Chipatá y demás áreas de protección hídrica, las cuales se encuentran diseminadas por todo el territorio	APH 900,31

Tabla 79. Áreas de Protección Municipio de Vélez
Fuente: POMCA – EOT Vélez

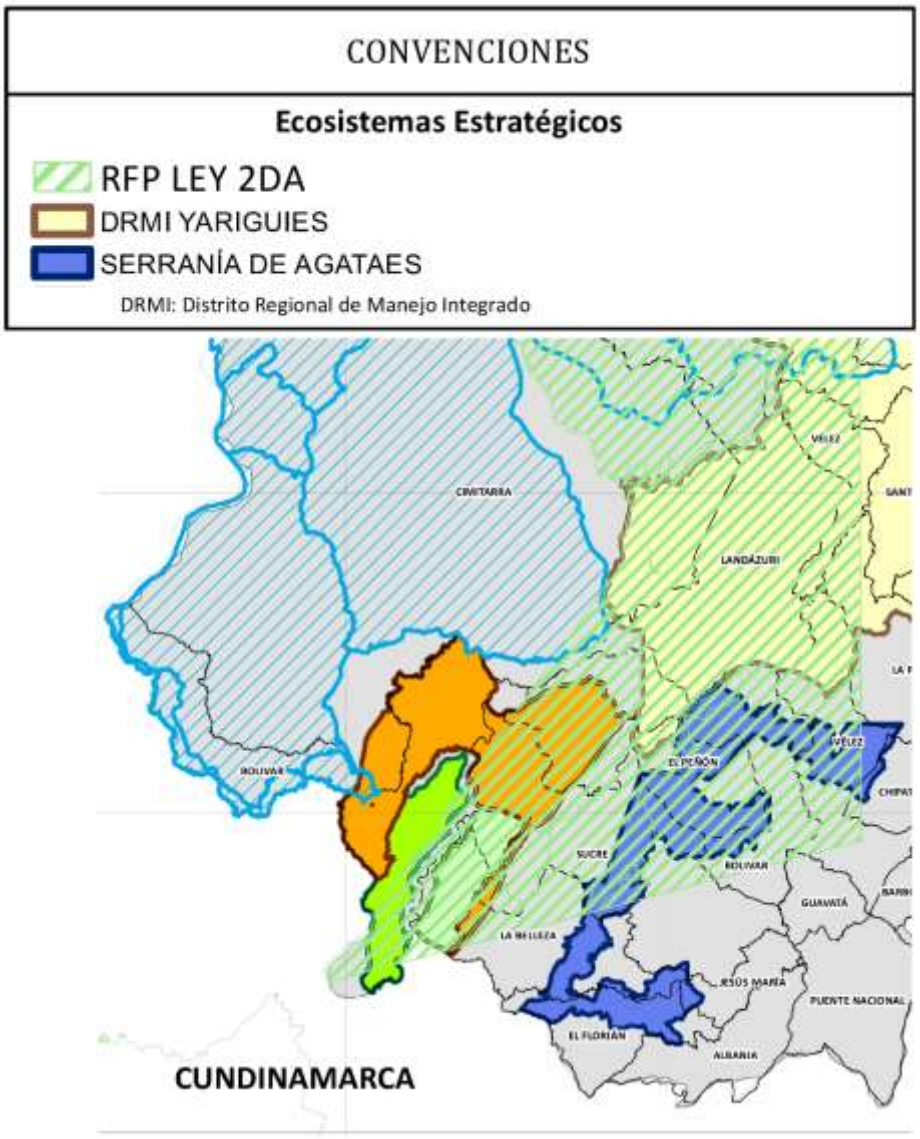

Figura 20. Ecosistemas y Áreas Protegidas Vélez
Fuente: Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) – Extracto del Mapa de Ecosistemas y Áreas Protegidas (Modificado por el Autor)

2.2.1.2.5 Distribución Predial Municipio de Vélez

RANGO	No. DE PREDIOS	% DEL TOTAL DE PREDIOS	ÁREA (Has)	% ÁREA TOTAL
< 1 ha	2.217	49,88%	932,49	8,64%
1 ha – 5 ha	1.817	40,88	4.174,07	38,68%
5 ha – 20 ha	385	8,66%	3.348,76	31,03%
20 ha – 50 ha	25	0,56%	657,85	6,10%

RANGO	No. DE PREDIOS	% DEL TOTAL DE PREDIOS	ÁREA (Has)	% ÁREA TOTAL
50 ha – 100 ha	0	0,00%	0,00	0,00%
> 100 ha	1	0,02%	1.677,39	15,54%
TOTAL GENERAL	**4.445**	**100%**	**10.790,56**	**100%**

Tabla 80. Distribución Predial Municipio de Vélez
Fuente: POMCA – IDEAM

2.2.1.2.6 DRMI Serranía de los Yariguíes

el Distrito de Manejo Integrado serranía de los Yariguíes se declara y alindera mediante el acuerdo 00007 del 16 de mayo de 2005 presente en los municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucuri, El Carmen, Landázuri, Santa Helena del Opón, Simacota, Betulia, Zapatoca, Vélez, Galán, Cimitarra, Chima, Contratación, Hato, El Guacamayo, La paz, Bolívar, Aguada y el peñón, bajo jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, cuenta con una área de 419.225 Hectáreas, mediante el Acuerdo 096 del 30 de octubre de 2008, se modifica parcialmente el acuerdo 00007 - 05, que declara y alinda el Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables (DMI) de la Serranía de los Yariguíes, posterior a eso mediante la resolución 180 del 16 de junio de 2011 se homologa la denominación de un área protegida declarada mediante Acuerdo No 007-05 que declaró y alinderó el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos naturales Renovables (DMI) Serranía de los Yariguíes en los municipios de Aguada, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Carmen de Chucuri, Chima, Cimitarra, Contratación, Galán. Guacamayo, El Hato, Landázuri, Palmar, La Paz, El Peñón, San Vicente de Chucuri, Santa helena del Opón, Simacota, Vélez y Zapatoca. Finalmente, mediante la resolución 254 del 22 de mayo de 2014 se hacen precisiones cartográficas en el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de los Yariguíes y se dictan otras disposiciones. Este DRMI presenta, los siguientes objetivos de conservación:

a) Mantener y restaurar las coberturas vegetales naturales necesarias para la adecuada regulación y oferta hídrica que alimenta las cuencas hidrográficas de los Ríos carare, Magdalena, Suarez, Sogamoso, subcuencas de Los ríos Opón, Oponcito, Cascajales, Vergelano, Verde, Sucio y Chucuri, además de las quebradas La Aragua, India, Colorada, Putana, Chimera, Santa Rosa, La Cincomil, Chiribiti y Pan que abastecen los acueductos verdales y actividades de riego de la zona.

b) Contribuir a la conservación y amortiguación de Parque Nacional Natural serranía de los Yariguíes manteniendo su estructura ecológica fundamental a través de zonas de recuperación manteniendo las condiciones que garanticen la prestación de bienes y servicios ambientales para la región.

c) Propender por la continuidad de la diversidad biológica y la conectividad ecológica con corredores que permitan la interconexión entre el cerro de Armas, los bosques de Betulia y con otras áreas protegidas próximas a la región como el parque Nacional Natural serranía de los Yariguíes., La Reserva Forestal Protectora cuchilla del Minero. Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y Distrito Regional de Manejo integrado Río minero.

d) Generar un modelo de desarrollo sostenible en donde el área protegida convoque a los entes territoriales, autoridades ambientales, comunidades, organizaciones de base y empresas de actividades productivas y extractivas de la zona de uso sostenible.

2.2.1.3 Ubicación Estación Meteorológica

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO ESTACIÓN	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
24015270	Vélez Granja	Climatológica Ordinaria CO	5.9972	-73.6728	2170

Tabla 81. Estación Meteorológica Vélez
Fuente: POMCA – Consorcio POMCA 2015, 2016

2.2.1.4 Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare - Minero (POMCA)

El municipio de Vélez forma parte de la jurisdicción territorial del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare - Minero (Código 2312), aprobado mediante Resolución Conjunta CAS No. 0186 del 04/03/2019, CAR No. 0598 del 04/03/2019, y Corpoboyacá No. 0537 del 04/03/2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Conjunta referida, la cuenca del Río Carare - Minero (Código 2312), comprende la jurisdicción territorial administrativa de los Departamentos de Santander y Boyacá, y en lo que respecta al municipio de Vélez, la jurisdicción es la siguiente:

MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO (ha)	ÁREA DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA (ha)	% DEL MUNICIPIO EN LA CUENCA
VÉLEZ	44.765,22	8.885,10	19,85

Tabla 82. Jurisdicción Cuenca Río Carare - Minero en Vélez
Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare - Minero (Código 2312)

2.2.1.4.1 Proyectos POMCA Carare - Minero

2.2.1.4.1.1 Proyecto 11

Visibilización, difusión, reconocimiento y apropiación de la Cuenca y del POMCA RÍO CARARE MINERO, dirigido a incluir en los currículos de Instituciones Educativas localizadas en los Municipios de las cinco provincias que configuran la Cuenca: Provincia de Carare Minero Opón, Provincia de Vélez, Provincia de Occidente (Boyacá), Provincia de Ubaté, Provincia de Rio negro.

Localización Específica: El proyecto se desarrollará para los municipios de las cinco provincias que configuran la Cuenca: Provincia de Carare Minero Opón, Provincia de Vélez, Provincia de Occidente (Boyacá), Provincia de Ubaté, Provincia de Rio negro.

Población Beneficiada: Teniendo en cuenta que esta gestión apunta a la toma de decisiones frente al desempeño de los suelos, agua y ordenamiento a lo largo de La Cuenca, se estima que la población total de La Cuenca se verá beneficiada. Se calcula un aproximado de 340.318 habitantes según proyecciones estimadas para La Cuenca en el año 2015 y 349.017 habitantes para el 2020.

Objetivo General: Generar estrategias que promuevan el conocimiento de la comunidad frente a los beneficios que aporta la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

2.2.1.4.1.2 Proyecto 27

Educación Ambiental como Estrategia Transversal para la Protección y Conservación de Áreas y Ecosistemas Estratégicos.

Localización Específica: Territorio de la Cuenca del río Carare Minero, conformado por 32 municipios de tres departamentos, así: Albania, Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Florián, Jesús María, La Belleza, Landázuri, Puerto Parra, Sucre y Vélez, en el departamento de Santander; Buenavista, Briceño, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboyá, San Pablo de Borbur y Tununguá, en el departamento de Boyacá; y Carmen de Carupa, Paime, San Cayetano, Tausa, Topaipí, Villagómez y Yacopí, en el departamento de Cundinamarca.

Población Beneficiada: Con el desarrollo del proyecto se beneficiará directamente la comunidad educativa del territorio de la cuenca del río Carare Minero, y de manera indirecta, se beneficiarán todos los actores que hacen parte del territorio.

Objetivo General: Fortalecer los procesos de participación y formación en educación ambiental en las instituciones educativas y comunidades pertenecientes a la cuenca del río Carare Minero, a través del desarrollo de acciones de sensibilización y formación ambiental orientados a la protección y conservación de las áreas y ecosistemas estratégicos y el manejo y uso integral del recurso hídrico.

2.2.1.4.1.3Proyecto 28

Fortalecimiento y capacitación a los consejeros de la cuenca del río Carare Minero

Localización Específica: Territorio de la Cuenca del río Carare Minero, conformado por 32 municipios de tres departamentos, así: Albania, Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Florián, Jesús María, La Belleza, Landázuri, Puerto Parra, Sucre y Vélez, en el departamento de Santander; Buenavista, Briceño, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboyá, San Pablo de Borbur y Tununguá, en el departamento de Boyacá; y Carmen de Carupa, Paime, San Cayetano, Tausa, Topaipí, Villagómez y Yacopí, en el departamento de Cundinamarca.

Población Beneficiada: Con el desarrollo del proyecto se beneficiarán directamente los miembros del Consejo de Cuenca del río Carare Minero, conformado por los distintos sectores del territorio y que desarrollan actividades de impacto en la cuenca. De manera indirecta, se benefician los actores que hacen parte de los sectores que estos consejeros representan, que son actores claves en el territorio de la cuenca.

Objetivo General: Desarrollar acciones de fortalecimiento al Consejo de Cuenca del río Carare Minero tendientes a lograr su autonomía e independencia a través de su formación y cualificación por medio de jornadas de trabajo en temas relacionados con los componentes abordados en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca

2.2.1.5 Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Opón

El municipio de Vélez forma parte de la jurisdicción territorial administrativa del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Opón (Código 2314), aprobado mediante Resolución de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS DGL No. 0000489 del 25/07/2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución referida, la cuenca del Río Opón (Código 2314), comprende la jurisdicción territorial administrativa del Departamento de Santander en los municipios de Barrancabermeja, Carmen de Chucurí, Contratación, Guacamayo, La Paz, Landázuri, Puerto Parra, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón, Simacota y Vélez.

Para el desarrollo del Diagnóstico del presente Plan de Desarrollo, no fue posible acceder a los documentos: Zonificación Ambiental, Componente Programático y Componente de Gestión del Riesgo, pues consultada la plataforma de la CAS, sólo se pudo acceder al contenido de la Resolución DGL No. 0000489 del 25/07/2018, pero no a sus anexos.

2.2.1.6 Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Actualmente el municipio presenta disminución de la cantidad de agua que recibe para el tratamiento y abastecimiento del área urbana del municipio, en el sentido, que se presentan fugas y perdidas debido al estado actual de la tubería que está obsoleta y debido a las conexiones fraudulentas que existen desde la captación hasta la planta, adicionalmente, la comunidad debe tener precaución y realizar acciones para el uso eficiente y ahorro del agua que llega a sus viviendas, a sabiendas que la cantidad de agua potable que se cuenta para distribuir y proveer las viviendas es reducido y disminuye en época de verano, es por lo anterior, que se deben diseñar programas, estrategias y acciones, encaminadas a ahorrar el agua.

Según los requerimientos de la Ley 373 de 1997 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, hoy reglamentados por el Decreto 1090 del 2018, el municipio tiene un PUEAA actualmente en la CAS, dentro del cual se establecen las problemáticas y las acciones a ejecutar en pro de estas problemáticas que son las siguientes:

- Realizar campaña de recuperación de las quebradas abastecedoras del municipio, involucrando a la comunidad en general y a las Instituciones Educativas bajo la figura de voluntarios, con actividades de limpieza y recolección de los residuos sólidos contaminantes.

- Realizar campañas educativas con el sector productivo, agroindustrial y agropecuario donde se implemente la necesidad de preservar los recursos hídricos.

- Organizar brigadas de reforestación y apadrinamiento de árboles, alrededor de las fuentes de abastecimiento, involucrando a la comunidad y las instituciones educativas bajo la figura de voluntarios.

- Realizar monitoreo de Laboratorio para determinar las características físicas, químicas y bacteriológicas del agua de las fuentes abastecedoras.

- Realizar un inventario y análisis de la infraestructura hidráulica del sistema de tratamiento de agua potable.

- Ejecutar campañas donde se dé a conocer a la población actividades en las que puedan reutilizar el agua, incentivando a los usuarios domésticos agropecuarios e industriales, sobre los beneficios económicos ambientales que se pueden lograr con estas actividades.

- Formulación y capacitación de grupos líderes voluntarios para promover acciones y actividades referentes al uso eficiente y ahorro del agua, además

de actividades que impulsen la recuperación y conservación de las microcuencas del municipio, con jornada de limpieza y reforestación.

Estas actividades deben ser tenidas en cuenta por la administración respecto al tema, pero es de aclarar existen otras obligaciones a las que se les debe dar cumplimiento.

De igual forma es importante mencionar que con la actualización de la norma Decreto 1092 2018, cada concesión de agua del municipio deberá tener su PUEAA incluida en la misma, por lo que se ve la necesidad de revisar, renovar y actualizar cada una o la única concesión de agua del municipio, así como la de las juntas de acción comunal para el cumplimiento a la inclusión de los PUEAA.

2.2.1.7 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Actualmente el municipio presento ante la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, el PSMV, dentro del cual se establecen las problemáticas existentes en el municipio en materia de saneamiento y vertimientos, en el cual se identifican seis (6) puntos de vertimientos y las acciones a ejecutar en pro de estas problemáticas que deben incluir el ajustar el mismo PSMV e incluir los corregimientos y la modelación de Fuentes receptoras.

En el municipio de Vélez se presentan fuentes importantes de contaminación especialmente a las fuentes hídricas por los vertimientos realizados de las redes de alcantarillado del casco urbano.

2.2.1.7.1 Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales

El municipio de Vélez NO cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio; sin embargo, por parte de EMPREVEL y de la Administración Municipal, se realiza limpieza de pozos sépticos y de algunas alcantarillas, con carro vactor de aguas residuales; como es el caso del pozo séptico comunitario de los barrios Chapinero y Sagrada Familia.

Actualmente, se encuentra en ejecución el contrato consorcio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para actualizar las redes de aguas del municipio y conducirlas a un emisario final. De igual manera por parte de la ESAN Empresa de Servicios Públicos de Santander, se realizó el proceso de contratación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona industrial Los Guayabos, para mitigar los problemas ambientales, por contaminación a causa de vertimientos generados por las fábricas de bocadillo.

Es este mismo sentido, es importante enfatizar que la administración este año deberá adaptarse a la meta de reducción de esta carga contaminante y como meta

a largo plazo debe quedar contemplada la construcción y/u operación del sistema de tratamiento de aguas residuales municipales (PTAR), para lo cual deben proyectar los recursos y dejar planteada la solución de permiso de vertimiento para la misma, lo anterior descrito, según requerimientos realizados por la CAS.

2.2.1.8 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Este plan es un instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales, para el manejo de los residuos sólidos fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de vivienda ciudad y territorio)

Recolección, transporte y transferencia: La cobertura que tiene la empresa con respecto a esta actividad tan importante y que coadyuva a tener un ambiente sano y adecuado, corresponde a un 100% del casco urbano, sin embargo, las comunidades del Corregimiento del Alto Jordán solicitan a la alcaldía municipal se realice este proceso de recolección, el cual, debido a la distancia de este hasta el relleno sanitario, resulta muy costoso para el municipio.

El municipio de Vélez realiza la separación de residuos sólidos en dos categorías Principales: Orgánicos e inorgánicos. Los residuos orgánicos son recolectados y transportados directamente al relleno sanitario "SERVITUNJA" ubicado en la ciudad de Tunja o al relleno sanitario del municipio de San Gil, como sitio de contingencia, mientras los inorgánicos son clasificados antes y durante la recolección, para extraer el material reciclable, el cual es aprovechado por la cooperativa de recicladores RECIVEL y por los recicladores de oficio del municipio.

El servicio de recolección en el área urbana se presta con una frecuencia de cinco (5) veces a la semana. De la siguiente manera:

- lunes y viernes recolección de materia orgánica
- martes, miércoles y jueves recolección de residuos sólidos inorgánicos

En consecuencia, una vez revisado el PGIRS del municipio de Vélez, se debe tener en cuenta que:

- El municipio deberá ajustar el PGIRS en cuanto a que las metas sean medibles, cuantificables y verificables y establecer el debido cronograma conforme a la tabla.

- Brindar apoyo a la conformación de asociaciones de recicladores para gestionar los residuos aprovechables.

- Es obligación de la Administración municipal garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos con estrategias como la recolección selectiva en días separados y la imposición de comparendos ambientales a las personas que no cumplan con la separación y entrega correspondiente.

2.2.1.8.1 Residuos Peligrosos

En cuanto a estos residuos la administración municipal deberá:

- Identificar y localizar áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos en los planes de ordenamiento territorial, planes básicos de ordenamiento territorial y esquemas de ordenamiento territorial, según sea el caso.

- Apoyar programa de gestión integral de residuos o desechos peligrosos que establezcan los generadores de residuos o desechos peligrosos, así como las autoridades ambientales.

- Apoyar la relación de campañas de sensibilización y divulgación, educación e investigación con el fin de promover la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos.

2.2.1.8.2 Aceites Usados

Las autoridades municipales en cuanto a estos residuos y en el ámbito de sus competencias deberán:

- Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre el buen manejo de los aceites de cocina usados por parte de los generadores de ACU.
- Facilitar alianzas con los gestores de ACU para mejorar la recolección y el manejo de estos.

2.2.1.8.3 RCD (Escombreras)

Mediante Resolución 0472 de febrero del 2017, se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición –RCD. De igual forma se declara que los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD, los cuales pueden ser de carácter regional o local, de igual manera se debe ajustar al uso del suelo y determinantes ambientales e incluirlos dentro del EOT.

En el municipio de Vélez, el proceso de construcción en la cabecera municipal se realiza generalmente en forma individual, por lo cual se generan volúmenes de escombros mínimos de difícil cuantificación. No se tiene dispuesto un sitio o lugar para la disposición final de los residuos de construcción y demolición. Por lo que la comunidad emplea estos residuos como material para el arreglo y mejoramiento de las vías rurales, donde son depositados o en algunos casos para relleno y nivelación de algunos predios.

Los generadores de los residuos de construcción y demolición asumen la responsabilidad del manejo (cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición).

No obstante, el en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. PGIRS vigente, cuenta con un programa de gestión de residuos de construcción y demolición así:

- **Objetivo**: Implementar el programa de gestión de residuos de construcción y demolición.

- **Proyecto**: Fortalecimiento a las actividades asociadas con la gestión de residuos de construcción y demolición

- **Actividades**: a) Realizar jornadas de inspección, vigilancia y control de gestión de residuos de construcción y demolición. b) Realizar jornadas de recolección de residuos de construcción y demolición.

2.2.1.9 Plan de Adaptación Local al Cambio Climático

Aunque el municipio de Vélez no tiene actualmente un plan de adaptación local al cambio climático, se tendrán en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo y en el Esquema de Ordenamiento Territorial, la gestión del cambio climático, teniendo como referencia los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático territorial del Departamento y sectoriales.

2.2.1.10 Minería

En el municipio de Vélez se presenta ocurrencias de minerales no metálicos (esmeraldas, calizas y material de arrastre), y energéticos (Carbón, gas y petróleo) asociadas a rocas del Cretáceo inferior de las Formaciones Tablazo y Rosa blanca, también se extrae material de arrastre de los diferentes depósitos aluviales formados por la red hídrica de la región

De igual forma es importante mencionar que las alcaldías para que den cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 306 309 del Código de Minas, específicamente en lo concerniente a la facultad que tienen los alcaldes de oficio

por aviso de cualquier persona a suspender la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Así mismo el alcalde como jefe de policía en su municipio tiene a su cargo funciones específicas dentro del proceso de amparo administrativo, entre otras el decomiso de todos los elementos instalados para la explotación y el deber de informar a la autoridad penal competente, sobre la presunta comisión del delito de exploración y explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

2.2.1.10.1 Explotadores Mineros Autorizados

Consultados los Datos Abiertos de la Agencia Nacional de Minería, se registran los siguientes datos de Explotadores Mineros Autorizados con Solicitudes de Legalización / Formalización. Resulta pertinente señalar que un Solicitante de legalización de minería de hecho, es aquella persona natural o jurídica beneficiaria de una solicitud de legalización de minería de hecho, la cual ostenta la calidad de explotador de minas de propiedad del Estado, sin título inscrito en el Registro Minero Nacional y el cual debe acreditar una serie de requisitos de fondo y forma, entre ellos que su actividad se desarrolle desde antes del 17 de agosto de 2001[18].

CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE DEL EXPLOTADOR MINERO	MINERAL
NF4-16561	David De Jesús Castillo Cepeda	Carbón Térmico Demás Concesibles
OE7-11291	José Efraín León Romero	Antracitas
OE7-11291	Rafael Eduardo Mancipa Abril	Antracitas

Tabla 83. Explotadores Mineros con Solicitudes de Legalización Vélez
Fuente: Agencia Nacional de Minería – RUCOM

2.2.1.10.2 Títulos Mineros

Los títulos mineros que se registran en estado vigente en ejecución, en la Agencia Nacional Minera son:

CÓDIGO EXPED.	TITULAR	MINERALES	MUNICIPIOS ASOCIADOS
FI2-161	MONTENEGRO & LEROY COAL CO S.A.S. NIT. 800140716-7	Carbón Demás Concesibles	Vélez 4,8% Landázuri 95,2%
EFJ-091	CIMYTRACOAL S.A.S. NIT. 900453255-1	Carbón	Vélez 98,39% Bolívar 1,61%

[18] Fuente: Agencia Nacional de Minería - RUCOM

CÓDIGO EXPED.	TITULAR	MINERALES	MUNICIPIOS ASOCIADOS
GC1-103	INGEMINERA S.A.S. NIT. 800.196.644-6	Carbón Demás Concesibles	Vélez 100%
CEI-101	ANGEL MARIA AGUILAR G. Y OTROS	Demás Concesibles Materiales de Construcción Asfaltita	Vélez 7,7% La Paz 92,3%
EI1-131	INVERCOAL NIT. 860079278-0	Carbón	Vélez 25,92% Landázuri 74,08%
FHD-161	SRSS RESOURCES MIN S.A.S. NIT. 900730037-9	Carbón	Vélez 36,33% Landázuri 63,67%
GEI-086	NORBERTO MOGOLLON MOSQUERA Y OTROS	Demás Concesibles Carbón	Vélez 13,14% Guavatá 2,2% Bolívar 84,67%
GE3-083	INVERCOAL NIT. 860079278-0	Carbón	Vélez 99,91% Landázuri 0.09%
GL9-153	LUIS ALBINO LEÓN Y OTRO	Carbón Demás Concesibles	Vélez 100%
FEL-161	INVERCOAL NIT. 860079278-0	Carbón	Landázuri 86,29% Vélez 13,71%
FE3-151	CARBOLAND NIT. 830122338-9	Carbón	La Paz 1,98% Vélez 98,02%

Tabla 84. Títulos Mineros Vigentes y en Ejecución Vélez
Fuente: Agencia Nacional de Minería – CMC

2.2.1.10.3 Minas de Carbón en el Municipio de Vélez

El Sistema de Información Minero Energético Colombiano ubica minas de carbón en la región norte del municipio de Vélez, en jurisdicción de la Vereda La Soledad, tal como se observa en el siguiente mapa.

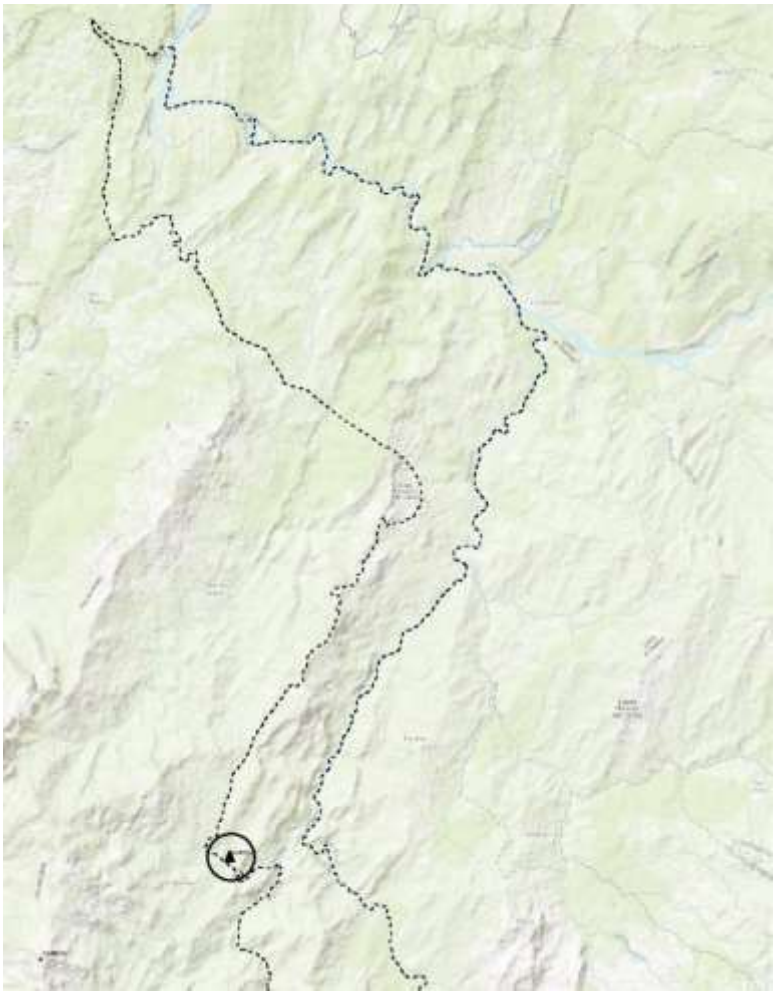

Figura 21. Minas de Carbón Vélez
Fuente: Sistema de Información Minero Energético Colombiano (Modificado por el Autor)

2.2.1.10.4 Minas de Calizas y Agregados Pétreos Vélez

Del mismo modo, el Sistema de Información Minero Energético Colombiano ubica minas de Calizas y Agregados Pétreos[19] en la región sur del municipio de Vélez, en jurisdicción de la Vereda San Vicente, tal como se observa en el siguiente mapa.

[19] El término agregado se refiere a partículas minerales granulares que se usan ampliamente para bases, subbases y relleno de carreteras. Los agregados también se usan en combinación con un material cementante para formar concretos para bases, subbases, superficies de desgaste y estructuras de drenaje. (https://www.ingenierocivilinfo.com/)

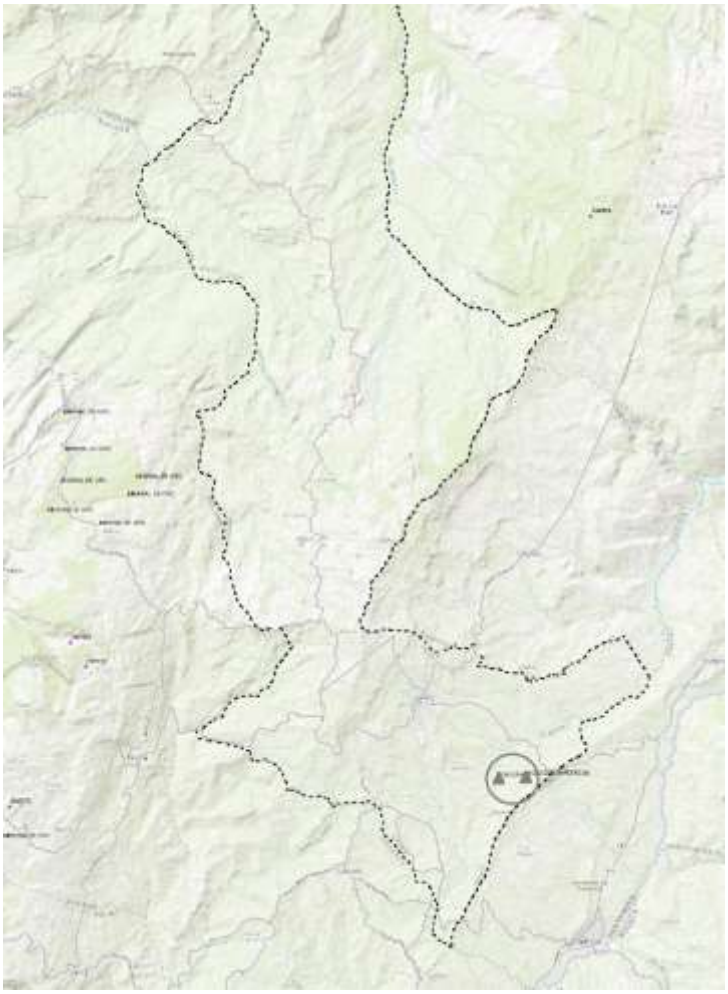

Figura 22. Minas de Calizas y Agregados Pétreos
Fuente: Sistema de Información Minero Energético Colombiano (Modificado por el Autor)

2.2.1.11 Control de Talas

La Administración municipal en cabeza del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional ambiental, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano, deberán controlar dentro del territorio del municipio o Distrito en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

De igual forma las actividades necesarias tendientes a controlar las talas indiscriminadas en sus territorios, además de fomentar la educación ambiental en

la preservación de los recursos y el apoyo a las entidades de control y autoridad ambiental en la aplicación de las actividades de control y vigilancia.

2.2.1.12 Emisiones

En el municipio de Vélez se presentan fuentes importantes de contaminación especialmente en el casco urbano en donde sobresalen las emisiones realizadas a la atmósfera por las fábricas de bocadillo y a las fuentes hídricas por los vertimientos realizados de las redes de alcantarillado del casco urbano.

El problema de la contaminación del aire está constituido por las emisiones de material articulado (sólidos en suspensión y sediméntales), gases (CO, NO2 y SO2). El aporte de la industria consiste principalmente en emisiones de material articulado y bióxido de carbono, provenientes de los procesos de combustión, fundición, manejo de materiales y plantas productoras, entre otras. El mayor impacto es el generado por las aproximadamente 67 fábricas de bocadillo, las cuales realizan descargas a la atmósfera ocasionados por la utilización de los combustibles para las calderas, se trabaja con carbón y en algunos casos con ACPM, que suministran el calor necesario para el proceso industrial de la cocción de la pulpa de la guayaba, además la utilización de tecnologías tradicionales y maquinarias e infraestructura rudimentaria, de baja eficiencia durante el proceso de combustión hacen que las emisiones sean altas por la no existencia de filtros que minimicen las cantidades de contaminantes vertidos a la atmósfera, estas fábricas se localizan algunas en el casco urbano y principalmente en el sector industrial de los Guayabos, afectando a las comunidades que habitan en estos sectores.

Además, se establecen como fuentes fijas contaminantes los trapiches, localizados en el municipio, debido a las emisiones de las chimeneas durante la quema de diversos combustibles en el procesamiento de la caña Panelera.

2.2.1.13 Problemas Territoriales del Sector Ambiental

El municipio de Vélez se encuentra dentro de la jurisdicción territorial de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Río Carare - Minero (Código 2312) y del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02, esta condición le supone enormes responsabilidades en materia ambiental, pero de igual manera, genera muchas oportunidades para la obtención de recursos y de acompañamiento para garantizar la protección de los ecosistemas que existen en el territorio del municipio.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
La tubería de conducción desde pozo verde hasta el municipio se encuentra obsoleta y deteriorada; Se presentan fallas técnicas a lo largo de la red de acueducto urbano.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Casco urbano municipio de Vélez principalmente	Baja continuidad del servicio de agua potable en el área urbana genera problemática para sus habitantes.
Falta protección a los nacimientos de agua y reforestación con árboles nativos del municipio.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	56 veredas del Municipio.	Pérdida de capacidad de nacimientos de agua y contaminación de estos.
Falta de seguimiento tendientes a controlar las talas indiscriminadas en el municipio.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Municipio de Vélez	Desforestación, remociones en masa, aumento del calentamiento global, a causa de la tala indiscriminada de árboles.
Las fábricas productoras de bocadillo carecen de equipos que controlen la emisión de gases, generando contaminación atmosférica, ocasionados por la utilización de los combustibles para las calderas, ya que se trabaja con carbón y en algunos casos con ACPM.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Zona urbana especialmente	Contaminación del aire debido a la emisión de gases de las diferentes industrias del municipio, afectando la salud de la población.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
No se cuenta con la construcción y operación del sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR, por tanto, los vertimientos de alcantarillo del casco urbano son descargados en las fuentes hídricas generando contaminación ambiental.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Municipio de Vélez	Contaminación de las fuentes hídricas a causa de los vertimientos de alcantarillado del casco urbano.
Falta concientización de la comunidad en cuanto a la separación y clasificación de residuos sólidos.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Casco urbano del municipio	Inadecuado manejo a los residuos, no hay concientización para disminución de consumo y contaminación.
Falta de apoyo a las asociaciones de recicladores para gestionar los residuos que pueden ser aprovechables	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Municipio de Vélez	El municipio cuenta con la cooperativa de recicladores RECIVEL, pero falta apoyo por la empresa de servicios públicos y administración para concientizar a la comunidad mediante campañas en la separación y clasificación de los residuos sólidos.
Falta de autoridad municipal en cuanto a la imposición de comparendos ambientales a las personas que incumplan con la	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores	Municipio de Vélez	Desorden, aumento de contaminación y problemática de salubridad y sanidad en el municipio por el mal manejo de los residuos.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
normatividad ambiental.			
En el municipio se presentan actividades de minería a cielo abierto, sin control por parte de las autoridades ambientales e institucionales	Comunidad zona de Puerto Rico y caño bonito,	Municipio de Vélez	Se presentan afectaciones ambientales y dificultades en las comunidades, sin ningún tipo de control y seguimiento por parte de las instituciones.

Tabla 85. Problemas Territoriales en el Sector Ambiental
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.2.2 Sector Agropecuario

El municipio de Vélez es el eje central de la economía de la provincia, donde confluyen las personas de los diferentes municipios a comercializar los productos agrícolas y pecuarios, es considerado como el principal mercado regional de bovinos, equinos, porcinos y un excelente distribuidor de productos agrícolas; Es así, como llegan productos de los municipios vecinos como Guavatá, Chipatá, La Paz, Bolívar, El Peñón, entre otros, además surte en parte de hortalizas a los municipios de Puerto Berrío y Cimitarra. El maíz, la Guayaba y el plátano que se producen en Vélez son comercializados un 100% en el mercado local; el fríjol se comercializa localmente y hacia Puerto Berrío; el tomate es vendido en el mercado local y llevado a Bogotá, Santa Helena del Opón y Landázuri; el café es vendido directamente por el productor a los comerciantes de Barbosa y el cacao se comercializa con Landázuri, ya que las zonas productoras están cercanas a este municipio.

En ese sentido, las cadenas productivas importantes que desarrollan gran parte de la economía del municipio son la guayaba tradicional y tecnificada, caña panelera, bananito, tomate de invernadero, maíz tradicional, cacao tradicional, café, mora tecnificada, plátano tradicional y algunas hortalizas, su apuesta en productividad y competitividad, los hace promisorios en la ampliación y consolidación de su oferta exportable, como se evidencia en las cifras de las evaluaciones agropecuarias municipales de la vigencia anteriores, registradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR-AGRONET, donde las hectáreas cultivadas y cosechadas de los cultivos mencionados son de relevancia para la economía del agro, sin

embrago no existen predios registrados con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

De otro lado, es importante señalar, que el municipio en los últimos años ha priorizado la producción de la hoja de bijao, ya que son más de 80 familias que derivan su sustento de esta actividad, y requieren de constante apoyo para el mejoramiento de sus procesos productivos, empresariales y organizacionales, máxime que este tipo de empaque tradicional del bocadillo, mantiene su vigencia y por ende sigue siendo el producto de más aceptación y consumo en el mercado, dado su condición autóctona y denominación de origen del bocadillo veleño.

Por lo anteriormente mencionado, es pertinente analizar que según el censo nacional Agropecuario DANE 2014 y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, mediante AGRONET – señalan que el municipio de Vélez reporta que el 5,5% de las Unidades Productoras Agropecuarias UPAs han tenido asistencia técnica y el departamento de Santander registra un 19,5%, lo anterior evidencia un porcentaje muy bajo de asistencia en comparación al departamento y a la vocación agropecuaria que tiene el municipio, de igual forma, es importante señalar que tan solo 16 productores forman parte de la estrategia de inclusión productiva dada por el MADR[20] en el año 2018, lo que evidencia que esta es una brecha de gran importancia a atender en este proceso de desarrollo, donde el área rural sea atendido como prioridad en todos los aspectos sociales y económicos del municipio.

Gráfico 7. Créditos Otorgados a Productores 2019
Fuente: FINAGRO 2019 (Modificado por el autor)

[20] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

De otro lado, según FINAGRO[21] los productores que accedieron a crédito fueron 325, de los cuales 294 son pequeños productores, 30 medianos productores y 1 gran productor, lo que demuestra que se ha accedido a ayudas financieras como estrategia para mejorar la producción, sin embargo, y según la información del Censo Nacional Agropecuario DANE para el año 2014, este porcentaje fue del 2,7%, lo cual es muy bajo en relación a los productores del municipio, situación que se ve reforzada, en consecuencia del índice de informalidad que tienen los predios rurales que es del 49,8%[22] , lo que evidencia que casi el 50% de las familias veleñas del área rural no tienen la posibilidad de acceder a un crédito y/o a un apoyo por parte del gobierno nacional, así mismo, el municipio está dejando de recibir ingresos por concepto de impuesto predial, esta estadística nos alerta hacia generar de manera urgente una estrategia para apoyar al campesino en el proceso de legalización de predios y así poder acceder a mayores ayudas financieras por parte del gobierno nacional, en sus programas de Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.

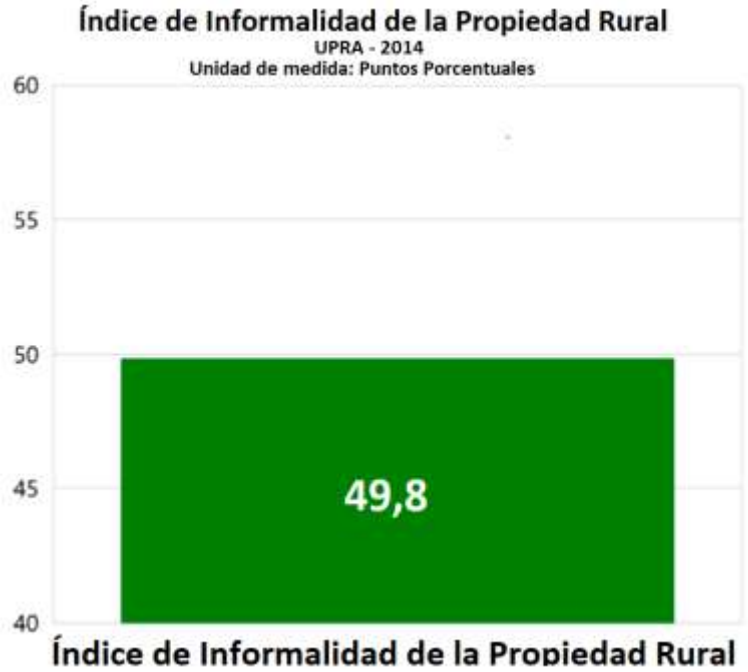

Gráfico 8. Índice de Informalidad de la Propiedad Rural
Fuente: UPRA 2014 (Modificado por el autor)

En otros aspectos, no menos importantes como son la infraestructura, la maquinaria, equipo y sistemas de riego, el municipio se encuentra muy rezagado frente al departamento y a la nación, para lo cual se busca identificar proyectos para optimizar los procesos de desarrollo rural, de acuerdo con la pertinencia colectiva de los mismos.

[21] FINAGRO Año 2019- productores que accedieron a crédito en el municipio de Vélez
[22] UPRA 2014-Indice de informalidad de la propiedad rural en el municipio de Vélez

2.2.2.1 Cultivos Permanentes y Transitorios

Con base en los resultados de la Evaluación Agropecuaria Municipal, Ministerio de Agricultura – 2016, los cultivos permanentes del municipio de Vélez son: Yuca (1.500 Ton.), Guayaba (4.263 Ton.), Caña Panelera (7896 Ton.) y Otros diversos (718 Ton.). Y cultivos transitorios como Tomate (314 Ton.), y Maíz (480 Ton.)

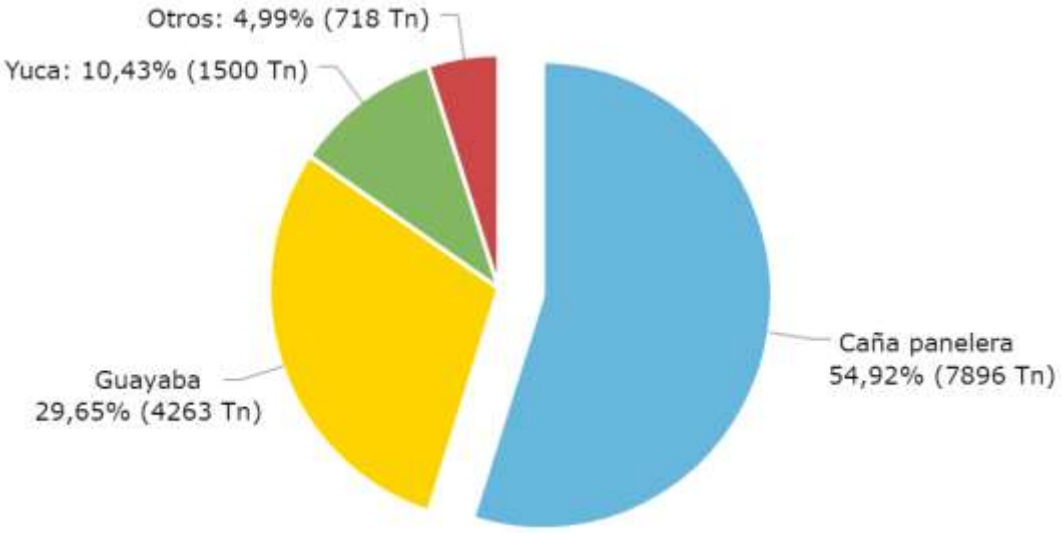

Gráfico 9. Principales Cultivos Permanentes Según Producción
Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

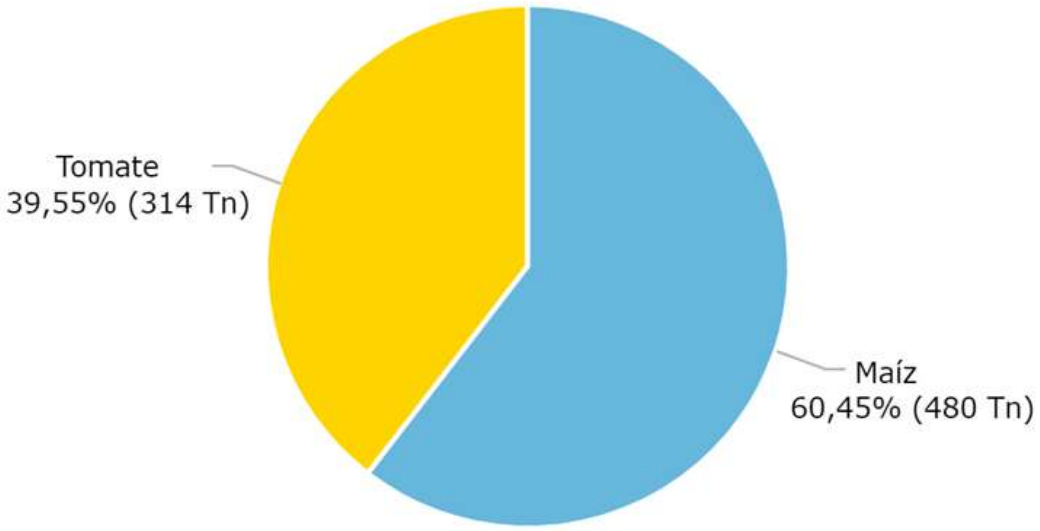

Gráfico 10. Principales Cultivos Transitorios Según Producción
Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

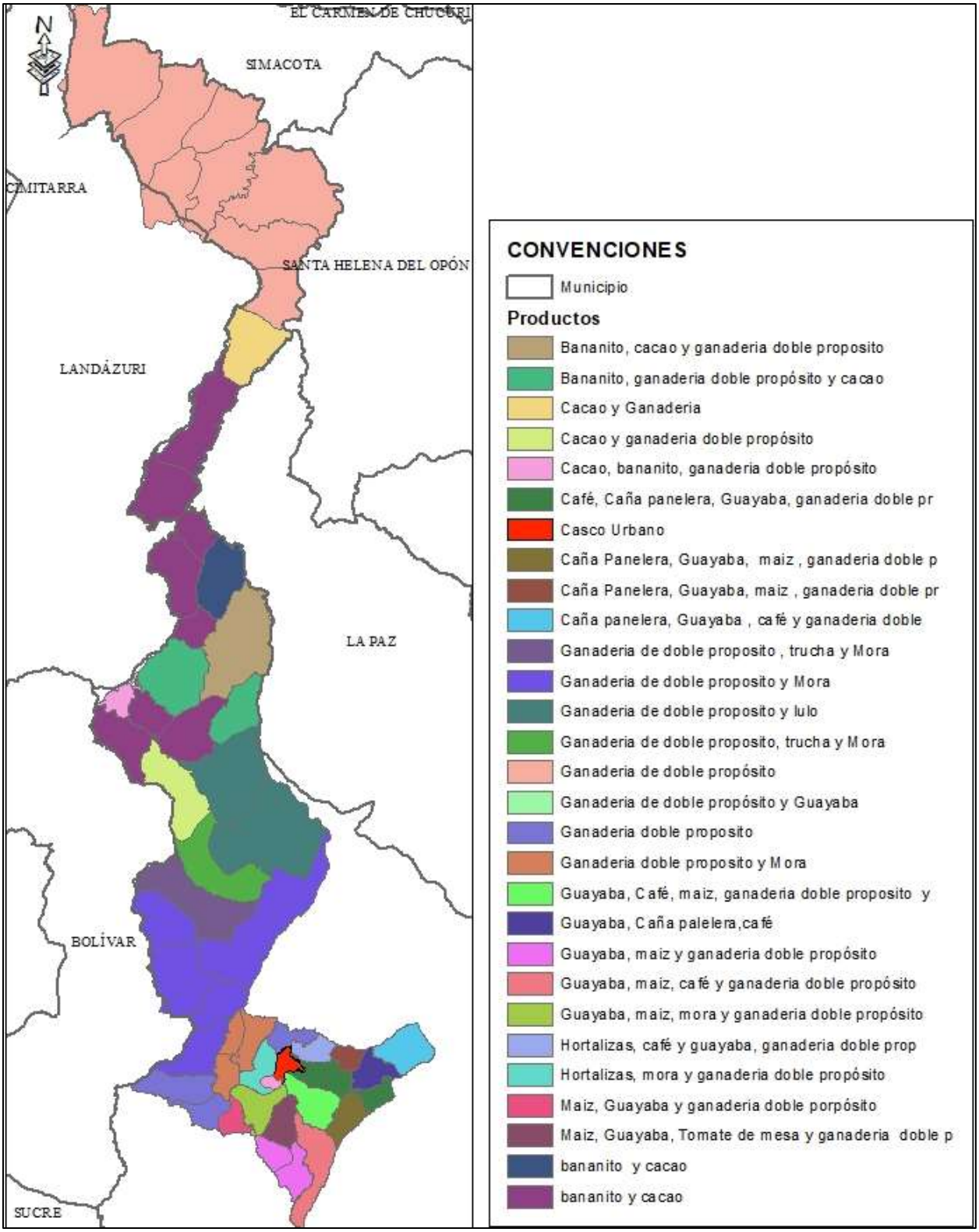

Figura 23. Ubicación de la Producción Agropecuaria en Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

2.2.2.1.1 Cultivo de Café

Las estadísticas suministradas por el Comité Departamental de Cafeteros de Santander, con respecto al cultivo del café son:

Área en café: 310 hectáreas
Productores: 400
Densidad: 5330 plantas /hectárea
Productividad: 10,77 cargas /ha
Empleos Directos: 236 empleos
Ingresos: 2343 Millones de pesos
Cargas: 2929

Del total de área en café establecido en el municipio de Vélez 106,8 hectáreas corresponden a cafetales mayores de ocho (8) años equivalente al 34,4 %.

Gráfico 11. Variedades de Café Cultivadas en Vélez
Fuente: Comité Departamental de Cafeteros de Santander

2.2.2.1.2 Base Agrícola EVA 2016-2019

Las estadísticas de siembra, cosecha, producción y rendimiento reportadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como resultados de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), para el periodo comprendido entre los años 2015 y 2019, son las siguientes:

CULTIVO	2016				2017				Variación Producción 2016-2017	2018				Variación Producción 2016-2017	2019				Variación Producción 2016-2017
	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)		Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)		Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
BANANO	400,0	40,0	320,0	8,0					↓										
BANANITO					420,0	410,0	3280,0	8,0	↑	380,0	360,0	2880,0	8,0	↓	392,5	371,8	3023,2	8,1	↑
CACAO	290,0	280,0	140,0	0,5	290,0	260,0	130,0	0,5	↓	270,0	250,0	200,0	0,8	↑	270,0	250,0	200,2	0,8	↑
CAFE	300,9	245,4	287,6	1,2	300,6	259,3	279,6	1,1	↓	311,5	267,5	274,3	1,0	↓	314,1	272,1	315,8	1,2	↑
CAÑA PANELERA	912,0	902,0	11726,0	13,0	952,0	912,0	9484,8	10,4	↓	912,0	912,0	9484,8	10,4	↔	921,6	921,6	9786,8	10,6	↑
GUAYABA	753,0	693,0	6190,0	8,9	745,0	685,0	6296,0	9,2	↑	777,0	715,0	7556,0	10,6	↑	786,4	723,6	7760,0	10,7	↑
HORTALIZAS VARIAS										9,0	9,0	216,0	12,0	↑	9,4	9,4	231,7	12,3	↑
MAIZ	280,0	280,0	420,0	1,5	155,0	149,0	447,0	1,5	↑	170,0	170,0	510,0	1,5	↑	175,4	175,4	531,3	1,5	↑
MORA	16,0	15,0	150,0	10,0	21,0	19,0	190,0	10,0	↑	22,0	21,0	210,0	10,0	↑	22,2	21,2	214,3	10,1	↑
PLÁTANO	62,0	60,0	750,0	12,5					↓										
TOMATE	5,5	5,5	640,0	70,0	3,8	3,8	500,0	70,0	↓	3,8	3,8	512,0	70,0	↑	3,9	3,9	532,1	70,5	↑
YUCA	100,0	100,0	1500,0	15,0					↓										

Tabla 86. Estadísticas Producción Agrícola Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – AGRONET - Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)

2.2.2.2 Producción Pecuaria

El municipio de Vélez es reconocido por la producción pecuaria, de gran importancia en para el desarrollo económico de la provincia, fuente importante de empleos e ingresos del municipio, tanto en la producción de ganado de cría, ceba, leche y doble propósito

GANADO BOVINO	CANTIDAD
HEMBRAS 12-24 MESES	2.805
HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	3.696
HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	8.807
HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	3.241
MACHOS 12-24 MESES	3.217
MACHOS 24 A 36 MESES	4.034
MACHOS MAYORES DE 36 MESES	1.327
MACHOS MENORES DE 12 MESES	3.013
TOTAL	**30.140**

Tabla 87. Productos Ganado Bovino 2019
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA. (s. f.). Censo Pecuario Nacional. Recuperado 12 de marzo de 2020, de https://bit.ly/3aiZe9l

El municipio en tiene una producción anual de 30.140 unidades de ganado, del cual se realiza parte del sacrificio para la producción de carne, en ese sentido se sacrifican mensualmente alrededor de 3907[23] unidades, alrededor del 12,96% de la producción anual se utiliza para el consumo humano; así mismo, actualmente la zona rural produce cerca de 40.000 litros diarios de leche, se utilizan gran variedad de praderas para el pastoreo como son imperial o carpeta, grama, trencilla, kikuyo y picuyo, también pastos de corte, como elefanta, maralfalfa, taiwan, de las cuales existen alrededor de 23.280 hectáreas.

En este mismo sentido, en menor medida se tiene proceso de producción de porcinos de explotación tradicional para levante y ceba, alrededor de 1395 unidades de porcinos se producen al año en 76 granjas productoras del municipio, se sacrifican alrededor de 268 porcinos al año; En este mismo sentido, en menor porcentaje se tiene producción avícola de 22.400[24] aves traspatio en 18 predios avícolas del municipio (Según documento entregado por los productores avícolas, la capacidad instalada es para 198.000 aves y el número de aves en postura es de 129.300, 23 familias que viven de esta actividad generando alrededor de 180 empleos entre directos e indirectos), esta es una producción que ha venido creciendo en el municipio en un 4,2% anualmente, teniendo como base una

[23] Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR-AGRONET 2019
[24] Instituto Agropecuario Colombiano-ICA 2019

producción de 18.648 unidades avícolas en el año 2016. Según la información suministrada por los mismos productores es un renglón de la economía que tiene bastante demanda para la ciudad de Bogotá, siendo una gran oportunidad para estos productores, dado a lo anterior es pertinente mencionar que solo existen seis (6) predios bovinos con autorización de sanitaria y de inocuidad y en predios porcinos y avícolas no tienen autorización sanitaria y de inocuidad, para lo cual es prioritario contar con la asistencia técnica y sanitaria de parte del municipio y la gestión del departamento y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR.

De igual forma, el municipio de Vélez es un municipio de comercialización de equinos y también realiza la Feria Equina Grado A en el mes de agosto, de relevante importancia para la región y el país en general, es así como actualmente el municipio tiene 1.136 equinos.

De otro lado, otra actividad económica que ha venido desarrollándose en el municipio es la piscicultura en las veredas Ropero, San Pablo, Mantellina, Recreo y Abisinia, con 98 granjas productoras de estanques, pero se encuentran aproximadamente 66 estanques en uso, produciendo alrededor de 70.800 animales cosechados, los cuales representan 31.000 kilos al año.

Una problemática importante es la proliferación de plagas como la hormiga que afecta a los sectores de Gualilo, Recreo y Jordán principalmente, así como las distintas plagas que afectan los cultivos de guayaba, en especial, el picudo de la guayaba, las moscas de la fruta y la roya amarilla.

2.2.2.2.1 Distribución Pecuaria 2016-2019

Con base en los resultados del Censo Pecuario Nacional, reportados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, la distribución de la producción pecuaria en el municipio de Vélez es la siguiente:

DESCRIPCIÓN POR ESPECIE	CANTIDAD POR AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Ovinos	970	970	285	254
Porcinos				
Porcinos en Granjas Tecnificadas	-	-	-	-
Cerdos de Traspatio	1.403	1.876	1.403	1.395
Predios Porcinos (Traspatio)	76	76	76	76
Búfalos	-	-	-	9
Predios con Búfalos	-	-	-	1
Aves				
Total Aves Capacidad Instalada Engorde	11.000	11.000	16.300	16.300
Total Aves Capacidad Ocupada Engorde	8.000	10.500	16.300	16.300

DESCRIPCIÓN POR ESPECIE	CANTIDAD POR AÑO			
	2016	2017	2018	2019
Predios Engorde	7	1	2	3
Total Aves Capacidad Instalada Postura	23.800	23.800	101.900	101.900
Total Aves Capacidad Ocupada Postura	19.800	19.800	100.500	100.500
Predios Postura	7	7	16	15
Total Aves Traspatio	21.200	21.200	21.200	22.400
Total Predios Traspatio	398	471	475	482
Total Aves Capacidad Ocupada y Traspatio	49.000	51.500	138.000	139.200
Equinos	1.272	1.272	1.187	1.136
Bovinos				
Total Bovinos	29.536	30.312	32.832	30.140
Fincas con 1 a 50 reses	969	910	1.042	953
Fincas con 51 a 100 reses	91	107	99	100
Fincas con 101 a 500 reses	45	51	55	47
Fincas con 501 o más reses	-	-	1	-
Caprinos		86	78	68

Tabla 88. Resultados Censo Nacional Pecuario Vélez 2016- 2019
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA. (s. f.). Censo Pecuario Nacional. Recuperado 12 de marzo de 2020, de https://bit.ly/3aiZe9l

2.2.2.3 Problemas Territoriales del Sector Agropecuario

En el municipio se han incrementado las hectáreas de siembra de cultivos tradicionales como la guayaba, la caña panelera y el café; sin embargo, el rendimiento de producción por hectárea no se ha incrementado en la misma proporción. Esta situación demuestra la necesidad de fortalecer los procesos de asistencia técnica, la aplicación de técnicas de cultivo más eficientes y la introducción de desarrollos tecnológicos para mejorar la productividad y garantizar con ello, la seguridad alimentaria del municipio.

En lo que respecta al sector pecuario, resulta de vital importancia brindar apoyo y asistencia técnica, así como acompañamiento, para que tanto pequeñas, como medianas unidades productivas, obtengan la certificación sanitaria que valide la inocuidad de todos sus procesos, y específicamente de los productos que ofrecen al mercado.

La industria Avícola representa un reglón importante para la economía del municipio, al presentar un crecimiento del 284% entre 2016 y 2019, pasando de un total de aves de 49.000, a 139.200. Para el año 2019, el 16% de las aves se crían en traspatio, situación que invita a fortalecer los procesos de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los pequeños productores.

La industria porcina en el municipio de desarrolla en procesos de cría en traspatio, sin que exista ninguna granja tecnificada. Los 76 predios dedicados a la cría de cerdos requieren un acompañamiento y asistencia técnica que les permita obtener el reconocimiento como granjas tecnificadas.

La cría de ganado bovino es en esencia adelantada por pequeños productores, ya que en el 86,66% de las fincas donde se cría ganado bovino, se encuentran entre 1 y 50 reses.

Merece una valoración especial, la existencia de un predio dedicado a la cría de búfalos, que con 9 ejemplares, se ofrece como una alternativa para diversificar la producción pecuaria del municipio.

La producción ovina ha sufrido una dramática reducción del 73,83%, pasando de 970 ejemplares en el año 2016, a sólo 254, en el año 2019. Se deben adelantar acciones institucionales para acompañar a los productores de este sector y determinar los apoyos que requieran.

2.2.3 Sector de Promoción del Desarrollo y Empleo

En el municipio de Vélez, la principal fuente económica gira entorno a la Industria con la producción del bocadillo, que es desarrollada en mayor proporción en el sector de los Guayabos, Aco Peña blanca, La Doctrina y la Capilla, donde están ubicados los industriales del bocadillo, hay alrededor de 67 fábricas, entre grandes, medianas y pequeñas, el tamaño de las mismas está determinado por la cantidad de fruta que procesan, en este sentido, es necesario señalar que la siembra de guayaba no es suficiente para suplir la demanda de las fábricas en materia prima, así mismo, hasta hace pocos años se está invirtiendo en cultivos tecnificados, los productores industriales no pagan la selección del producto y se debe tener una adecuada programación de la siembra para que el producto se mantenga durante el año; En cuanto a la producción de la materia prima, debe existir enlace entre el agricultor y el productor industrial de modo que se establezcan estrategias de producción y comercialización de la materia prima donde los dos gremios obtengan los beneficios adecuados de la cadena productiva; de otro lado es importante apoyar los procesos de promoción y comercialización del bocadillo como insignia representativa del municipio de Vélez, con la denominación de origen del mismo, lo que es una fortaleza única del bocadillo de Vélez, que contribuye al desarrollo comercial y turístico del municipio, a nivel nacional e internacional.

En este mismo sentido de producción agroindustrial, el municipio cuenta con alrededor de 50 trapiches que en molienda generan 25 empleos cada uno, lo que representa también un renglón en la economía de la región, teniendo la principal conexión comercial con el municipio de Güepsa y la capital del país, según la estadística mencionada anteriormente, la producción de la caña panelera ha

disminuido, principalmente por el bajo precio de la panela y el alto costo de los insumos y transporte de los mismos, además, se hace necesario la organización de los productores para lograr alcanzar alianzas productivas y comerciales y así poder obtener beneficios colectivos de la producción.

En el municipio existen más de mil (1000) empresas registradas por la cámara de comercio, las cuales principalmente son prestadoras de servicios como restaurantes, panaderías, cafeterías, papelerías, misceláneas, supermercados, almacenes, ferreterías, droguerías, hoteles y gran variedad de empresas que desarrollan su actividad económica en el municipio, lo que permite generar ingresos y en parte el sustento de las familia veleñas.

De igual forma, dentro de las empresas mencionadas anteriormente, existen asociaciones, que han avanzado en procesos de organización social y comunitaria especialmente en la línea de producción, logrando mejorar la calidad del producto, la optimización de los recursos, para alcanzar mejores niveles de accesibilidad a posibles clientes y mejorar sus ingresos y calidad de vida de los integrantes de estas.

REGION	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No. de MIEMBROS	ACTIVIDAD PRODUCTIVA
Provincia de Vélez y su zona de Influencia en Santander (ADEL Vélez)	ASOCIACIÓN VELEÑAS EMPRENDEDORAS	10	Actividades productivas: Artesanías
	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES Y PROCESADORES RURALES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ "BIJAO VELEÑO"	56	Actividades productivas: Agricultura e Industria artesanal
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GUAYABA NATIVA DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ "GUAYAVEL"	47	Actividades productivas: Agricultura
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANELA DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ	12	Actividades productivas: Agroindustria
	ASOCIACIÓN DE ACTORES DEL TURISMO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ	15	Actividades productivas: Turismo

Tabla 89. Asociaciones del municipio de Vélez
Fuente: ADEL Vélez

Dentro de estas asociaciones encontramos cinco (5) de las principales actividades económicas del municipio, que buscan generar estrategias para lograr la articulación de los diferentes sectores como Empleo, Turismo, Cultural, Industrial,

Agropecuario y transporte, para lograr generar nuevos proyectos innovadores, ya que la actividad productiva apoyada en el sector privado no garantiza el establecimiento y consolidación de nuevas fuentes generadoras de empleo.

En consecuencia, es una necesidad sentida de la comunidad empresarial, turística, artesanal y cultural, que se desarrollen ´proyectos por parte de la institucionalidad en diferentes procesos como capacitación, organización empresarial, productividad, competitividad, apoyo económico técnico y tecnológico a proyectos productivos, fortalecimiento y diversificación de la industria, vinculación de la educación superior a procesos productivos locales y regionales, de modo que los diferentes sectores vean el sentido empresarial de las organizaciones. También es importante resaltar que se tiene como fortaleza los esfuerzos de integración de la comunidad.

2.2.3.1 Medida de Pobreza Multidimensional Municipal

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), la medida de pobreza multidimensional del municipio de Vélez es del 32,3%, en donde, para la cabecera municipal es del 17,8%, mientras que para los centros poblados y rural disperso es del 51,6%. Las principales privaciones por hogar según variable son:

Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	15,1	9,1	22,7
Bajo logro educativo	55,9	43,8	71,4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	1,5	1,2
Barreras de acceso a servicios de salud	3,1	3,3	3,0
Tasa de dependencia	39,0	32,9	46,8
Hacinamiento crítico	4,0	4,7	3,0
Inadecuada eliminación de excretas	8,1	3,3	14,2
Inasistencia escolar	3,7	3,0	4,7
Material inadecuado de paredes exteriores	1,8	1,9	1,7
Material inadecuado de pisos	5,9	2,0	10,8
Rezago escolar	11,7	10,9	12,7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	25,4	1,8	55,7
Sin aseguramiento en salud	13,5	14,7	11,9
Trabajo infantil	1,1	0,9	1,4
Trabajo informal	88,5	84,6	93,5

Tabla 90. Privaciones por Hogar según Variable
Fuente: Medida de Pobreza Multidimensional Municipal – CNPV 2018

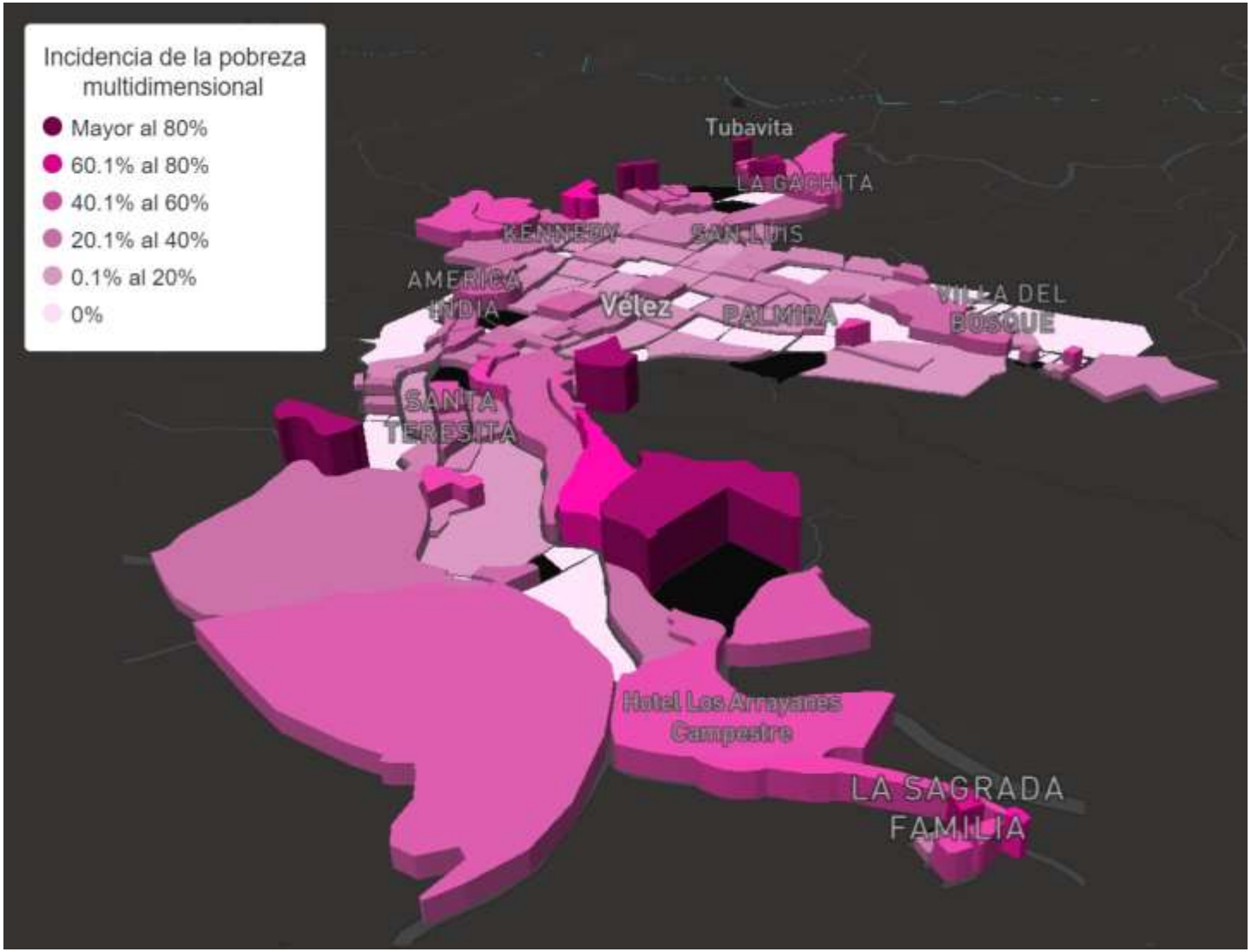

Figura 24. Incidencia de la Pobreza Multidimensional Cabecera Vélez
Fuente: Geoportal DANE (Modificado por el autor)

2.2.3.2 Indicador de Importancia Económica

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a través de la Resolución No. 1198 del 29/07/2019, estableció los grados de importancia económica municipal para la vigencia 2020. Al municipio de Vélez le fue asignado el grado 5, con un valor agregado de 235,2 miles de millones de pesos. Para la vigencia 2017, el Peso relativo del municipio de Vélez en el PIB departamental era del 0,478%.

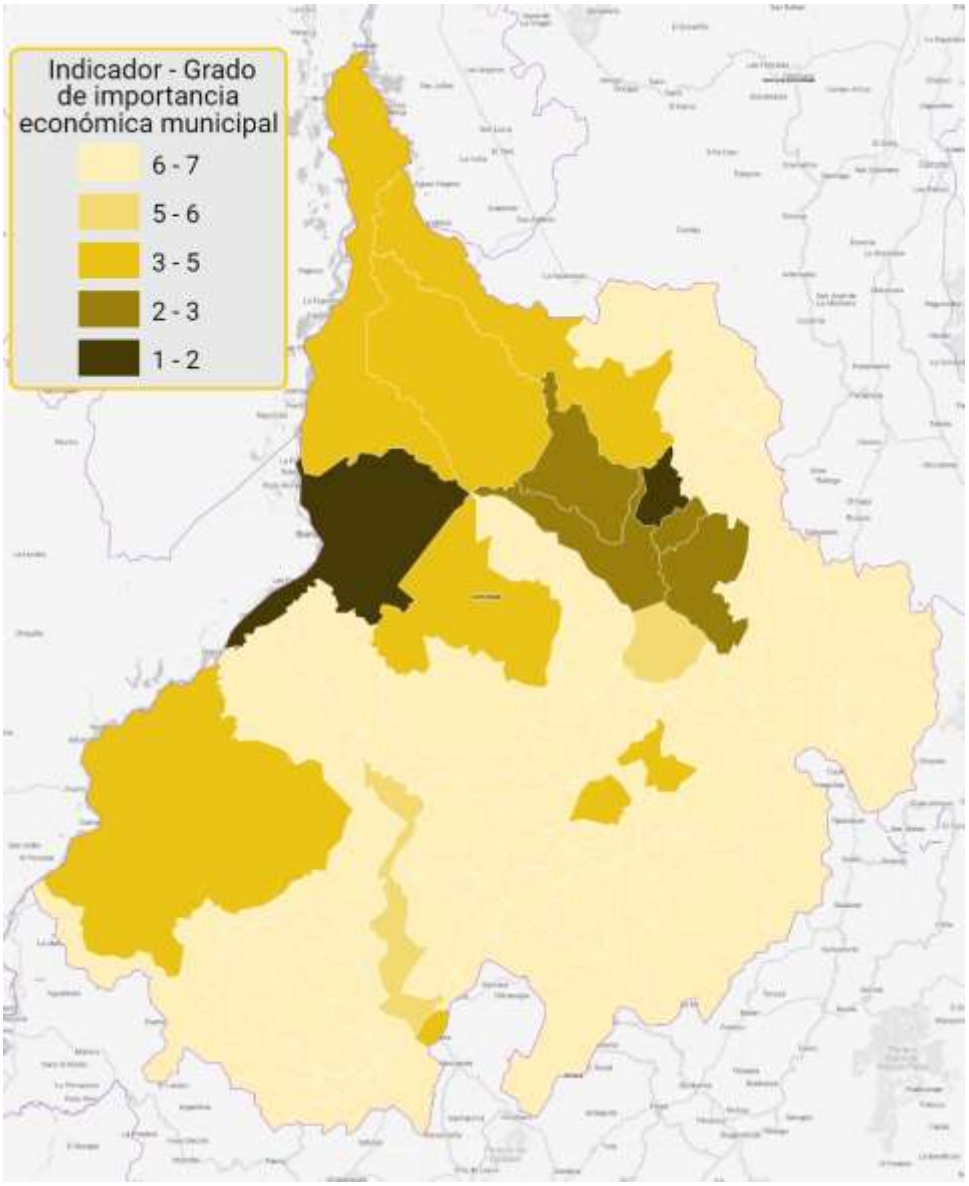

Figura 25. Mapa Grado de Importancia Económica Santander
Fuente: Geoportal DANE (Modificado por el autor)

2.2.3.3 Denominación de Origen Bocadillo Veleño

Mediante la Resolución número 35076 de junio15/2017, la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, resolvió la solicitud de declaración de protección y delegación de facultad para autorizar el uso de la Denominación de Origen Bocadillo Veleño, el cual se produce en ochenta (80) fábricas: dieciséis (16) de ellas ubicadas en el departamento de Boyacá, y sesenta y cuatro (64), en el departamento de Santander.

En la misma resolución, la Superintendencia de Industria y Comercio determinó que Fedeveleños, no sólo representa a los productores del bocadillo envuelto en hoja de bijao y amparado con la denominación de origen, sino además, a diferentes agentes que participan en su cadena productiva[25].

Se hace referencia de Denominación de Origen a "El nombre de aquel lugar geográfico que han logrado un reconocimiento especial por la calidad de determinados productos, siempre que tal calidad sea el resultado de la suma de factores geográficos y humanos, pueden obtener una protección jurídica mediante una figura conocida con el nombre de Denominación de Origen.

El efecto de dicho reconocimiento legal es que únicamente los productores y fabricantes que elaboren, produzcan, transformen o extraigan el producto que goza de tal reconocimiento, que provengan de ese lugar y cumplan con las condiciones que garantizan la calidad especial, contarán con la autorización para usar el nombre del lugar geográfico protegido por la Denominación de Origen[26]".

2.2.3.3.1 Bocadillo Veleño

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 37563 de 2017, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), se define al bocadillo como "*Producto agroindustrial denominado "bocadillo" consistente en una pasta resultante de la mezcla de la pulpa de guayaba madura y azúcar blanca, empacado o envuelto en hoja de bijao*"[27].

La referida norma, también establece las características del producto así: "*Color uniforme; olor y sabor propio de la guayaba procesada, libre de sabores y olores extraños y de consistencia firme. Tiene dos (2) capas de guayaba blanca y en el centro, una capa de guayaba roja. De apariencia externa seca, rugosa y opaca, por dentro es brillante y húmedo. Tiene aroma a guayaba madura y a bijao. En la parte exterior es duro y seco; en su interior suave, arenoso y ligeramente húmedo. Al*

[25] ¡El bocadillo veleño tiene denominación de origen! – Sistema de Información para la Artesanía – Artesanías de Colombia
[26] Federación de la Cadena Productiva del Bocadillo Veleño FEDEVELEÑOS - https://www.bocadillovelenodo.com/denominacion-de-origen
[27] Resolución SIC No. 37563 de 2017

gusto, se encuentra un equilibrio entre el ácido de la fruta y el dulce del azúcar, predomina el sabor ácido suave, con mayor intensidad en la las capas de guayaba blanca; y, se percibe un matiz de bijao".

2.2.3.3.2 Delimitación Geográfica

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 37563 de 2017, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la delimitación geográfica de la denominación de origen "Se encuentra conformada por cuatro (4) municipios del Departamento de Santander y un (1) municipio del Departamento de Boyacá, a saber: Vélez, Barbosa, Guavatá, Puente Nacional y Moniquirá, respectivamente. Estos municipios se encuentran ubicados en la cordillera oriental andina colombiana, con alturas comprendidas entre 1200 y 2200 metros sobre el nivel del mar. Corresponde a la zona geográfica ubicada en los departamentos de Boyacá y Santander, entre las coordenadas 73° 37' 30" y 73° 54' 30" de longitud oeste y 6° 7' de latitud norte, donde predomina el clima húmedo, con temperatura promedio de 22°C y precipitación que oscila entre 1800 y 2400 mm por año.

Figura 26. Delimitación Geográfica Denominación de Origen Bocadillo
Fuente: Federación de la Cadena Productiva del Bocadillo Veleño FEDEVELEÑOS

2.2.3.3.3 Autorización del uso de la Denominación de Origen

La Resolución SIC No. 37563 de 2017, establece en su Artículo Segundo, "*Delegar la facultad para autorizar el uso de la Denominación de Origen* ***BOCADILLO VELEÑO*** *a la* ***FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BOCADILLO VELEÑO – FEDEVELEÑOS****…*"[28].

2.2.3.4 Problemas Territoriales del Sector Desarrollo Económico

El 88,5% de los hogares del municipio de Vélez se sustentan del trabajo informal de uno o varios de sus integrantes, situación que tiene una importante incidencia en la calidad de vida de estos.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de apoyo por la administración para proyectos productivos agrícolas.	Campesinos productores	Municipio de Vélez	Los productores campesinos disminuyen su producción y se ve afectada la seguridad alimentaria del municipio.
Falta de conectividad, vías en mal estado, algunas veredas incomunicadas.	Campesinos productores	Municipio de Vélez, zona rural	Desmotivación de los agricultores por la dificultad para comercializar sus productos por vías en mal estado.
El no poder producir por falta de apoyos e incentivos en la parte agrícola, genera que parte de la población joven emigre en busca de mejores oportunidades.	Campesinos productores	Zona rural	Bajo nivel económico, calidad de vida y emigración de jóvenes a otras ciudades en mayores de oportunidades para progresar.

28 Artículo Segundo, Resolución SIC No. 37563 de 2017

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Procesos agropecuarios sin tecnología, Producciones sin asistencia técnica suficiente.	Productores agropecuarios	Municipio de Vélez	Bajo nivel de desarrollo productivo e inclusión en cadenas productivas regionales y nacionales
Falta de empresa que generen empleo. Bajo incentivo para crear empresas.	Familias	Municipio de Vélez	Poca generación de empleo genera bajos ingresos económicos, baja calidad de vida y migración a otras ciudades.
Falta de articulación de los diferentes sectores que general desarrollo económico local. Mirada individualista de los veleños, bajo apoyo por parte del estado a los diferentes sectores del municipio.	Productores	Municipio de Vélez	Desarticulación por parte de los productores agropecuarios genera informalidad y bajo desarrollo local.
Falta de apoyo en capacitación, organización empresarial y competitividad en los diferentes sectores que generan desarrollo.	Empresarios y gremios.	Municipio de Vélez	Bajo desarrollo empresarial, disminución de la capacidad económica de las familias y estancamiento del desarrollo del municipio.

Tabla 91. Problemas Territoriales en el Sector Desarrollo Económico
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.2.4 Turismo

Basados la proyección de desarrollo turístico del país y el departamento, el Municipio de Vélez tiene grandes oportunidades de desarrollo económico, el sentido que el municipio se encuentra incluido dentro de las rutas turísticas definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde se muestra a Vélez como el primer municipio de Santander, cuando inicia la ruta desde Bogotá, identificación estratégica para dar inicio a la experiencia turística en Santander; en este sentido el municipio de Vélez cuenta con un baluarte que es la guabina, el tiple, la copla veleña, el bocadillo con su denominación de origen y el desarrollo que han realizado las familias campesinas para ofrecer la experiencia en la finca veleña, lo que nos ubica en un renglón importante para desarrollar programas enfocados a dinamizar el desarrollo del emprendimiento de base artística, cultural, creativa, ecológica y tecnológica para la creación de las nuevas industrias en el marco de la Economía Naranja, programa que apoya el fortalecimiento de los espacios de negocio y de articulación de circuitos de circulación creativos a nivel local y regional, y expandir la oferta colombiana en mercados y plataformas internacionales, así mismo promover y acompañar a las comunidades en el reconocimiento de los sellos locales de denominación de origen y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG), dado a lo anterior el municipio de Vélez de la mano con la administración municipal, FONTUR, Cámara de Comercio, el Departamento y la Nación, busca fortalecer y definir productos y experiencias orientadas al desarrollo turístico, cultural y agroecológico.

En ese sentido, el municipio de Vélez ha realizado una base para el ejercicio de formulación del plan de desarrollo turístico, desarrollada por la Corporación Agencia de Desarrollo Económico y Local ADEL VELEZ, de la mano con algunas entidades y comunidades del municipio, el cual es un insumo para definir el horizonte de desarrollo del municipio de Vélez en contexto región hacia el turismo y además se definirá una política que direccione el accionar de lo público en materia cultural, artística y turística, donde se sienten base para lograr el futuro deseado. .

De otro lado, el municipio busca con todas las herramientas que se mencionaron anteriormente, identificar las acciones básicas iniciales en materia de equipamientos, escenarios y servicios que permitan dar respuesta a la llegada de turistas, en ese sentido, se trabajara de la mano con los demás sectores representados en el sector social, cultural, educativo, empresarial, económico, ambiental e institucional, con el fin de diseñar estrategias encaminadas a fortalecer y desarrollar programas desde la institucionalidad que permitan ofrecer escenarios y estructuras que puedan responder a la dinámica turística, cultural y económica que se busca para el municipio, apoyados con la academia como son las universidades y el SENA, aprovechando esta gran fortaleza que tiene el municipio.

Es pertinente señalar, que está realizando un acercamiento con cámara de comercio, competitividad y FONTUR, para el perfeccionamiento de la información.

3.4.1. Bases Turísticas en el Municipio

El municipio de Vélez se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico, paleontológicos y recreativos.
Sin embargos estos atractivos en su mayoría no gozan del debido reconocimiento a nivel subregional y departamental. Así como tampoco del interés de orden científico e investigativo por su escasa difusión y accesibilidad vial.

De otra parte, como reglón de la economía, el sector turístico aun es incipiente y no ha tenido incidencia en el desarrollo del municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos del departamento que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.

A continuación, se hace una breve describen los sitios más reconocidas por la comunidad, sin embargo, vale aclarar que algunos de estos faltan ser explorados.

2.2.4.1 Sitios o Atractivos de Interés Natural

2.2.4.1.1 Cuevas Naturales

En el municipio se encuentran varias cuevas naturales de gran belleza y riqueza ancestral ya que fueron utilizadas por los antepasados como refugio y dejaron plasmada su huella.

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
CUEVAS NATURALES	Peña de San Vicente	Vereda San Vicente
	Cueva El Chulo	Vereda Doctrina Naranjos
	La Cueva del Indio	Vereda Lagunetas Alto
	Cueva Los Indios	Vereda Peña Tambor
	Cueva Uvito	Vereda Uvito
	Cueva Curruco	Vereda Guayabal
	Cueva de los Indios	Vereda Tubavita

Tabla 92. Atractivos Turísticos Vélez – Cuevas Naturales
Fuente: Municipio de Vélez

2.2.4.1.2 Balnearios

Se destacan como lugar de paseo, baño y asado por las familias los siguientes escenarios:

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
POZOS	El Oso	Vereda Recreo
	Pozos innominados río Quiratá	Vereda Limoncito
	Pozo Azul	Vereda La Tablona, Vereda Cuba

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
	El Resumidero	Lugar donde se confluyen las quebradas Colorada y Grande
	Charco La Canoa	Vereda Aco Peña Blanca
	Playa de los Guayabos	Vereda Aco Peña Blanca, sobre la Quebrada la Caña.

Tabla 93. Atractivos Turísticos Vélez – Balnearios
Fuente: Municipio de Vélez

2.2.4.1.3 Miradores

Como lugares para la recreación lúdica y paisajística en el municipio presenta los siguientes lugares:

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
MIRADORES	Filo La Mantellina	V. Limoncito
	Filo Los Corazones	San Ignacio
	Cerro La Virgen	Sector Llanada V. Tebaida y V. Llanadas.
	La María (Filo sobre la cordillera)	V. Gaital se divida río Magdalena
	Filo Río Negro	V. Río Negro, se divisa La Floresta (Corregimiento de Bolívar)
	V. Santa Rosa	Desde la vereda se divisa el municipio de Colón
	Loma Buena Vista	V. Gualilo. Se divisa río Magdalena
	Peña de San Vicente	V. San Vicente. Se divisa la Cabecera municipal, Chipatá, Guavatá
	La Cuchilla	V. San Pablo, límite entre Barbosa y Vélez,
	La Virgen de la Peña	V. Lagunetas Alto, se realiza peregrinación cada 2 de septiembre
	Parte alta de la Vereda	V. Lagunetas Bajo, se divisa Bolívar y Guavatá.
	Filo sobre la Cordillera	V. Palo Blanco
	Virgen de la Peña Sitio Barrancas	V. Peña Grande
	Virgen de Peña Tambor	V. Peña Tambor
	Loma La Revuelta	V. Lomalta, se divisa Chipatá
	Escuela Lomalta	V. Lomalta, se divisa Cabecera Municipal
	Sitio La Virgen	V. Lomalta

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
	Sitio El Alto	V. Tubavita, se divisa Cabecera Municipal, Chipatá y Santana.

Tabla 94. Atractivos Turísticos Vélez – Miradores
Fuente: Municipio de Vélez

2.2.4.1.4 Caminos Reales

El municipio cuenta con la presencia de varios caminos reales, que en épocas pasadas permitieron el paso de los arrieros y campesinos desde los municipios vecinos.

2.2.4.2 Infraestructura de Apoyo

El desarrollo de la actividad turista el municipio de Vélez, es aún muy incipiente, no se tiene la cultura de prestación de servicios para los visitantes, se cuenta con una baja infraestructura hotelera y de servicios de apoyo que ofrezcan el servicio de hospedaje en altas condiciones de servicios y comodidad, y que en las épocas de temporadas resultan insuficientes para alojar a los visitantes.

Los diversos sitios turísticos en el municipio no cuentan con infraestructura de servicios que les brinden a los visitantes las mínimas facilidades y comodidades durante sus visitas y estadía; las vías de acceso a los sitios se encuentran en regular estado dificultando la transitabilidad y acceso a ellos.

No obstante, del potencial ecoturístico municipal, no existen estrategias promocionales tanto del sector privado como del sector público que fomenten y proyecten este renglón de la economía local como alternativa de desarrollo.

2.2.4.3 Sector Hotelero y de Restaurantes

No existe un acuerdo sobre los precios de la comida y las tarifas hoteleras cada restaurante y hotel tiene sus tarifas, se considera que la competencia es desleal.

Se ha ofrecido capacitación abierta y es muy poca la asistencia, por lo tanto, la capacitación no llega a las personas que están en el oficio. Al turista no se le atiende con la sabiduría de hacerlo sentir bien para que vuelva y de esa manera conservar un flujo de personas constantemente.

También en este sector se han visto afectados por la carencia de agua, la ocupación total se logra en las fiestas y cuando hay ingreso de alumnos a los colegios.

Los hoteleros y restaurantes manifiestan que la situación se mejoraría con organización, con capacitación y con el desarrollo de una estrategia de turismo por parte del municipio y la comunidad[29].

Gráfico 12. Prestadoras de Servicios Turísticos Activas
Fuente: UPRA 2019 (Modificado por el Autor)

Las empresas que se encuentran registradas con servicios de turismo activas en el municipio son 17 según ministerio de comercio, industria y turismo al año 2019.

En este sentido, el fortalecimiento institucional está relacionado con el mejoramiento de las capacidades, competencias y recursos asociados a los procesos de desarrollo turístico. La ejecución de la planificación turística, la coordinación de iniciativas turísticas entre la Nación y las regiones, el fortalecimiento del rol de las autoridades de turismo, así como el diseño, implementación y seguimiento eficiente de mecanismos de vigilancia, control y seguridad, que garanticen la sostenibilidad y el ejercicio de la responsabilidad de los diferentes actores del turismo, son los desafíos en esta materia.

[29] Fuente: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE VÉLEZ - Documento de Diagnostico - Componente Económico

2.2.4.4 Problemas Territoriales del Sector Turismo

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de inversión público - privada para ofrecer infraestructura, señalética y servicios turísticos.	Toda la población Veleña	Municipio de Vélez	Baja orientación hacia el turista hace que se pierdan oportunidades de desarrollo del municipio.
Falta de una institución y directriz clara encargada de organizar y promocionar el turismo en Vélez. No está definido el horizonte del municipio en esta materia turística.	Empresarios, familias, comerciantes.	Municipio de Vélez	Ausencia de directrices en materia turística y cultural, hacen que el municipio no se promocione y pierda oportunidades para su desarrollo y mejoramiento de su economía.
Falta de capacitación en las diferentes dimensiones que abarca el sector turismo.	Empresarios, familias, comerciantes, hoteleros, propietarios y establecimientos comerciales.	Municipio de Vélez	El no poseer los conocimientos en el área hace que se pierda el potencial turístico y cultural de municipio, desaprovechando así la gran oportunidad de crecimiento y desarrollo económico del sector.

Tabla 95. Problemas Territoriales en el Sector Turismo
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.2.5 TIC's Tecnologías de la Información y la Comunicación

Todas aquellas tecnologías que ahora nos permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información hacen parte de las TIC's. En la actualidad, estas tecnologías, están en todos los ámbitos de nuestras vidas tanto en lo social como en lo familiar y educativo. Sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad.

2.2.5.1 Índice de Gobierno Digital

El índice de Gobierno Digital para el municipio de Vélez, correspondiente a la vigencia 2018, fue de 60,4. Este resultado se encuentra por encima del promedio del grupo par que se encuentra en 58,2. Los índices de desempeño de Gobierno Digital se representan en el siguiente gráfico:

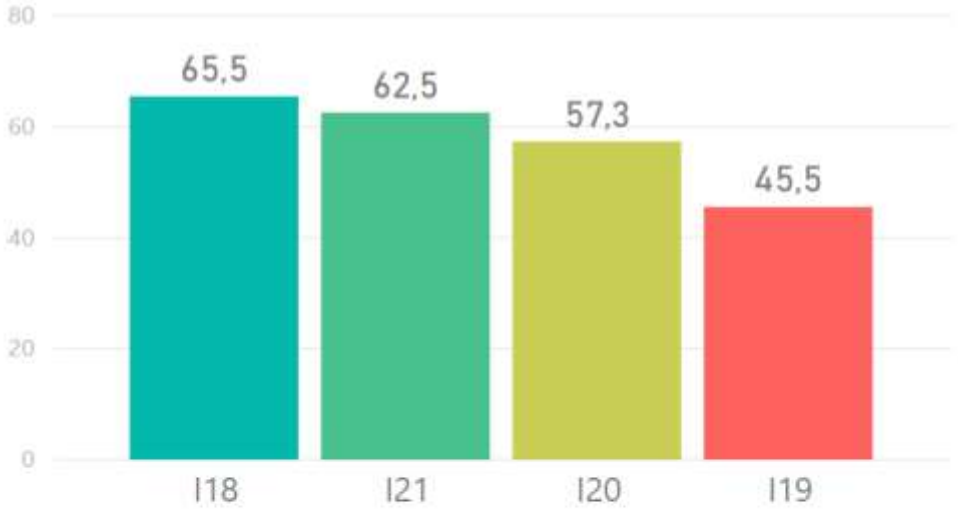

Índice	Puntaje consultado	Puntaje máximo Grupo Par
I18: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	65,5	95,3
I21: Seguridad de la información	62,5	88,4
I20: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	57,3	99,0
I19: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	45,5	99,0

Gráfico 13. Índice de Desempeño de Gobierno Digital
Fuente: Función Pública – 2018 (Modificado por el Autor)

2.2.5.2 Cobertura Internet

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional del Población y Vivienda, la cobertura de internet en el municipio de Vélez, es la siguiente:

INDICADOR	MEDIDA
Cobertura Internet Municipal	20,86%
Cobertura Internet Cabecera Municipal	25,46%
Cobertura Internet Centros Poblados y Rural	15,36%

Tabla 96. Cobertura Internet Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018

2.2.5.3 Puntos Vive Digital

Para el año 2016 el Ministerio de la TIC's, doto al municipio de Vélez con un Punto vive digital, ubicado en la finca Villa Elvia, vereda el Tun, finca de los Carabineros. Este punto consiste en un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar[30].

NOMBRE PUNTO	DIRECCIÓN	TIPO PVD
PUNTO VIVE DIGITAL VÉLEZ PONAL	FINCA VILLA ELVIA VEREDA EL TUNTUN KM 1 ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ	TIPO C
PUNTO VIVE DIGITAL VÉLEZ ALCALDÍA DE VÉLEZ	CARRERA 6 CALLE 12	TIPO B

Tabla 97. Puntos Vive Digital Vélez
Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/ - Puntos Vive Digital

2.2.5.4 Computadores para Educar

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, registra las siguientes estadísticas sobre el programa Computadores para Educar para el municipio de Vélez.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tabletas Entregadas	1.570
Computadores Entregados	1.350
Terminales Docentes	259
Terminales Estudiantes	2178

[30] Colombia TIC Portal de estadística del sector

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estudiantes Terminal Por Año	4
Retoma De Equipos	338
Docentes Formados	370
Formación Comunidad	1.156

Tabla 98. Estadísticas Computadores para Educar Vélez
Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/ - Computadores para Educar

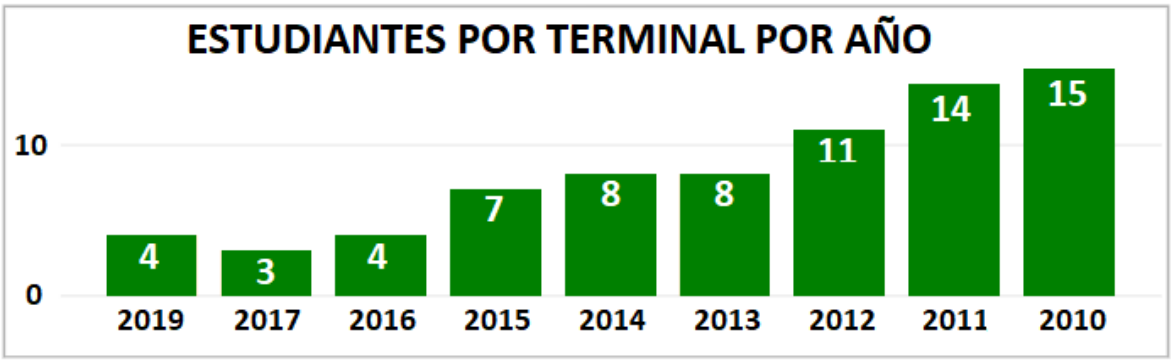

Gráfico 14. Evolución Indicador de Estudiantes por Terminal 2010-2019
Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/ - Computadores para Educar (Modificado por el Autor)

2.2.5.5 Proyecto En TIC Confío

El proyecto En TIC Confío busca sensibilizar a las personas en el uso de internet. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, registra las siguientes estadísticas sobre el proyecto para el municipio de Vélez, con corte a 31 de diciembre de 2018.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Número de cátedras realizadas	14
Total personas sensibilizadas	1.518

Tabla 99. Estadísticas Proyecto En TIC Confío Vélez
Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/ - En TIC Confío

2.2.5.6 Problemas Territoriales del Sector TIC's

Es importante que la administración municipal desarrolle programas de conectividad tanto en el área urbana como en el área rural, buscando ofrecer a las comunidades mayor desarrollo y mejorar su calidad de vida en cuanto a facilidad de la información y el conocimiento, así mismo ofrecer una estructura virtual y tecnológica adecuada

para el desarrollo empresarial como en el turismo, sector hotelero, restaurantes, industrias y demás empresas; así mismo, si se quiere mejorar la calidad educativa de nuestra población, en materia de investigación también es una herramienta fundamental, ya que nos permite contar con estudios, información mundial de todos los temas de interés en las diferentes áreas de desarrollo del ser humano.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de conectividad especialmente el área rural.	Niños, niñas y jóvenes.	Zona rural del municipio de Vélez.	Genera baja calidad de la educación puesto que no les permite desarrollar las hábiles relacionadas con las tecnologías y la información.
Bajo acceso al conocimiento.	Toda la población.	Zona rural del municipio de Vélez.	Genera un déficit de oportunidad para la población estudiantil, ya que no cuentan con las herramientas necesarias para el aprendizaje.
Baja aplicación y desarrollo de procesos tecnológicos en el área de producción industrial y agropecuaria	Productores	Municipio de Vélez	Altos costos de producción y baja competitividad en el mercado nacional.
Nulo desarrollo tecnológico en la administración municipal, .no existen bases de datos, sistemas integrados tecnológicos.	Población en general del Municipio	Municipio de Vélez	Demoras en la atención al ciudadano, en la toma de decisiones como respuesta al funcionamiento y optimización del actuar en lo público, como base para el desarrollo del territorio

Tabla 100. Problemas Territoriales en el Sector Turismo

Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3 LINEA 3. CONSTRUIMOS HISTORIA CON TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

2.3.1 Vías y Transporte

El acceso al Municipio de Vélez y su cabecera municipal, se realiza principalmente a través de una ruta, que se origina sobre la Vía Troncal Central Nacional que comunica a la capital del departamento (Bucaramanga) y la capital de la República (Bogotá), así: De la Troncal Central Nacional, partiendo de un desvío localizado 0.7 kilómetros aproximadamente del casco urbano del municipio de Barbosa, a través de la vía denominada "Barbosa - Vélez" de 17.5 kilómetros aprox. de longitud para llegar al municipio de VELEZ, la vía está totalmente pavimentada (7 Kilómetros aprox. en jurisdicción de Barbosa y 10.5 de Vélez).

Es pertinente mencionar la importancia estratégica que tiene el municipio, basados en su ubicación ya que comunicamos con el Departamento de Santander al Departamento de Antioquia por la regional del carare, con el sur y el centro del país, de otro lado, es paso obligado de los pueblos de Chipatá, la paz y por el otro lado con Bolívar y El Peñón, por cuanto se deberá gestionar en conjunto con los alcaldes, para atender el mantenimiento vial basados en que Vélez es proveedor de servicios para muchas de estas comunidades, y desde luego esta situación genera desarrollo de la economía de la población.

A continuación, se relaciona un inventario de las vías primarias, secundarias y terciarias registradas en Plan Maestro de Seguridad vial para el municipio de Vélez.

2.3.1.1 Vías

2.3.1.1.1 Vías Primarias

Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y consumo del país y de éste con los demás países. Este tipo de carreteras pueden ser de calzadas divididas. Las carreteras consideradas como Primarias deben funcionar pavimentadas.

VÍAS PRIMARIAS	DESCRIPCION
VÍA VÉLEZ - BARBOSA (Vía No. 28).	Esta vía, se encuentra pavimentada en asfalto, comunica a Barbosa sobre la Troncal Central Nacional con Vélez, partiendo de un desvío localizado 0.7 kilómetros aproximadamente, del casco urbano del municipio de Barbosa, tiene una longitud aproximada de 17.5 kilómetros de los cuales 7 Kilómetros aprox. en jurisdicción de Barbosa y 10.5 de Vélez. Su trazado en territorio de Vélez constituye el límite entre las veredas Tun -Tun, Capilla, Aco Peña Blanca con el Limón.
VIA AL CARARE (V-5, V-7, V-9, V-21).	Ruta histórica de gran importancia comercial, su finalidad es conectar la troncal central Nacional con la Troncal del Magdalena Medio, permitiendo la vinculación del centro del País con esta región. Parte de la Cabecera Municipal de Vélez se comunica con los municipios de Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo, tiene una longitud de 137 kilómetros aproximadamente, está a cargo de INVÍAS, tiene una extensión de 47 Km aprox. en jurisdicción del municipio de Vélez. Recorre en sentido sur - Noroccidente el territorio municipal de Vélez, conectando las veredas los Laureles, límite entre Tun -Tun, El Amarillo, Peña Grande, Hato de Santa Bárbara, Uvito - Peña Grande, Monte oscuro, Palo Blanco, Gaital, Tebaida, Abisinia, Helida, Zarandas, Cuba, Gualilo, Campo Hermoso, La Palma, La Esperanza y Alto Jordán.

Tabla 101. Inventario de Vías Primarias
Fuente: Municipio de Vélez

2.3.1.1.2 Vías Secundarias

Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera Primaria. Las carreteras consideradas como Secundarias pueden funcionar pavimentadas o en afirmado.

Son de gran importancia a nivel regional, ya que permite la conectividad entre las cabeceras municipales y el desarrollo de actividades de intercambio comercial que estrechan los vínculos económicos, culturales y sociales de la región.

VÍAS SECUNDARIAS	DESCRIPCION
VIA GUEPSA - MUNICIPIO DE VELEZ (VIA No. 24).	La vía Güepsa - Vélez, se extiende desde el casco urbano de Güepsa por las veredas Centro y el límite de las veredas Santa Rosa, Sonesí, en territorio de Vélez los Ejidos, San Pablo y la ciudad de Vélez, comunicando así las dos cabeceras. Tiene una extensión en jurisdicción de Vélez de 7.5 Km y en Güepsa de 5.8 Kilómetros. Esta vía intermunicipal posee la superficie de rodadura dispuesta en tierra y piedra y actualmente presenta regular estado debido a las condiciones climatológicas de la región en época de invierno y a la falta de disponibilidad de recursos suficientes para su continuo mantenimiento y pavimentación.
VIA VELEZ-CHIPATA.	La vía que comunica las cabeceras municipales de los municipios de Vélez y Chipatá recorre en sentido sur a nororiente en límites de las veredas Tubavita y la Palmera hasta el límite municipal en el sitio conocido como la Unión aproximadamente a 2000 m.s.n.m. y en jurisdicción de Chipatá por los límites de las veredas Tubavita, Batán y el Papayo con la vereda Centro. Cuenta con una longitud de 4.8 Kilómetros.
VÍA GUAVATÁ – VELEZ.	La vía que comunica las cabeceras municipales de los municipios de Vélez y Guavatá recorre el territorio de Guavatá, los límites de las veredas San Rafael y Popoa, y en jurisdicción de Vélez las veredas Tun-Tun, La Capilla, Doctrina, Lagunetas Bajo. Realiza su recorrido en dirección norte a suroccidente, a partir del casco urbano de Vélez hasta la cabecera municipal de Guavatá. El trazado de la vía cuenta con la superficie de rodadura en tierra y se extienden aproximadamente en 2,9 kilómetros en Guavatá y en Vélez 3.5 kilómetros.
VÍA AL MUNICIPIO DE BOLÍVAR - PALO BLANCO.	La comunicación con el municipio de Bolívar se realiza a partir de la vía al Carare en el Caserío de Palo Blanco, a partir de este sitio en sentido oriente a occidente. Su trazado recorre por el límite entre las veredas Palo Blanco y la Tebaida en el municipio de Vélez en una longitud de aproximadamente 4.0 kilómetros.
VÍA VELEZ - BOLÍVAR, EL UVITO	Esta vía recorre la vereda El Uvito de oriente a occidente, partiendo del sitio Barrancas en la vía al Carare, para comunicar desde allí a la cabecera municipal del municipio de Bolívar, en una longitud de 5 kilómetros aproximadamente en jurisdicción de Vélez. Esta vía por las pendientes es de difícil transitabilidad en épocas de lluvias.

Tabla 102. Inventario de Vías Secundarias

Fuente: Municipio de Vélez

2.3.1.1.3 Vías Terciarias

Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las carreteras consideradas como Terciarias deben funcionar en afirmado. En caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias.

VÍAS TERCIARIAS	DESCRIPCION
VÍA CASERÍO EL GUALILO (vía al Carare) - MUNICIPIO DE LA PAZ.	La vía se localiza hacia la parte norte del municipio, se origina sobre la vía al Carare del sitio el Gualilo, en sentido suroccidente a Nororiente, recorre las veredas Gualilo y Recreo, hasta el municipio de la Paz, tiene una longitud aproximada de 10 kilómetros en jurisdicción de Vélez.
Corregimiento SAN IGNACIO, Landázuri límite con Vélez a Corregimiento LA ARAGUA, Santa Helena del Opón.	Se localiza hacia la parte norte y su recorrido es de 8.0 Km. de longitud en dirección sur - Nororiente, recorre las veredas San Ignacio, partiendo desde el Corregimiento, Vista Hermosa y la Tablona.
Corregimiento RIO BLANCO, Landázuri, - ESCUELA QUEBRADA LARGA.	Vía vereda localizada hacia al norte del municipio, se origina en el Corregimiento Río Blanco, en su recorrido ésta pasa por las escuelas rurales de Sitio Nuevo, Betania y Quebrada Larga, en sentido oriente a occidente. Tiene una longitud aproximadamente de 9.5 kilómetros.
Corregimiento SAN IGNACIO, Landázuri - SAN IGNACIO.	Esta vía de carácter terciario se origina en el Corregimiento San Ignacio y recorre la vereda San Ignacio en sentido occidente a oriente. Tiene una longitud de 2.5 kilómetros.
VIA TUN- TUN - LAGUNETAS BAJO – GUAVATÁ.	Esta vía interveredal, se desprende de la vía al Carare, en dirección Norte a sur en una longitud de 4.5 kilómetros, recorre las veredas Tun- Tun, Lagunetas Bajo hasta el límite con Guavatá donde se conecta con la vía principal Vélez - Guavatá.
VÍA HATO SANTA BARBARA	Esta vía terciaria recorre la parte central de la vereda Hato Santa Bárbara, se origina de la vía at Carare, en sentido norte a sur, pasa por la escuela y va hasta el límite con Guavatá. Llega a esta vía el camino Choca). Tiene una longitud de 3 kilómetros.
VÍA LOS GUAYABOS – ACO PEÑA BLANCA	Esta vía se origina desde la escuela los Guayabos en la vía Vélez - Barbosa en dirección norte a sur, atraviesa las veredas Aco Peña Blanca, Doctrina Portachuelo hasta límites con el municipio de Guavatá. Tiene una longitud aproximada de 5.5 Kilómetros, sobre esta se desarrolla el área suburbana Los Guayabos.

VÍAS TERCIARIAS	DESCRIPCION
VÍA ESCUELA ACO PEÑA BLANCA.	Vía terciaria, recorre al sur la Vereda Aco Peña Blanco, se origina en la vía a Barbosa y se intercepta con la Vía Los Guayabos en la vereda Doctrina Portachuelo. Tiene una longitud de 3.5 kilómetros.
VIA TRES ESQUINAS - LOS GUAYABOS.	Vía de carácter terciario cuyo recorrido se da por las veredas Doctrina Portachuelo y límites entre las veredas La Capilla y Doctrina, tiene una longitud de 3.5 Kilómetros.
SECCIÓN VÍA GUAVATA - BARBOSA, VEREDA ACÓ PEÑA BLANCA.	Esta Vía recorre el sur de la vereda y el municipio que comunica a Guavatá - con Barbosa y parte de su recorrido lo hace por la vereda Aco Peña Blanca, tiene una extensión de 1 kilómetro.
VÍA LA UNION, VÉLEZ-CHIPATÁ-GUEPSA.	Se desarrolla paralela al límite entre Vélez y Chipatá y se prolonga al municipio de Güepsa por la vereda Platanal. Se origina en el sitio la Unión sobre la vía que conduce del casco urbano de Vélez a Chipatá, pasa por las veredas La palmera, Lomalta y Ropero. Tiene una longitud de 6 kilómetros.
VÍA LA PALMERA.	Esta vía veredal se extiende desde la vía Los Ejidos (a Güepsa) a la escuela de la vereda La Palmera, cuyo recorrido se da en sentido sur a norte, empalma con la vía 12. Tiene una longitud de 1.8 kilómetros.
VÍA VILLA OLÍMPICA- EJIDOS - LOMALTA - PALMERA.	Esta vía se origina sobre la vía los Ejidos cerca de la Villa Olímpica, de allí se prolonga en sentido sur a norte en límites con la Vereda la Palmera y se intercepta con la vía 12. (La Unión limite Vélez - Chipatá). Tiene una longitud de 2.0 kilómetros.
VÍA A LA ESCUELA GUAYABAL.	Esta vía parte de La vía 12, (La Unión limite Vélez - Chipatá) en dirección norte a sur oriente, para comunicar la escuela Guayabal y sectores de esta vereda, tiene una longitud de 2.5 Km.
VÍAS VEREDA GUAYABAL	Se extienden desde la vía 15, a la escuela de la vereda Guayabal y a sectores de esta, se prolongan en sentido norte a sur, y se une a la vía 24 a Güepsa. Tienen una extensión de 4.0 kilómetros.
VÍA GUAYABAL - ROPERO	Esta vía interveredal inicia su recorrido en la vía v-12 (La Unión - limite Vélez - Chipatá), el tramo bordea el límite entre las veredas Guayabal y Ropero. Va del límite de Chipatá al norte al límite con Güepsa al Sur- occidente. Tiene una longitud de 2.7 kilómetros.
VIA ROPERO	Esta vía atraviesa la vereda Ropero, se desprende de la vía 12 (La Unión - limite Vélez - Chipatá), hasta la Quebrada El Ropero, en límites con el municipio de Güepsa, donde

VÍAS TERCIARIAS	DESCRIPCION
	continua por la vereda Sonesí, conocida por la vía a Berrio. Tiene una longitud en jurisdicción de Vélez de 2.3 kilómetros.
VIA ESCUELA ROPERO AL LIMITE CON GUAYABAL	Esta vía recorre a la vereda Ropero en sentido Noroccidente a sur - oriente, el trazado se inicia en la vía 12 (La Unión - limite Vélez - Chipatá), y se intercepta con la vía 18 (Guayabal). Tiene una longitud de 1.5 kilómetros.
VIA SAN PABLO Y SAN VICENTE	Esta vía terciaria realiza su recorrido en dirección Sur a Barbosa, el trazado constituye el límite entre San Pablo y San Vicente, se desprende de la vía 24 Ejidos, tiene una longitud de 2.0 kilómetros.
VÍA LIMÓN - EJIDOS	Esta vía es de carácter terciario recorre la vereda el Limón y parte de San Vicente, se origina desde la vía Barbosa y se intercepta con la Vía Ejidos - Güepsa. Tiene una longitud de 4.2 kilómetros.
VÍA ESCUELA SAN VICENTE	Esta vía se extiende desde la vía a Barbosa, recorre la vereda San Vicente y se intercepta con la vía 39. Tiene una extensión de 1.8 kilómetros.
VÍA SAN VICENTE - SUR OCCIDENTE	Recorre al sur occidente de la vereda San Vicente entre los límites con Aco Peña Blanca y San Pablo. Se origina desde la vía a Barbosa v-28 a la vía 25 San Vicente - San Pablo. El trazado tiene una extensión de 3.5 kilómetros.
VÍAS RAMALES VEREDA SAN VICENTE	Comunican transversalmente sectores de la vereda, tienen una longitud de aproximadamente 4.5 kilómetros.
VIA TUVABITA	Sale de la vía a Chipatá en sentido sur -norte hasta el límite municipal de Vélez con Chipatá, su trazado tiene una extensión de 0.80 kilómetros.

Tabla 103. Inventario de Vías Terciarias
Fuente: Municipio de Vélez

2.3.1.1.4 Caminos

No.	NOMBRE	LONG (Km)
c-1	San Ignacio – Landázuri	
c-2	Vía Landázuri - San Ignacio - Cerro Cuclin	2.8
c-3	Escuela San Ignacio al límite con Santa Helena del Opón	2.5
c-4	San Ignacio - Vista – Hermosa paralela a la Q. Pan de Azúcar	4.0
c-5	La Tablona desde la vía a la Aragua a la Q. Armas.	3.5
c-6	Mantenillina Alta – Escuela el Limón – vía a la Paz.	7.0
c-7	Escuela Altamira – Escuela el Limón	3.5

No.	NOMBRE	LONG (Km)
c-8	Vereda el Limón	1
c-9	Alto Jordán – Escuela El Recreo	5.5
c-10	Escuela Monte Oscuro – Escuela Palo Blanco	2
c-11	Escuela Llanadas - Resumidero	2.2
c-12	Escuela Llanadas – Limite con Bolívar	1.0
c-13	Cuba – desde la vía al Carare al sitio Cantera	2.10
c-14	Escuela Cuba – Vereda Rio Negro Cascajero	3.0
c-15	Cuba – Río Negro Cascajero	2.5
c-16	Escuela Cuba al Norte	1.0
c-17	Cuba – vía al Carare a límite con la Paz.	3.8
c-18	Santa Rosa – vía al Carare al límite con la Paz	4.8
c-19	Escuela Santa Rosa – Sector el Plan	1.9
c-20	Gualilo (Vía al Carare) – Escuela Río Negro	3.0
c-21	Escuela Río Negro al límite municipal con Bolívar	1.4
c-22	Ramal Río Negro Cascajero	1.5
c-23	Ramal Escuela Río Negro Cascajero	1.0
c-24	Ramal Río Negro Cascajero al sur de la vereda	5
c-25	Vereda Recreo	2.2
c-26	Vereda el Recreo, - Sector Los curos	5.5
c-27	Esc. El Recreo a Vereda la Palma	2.8
c-28	Alto Jordán a Escuela Esperanza	2.2
c-29	Alto Jordán – La Esperanza – San Benito a Bolívar	4
c-30	San Benito – Tres Esquinas – Río Negro Cascajero	3.2
c-33	Escuela Zarandas – Sector los Cedros Zarandas	5
c-34	Vereda Zarandas	3.8
c-35	Vereda Zarandas	3
c-36	Vereda Zarandas	1
c-37	Avisinia - Gaital	3.5
c-38	Avisinia - Helida	7.2
c-39	La Florida - Tebaida	2.0
c-40	Escuela Gaital – al límite con Chipatá	3.5
c-41	Límite entre Gaital – Palo Blanco	2
c-43	Vereda LLanadas	2.0
c-44	Casco urbano – límite entre el Amarillo – Tubavita a escuela Peña Tambor.	2.5
c-45	Límite entre Chipatá y Vélez desde la unión bordeando a Tuvabita – Peña Tambor.	7.0
c-46	Ramal Escuela Peña Tambor a limite municipal	0.5
c-47	Sitio Matemora (vía al carare) a peña Tambor	2.0
c-48	Ramal entre la vía a Chipatá y la vía a Palmera.	0.5
c-49	Casco urbano – vía a Chipatá y la vía a Palmera	1.3

No.	NOMBRE	LONG (Km)
c-50	Vía Palmera – vía Lomalta.	0.9
c-51	Escuela Palmera a la vía 12	0.9
c-52	Vía Lomalta a sector Gramatal	1.0
c-53	Gramatal vereda Lomalta a límite con Chipatá	0.7
c-54	Escuela Guayabal – Limite con Chipatá	2.0
c-55	Vereda Guayabal	1.0
c-56	Escuela Guayabal a sectores de la vereda	1.3
c-57	C.U – Escuela El Amarillo – Peña Grande (vía al Carare).	4.0
c-58	Peña Grande	1.5
c-60	C.U. – Laureles – Escuela El Amarillo	1.3
c-61	Casco urbano – Escuela Tun	1.5
c-62	Ramal vereda Laureles	0.8
c-63	Camino Chocal. Escuela Tun Tun a Escuela Lagunetas Bajo – límite con Guavatá	3.5
c-64	Tamal Tun Tun – Guayabal entre las vías 21-22	1.0
c-65-66-67-68	Ramales vereda San Pablo	3.0
c-69	Vereda Limón	1.5
c-70	Escuela Ejidos a Limón	1.5
c-71-72	Ramales Limón	1.0
c-73	Doctrina Portachuelo	0.8
c-74	Sector Los Guayabos a Escuela Doctrina	2.5
c-75	Doctrina	1.5
c-76	Camino Las Bolas	2.3
c-77	Sector Los Guayabos – Aco Peña Blanca	1.2
c-78	Limite Vélez - Barbosa	2.0
c-79-80	Ramales San Vicente	1.9
c-81	A Escuela Puerto Rico	3.0

Tabla 104. Inventario de Caminos
Fuente: Municipio de Vélez

El municipio de Vélez dispone de vías rurales que le permiten estrechar la comunicación y los vínculos comerciales con los municipios vecinos de Barbosa, Guavatá, Chipatá, La Paz, Landázuri, Güepsa, Santa Helena del Opón.

- El municipio cuenta con 163.9 Km. de red vial, de los cuales 57.5 Km. corresponden a la vía Nacional, 19.8 Km. a vías de carácter secundario y 86.6 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

- La vía Nacional Barbosa – Vélez, Vélez – Landázuri – Puerto Araujo (Vía al Carare) permite la conexión de la Troncal Central Nacional con la Troncal del Magdalena Medio, las cuales impactan de manera positiva y relevante el desarrollo económico y comercial de la región.

- Las veredas del municipio disponen de vías de penetración que les permiten mantener la comunicación tanto con la cabecera municipal como con los municipios vecinos para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar

2.3.1.1.5 Situación Actual Infraestructura Vial

2.3.1.1.5.1 Situación Infraestructura Vial Rural

Según lo manifestado por la comunidad en las mesas de trabajo realizadas para la concertación del Plan de Desarrollo unas de las necesidades más sentidas en este sector para la zona rural basados en que las vías son la fuente principal para comercializar sus productos agrícolas y ganadería son:

- Mantenimiento rutinario teniendo en cuenta que existen zonas de difícil acceso.

- Construcción de vías nuevas ya que algunas veredas no tienen interconexión y se transportan o desplazan por caminos veredales o de herradura.

- Falta de manteamiento y construcción de puentes, algunas veredas presentan puntos críticos.

- Falta de construcción de Alcantarillas y cuneteo.

- Falta de construcción placa huellas.

- Mantenimiento y construcción de puentes colgantes peatonales en las veredas aledañas al corregimiento de Alto Jordán para el transporte de sus productos.

- Algunos puntos donde hay presencia de fuentes hídricas necesitan bateas.

2.3.1.1.5.2 Situación Infraestructura Vial Urbana

El área urbana del municipio de Vélez posee una red vial aproximadamente de 21.500 metros lineales (21.5Km)[31].

[31] ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE VÉLEZ - Documento Técnico - Etapa de Diagnostico - Componente Funcional

Actualmente en la cabecera municipal se distinguen varios tipos de vías de características especiales por la función que desempeñan:

Vías tipo 1

Obedecen a su carácter funcional de conexión municipal y regional, constituyen por su localización vías perimetrales de penetración al área urbana de Vélez. El transito que se moviliza por dichas vías es una mezcla del tránsito intermunicipal y urbano, debido a que la población que se traslada hacia los municipios de Chipatá, La paz, Güepsa, deben atravesar el área urbana, si se trasladan desde la ciudad de Barbosa.

VÍA / ACTIVIDAD	PARAMENTO	CALZADA	ANDEN Z. VERDE
Carrera 3 Mantenimiento vía en asfalto, control talud, señalización	Mínima[32] 24.00 metros Talud al costado occidental	Mínimo 7.30 metros Ancho de carril 3.65 metros	Anden 1.50mts a lado y lado
Diagonal 4B Mantenimiento pavimento, construcción de andenes y sardineles.			
Carrera 6ª monumento al artista - vía al Carare Mantenimiento			
Carrera 4ª vía Chipatá Mantenimiento y pavimentación	Mínima 12 metros	Calzada mínima 6 metros	Anden 1.00 al lado oriental de la vía
La Carrera 2ª entre la bomba Sáenz y el Palenque Terminación pavimentación, mantenimiento, control aguas.	Mínimo 15.00 metros	Calzada mínima 6 metros.	Anden 1.00 a lado y lado. Zona verde: 3.50 metros
Transversal 1. Mantenimiento	Mínimo 15.00 metros	Calzada 7.00 metros	Anden 1.00

[32] Vías nacionales. Decreto 2770 de 1953 franjas mínimas de vías según su categoría así: Vías de primera categoría 30 metros, Vías de segunda categoría 24 metros, Vías de tercera categoría 20 metros. Estas medidas se tomarán desde el eje de la vía.

VÍA / ACTIVIDAD	PARAMENTO	CALZADA	ANDEN Z. VERDE
Calle 9 entre segunda y vía Ejidos. Terminación pavimentación, mantenimiento	20.00 metros	Doble calzadas: 5.00 metros mínimo Separador: 1.00mts	Andel 1.00 a lado y lado. Zona verde a lado y lado 3.50 metros.

Tabla 105. Inventario Vías Tipo 1 Área Urbana
Fuente: Municipio de Vélez

Vías Tipo 2

Son vías de conexión urbana se distinguen por sus características especiales, pues a lo largo de ellas se desarrolla la actividad comercial, institucionales y comunitaria.

VÍA/ ACTIVIDAD	PARAMENTO	CALZADA	ANDEN Z. VERDE
calle 10, entre Carrera 6ª y la Carrera 2. Repavimentación (Empedrado).	Mínimo en edificaciones de conservación: 7.50 metros Mínimo en edificaciones nuevas 13.50 metros	Mínima 5.50 metros	Anden 1.00 metros a lado y lado de la vía. Antejardín: en edificaciones nuevas 3.00 metros a lado y lado de la vía.
La Calle 9ª entre Carrera 2ª y la carrera 6ª. Repavimentación (empedrado).	Mínimo en edificaciones de conservación 8.00 metros Mínimo en edificaciones nuevas 13.50 metros	Mínima 5.50 metros	Anden 1.00 metros a lado y lado de la vía. Antejardín: en edificaciones nuevas 3.00 metros a lado y lado de la vía.
Carrera 3ª entre calle 9 a 12	Mínimo 8.50 en áreas de conservación Edificaciones nuevas mínimo 14 metros	Mínima 6.50 metros	Anden 1.00 metro a lado y lado. Edificaciones nuevas Zona verde: 2.75 metros

VÍA/ ACTIVIDAD	PARAMENTO	CALZADA	ANDEN Z. VERDE
Carrera 3ª entre calle 9ª a Calle 7ª – Q. Palenque	Mínimo 8.50 en áreas de conservación Edificaciones nuevas Mínimo 14 metros	Mínima 6.50 metros	Anden 1.00 metro a lado y lado. Edificaciones nuevas Zona verde: 2.75 metros
Carrera 6ª entre la calle 11 a la calle 7 Mantenimiento	Mínimo 17.00 metros	Mínima 10.00 metros	Anden 3.50 metros
carrera 6ª entre la Q. Puente Tabla a la Q. Palenque	Minina 17.00 metros	Calzada 7.00 metros	Anden 1.00 metro Zona verde 4.00 metros

Tabla 106. Inventario Vías Tipo 2 Área Urbana
Fuente: Municipio de Vélez

El parque principal actúa como elemento articulador, que con funciones diferentes, atraviesan transversal y longitudinalmente el casco urbano. Igualmente, la plaza de mercado, la plaza de ferias y el matadero son elementos dinamizadores del flujo vehicular.

Vía Urbana Tipo 3

Localizada en sectores residenciales orientadas a canalizar el flujo vehicular público y privado de estos sectores y sobre las cuales se ordenarán de manera puntual así:

VÍA	ACTIVIDAD	PARAMENTO	CALZADA	ANDEN / Z. VERDE.
Calle 12	Mantenimiento,	Mínimo 13.00 metros	Mínima 5.00 Metros	Anden 1.00 metros a lado y lado de la vía. Antejardín: 3.00 metros
Carrera 1ª Palmira	Mantenimiento del empedrado	Mínimo 7.00mts.	Mínimo 5.00mts	Anden 1.00 metros a lado y lado de la vía
Carrera 4ª	Mantenimiento	En edificaciones de conservación 7.50 En edificaciones nuevas 11 metros	Mínimo 5.00	Anden 1.00 metro a lado y lado Antejardín 1.75 metros mínimo a lado y lado.
Calle 8	Mantenimiento	12.00 metros	Mínima 8.00 metros	Anden 1.00 metros a lado y lado Zona verde 1.00

Tabla 107. Inventario Vías Tipo 3 Área Urbana
Fuente: Municipio de Vélez

2.3.1.2 Problemas Territoriales del Sector Vías

Es preciso que el municipio adelante una revisión técnica del inventario vial del municipio; que permita identificar la extensión de las vías que requieren mejoramiento, así como andenes, espacio público y componentes para que población se pueda desplazar segura dentro del casco urbano.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Desarrollo de obras de infraestructura vial de alto costo, zonas de difícil acceso y baja disponibilidad de recursos para inversión.	Habitantes del área rural y urbana del municipio	Municipio de Vélez.	Infraestructura Vial, deteriorada y de difícil tránsito, lo que genera bajo desarrollo económico.
Falta de vías nuevas, interconexión entre algunas veredas.	Habitantes área rural.	Municipio de Vélez.	Genera demoras en el transporte de los productos para ser comercializados, aumento de costos de producción, disminución de la productividad, baja calidad de vida de esta población.
Falta de manteamiento y construcción de puentes para el paso vehicular.	Habitantes del área rural y urbana del municipio	Municipio de Vélez.	Veredas con baja comunicación con el casco urbano y pueblos aledaños, lo que genera pérdidas de producción agrícola, atraso en el desarrollo y pérdida de oportunidades.
Falta de mantenimiento y construcción de Alcantarillas, Placa	Habitantes del área rural y urbana del municipio	Municipio de Vélez.	Aumento en los costos de transporte por baja transitabilidad de los vehículos, dificultad

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
huellas en algunos puntos críticos y cuneteo de las vías.			para acceso a insumos, genera perdida de productos agrícolas y/o bajo ingreso económico.
Falta de Bateas en las quebradas en puntos donde necesaria mente debe pasar la vía.	Habitantes del área rural y urbana del municipio	Municipio de Vélez	Difícil acceso por las crecientes presentadas especialmente en la época de invierno.
Falta de accesibilidad vial urbana en algunos sectores del municipio	Toda la Población	Municipio de Vélez	Dificultad para el desplazamiento debido a paso restringido y poca accesibilidad, lo que genera demoras en los tiempos de transporte.
Falta de construcción de andenes y zonas de espacio publico	Toda la Población	Zona Urbana	Congestión en el espacio público y peligro para los peatones.

Tabla 108. Problemas Territoriales en el Sector Vías
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.1.3 Transporte

Este Sector comprende todo lo relacionado con el manejo de la plataforma RUNT del Ministerio de Transporte en lo relacionado a trámites, parque automotor, matriculado en este organismo de tránsito, así mismo lo respecta a la movilidad y seguridad vial del municipio.

2.3.1.3.1 Transporte Público de Pasajeros y Encomiendas

Permite la comunicación de Vélez con Bucaramanga, Bogotá, Boyacá al igual con los municipios de la subregión, a través del servicio intermunicipal de busetas, camperos y taxis, efectuado por las empresas DE COPETRAN, AUTOBOY, TRANSSANDER, FLOTA BOYACÁ, OMEGA y en el Vélez existen tres empresas legalmente constituidas: TRANSVÉLEZ, VELTAX, COTRANSRICAURTE. Las

empresas COPETRÁN y TRANSSANDER prestan el servicio de transporte a la ciudad de Bucaramanga todos los días; AUTOBOY y OMEGA, por su parte se dirigen diariamente a Bogotá a través de Vans, COTRANSRICAURTE con sede en Barbosa, y oficina de atención en Vélez, por medio de camperos comunica desde Vélez a los municipios de Chipatá, La Paz, Guavatá, Bolívar y Landázuri.

Es de anotar que algunas de las rutas son de paso, llegan provenientes de un destino inicial, entran a Vélez y continúan desde la allí a su destino final.

La llegada y salida de pasajeros al casco urbano, se efectúa frente de cada empresa, localizadas en la Carrera 6ª entre calles 8ª y 10ª, TRANSSANDER y COTRANSRICAURTE en la Carrera 3ª con calle 10 y 11. Los servicios prestados están reglamentados por líneas y horarios fijos.

2.3.1.3.2 Parque Automotor

A corte de vigencia de 2019, Vélez cuenta con parque automotor en su base de datos de 10.395 vehículos activos.

2.3.1.3.3 Accidentalidad Vial

En los últimos custro años debido a las estrategias implantadas se ha logrado reducir las cifras de mortandad y siniestralidad en el municipio.

Durante la vigencia en mención se presentaron las siguientes estadísticas.

AÑO	N° DE ACCIDENTES	CHOQUES	VOLCAMIENTO	ATROPELLO
2016	23	22	1	
2017	15	15		
2018	28	26	1	1
2019	9	8		1

Tabla 109. Estadísticas de Accidentalidad
Fuente: Secretaria de Tránsito y Transporte de Vélez.

2.3.1.3.4 Semaforización

El municipio cuenta con un sistema de semaforización del cual constan 11 semáforos, 33 platos leds, con dos tarjetas temporizadoras con 2 tiempos, distribuidos en el casco urbano en las principales vías.

2.3.1.3.5 Seguridad Vial

El municipio de Vélez cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial adoptado en el año 2016, mediante el cual se busca ejercer Supervisión, Inspección, Control y Vigilancia a todas las empresas que prestan el servicio de transporte en el Municipio, y mediante el cual se definen acciones administrativas y de operación. También es importante menciona que se cuenta con un comité seguridad vial (creado mediante Resolución N° 507 de 2017).

2.3.1.4 Problemas Territoriales del Sector Transporte

El municipio de Vélez presenta una gran problemática en cuanto a transporte debido a la falta de: organización de espacios para la prestación del servicio de transporte público, Control Vial, no se cuenta con agentes operadores de tránsito, falta de señalización, no se tienes establecidas y demarcadas los sentidos de las vías por cuanto es necesario adoptar un plan de movilidad vial, no se cuenta con zonas parqueo (parqueaderos) sufrientes y debidamente señalizadas.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de control vial.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Desorden por la falta de cultura ciudadana de la comunidad y por la inexistencia de autoridad policiva en materia de transporte.
Falta de señalización.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Congestión vehicular, se parquean en zonas no adecuadas y se respeta el sentido de las vías.
Falta de un plan de movilidad vial.	Toda la población	Municipio de Vélez.	No se tienen claramente definidos los sentidos de las vías, la definición de perfiles viales de acuerdo con la movilidad lo que genera desorden y congestión.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta organización de espacios para la prestación del servicio de transporte público. (Terminal).	Toda la población	Municipio de Vélez	Se presenta congestión vehicular, por carga y descargue de pasajeros por parte de las empresas prestadoras del transporte público.
Falta de zonas de parqueo. (parqueaderos)	Toda la población	Municipio de Vélez.	Desorden, congestión vehicular y obstrucción de pasos peatonales, dificultan la movilidad del peatón en la zona urbana del municipio.
Falta e campañas educativas en cuanto a sensibilización vial.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Baja cultura ciudadana por parte de los conductores y comunidad en general en la aplicación y cumplimiento de las normas de tránsito.

Tabla 110. Problemas Territoriales en el Sector Transporte
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.2 Agua Potable

2.3.2.1 Sector Urbano

El servicio de Acueducto en el área urbana del Municipio de Vélez es prestado por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VELEZ EMPREVEL E.S.P., esta empresa se encuentra en proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) a través de la Resolución de Intervención: SSPD20161300013785 del 23 de mayo de 2016.

Los motivos de la toma son:

- La empresa no presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con la calidad y continuidad debidas.
- El agua suministrada a los usuarios no cumple con los estándares de calidad.

- En la prestación del servicio de aseo, los vehículos no cumplen con las condiciones técnicas adecuadas para la recolección de residuos y no se cumple con las frecuencias mínimas; no se realiza barrido en zonas residenciales.
- Las cuentas bancarias se encontraban embargadas dado el reiterado incumplimiento de la empresa en los pagos a terceros, generando iliquidez y colocando en riesgo la eficiente prestación del servicio[33].

La Entidad Prestadora del servicio de acueducto es la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., cuenta con las siguientes fuentes de abastecimiento:

- Quebrada El Batán
- Quebrada La Peña
- Quebrada La Chintoca
- Nacimiento Pozo Verde

El sistema también cuenta con 4 desarenadores: Batan, Bolívar, La Peña y La Chintoca. La planta de tratamiento de agua potable es de tipo convencional; cuenta con un distribuidor del sulfato de aluminio (según caudal), dos floculadores hidráulicos, dos tanques de sedimentación y tres filtros; el agua es almacenada en 4 tanques, uno con capacidad de 200 m^3 distribuidos en los barrios Esperanza y Kennedy, otro con capacidad de 80 m^3 y 2 con capacidad de 750 m^3[34].

2.3.2.1.1 Suscriptores Servicio de Acueducto

Los suscriptores del servicio de acueducto por estrato y uso a diciembre de 2019 son:

USO / ESTRATO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL UNO	815
RESIDENCIAL DOS	1.518
RESIDENCIAL TRES	904
RESIDENCIAL CUATRO	12
RESIDENCIAL CINCO	7
INDUSTRIAL	15
COMERCIAL	300
OFICIAL	39
TOTAL SUSCRIPTORES	**3.610**

Tabla 111. Suscriptores Servicio de Acueducto EMPREVEL

[33] Fuente: SSPD - https://superservicios.gov.co/servicios-vigilados/prestadores-toma-posesion/empresa-de-servicios-publicos-de-velez-emprevel-esp
[34] Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez – NSS 2401-02

Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.2.1.2 Cobertura y Suministro

DATOS DE LA EMPRESA	VIIGENCIA 2019
Cobertura Acueducto (CNPV 2018)	**98,08%**
Agua Suministrada Mes (M3)	63.085
Agua Facturada Mes (M3)	45.374
Agua Producida Mes (M3)	64.860

Tabla 112. Cobertura y Suministro Servicio de Acueducto EMPREVEL
Fuente: EMPREVEL - DANE

2.3.2.1.3 Indicadores Técnicos

INDICADORES TÉCNICOS	VIIGENCIA 2019
Índice de Agua No Contabilizada con Respecto a la Suministrada (%). (Agua Suministrada - Agua Facturada / Agua Suministrada) X 100	28.07%
Índice Respecto al Consumo en Planta PTAP (%) (Agua Producida - Agua Suministrada / Agua Producida) X 100	2.74%
Cobertura de Medición (%) (Micromedición) (Medidores Funcionando/ Usuarios Acueducto) X 100	0.00%
Micromedición Nominal (%) (Medidores Instalados/Usuarios Acueducto) X100	0.00%
Usuarios por Trabajador No. Usuarios De Acueducto/No. Trabajadores Nómina	275.23
Trabajadores por Cada Mil Suscriptores (N° Trabajadores/N° Suscriptores) X 1000	3.63

Tabla 113. Indicadores Técnicos Servicio de Acueducto EMPREVEL
Fuente: EMPREVEL – DANE

2.3.2.1.4 Calidad

Los resultados 2016-2019, reportados por el Laboratorio Departamental de Aguas del Departamento de Santander, de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos adelantados a las muestras de agua presentadas por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VELEZ EMPREVEL E.S.P., fueron:

NO. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
79	15/02/2016	0	SIN RIESGO
80	22/02/2016	17,04	MEDIO
81	28/03/2016	18,75	MEDIO

NO. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
82	25/04/2016	0	SIN RIESGO
83	23/05/2016	2,42	SIN RIESGO
84	20/06/2016	1,81	SIN RIESGO
85	19/09/2016	0	SIN RIESGO
86	24/10/2016	0	SIN RIESGO
88	19/12/2016	0	SIN RIESGO
87	28/12/2016	0	SIN RIESGO
89	17/04/2017	0	SIN RIESGO
90	08/05/2017	0	SIN RIESGO
91	14/05/2017	0	SIN RIESGO
92	12/06/2017	1,81	SIN RIESGO
93	10/07/2017	18,18	MEDIO
94	08/08/2017	0	SIN RIESGO
95	14/08/2017	0	SIN RIESGO
96	11/09/2017	0	SIN RIESGO
97	09/10/2017	18,18	MEDIO
98	07/11/2017	0	SIN RIESGO
99	07/11/2017	0	SIN RIESGO
100	13/02/2018	22,22	MEDIO
102	13/03/2018	2,61	SIN RIESGO
103	09/04/2018	1,3	SIN RIESGO
104	15/05/2018	0	SIN RIESGO
105	15/05/2018	0	SIN RIESGO
106	13/06/2018	1,3	SIN RIESGO
107	09/07/2018	1,21	SIN RIESGO
108	13/08/2018	18,18	MEDIO
109	02/10/2018	0	SIN RIESGO
110	02/10/2018	1,21	SIN RIESGO
111	13/11/2018	0	SIN RIESGO
112	04/12/2018	0	SIN RIESGO
113	04/12/2018	0	SIN RIESGO
115	29/01/2019	0	SIN RIESGO
116	04/02/2019	0	SIN RIESGO
117	04/02/2019	0	SIN RIESGO
118	12/03/2019	0	SIN RIESGO
119	08/04/2019	0	SIN RIESGO
120	13/05/2019	0	SIN RIESGO

NO. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
121	11/06/2019	0	SIN RIESGO
122	11/06/2019	0	SIN RIESGO
123	09/07/2019	0	SIN RIESGO
124	12/08/2019	0	SIN RIESGO
125	09/09/2019	0	SIN RIESGO
126	08/10/2019	17,64	MEDIO
127	08/10/2019	0	SIN RIESGO
128	12/11/2019	0	SIN RIESGO

Tabla 114. Resultados Muestra de Agua EMPREVEL 2016-2019
Fuente: EMPREVEL - DANE

2.3.2.1.4.1Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano

El Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano, obtenido por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VELEZ EMPREVEL E.S.P., para las vigencias 2016 a 2019, es el siguiente:

VIGENCIA	NÚMERO DE MUESTRAS	IRCA	NIVEL DE RIESGO
2016	10	4,00	SIN RIESGO
2017	11	3,47	SIN RIESGO
2018	13	3,69	SIN RIESGO
2019	14	1,26	SIN RIESGO

Tabla 115. Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA 2016-2019
Fuente: Instituto Nacional de Salud

2.3.2.1.5 Continuidad

El municipio actualmente presenta una gran problemática porque no pueden suministrar de forma continua, las 24 horas al día, el servicio de agua para la población, situación que se viene presentando desde hace décadas, debido a que la red de tubería de conducción que viene de pozo verde (bocatoma) hasta la planta de tratamiento en el municipio, se encuentra obsoleta, pues tiene muchos años, presentando constantemente dificultades, ya sea en tiempo de verano por las altas temperaturas o por invierno debido a la alta presión del caudal, que hace que la tubería presente roturas y perdida de la misma por la red, siendo estas las causas principales que generan fallas en el sistema, por lo cual se ha tenido que declarar calamidad pública en el municipio, en varias ocasiones.

Como consecuencia de lo anterior, se han adelantado acciones para solucionar provisionalmente el desabastecimiento de agua, dentro de las cuales está, la distribución de agua potable con carrotanques para las diferentes zonas del área

urbana y veredas aledañas del municipio, sin embargo, es pertinente mencionar, que esta no es la solución definitiva a esta situación, se requiere dar una solución técnica viable para el abastecimiento de agua potable en el municipio de Vélez.

2.3.2.1.6 Resultados Gestión Proceso de Intervención EMPREVEL

De acuerdo con el Informe de gestión emitido por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), correspondiente al Segundo Semestre de 2019, los resultados de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., de acuerdo con los distintos indicadores son los siguientes:

Indicador		EMPREVEL E.S.P.		
		Periodo de Intervención	Periodo actual	Evolución
COBERTURA		100.0%	100.0%	
		89.0%	88.8%	
		94.0%	94.4%	
		NA	NA	NA
IANC		57.2%	46.1%	
Micromedición		ND	95.5%	
IRCA		3.4%	0.0%	
Continuidad		9.7 Horas	12.45 Horas	
SUI		84.4%	96.0%	

Figura 27. Resultados Gestión Intervención EMPREVEL

Fuente: SSPD - Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación - Informe de Gestión Segundo Semestre 2019

2.3.2.2 Corregimiento Alto Jordán

El corregimiento se surte del acueducto La Palmira, construido en el año de 1967 – 1970, el cual sirve a los corregimientos de Alto Jodan de Vélez y el Corregimiento de Bajo Jordán de Landázuri.

El acueducto se abastece de la Quebrada Palmira, a través de captación de tipo lateral, construido en concreto.

La línea de Conducción es en tubería de PVC de diámetro de 6" funciona por gravedad, desde el tanque de almacenamiento cerca de la captación hasta un tanque de almacenamiento al sur del corregimiento de Alto Jordán donde se deriva la red que distribuye al Corregimiento de Alto Jordán y la otra que va al Corregimiento de Jordán Bajo.

La red de distribución para el suministro de agua en el Corregimiento es en tubería de PVC de diámetro 2", se distribuye en dos sectores, tiene además 3 válvulas de corte y 2 tapones.

Se tiene una cobertura a 121 edificaciones que corresponden al 100% de las edificaciones habitadas dentro del perímetro urbano del Corregimiento, las viviendas adyacentes a este, equivalente a 13 se abastecen de manera individual de aljibes individuales.

El acueducto está a cargo de la organización ASOCORJA quien se encarga de su manejo, se tiene establecida una tarifa para el mantenimiento, el cual se realiza cuando se presentan daños y lavado a los tanques cada cuatro meses.

2.3.2.3 Sector Rural

VEREDA	# VIV	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	COBERTURA ACUEDUCTO VERED		SIN ACUEDUCTO	
			USUARIO	FUENTES	N.	FUENTES
TUBAVITA	60	Planta de tratamiento de agua potable	50	Aljibe	10	Aljibes
LA PALMERA	80		-		8	Q. Negra
					20	Q. Gachita
LOS EJIDOS	65		65	Acueducto urbano	0	-
LOMALTA	72		72	La Fuente (nacimiento)	0	-
GUAYABAL	39		-	-	39	Aljibe

VEREDA	# VIV	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	COBERTURA ACUEDUCTO VERED		SIN ACUEDUCTO	
			USUARIO	FUENTES	N.	FUENTES
ROPERO	76	Mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	76	Acueducto urbano	0	-
SAN PABLO	90		-	-	90	Aljibes
SAN VICENTE	200		-	-	200	Aljibes
EL LIMÓN	90		-	-	90	Aljibes
SECTOR INDUSTRIAL DE LOS GUAYABOS		Planta de tratamiento de agua potable				
ACO DE PEÑA BLANCA	104	Planta de tratamiento de agua potable	44	Los Guayabos (Las Flores y Los Laureles)	0	-
				Buenavista (Peña)		
			60			
LA DOCTRINA	86		60	Q. Lagunetas y aljibes	26	Aljibes
DOCTRINA PORTACHUELO	72	Planta de tratamiento de agua potable	10	Aljibes	44	Aljibes
			8	Nicolas Vargas		
			10	Lionsosn Díaz		
LA CAPILLA	120		86	Los Guayabos	13	Aljibes
			14	Q. La Caña		
			7	Red Bombeo Bolívar		
TUN TUN	35	Planta de tratamiento de agua potable	32	Q. La caña	3	Aljibes
EL AMARILLO	45	Planta de tratamiento de agua potable	20	Q. Peña Grande	5	Aljibes
			20	Nacimiento Peña tambor		
LOS LAURELES	30		-	-	30	aljibe
HATO SANTA BÁRBARA	32		-	-	32	Aljibes
LAGUNETAS BAJO	23		17	Aljibes innominados	6	Aljibes

VEREDA	# VIV	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	COBERTURA ACUEDUCTO VERED		SIN ACUEDUCTO	
			USUARIO	FUENTES	N.	FUENTES
EL UVITO	60		-		60	Q. Monroy
MONTE OSCURO	55		-	-	55	aljibes
PEÑA GRANDE	22		-	-	22	Aljibes
PEÑA TAMBOR	25		-	-	25	Aljibes
PALO BLANCO.	65		-	-	65	Aljibes
GAITAL	30	Planta de tratamiento de agua potable	-	-	30	Aljibes
TEBAIDA	40		-	-	40	Aljibes
LLANADAS	64		-	-	64	Aljibes
ABISINIA	35		8	Caño innominado Parcelación	27	Aljibes
HELIDA	37		-	-	37	Aljibes
ZARANDAS	40		-	-	40	Aljibes
CUBA	60	Mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	7	Nacimiento Q. El Calzonal	53	Aljibes
SANTA ROSA	45		7	aljibe	38	aljibes
EL GUALILO *	65		-		65	Aljibes
CAMPO HERMOSO	63	mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	-		63	Aljibes
EL RECREO	69	mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	-		69	Aljibes
LAS PALMAS	36		-		36	Aljibes
LA ESPERANZA	42	mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	20	Q. Las Lajas	19	aljibes
			3	aljibe		
RIONEGRO CASCAJERO	22		-		22	aljibes
SAN BENITO	32		-		32	Aljibes

VEREDA	# VIV	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	COBERTURA ACUEDUCTO VERED		SIN ACUEDUCTO	
			USUARIO	FUENTES	N.	FUENTES
LIMONCITO	33	mantenimiento línea de conducción y almacenamiento	18	Q. Los Cedros	15	Aljibes
ALTAMIRA	14		10	Q. La Honda	4	Aljibes
MANTELLINA BAJA	25		7	Q. Colombina	12	Q. Colombina
			6	Q. El Plan		
MANTELLINA ALTA	20		-		20	Aljibes
SAN PEDRO	14		-		14	Aljibes
EL TAGUAL	19		-		19	Aljibes
VISTA HERMOSA	45		-		45	Aljibes
SAN IGNACIO	82		52	Aljibe en el Cerro de los Corazones.	30	Aljibes, Q. La Fortuna, La Sierra
LA TABLONA	56		-		56	Aljibes
QUEBRADA LARGA	44		-		44	Caños
MIRADOR	12		-		12	Caños
SAN JOSE	35		-		35	Caños
CAÑO BONITO	75		-		75	Caños
PUERTO RICO	37		-		37	Caños
LA SOLEDAD	50		-		50	Aljibes

Tabla 116. Prestadores Servicio de Acueducto Sector Rural
Fuente: Construcción Propia

A través de las reuniones para la formulación del Plan de Desarrollo se pudo identificar las diferentes formas de abastecimiento de agua para consumo de la población del sector rural, estableciendo que un porcentaje cuentan con el servicio a través de acueductos veredales o del acueducto urbano y el porcentaje restante toman el agua directamente de Aljibes, quebradas, caños y nacimientos cercanos a las casas, mediante un sistema sencillo de captación de agua y posteriormente su conducción por tubería de polipropileno (manguera).

2.3.2.4 Problemas Territoriales del Sector Agua Potable

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
La red de conducción se encuentra obsoleta debió a los años presentando constantes daños y por ende cortes en el suministro.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Pocas horas de continuidad del suministro de agua en el área urbana del municipio
Falta de tanques de almacenamiento.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Insuficiente infraestructura para el almacenamiento del agua potable
No se generan campañas educativas para genera conciencia por la comunidad en la conservación y preservación de las fuentes hídricas y nacimientos.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Desforestación y contaminación de las fuentes hídricas.
Falta de mantenimiento y adecuación de acueductos rurales	Población rural	Municipio de Vélez.	Existen familias que no cuentan con cobertura del servicio de agua.
Falta de mantenimientos, adecuaciones, ampliaciones, cambios de tubería, construcción de tanques de almacenamiento e instalación de plantas de tratamiento a los acueductos existentes.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Insuficiente capacidad de la infraestructura del acueducto hace que se presente desabastecimiento de agua

Tabla 117. Problemas Territoriales en el Sector Agua Potable
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.3 Saneamiento Básico

2.3.3.1 Alcantarillado

El municipio no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio; sin embargo, actualmente, se encuentra en ejecución el contrato consorcio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para actualizar las redes de aguas del municipio y conducirlas a un emisario final. De igual manera por parte de la ESANT Empresa de Servicios Públicos de Santander, se realizó el proceso de contratación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona industrial Los Guayabos, para mitigar los procesos ambientales en contra de las fábricas de bocadillo por contaminación a causa de vertimientos.

2.3.3.1.1 Suscriptores Servicio de Alcantarillado

Los suscriptores del servicio de alcantarillado por estrato y uso a diciembre de 2019 son:

USO / ESTRATO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL UNO	507
RESIDENCIAL DOS	1.447
RESIDENCIAL TRES	886
RESIDENCIAL CUATRO	9
RESIDENCIAL CINCO	5
INDUSTRIAL	15
COMERCIAL	296
OFICIAL	39
TOTAL SUSCRIPTORES	**3.204**

Tabla 118. Suscriptores Servicio de Alcantarillado EMPREVEL
Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.3.1.2 Cobertura Sector Urbano

DATOS DE LA EMPRESA EMPREVEL ESP	VIIGENCIA 2019
Total Viviendas En El Municipio (Urbano)	3.578
Cobertura (CNPV 2018)	96,52%
Usuarios Alcantarillado (Un)	3.204
Volumen Facturado Alcantarillado (M3)	41.474

Tabla 119. Cobertura Urbana Servicio de Alcantarillado EMPREVEL
Fuente: EMPREVEL - DANE

2.3.3.1.3 Vertimientos

DESCRIPCIÓN	COORDENADAS Y ALTURA
Vertimiento Quebrada Palenque No. 1	N6.01.004 W73 40.304 - 2154 m.s.n.m
Vertimiento Quebrada Palenque No. 2	N6.01.026 W73 40.235 - 2142 m.s.n.m
Vertimiento Quebrada Palenque No. 3	N6.00.450 W73 39.863 - 1992 m.s.n.m
Vertimiento Quebrada Palenque No. 4	N6.00.489 W73 39.876 - 1992 m.s.n.m
Vertimiento Quebrada Palenque No. 5	N6.00.533 W73 40.382 - 2104 m.s.n.m
Vertimiento Quebrada Las Flores No. 6	

Tabla 120. Vertimientos Municipio de Vélez
Fuente: POMCA

2.3.3.1.4 Manejo de Excretas y Aguas Residuales Zona Rural

En el área rural del municipio, se realiza el manejo de las excretas así: una parte de las residencias o viviendas emplean servicios sanitarios, y la otra parte de residencias no cuenta con unidades sanitarias realizando el manejo de excretas a campo abierto.

Se registra un incremento en el número de viviendas con batería sanitarias, originado por los programas de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas realizados por las administraciones municipales y entidades públicas durante las últimas vigencias.

Sin embargo, existen un porcentaje de viviendas sin unidades sanitaras, afectando el factor de riesgo de enfermedades diarreicas agudas (EDA), poliparasitismo intestinal y brotes en la población.

De acuerdo con los reportes de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la carga contaminante del municipio de Vélez es de 157.883,7 Kilogramos/ año para DBO, y de 187.956,8 Kilogramos/ año para SST.

2.3.3.2 Aseo

La prestación de los servicios públicos en el municipio de Vélez es realizada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., ubicada en la Calle 9 No. 7-01 esta se encarga de: la Recolección, Transporte y Transferencia de residuos sólidos, Barrido, limpieza y lavado de áreas públicas, Corte, poda y Aprovechamiento.

El municipio, realiza la separación de residuos sólidos principalmente en dos categorías los residuos Orgánicos y los inorgánicos, los residuos orgánicos son recolectados y transportados directamente al relleno sanitario "SERVITUNJA" ubicado en la ciudad de Tunja, mientras los inorgánicos son clasificados antes y durante la recolección, para extraer el material reciclable, el cual es aprovechado por la cooperativa de recicladores RECIVEL.

2.3.3.2.1 Suscriptores Servicio de Aseo

Los suscriptores del servicio de aseo por estrato y uso a diciembre de 2019 son:

USO / ESTRATO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL UNO	675
RESIDENCIAL DOS	1.490
RESIDENCIAL TRES	888
RESIDENCIAL CUATRO	9
RESIDENCIAL CINCO	5
PRODUCTOR RANGO 1	345
TOTAL SUSCRIPTORES	**3.412**

Tabla 121. Suscriptores Servicio de Aseo EMPREVEL
Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.3.2.2 Residuos Sólidos Trasladados al Sitio de Disposición Final

De acuerdo con los registros reportados por EMPREVEL al Sistema Único de Información SUI, los residuos sólidos del municipio de Vélez son dispuestos en el Relleno Sanitario de Pirgua, ubicado en el municipio de Tunja, y operado por la empresa SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A. E.S.P. Los residuos sólidos para disposición final trasladados a ese relleno sanitario para la vigencia 2016-2019, fueron:

PERIODO	TONELADAS DISPUESTAS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
ENERO	167	188,99	216,64	203,93
FEBRERO	190,33	172,56	167,49	176,7
MARZO	161,14	195,31	164,7	192,8
ABRIL	156,77	175,54	187,89	199,87
MAYO	155,82	205,09	186,46	193,5
JUNIO	160,33	194,64	183,77	182,2
JULIO	164,69	182,5	186,81	207,23
AGOSTO	199,9	206,04	213,51	212,49
SEPTIEMBRE	174,35	185,94	180,57	187
OCTUBRE	163,56	186,56	186,05	206,17
NOVIEMBRE	180,28	193,13	197,98	201,24
DICIEMBRE	185,64	206,81	202,54	203,24
TOTAL	**2059,81**	**2293,11**	**2274,41**	**2366,37**

Tabla 122. Toneladas de Residuos Sólidos para Disposición Final 2016-2019
Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.3.2.3 Cobertura en la Recolección, Transporte y Transferencia

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, la cobertura del servicio de aseo en el sector urbano corresponde a un 92,94% del casco urbano, sin embargo, las comunidades del Corregimiento del Alto Jordán solicitan a la alcaldía municipal se realice este proceso de recolección, el cual, debido a la distancia de este hasta el relleno sanitario, resulta muy costoso para el municipio.

Las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos, en la actualidad se realizan bajo la ejecución de contratos de prestación.

El servicio de recolección en el área urbana se presta con una frecuencia de cinco (5) veces a la semana. De la siguiente manera:

- lunes y viernes recolección de materia orgánica
- martes, miércoles y jueves recolección de residuos sólidos inorgánicos

2.3.3.2.4 Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

En la actualidad es realizado por funcionarios, que están encargados de la recolección manual, clasificación de residuos y aseo de sitios públicos del municipio. El barrido y limpieza de los sitios públicos del municipio de Vélez se realiza específicamente en: parques, calles, callejones, plaza de mercado y escenarios deportivos públicos, El área urbana del municipio de Vélez, posee una red vial de 21.500 metros lineales aproximadamente (21,5 Km). El 62,90% de la malla vial urbana se encuentra pavimentada en losas de concreto, asfalto o piedra Barichara. Las restantes vías equivalentes al 37,10%, poseen una superficie de rodadura en tierra, es decir aproximadamente 8 Km, además carecen de andenes y sardineles, esta condición afecta la movilidad de la red vial.
El municipio cuenta con un área de espacio público susceptible de ser barrido equivalente a 8.458 m2, que corresponden a los siguientes lugares: Parque Principal, Parque del Colegio Universitario, Parque de la Escuela Ciro Santander, Polideportivo José Antonio Galán, Cancha Múltiple Pablo VI.

La cobertura del barrido y limpieza de vías y áreas públicas corresponde a un 92,1%.

2.3.3.2.5 Corte de Césped y Poda de Árboles

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., manifiesta que se presentan de manera eventual actividades de corte de césped, de ramas y follajes aislados no formales en algunos parques y en algunas vías de tránsito automotor y peatonal, a criterios subjetivos de la administración municipal suscitados por requerimientos de la misma comunidad.

2.3.3.2.6 Lavado de Áreas Públicas

En cuanto al lavado de áreas públicas, esta actividad raramente es efectuada, por lo tanto, no se cuenta con información referente al tema.

2.3.3.3 Problemas Territoriales del Sector Saneamiento Básico

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
El municipio no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Toda la población	Municipio de Vélez.	Se genera contaminación al medio ambiente y fuentes hídricas.
Falta de ejecución total del plan maestro de acueducto y alcantarillado con una cobertura del 100%.	Toda la población	Municipio de Vélez.	Se presenta contaminación por los vertimientos a la fuentes hídricas
Falta de unidades sanitarias en el sector rural	Población rural	Municipio de Vélez	Se presentan focos de contaminación ambiental debido al manejo de excretas a campo abierto y aumento de factor de riesgo por enfermedades.
No se cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos en los corregimientos.	Habitantes corregimientos	Municipio de Vélez	Altos índices de contaminación debida a que la comunidad rural no tiene donde realizar la disposición final de residuos sólidos.

Tabla 123. Problemas Territoriales en el Sector Saneamiento Básico
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.4 Vivienda

2.3.4.1 Vivienda Cuantitativa

El Municipio de Vélez según la información estadística del DANE, cuenta con un total de 8.955 unidades de Viviendas censadas para la vigencia 2018, de las cuales 4.116 corresponden al casco urbano y 4.839 al área rural.

TOTAL VIVIENDAS MUNICIPIO DE VELEZ						
UNIDADES DE VIVIENDA SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
1.099	349	1.012	6.495	8.955	6.814	19.376

Tabla 124. Unidades de Vivienda Municipio de Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

VIVIENDAS CABECERA MUNICIPAL						
UNIDADES DE VIVIENDA SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
252	**21**	**304**	**3.539**	**4.116**	**3.832**	**11.450**

Tabla 125. Unidades de Vivienda Cabecera Municipal Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

VIVIENDAS CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO						
UNIDADES DE VIVIENDA SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
847	**328**	**708**	**2.956**	**4.839**	**2.982**	**7.926**

Tabla 126. Unidades de Vivienda Centros Poblados y Rural Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.1.1 Viviendas Según su Tipo

TIPO DE VIVIENDA	% SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS
Casa	81,43%
Apartamento	12,36%
Tipo Cuarto	2,86%
Vivienda Tradicional Indígena	0,00%
Vivienda Tradicional Étnica (afrocolombiana, isleña, Rom)	0,03%
Otro (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, etc.)	3,31%

Tabla 127. Viviendas Según su Tipo Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.1.2 Viviendas por Número de Hogares

NÚMERO DE HOGARES	CENSO 2005	CNPV 2018
1 hogar	95,83%	96,20%
2 hogares	3,35%	3,00%
3 hogares	0,65%	0,60%
4 hogares	0,06%	0,20%
5 hogares	0,08%	0,00%
6 hogares y más	0,02%	0,00%

Tabla 128. Viviendas por Número de Hogares Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.1.2.1 Número de Cuartos por Vivienda para Cada Hogar

Cabecera Municipal

NÚMERO DE CUARTOS PARA DORMIR	TOTAL HOGARES EN LA VIVIENDA					
	1	2	3	4	5 o más	TOTAL
0	20					20
1	979					979
2	1.282	22				1.304
3	796	44	8			848
4	175	48	4	5		232

NÚMERO DE CUARTOS PARA DORMIR	TOTAL HOGARES EN LA VIVIENDA					
	1	2	3	4	5 o más	TOTAL
5	34	31	8	1	1	75
Más de 5	30	27	18	4	2	81
TOTAL	**3.316**	**172**	**38**	**10**	**3**	**3.539**

Tabla 129. Número de Cuartos por Vivienda para Cada Hogar Cabecera
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Sector Rural

NÚMERO DE CUARTOS PARA DORMIR	TOTAL HOGARES EN LA VIVIENDA		TOTAL
	1	2	
0	10		10
1	1.338		1.338
2	1.147	3	1.150
3	348	5	353
4	79	11	90
5	6	4	10
Más de 5	2	3	5
TOTAL	**2.930**	**26**	**2.956**

Tabla 130. Número de Cuartos por Vivienda para Cada Hogar Rural
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.2 Vivienda Cualitativa

En el área urbana de Vélez 1,7% de las edificaciones presentan colapso parcial o total con deterioro en sus elementos estructurales y no estructurales, rotura de muros y tuberías, destrucción o deterioro de sus acabados, gran daño de entrepiso o cubierta y zonas próximas al colapso. Se trata de 57 edificaciones ubicadas prevalentemente en zonas de ladera, deslizamientos activos y potencialmente inestables con un sistema estructural deficiente debido al uso de materiales de baja calidad, procedimientos constructivos no acordes con la norma sismorresistente, cimentación sobre los suelos sueltos o evidencian además infiltraciones de agua en el suelo y rotura de las redes de acueducto y alcantarillado condiciones que las hacen altamente vulnerables frente a la ocurrencia de movimientos en masa.

Estas edificaciones están ubicadas en los barrios San Luis sobre la vía a Chipatá, en Kennedy, la esperanza, Aquileo Parra, Las nieves, Centro Palmira y San Andresito principalmente.

Gran parte de las edificaciones ubicadas alrededor del casco urbano Antiguo y en los barrios periféricos, 56.55% (del total que corresponde a 1891 viviendas) evidencian discontinuidades o deformaciones de los elementos estructurales, agrietamientos y daños moderados que se extienden en muros entrepisos y cubiertas, se consideran potencialmente susceptibles al colapso.

Entre estas edificaciones 119 presentan daños de consideración por lo que se categorizan en riesgo y deben ser objeto de obras de rehabilitación o mejoramiento, las restantes que corresponden a 1.772 viviendas, presentan daños leves y amerita el seguimiento continuo de su estado de conservación[35].

2.3.4.2.1 Cobertura Servicios Básicos y Esenciales

SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA MUNICIPIO	COBERTURA URBANA	COBERTURA CENTROS POBLADOS Y RURAL
Acueducto	73,04%	99,08%	43,06%
Alcantarillado	60,62%	96,52%	17,63%
Aseo	58,20%	92,94%	16,61%
Energía Eléctrica	99,31%	99,75%	98,78%
Gas Natural	42,11%	63,15%	16,91%
Internet	20,86%	25,46%	15,36%

Tabla 131. Cobertura Servicios Básicos y Esenciales Vélez
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.2.2 Condiciones de las Viviendas

El Censo Nacional de Población y Vivienda, da cuenta de la existencia de 8.955 unidades de vivienda; sin embargo, para determinar las condiciones de las viviendas, en lo que respecta a aspectos como el material predominante en paredes exteriores y pisos, tipo de servicio sanitario y tipo de uso entre otros aspectos, sólo se cuenta con la información referente a las Unidades de vivienda con personas presentes que para el caso del Municipio de Vélez corresponde a 6.495 unidades de vivienda.

[35] Estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimiento en masa en el municipio de Vélez.

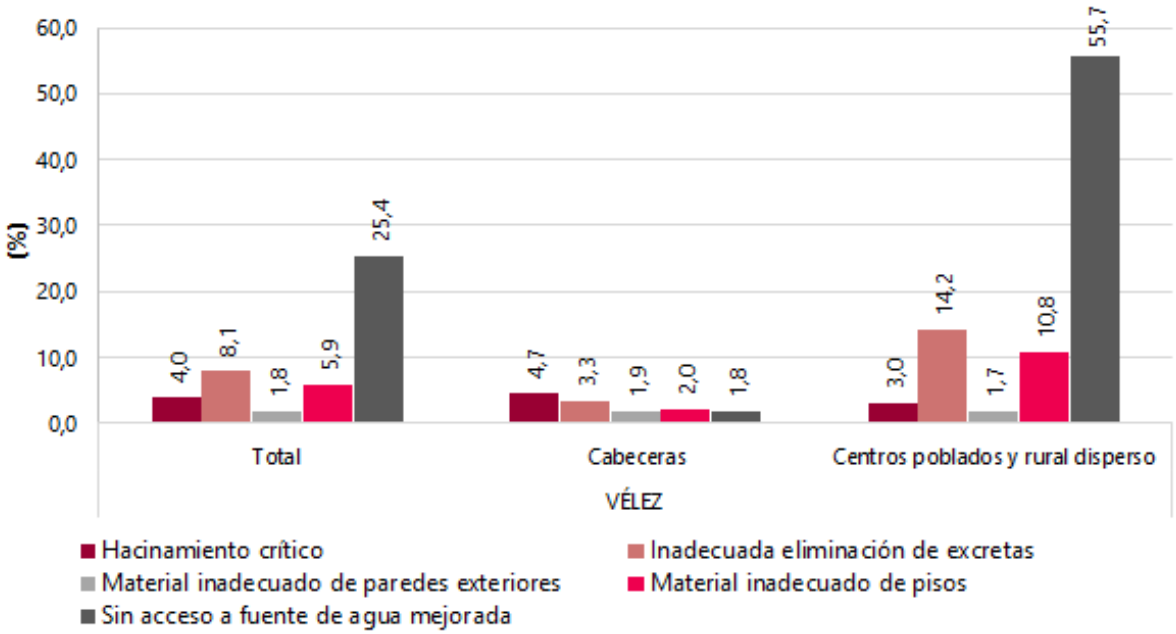

Gráfico 15. Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.2.2.1Material Predominante en Paredes Exteriores

Cabecera Municipal

MATERIAL PREDOMINANTE	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1.887	619	94	1	5	2.606
Concreto Vaciado	576	165	50			791
Material Prefabricado	7	3	1			11
Guadua	3	1				4
Tapia pisada, bahareque, adobe	61	3	1			65
Madera burda, tabla, tablón	50	1	3		2	56
Caña, esterilla, otros vegetales	1					1
Materiales de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	5					5
TOTAL	**2.590**	**792**	**149**	**1**	**7**	**3.539**

Tabla 132. Material Predominante Paredes Exteriores Viviendas Cabecera
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Sector Rural

MATERIAL PREDOMINANTE	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1.600	10	30		205	1.845
Concreto Vaciado	31	1			2	34
Material Prefabricado	22					22
Tapia pisada, bahareque, adobe	413		3	1		417
Madera burda, tabla, tablón	586	4				590
Caña, esterilla, otros vegetales	46					46
Materiales de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	1				1	2
TOTAL	**2.699**	**11**	**37**	**1**	**208**	**2.956**

Tabla 133. Material Predominante Paredes Exteriores Viviendas Rurales
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.2.2.2 Material Predominante en los Pisos

Cabecera Municipal

MATERIAL PREDOMINANTE	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Mármol, parqué, madera pulida y lacada	74	13	4			91
Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	1.686	639	87	1	5	2.418
Alfombra	7	1				8
Cemento, gravilla	694	125	53			872
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	63	13	5			81
Tierra, arena, barro	66	1			2	69
TOTAL	**2.590**	**792**	**149**	**1**	**7**	**3.539**

Tabla 134. Material Predominante en los Pisos Viviendas Cabecera
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Sector Rural

MATERIAL PREDOMINANTE	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Mármol, parqué, madera pulida y lacada	16	1			2	19
Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	523	8	20		195	746
Cemento, gravilla	1.326	2	8		8	1.344
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	521		4	1	1	527
Tierra, arena, barro	313		5		2	320
TOTAL	**2.699**	**11**	**37**	**1**	**208**	**2.956**

Tabla 135. Material Predominante en los Pisos Viviendas Rurales
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.2.2.3 Tipo de Servicio Sanitario (Inodoro)

Cabecera Municipal

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Inodoro conectado al alcantarillado	2442	781	146	1	5	3375
Inodoro conectado a pozo séptico	119	6	2		1	128
Inodoro sin conexión	6					6
Inodoro con descarga a fuentes de agua	4		1			5
No tiene servicio sanitario					1	1
No informa	19	5				24
TOTAL	**2.590**	**792**	**149**	**1**	**7**	**3.539**

Tabla 136. Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Cabecera
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Sector Rural

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Inodoro conectado al alcantarillado	257	6	23		204	490
Inodoro conectado a pozo séptico	2.029	4	12		3	2.048
Inodoro sin conexión	185		1			186

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO					TOTAL
	CASA	APTO.	TIPO CUARTO	TRADIC. ÉTNICA	OTRO	
Letrina	45			1		46
Inodoro con descarga a fuentes de agua	57	1			1	59
No tiene servicio sanitario	115		1			116
No informa	11					11
TOTAL	**2.699**	**11**	**37**	**1**	**208**	**2.956**

Tabla 137. Tipo de Servicio Sanitario Viviendas Rurales
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

2.3.4.3 Problemas Territoriales del Sector Vivienda

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, empieza por mejorar sus condicione de habitabilidad, de manera que sea posible disminuir en la mayor medida posible, el hacinamiento crítico, las condiciones de salubridad. Es por ello, que resulta viable la planeación de un proyecto de vivienda que beneficie a la población vulnerable, teniendo en cuenta que el municipio posee un predio denominado Los Naranjos, que permite desarrollar un proceso urbanístico y de vivienda para beneficiar a ese sector de la población, así mismo el desarrollo de mejoramiento de vivienda en el municipio.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Los habitantes expresan la necesidad de soluciones de vivienda tanto en el sector urbano como rural.	Personas de escasos recursos del municipio de Vélez.	Casco Urbano y corregimiento de Alto Jordán y veredas de municipio	Se requieren más soluciones de vivienda para disminuir el hacinamiento crítico y mejorar la calidad de vida de los habitantes
Viviendas en mal estado de población Vulnerable y de bajos recursos económicos	Personas de escasos recursos del municipio de Vélez.	Casco Urbano y corregimiento de Alto Jordán y veredas de municipio.	Limitado otorgamiento de subsidios de mejoramientos de Vivienda.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Zona de riesgo e inestabilidad geológica (ladera, deslizamientos activos).	Familias ubicadas en Zona de Inestabilidad	Casco Urbano y corregimiento de Alto Jordán y veredas de municipio.	Déficit de recursos para adelantar la reubicación de viviendas con inestabilidad geológica.
Falta de adecuaciones, cocinas, baños, habitaciones, pisos adecuados	Familias que tienen construcciones sin realizar estudios y diseños estructurales	Casco Urbano y corregimiento de Alto Jordán y veredas de municipio.	Viviendas en alto grado de deterioro, necesitan mantenimiento y adecuaciones.

Tabla 138. Problemas Territoriales en el Sector Vivienda
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.5 Equipamiento Municipal

Para el municipio de Vélez, el equipamiento es uno de los componentes fundamentales, por su gran aporte para el desarrollo; está compuesto por un conjunto de edificaciones y espacios, de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de vivienda y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

2.3.5.1 Palacio Municipal

La planta física donde funciona la Alcaldía Municipal está ubicado en la parte izquierda del parque principal, su infraestructura se compone de tres pisos, que se encuentran en deterioro en torno a la estructura y estado locativo (pintura, estado de puertas, ventanas, gradería); En cuanto a los servicios públicos, el edificio cuenta con energía eléctrica, internet, baterías sanitarias en malas condiciones que necesitan remodelación urgente, el servicio de agua potable es deficiente por las tuberías obsoletas, no cuenta con accesibilidad para discapacitados, las oficinas son insuficientes, en la medida que existen oficinas pagando arriendo para poder

prestar el servicio a la comunidad, de otro lado, el mobiliario existente es obsoleto, en este sentido, se hace necesario, la construcción y /o adecuaciones de la infraestructura física del palacio municipal.

2.3.5.2 Plaza de Ferias

Una infraestructura localizada en la Carrera 5ª con calle 12 dedicado a la comercialización de ganado Bovino, equino y porcino, el cual tiene un alto valor histórico para la comunidad Veleña, dada la magnitud de su actividad y potencial comercial; allí se realizan grandes eventos como la exposición equina grado A; debido a esto, posee un alto tráfico vehicular y concentración de personas, por cuanto genera problemas de movilidad en los días que se realizan eventos; Es pertinente señalar que sus instalaciones son antiguas, requiere de mantenimiento, conservación y que sea cubierto para protección y seguridad de los asistentes.

2.3.5.3 Planta de Beneficio Animal

Esta planta en la actualidad está ubicada en la Carrera 3 # 5-10 Barrio Palenque; Se encuentra en estado de operación activa ya que el municipio está dentro proceso del plan de racionalización del departamento, según Decreto 095 del 9 de mayo de 2018, según el cual Vélez pertenece a zona 4, que consta de 13 municipios: Vélez, Barbosa, Puente Nacional, Sucre, El Peñón, Chipatá, Aguada, Bolívar, Jesús María, La Paz, Guavatá, Güepsa, San Benito y además de ellos se le sacrifica a Suaita, San Ana, Toguí.

La planta es operada por "ASEXCAVÉLEZ" (Asociación de expendedores de carne de Vélez), la cual está conformada por 15 socios, mediante modalidad de contrato de arrendamiento y están comprometidos en el desarrollo de las obras de infraestructura que sean necesarios para la operatividad del mismo; según la visita de inspección verificación y control realizada por la Autoridad competente INVIMA, en el mes de diciembre de 2019, la planta posee las condiciones de cumplimiento según la normatividad, otorgando una calificación ponderada de 60.89% de cumplimiento de condiciones mínimos sanitarias, lo cual permite el funcionamiento de la misma bajo condiciones de salubridad, inocuidad y calidad del producto; esta planta cuenta con una infraestructura para una capacidad instalada de 38 bovinos con un manejo de sacrificio de 8 horas por turno brindado las condiciones mínimas de cumplimiento básico de saneamiento.

De acuerdo con el porcentaje de cumplimiento que se tiene de la actual planta y dado los condicionamientos del Instituto Nacional de Vigilancia, Control de Medicamentos y Alimentos-INVIMA, la planta de beneficio animal debe ser trasladada, con el fin de que cumpla con los requerimientos y la normatividad establecida por el gobierno nacional.

2.3.5.4 Plaza de Mercado

La Plaza de Mercado de Vélez se encuentra ubicada en la manzana 061 entre calles 6 y 7ª y carreras 6ª y 5ª, constituye el centro de intercambio comercial de productos de abastecimiento tanto para el área urbana como a nivel regional, en la actualidad está a cargo de la Alcaldía municipal, cuenta con 506 puestos de comercialización de productos, agrícolas, verduras, frutas, entre otros. Su estructura requiere remodelación y/o mantenimiento sobre todo en la red de servicios públicos al encontrarse obsoleta, y en cuanto espacios de almacenamiento de productos.
El mercado regional – urbano se realiza los viernes y sábados sin embargo el martes se presta el servicio a la población urbana.

2.3.5.5 Parques y Zonas Lúdicas

El municipio de Vélez cuenta con un área de 6.812 mt2 en parques entre los que están: Plaza o parque principal, Plazoleta Catedral, Parque del Colegio Nacional Universitario, Parque José Antonio Galán, Parque Palacio de Justicia, Monumento al artista, Parque de los novios, es pertinente señalar, que si bien es cierto, se cuenta con la infraestructura mencionada anteriormente, sin embargo, la cantidad de población de niños, niñas y jóvenes es alta y demandan la necesidad de instalar más parques infantiles y biosaludables tanto en el área urbana como rural del municipio; y a los parques ya existentes se hace necesario su mantenimiento, mejoramientos y dotación.

2.3.5.6 Cementerio

Este equipamiento se encuentra ubicado al norte de área urbana, sobre la margen oriental de la vía a Chipatá, en la Manzana urbana 005 sobre un terreno de 9.153 metros cuadrados, de tomografía levemente inclinada, las condiciones de asoleamiento y ventilación son favorables, el cauce más cercano a este equipamiento esta aproximadamente a 150 metro y no está expuesto a inundaciones. Ofrece los servicios de Panteones e inhumación en tierra.

El cementerio es administrado por la Parroquia o curia, no obstante, es importante mencionar que conforme a la establecido en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución N° 1164 de 2002, para la operación de los cementerios, se debe tramitar y contar con los permisos menores correspondientes, encaminados a la gestión ambiental, haciendo la respectiva gestión de residuos peligrosos.

Es de anotar que ante la autoridad ambiental no registra ningún trámite en materia de este Cementerio.

2.3.5.7 Centro de Reclusión

El centro carcelario viene funcionando en una extensión de 16.345 metros cuadrados y un área de construcción de 1.962 metros cuadrados, ubicado sobre la Salida a Chipatá; Esta distribuido en tres pabellones para albergar a los internos, rancho, talleres, panadería y zona administrativa. En la actualidad alberga 308 internos o personas privadas de la libertad.

El perímetro del centro se encuentra encerrado por un muro hecho en bloque con columnas de aproximadamente 6 metros con cuatro garitas. No dispone de pabellón de aislamiento, por lo que se requiere utilizar como solución transitoria un cuarto que no cumple con las exigencias establecidas para el aislamiento celular de internos. De otra parte, se presentan agrietamientos en los cimientos del cerramiento, posiblemente originado en fallas del terreno que colocan en riesgo la seguridad del establecimiento carcelario.

2.3.5.8 Problemas Territoriales del Sector Equipamiento

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Mal estado de las instalaciones locativas del palacio Municipal	funcionarios públicos y comunidad	Casco urbano del municipio de Vélez.	Peligro e informidad para los funcionarios públicos, deficiencia en la atención al ciudadano.
Falta de cubierta (techo) a la infraestructura de la plaza de ferias.	Comunidad en general, ganaderos, comerciantes.	Casco urbano del municipio de Vélez.	Comunidad expuesta al sol y al agua especialmente cuando se llevan eventos nivel regional como la exposición equina.
El municipio no cuenta con la infraestructura adecuada que cumpla con las normas técnicas ambientales generando contaminación.	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Existen equipamientos municipales como la planta de beneficio animal que cuenta con un porcentaje del 60.89% de cumplimiento en condiciones de salubridad y manejo

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
			ambiental. Por cuanto debe ser tenida en cuenta para obtener un cumplimentes del 100%.
Instalaciones deterioradas e inseguras para la prestación de los servicios.	Comunidad en General y comerciantes.	Casco urbano del municipio de Vélez.	Se genera incomodidad y mal aspecto al público, al igual que pérdidas económicas.
Falta de parques y/o zonas de espacio público.	Niños, niñas y jóvenes, comunidad en general	Municipio de Vélez.	Bajos espacios de integración comunitaria, aumento de enfermedades y baja práctica de actividades de esparcimiento y recreación.
Fala de dotación y mantenimiento de parques existentes.	Niños, niñas y jóvenes, comunidad en general	Municipio de Vélez.	Malos hábitos de bienestar y salud mental y física.

Tabla 139. Problemas Territoriales en el Sector Equipamiento
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.3.6 Servicios Públicos de Energía y Gas

2.3.6.1 Electrificación

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de Vélez por medio de la empresa Electrificadora de Santander S.A. (ESSA), zona Barbosa. Cuenta con

una cobertura de la red eléctrica del 98,78% en la zona rural y un 99,75% en zona urbana.

2.3.6.1.1 Suscriptores Servicio de Energía Eléctrica

Los suscriptores del servicio de energía eléctrica por estrato y uso a diciembre de 2019 son:

EMPRESA	ESTRATO				INDUSTRIAL	COMERCIAL	OFICIAL	OTROS
	1	2	3	4				
ECOPETROL ENERGÍA S.A.S. E.S.P.					1			
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	1.389	4.877	1.184	32	175	581	94	2
VATIA S.A. E.S.P.						2		
TOTAL	**1389**	**4877**	**1184**	**32**	**176**	**583**	**94**	**2**

Tabla 140. Suscriptores Servicio de Energía Vélez
Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.6.2 Alumbrado Público

Actualmente el municipio concesiono este servicio, cuenta con una cobertura del 100%, sin embargo, se encuentra un inventario de 1.588 luminarias, de las cuales muchas no se encuentran en funcionamiento, generando focos de inseguridad. En la zona rural este servicio se encuentra en la veredas de Alto Jordán, Gualilo, los Guayabos, la Florida, Palo Blanco, el Cruce de Guavatá, Malpaso el Triunfo, Malpaso hacia la escuela de Tubavita.

2.3.6.3 Gas

En el Municipio de Vélez, la empresa encargada de prestar el servicio de Gas Natural es Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. SP, actualmente cuenta con una cobertura general del 42,11%, en donde, para la cabecera municipal es del 63,15%, y para los centros poblados y zona rural, del 16,91%. Este servicio cuenta con subsidio para los estratos 1 y 2 en cuanto al cobro en la tarifa.

Es importante mencionar que, en los talleres comunitarios participativos, desarrollados para la formulación del Plan de Desarrollo, una de las necesidades sentidas por la comunidad especialmente en la zona rural aledaña a los Guayabos, fue la ampliación de la red del servicio de gas natural, esto teniendo en cuenta que

en ese sector ya cuentan con el servicio y son pocas las familias que no están beneficiadas.

2.3.6.3.1 Suscriptores Servicio de Gas Natural

Los suscriptores del servicio de gas natural por estrato y uso a diciembre de 2019 son:

USO / ESTRATO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL UNO	822
RESIDENCIAL DOS	1.544
RESIDENCIAL TRES	816
RESIDENCIAL CUATRO	3
TOTAL SUSCRIPTORES	**3.185**

Tabla 141. Suscriptores Servicio de Gas Natural Vélez
Fuente: Sistema Único de Información SUI

2.3.6.4 Problemas Territoriales del Sector Energía y Gas

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de ampliación en la red de electrificación.	Familias que no se benefician del servicio	Área rural de municipio de Vélez.	Pérdida de oportunidades en comunicación y conectividad. Bajo nivel de calidad de vida, aumento de los índices de pobreza.
Falta de mantenimiento en área urbana, corregimientos y veredas donde llega el servicio de alumbrado público.	Población en general	Zona urbana, corregimientos y parte rural del municipio de Vélez.	Focos de inseguridad, y espacios que propician el consumo de sustancias psicoactivas generado por deterioro del alumbrado público.
Falta de ampliación a la red de servicio de gas natural.	Familias que no se benefician del servicio.	Municipio de Vélez.	Aumento de inversión económica en gas por pipeta, aumento de enfermedades respiratorias por

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
			cocinar con leña y tala de árboles.

Tabla 142. Problemas Territoriales en el Sector Energía y Gas
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.4 LÍNEA 4. CONSTRUIMOS HISTORIA CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

2.4.1 Fortalecimiento Institucional

2.4.1.1 Planta Administrativa y de Personal

.

Figura 28. Organigrama Alcaldía Municipal de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

La planta de personal vigente se encuentra detallada en el Decreto 069 de 2016.

CARGO	N. DE CARGOS	NIVEL	GRADO	CODIGO
Alcalde	1	DIRECTIVO	05	1
Secretarios de Despacho	6	Directivo	02	20
Asesor de control interno	1	Asesor	06	115
Comisario de familia	1	Profesional	01	202
Profesional universitario	1	Profesional	02	219
Inspector de policía	1	Técnico	06	303
Técnico en Salud	1	Técnico	06	323
Técnico Operativo	2	Técnico	06	314
Secretario	5	Asistencia	04	440
Celador	7	Asistencia	13	407
Auxiliar de Servicios Generales	2	Asistencial	14	470
Auxiliar administrativo	11	Asistencial	09	407
Conductores	2	Asistencial	11	480
Inspector	1	Asistencial	07	416
Ayudante	4	Asistencial	13	472

Tabla 143. Planta de Personal Alcaldía de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez – Decreto 069/2016

2.4.1.2 Divisiones y Departamentos Alcaldía Municipal

Los distribución de los espacios y servicios de la alcaldía municipal de Vélez es la siguiente:

PISO 1	PISO 2	PISO 3
Parqueadero Tesorería Municipal Secretaría de Tránsito Catastro IGAC	Despacho Alcaldesa Secretaría de Gobierno Oficina Control Interno Personería Municipal Inspección de Policía Comisaría de Familia	Dirección de Núcleo Secretaría de Planeación Concejo Municipal Secretaría del Concejo UMATA SISBEN

Tabla 144. Distribución Servicios Alcaldía de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

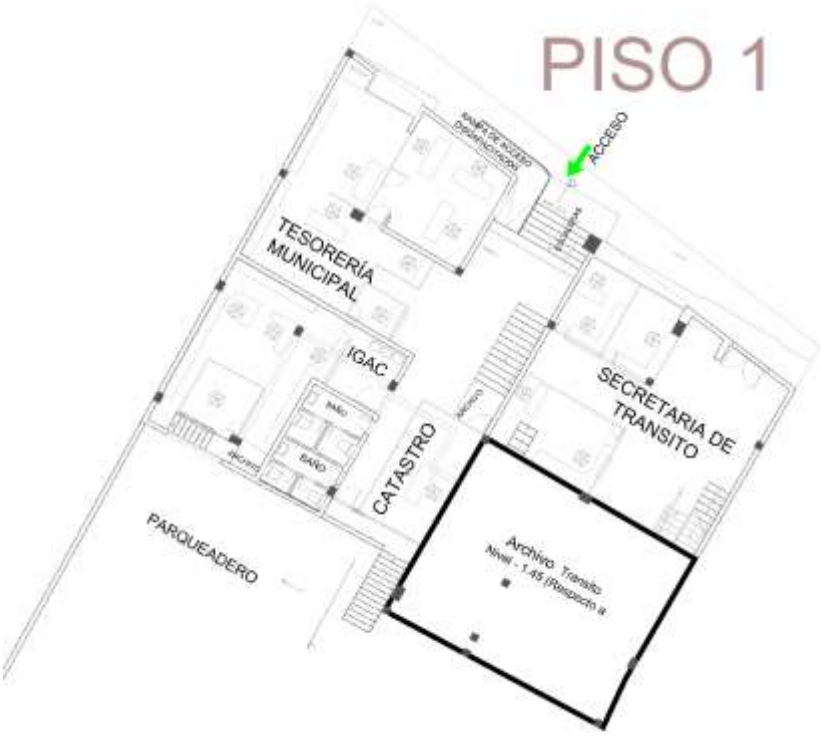

Figura 29. Plano Piso 1 Alcaldía Municipal de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

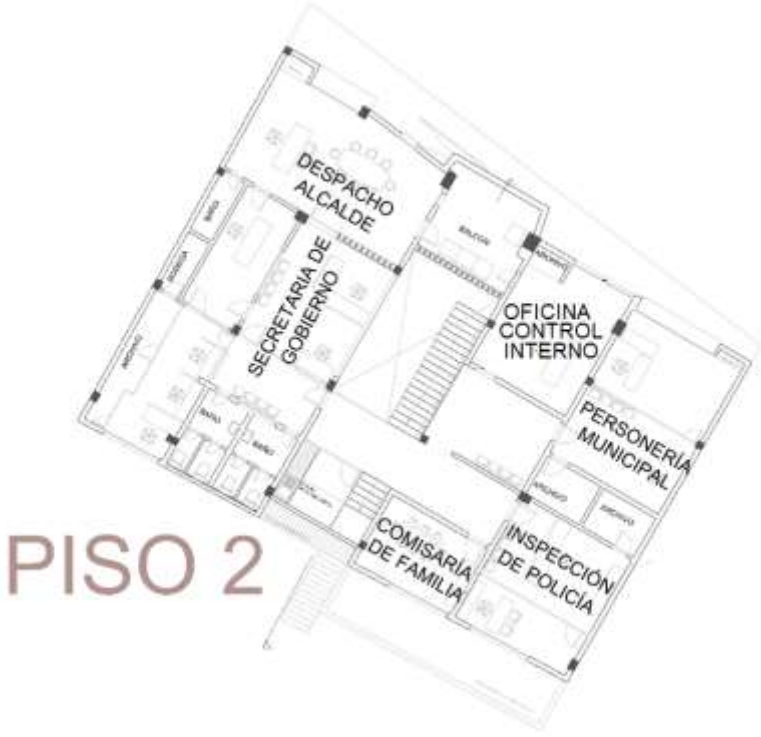

Figura 30. Plano Piso 2 Alcaldía Municipal de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

Figura 31. Plano Piso 3 Alcaldía Municipal de Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.1.3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2, establecido mediante el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, resulta de la integración del Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno. Dicho modelo está compuesto por 7 dimensiones y 17 políticas, las cuales deben ser implementadas por la entidad y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG de manera periódica.

2.4.1.3.1 Índice de Desempeño Institucional

La siguiente grafica muestra el Índice de Desempeño Institucional para el municipio de Vélez Santander con un resultado de 59 puntos, superando el promedio logrado por el grupo de alcaldías (Tipología D), que fue de 57,0 sobre 100 puntos. El Índice de Desempeño Institucional Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia[36].

[36] Departamento Administrativo de la Función Pública, Lista Índices de Gestión y Desempeño - abril 2019

Gráfico 16. Índice de Desempeño Institucional Vélez 2018
Fuente: FURAG – Resultados desempeño institucional Territorio, Vigencia 2018

La siguiente grafica muestra el resultado del índice de desempeño del grado de implementación de 16 de las 18 políticas que conforman del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Vélez. La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público obtuvo el mayor puntaje con 75.3 y la política con menor puntaje fue Gestión del Conocimiento con 50.6 puntos sobre 100.

Gráfico 17. Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño
Fuente: FURAG – Resultados desempeño institucional Territorio, Vigencia 2018

2.4.1.4 Finanzas Publicas

2.4.1.4.1 Situación Financiera

	2017	2018	2019
ACTIVO	89.615.585.768,71	96.448.622.462,33	98.686.141.964,15
PASIVO	12.869.427.988,72	30.263.602.371,01	21.700.306.278,72
PATRIMONIO	76.746.157.779,99	66.185.020.091,32	76.985.835.685,43

Tabla 145. Situación Financiera Municipio de Vélez
Fuente: Estados Financieros Municipio de Vélez 2017-2019

2.4.1.4.2 Comportamiento de los Ingresos Corrientes

	Cifras en Miles de Pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
TRIBUTARIOS					
Impuesto de Circulación y Tránsito Sobre Vehículos de Servicio Público	45.323	47.270	58.769	63.305	54.874
Sobretasa Bomberil		55.319	55.052	46.278	34.236
Sobretasa a la Gasolina	463.066	410.690	397.278	409.778	407.425
Impuesto Sobre Teléfonos Urbanos			2.866	4.017	1.853
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	360.812	224.410	320.509	114.487	444.006
Estampillas Pro-Cultura	97.503	67.125	113.847	79.125	173.059
Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público	410.840	438.465	457.173	479.131	515.736
Impuesto Predial Unificado		1.618.384	1.569.621	1.662.737	1.642.322
Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas	154.010	70.856	155.347	92.668	292.150
Sobretasa Ambiental	293.807	363.899	301.944	318.836	316.415
Impuesto de Industria y Comercio	202.422	273.154	444.677	633.313	874.862
Avisos y Tableros	16.370	26.855	21.160	28.093	31.999
Impuesto de Delineación	6.101	134.917	153.308	91.502	141.939
NO TRIBUTARIOS					

	Cifras en Miles de Pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Derechos de Tránsito			213.927	179.103	198.938
Otras Tasas	11.597	12.195	28.133	49.794	47.428
Multas Tránsito y Transporte	64.852	73.639	58.154	61.252	82.449
Multas de Control Fiscal	-	310	-	-	-
Multas Establecidas en el Código Nacional de Policía	-	-	593	11.423	13.693
Sanciones Tributarias	-	2.766	34.476	41.425	22.423
Otras Multas y Sanciones	-	138	-	219	-
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
Plaza de Mercado	7.681	389	27.350	35.394	35.106
Plaza de Ferias	67.432	81.991	83.561	66.490	63.418
Matadero Público	6.767	6.904	4.732	8.395	11.128

Tabla 146. Comportamiento ingresos Vélez 2015-2019
Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

2.4.1.4.3 Desempeño Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Autofinanciación del funcionamiento	61,8	44,2	43,8	53,4
Magnitud de la deuda	0,5	7,2	6,8	9,6
Dependencia de las transferencias	73,8	61,1	65,3	66,2
Generación de los recursos propios	49,2	55,0	66,5	65,6
Magnitud de la inversión	88,8	83,8	86,1	83,7
Capacidad de ahorro	40,4	43,7	50,9	44,7
Índice de Desempeño Fiscal	**67,3**	**69,1**	**71,9**	**69,7**
Clasificación Desempeño Fiscal	**3. Vulnerable (>=60 y <70)**	**3. Vulnerable (>=60 y <70)**	**4. Sostenible (>=70 y <80)**	**3. Vulnerable (<=60 y <70)**

Tabla 147. Evaluación Desempeño Fiscal Vélez 2015-2018
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

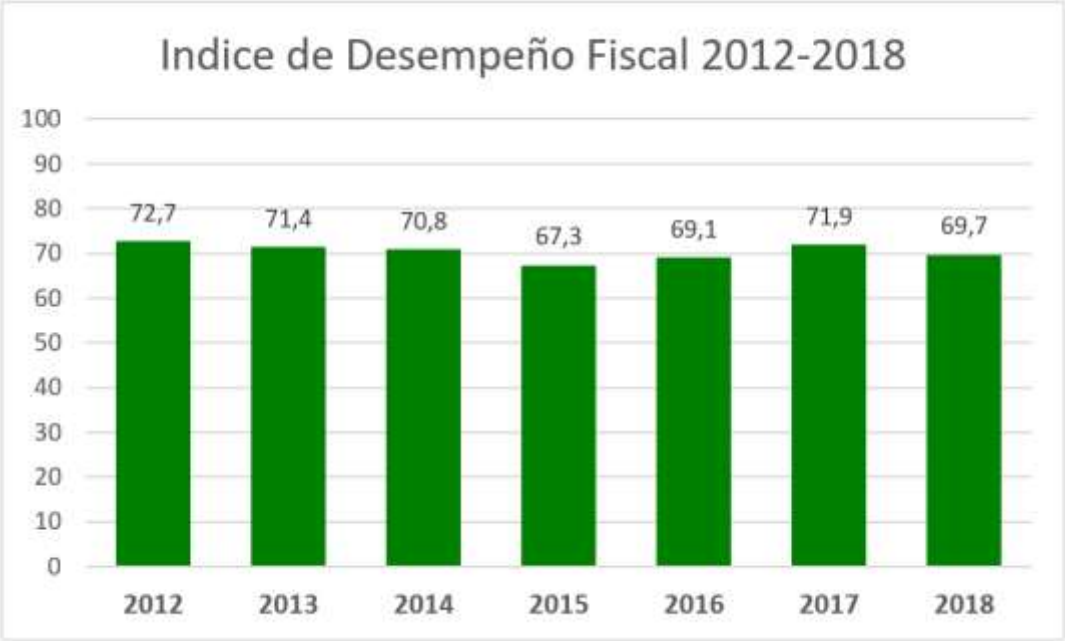

Gráfico 18. Índice de Desempeño Fiscal Vélez 2012-2018
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

2.4.1.5 Medición de Desempeño Municipal (MDM)

AÑO		PUNTAJE	POSICIÓN DENTRO DEL GRUPO G2	CAMBIO DE POSICIÓN	PROMEDIO GRUPO DE DOTACIONES INICIALES
INICIAL	2016	49,52	126 / 217		50,66
INTERMEDIA	2017	50,97	124 / 217	↑ 2	51,34
VIGENCIA ACTUAL	2018	57,77	49 / 217	↑ 75	52,82

Tabla 148. Resultados Evaluación Desempeño Municipal Vélez 2016-2018
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

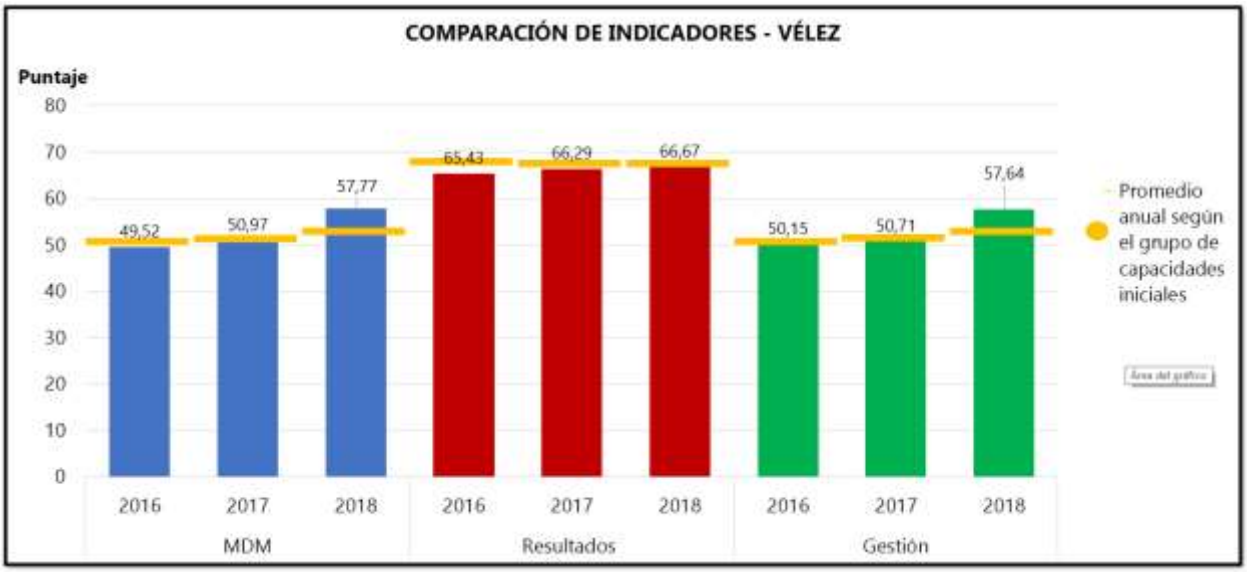

Gráfico 19. Comparación Indicadores MDM Vélez 2016-2018
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

2.4.1.6 Ordenamiento Territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Vélez, fue aprobado mediante acuerdo No 004 de 26 de febrero de 2004, actualmente se encuentra vencido, pero vigente hasta que se elabore y apruebe el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial.

Dado a lo anterior, es pertinente señalar, que el ordenamiento territorial, define objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, en este sentido, el municipio de Vélez no tiene un horizonte claro de desarrollo, debido a la perdida de vigencia del EOT, así las cosas, se dificulta la orientación de futuro para el municipio, adicionalmente presenta un problema de división territorial, los datos del IGAC ya no concuerdan con la división política que se ha venido desarrollando con las comunidades y juntas de acción comunal, se debe hacer un proceso para definir realmente las veredas y su territorio, lo mismo que los barrios en la cabecera municipal.
En este sentido, para el análisis, seguimiento de ejecución, cumplimiento de la normas y la toma de decisiones se hace necesario dentro de este proceso, el contar con herramientas tecnológicas de integración organizada de hardware, software y datos geográficos y cartográficos como es el Sistema de Información Geográfico-SIG, que está diseñado para capturar, almacenar, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada del municipio de Vélez, con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión, siendo un insumo

fundamental para la aplicación y seguimiento de un Esquema de Ordenamiento Territorial.
Es pertinente señalar que el municipio, actualmente cuenta con más veredas de las definidas y registradas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, en el sentido que la comunidad ha venido creando nuevas juntas de acción comunal y así se ha venido subdividiendo el municipio, lo mismo ocurre con los barrios del área urbana en el sentido que se han generado nuevos desarrollos urbanísticos, algunos en zonas restringidas o de limite rural, situaciones que se deben atender con la urgente necesidad de actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Adicional a este EOT, el municipio aprobó el Acuerdo No 043 de 19 de diciembre de 2018, por medio del cual se adopta el ajuste excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Vélez, con el fin de incorporar al perímetro urbano, predios rurales requeridos para el desarrollo y construcción de vivienda de interés social, con fundamento en la Ley 1753 de 2015.

2.4.1.6.1 Determinantes Ambientales

Las Normas Superiores y Determinantes Ambientales para la elaboración y adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Vélez son:

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Medio y Bajo Suárez (NSS 2401-02)

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare - Minero (Código 2312)

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Opón (Código 2314)

Resolución CAS DGL No. 000858 DEL 30/10/2018, "*Por la cual se expiden las Determinantes Ambientales y se deroga la Resolución DGL No. 1432 de 2010*"

2.4.2 Justicia y Seguridad

La Convivencia y Seguridad Ciudadana se convierten en una preocupación para la administración y para las autoridades toda vez que son estos factores los que determinan el progreso de una comunidad, es por ello, que a través de recolección de información estadística, realizamos un análisis que permitirá conocer de primera mano cuales son los fenómenos que vienen afectando la comunidad Veleña para que facilite la toma de decisiones y la formulación de estrategias para combatir dichos fenómenos.

2.4.2.1 Oferta Institucional de Justicia

Revisando el mapa de oferta institucional de justicia del departamento de Santander, se puede determinar que el municipio de Vélez cuenta con los siguientes entidades de justicia formal con sede en el territorio:

Fiscalía General de la Nación

Medicina Legal

Cuerpo Técnico de Investigación CTI

En lo que respecta a Juzgados, el municipio de Vélez se encuentra dentro del Distrito Judicial de San Gil y al Circuito de Vélez cuenta con los siguientes juzgados[37]:

Juzgado Primero Civil del Circuito
Juzgado Segundo Civil del Circuito

Juzgado Primero Penal del Circuito
Juzgado Segundo Penal del Circuito

Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Juzgado Segundo Promiscuo de Familia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal

[37] Fuente: Rama Judicial del Poder Público - Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa - Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

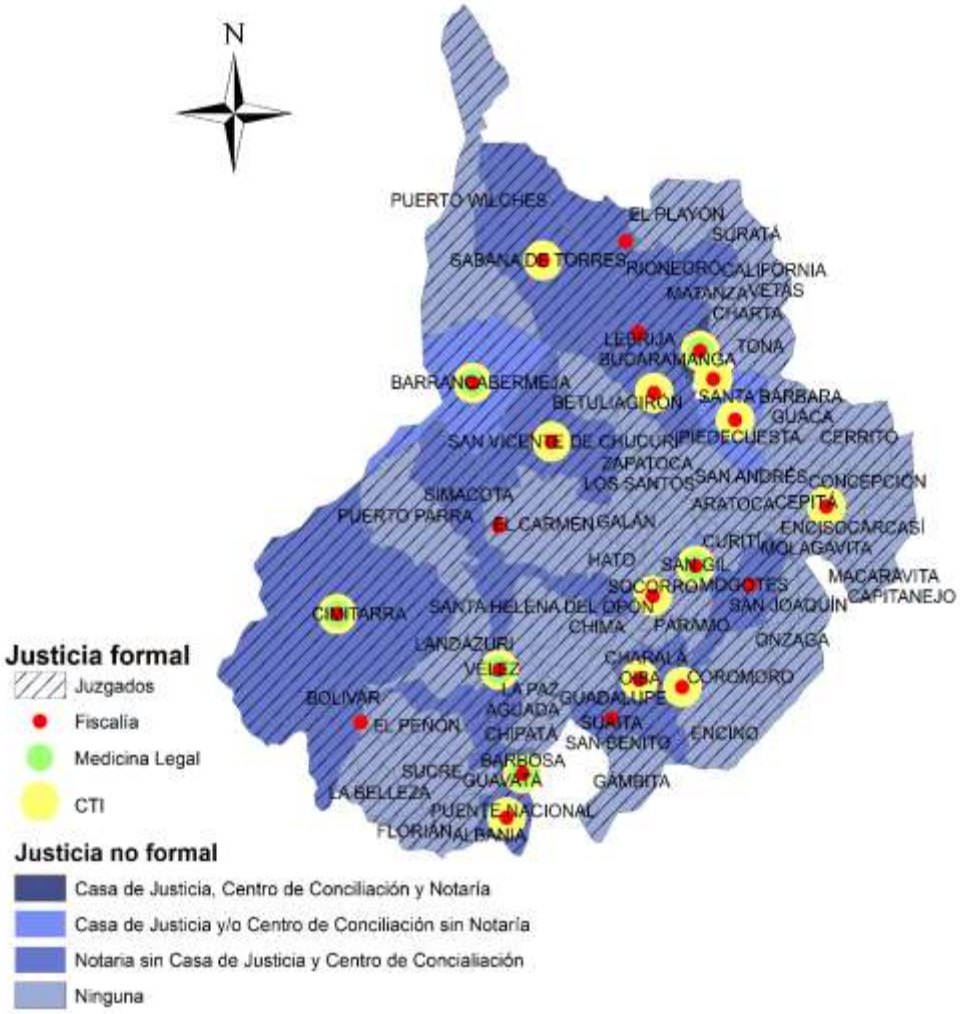

Figura 32. Oferta Institucional de Justicia
Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2014 (Modificado por el Autor)

2.4.2.2 Análisis de Tendencias

Para el desarrollo de este ejercicio se toman las estadísticas de los comportamientos que afectan la convivencia y la seguridad del municipio de Vélez, con el fin de establecer las tendencias en relación con cada uno de los fenómenos y de esta manera identificar aquellos delitos o comportamientos contrarios a la convivencia que mayor afectación tienen a la vida en comunidad.

Este análisis nos permite tener un panorama más cercano de las principales problemáticas de acuerdo con las cifras que han sido reportadas en las bases de datos de la Policía Nacional, información que fue analizada en coordinación con los

representantes de cada una de las especialidades de la institución para determinar con exactitud las variables que se presentan a continuación:

2.4.2.2.1 Homicidios

SEXO	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
FEMENINO	3			2
MASCULINO		1		3
TOTAL CASOS	**3**	**1**	**0**	**5**

Tabla 149. Homicidios por Genero de la Víctima Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

ARMA EMPLEADA	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE				2
ARMA DE FUEGO	3	1		3
TOTAL CASOS	**3**	**1**	**0**	**5**

Tabla 150. Homicidios por Arma Empleada Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

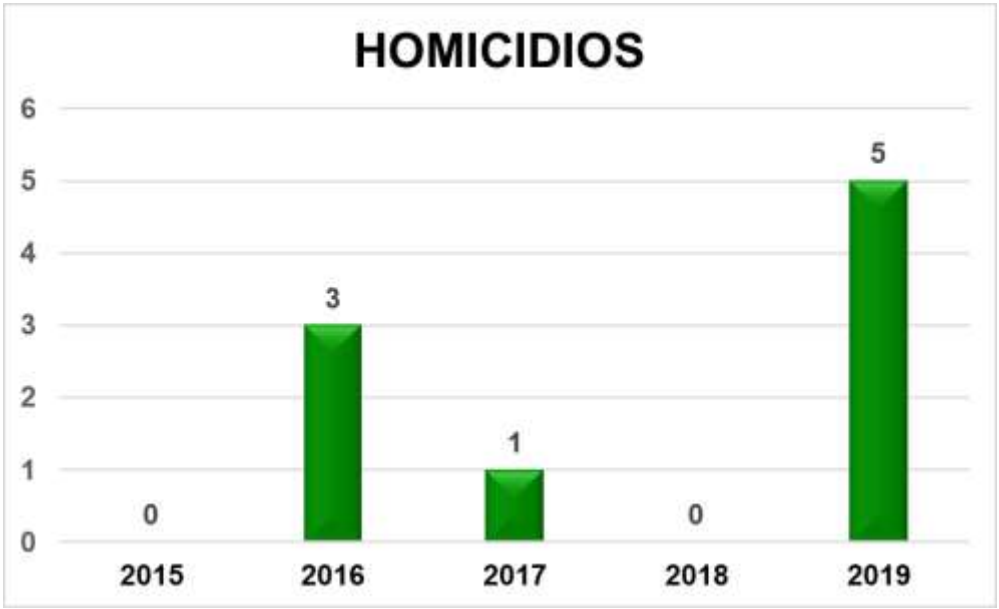

Gráfico 20. Homicidios Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

2.4.2.2.2 Lesiones Personales

SEXO	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
FEMENINO	35	31	33	21
MASCULINO	74	79	63	74
TOTAL	**109**	**110**	**96**	**95**

Tabla 151. Lesiones Personales por Genero de la Víctima 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

TIPO DE ARMA EMPLEADA	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	21	19	11	5
ARMA DE FUEGO		2	1	1
CONTUNDENTES	80	84	76	88
NO REPORTADO		1	8	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	7	3		
VEHICULO	1	1		
TOTAL	**109**	**110**	**96**	**95**

Tabla 152. Lesiones Personales por Arma Empleada 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

Gráfico 21. Lesiones Personales Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

2.4.2.2.3 Violencia Intrafamiliar

SEXO	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
FEMENINO	24	25	25	16
MASCULINO	3	4	6	11
TOTAL	**27**	**29**	**31**	**27**

Tabla 153. Violencia Intrafamiliar por Genero de la Víctima 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

RANGO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 15 AÑOS	1	2	1	2
DE 16 A 31 AÑOS	10	13	13	11
DE 32 A 47 AÑOS	12	10	12	6
DE 48 A 63 AÑOS	3	3	4	3
MAYOR DE 63 AÑOS	1	1	1	5
TOTAL CASOS	**27**	**29**	**31**	**27**

Tabla 154. Violencia Intrafamiliar por Rango de Edad de la Víctima
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

Gráfico 22. Violencia Intrafamiliar Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

2.4.2.2.4 Hurto a Personas

	CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
HURTO A PERSONAS	45	35	24	28

Tabla 155. Hurto a Personas Vélez 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

Gráfico 23. Hurto a Personas Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

2.4.2.2.5 Delitos Sexuales

SEXO DE LA VÍCTIMA	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
FEMENINO	8	10	19	10
MASCULINO	5	1		2
TOTAL CASOS	**13**	**11**	**19**	**12**

Tabla 156. Delitos Sexuales por Genero de la Víctima 2016-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 5 AÑOS	0	1	0	0
DE 6 A 11 AÑOS	3	0	4	4
DE 12 A 17 AÑOS	4	5	12	4
DE 18 A 24 AÑOS	5	3	1	3

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE CASOS POR VIGENCIA			
	2016	2017	2018	2019
DE 25 A 30 AÑOS	0	0	1	0
MAYOR DE 30 AÑOS	1	2	1	1
TOTAL CASOS	**13**	**11**	**19**	**12**

Tabla 157. Delitos Sexuales por Rango de Edad de la Víctima
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

DELITO	CASOS	
	2018	2019
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	1	
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	2	1
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	5	2
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	7	3
ARTÍCULO 210 A. ACOSO SEXUAL		5
ARTÍCULO 210. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR	1	
ARTÍCULO 213. INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN	2	1
ARTÍCULO 217 A. DEMANDA DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE PERSONA MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD	1	
TOTAL CASOS	**19**	**12**

Tabla 158. Delitos Sexuales por Tipo de Delito
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

2.4.2.2.6 Comportamientos Contrarios a la Convivencia

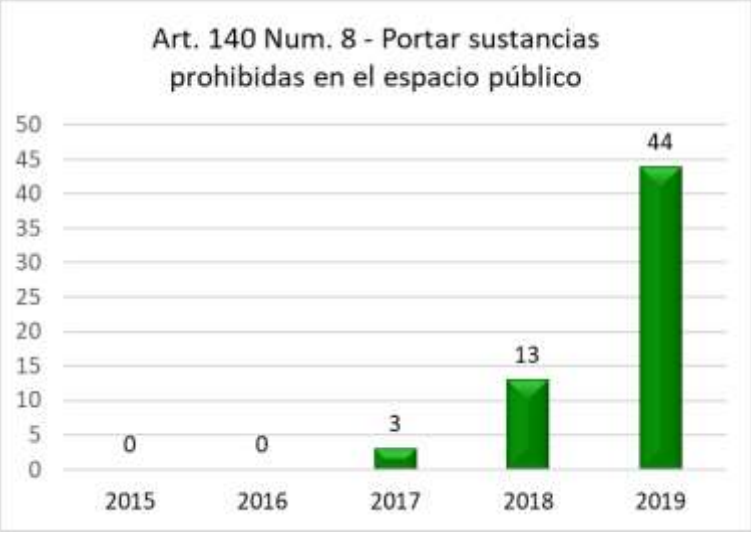

Gráfico 24. Casos Porte Sustancias Prohibidas Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

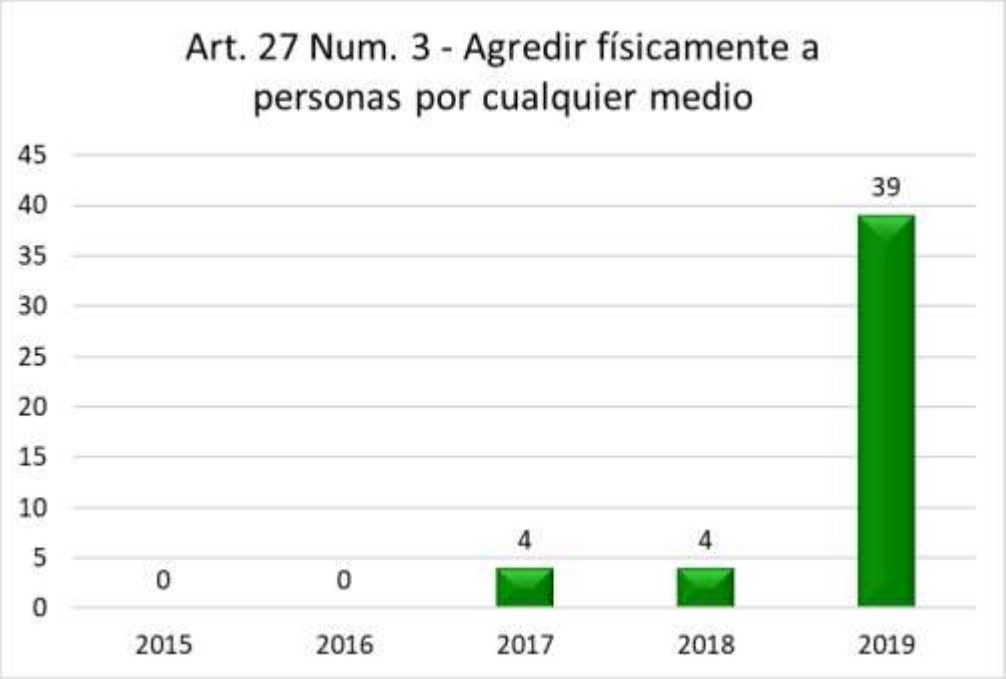

Gráfico 25. Casos Agresión Física a Personas Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

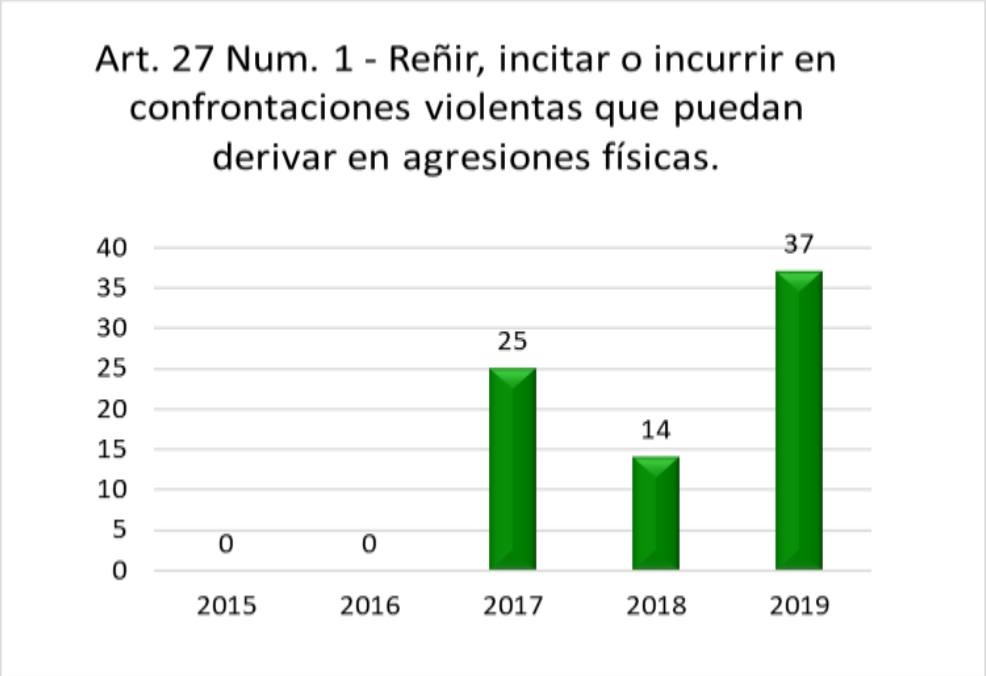

Gráfico 26. Casos Agresión Física a Personas Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

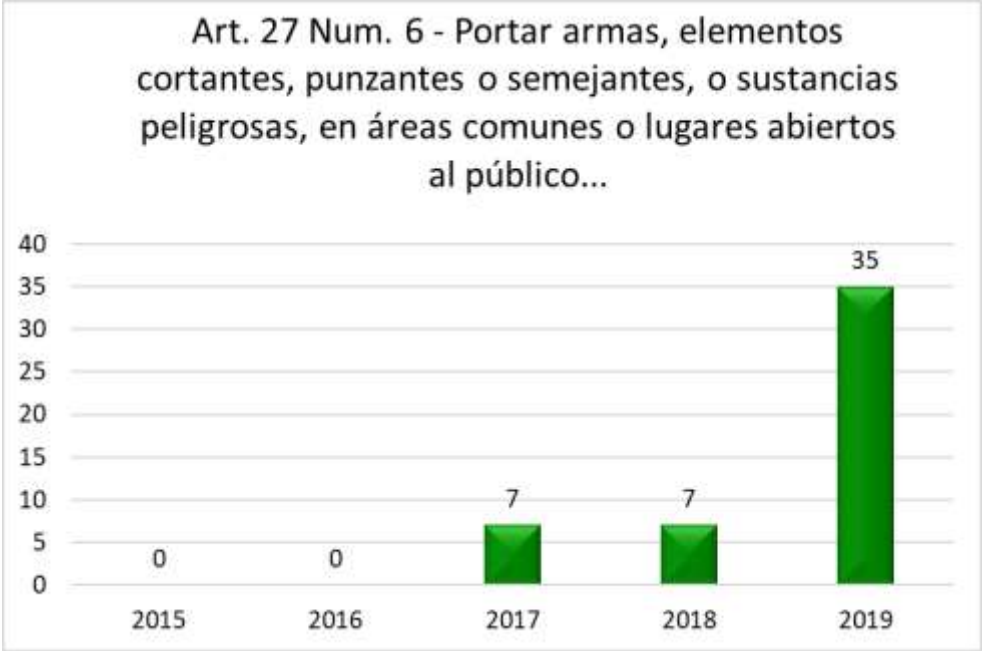

Gráfico 27. Casos Porte de Armas Vélez 2015-2019
Fuente: Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia

Una vez efectuado el análisis de tendencias se procede a realizar la priorización de los fenómenos que mayor impacto tienen en las problemáticas de convivencia y seguridad del municipio Vélez, para lo cual se tuvo en cuenta las disposiciones establecidas por el gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, a fin de generar una alineación estratégica que enlace las disposiciones dadas desde el nivel nacional en relación con el manejo de la convivencia y seguridad del país.

De igual forma, se ha tenido en cuenta la normatividad vigente en especial lo relacionado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a fin de atender de manera oportuna estos comportamientos que pueden derivar en el desarrollo de una conducta punible y que afecta la integridad o la vida de las personas que residen o visitan nuestro municipio.

A continuación, se presenta la priorización efectuada teniendo en cuenta los aspectos señalados con anterioridad:

FENÓMENO POR PRIORIZAR	PORQUÉ SE PRIORIZA
HOMICIDIO	Porque se encuentra priorizado por el gobierno nacional en el plan de desarrollo 2018 – 2022 y el incremento en un 100% de este delito en el 2019.
LESIONES PERSONALES	Porque es el delito que más se presenta en el municipio de Vélez.

FENÓMENO POR PRIORIZAR	PORQUÉ SE PRIORIZA
HURTO A PERSONAS	Porque de acuerdo con la tendencia se observa un incremento en el último año.
DELITOS SEXUALES	Porque de acuerdo con el estudio de la tendencia se observa que se ha mantenido año por año siendo este concurrente.
VIOLENCIA INTRAFAMILAR	Porque de acuerdo con el análisis estadístico es un delito que se ha mantenido a gran escala
ART. 140 NUM. 8 - PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	Porque según el análisis de tendencias es un comportamiento que va en aumento debido al alto consumo de sustancias prohibidas en el espacio público.
ART. 27 NUM. 3 - AGREDIR FÍSICAMENTE A PERSONAS POR CUALQUIER MEDIO	Porque según el análisis de tendencias es un comportamiento que va en aumento y se encuentra priorizado en la ley 1801 de 2016
ART. 27 NUM. 1 - REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES FÍSICAS.	Porque según el análisis de tendencias es un comportamiento que va en aumento debido a la intolerancia e ingesta de bebidas embriagantes de la comunidad.
ART. 27 NUM. 6 - PORTAR ARMAS, ELEMENTOS CORTANTES, PUNZANTES.	Porque según el análisis de tendencias es un comportamiento que va en aumento y se encuentra priorizado en la ley 1801 de 2016, toda vez que la comunidad no ha tomado conciencia sobre el daño que se puede ocasionar a otras personas con estos elementos.

Tabla 159. Comportamientos Contrarios a la Convivencia Priorizados
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.2.2.7 Análisis de los Fenómenos Priorizados

Teniendo en cuenta la priorización efectuada en el punto anterior, se presenta a continuación un análisis de cada uno de los fenómenos, generando un conocimiento en relación con aspectos particulares como el día, la hora y el sitio de mayor afectación, el arma, modus operandi, características de la víctima, características del victimario y el motivo por el cual se viene dando este fenómeno al interior del municipio de Vélez. Este análisis permitirá tener una mayor comprensión de la problemática y diseñar políticas públicas o un trabajo interinstitucional que apunte a la reducción, mitigación o llevar a niveles tolerables cada uno de estos fenómenos.

FENÓMENO POR PRIORIZAR	DÍA DE LA SEMANA DE MAYOR AFECTACIÓN	HORA DE MAYOR AFECTACIÓN	SITIO DE LA MAYOR AFECTACIÓN	ARMA UTILIZADA	MODUS OPERANDÍ	CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA	CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO	PORQUÉ SE PRESENTA EL HECHO
FENÓMENO No.1	DOMINGO, MARTES Y VIERNES	DE 18:00 A 23:59 Y DE 06:00 A 11:59 HORAS	SECTOR RURAL	ARMA DE FUEGO Y ARMA BLANCA	RIÑA, VENGANZAS Y ATRACO	N/A	N/A	INTOLERANCIA SOCIAL, POR HURTARLE Y PROBLEMAS PERSONALES
FENÓMENO No.2	TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA ESPECIALMENTE SABADOS Y DOMINGOS	DE 00:00 A 05:59 Y DE 18:00 A 23:59 HORAS	BARRIO PALENQUE – BARRIO KENNEDY	ARMA BLANCA, CONTUNDENTES	RIÑA, FORCEJEO	N/A	N/A	INTOLERANCIA SOCIAL - CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES
FENÓMENO No.3	TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA ESPECIALMENTE SABADOS Y JUEVES	DE 06:00 A 11:59 Y DE 00:00 A 05:59 HORAS	BARRIOS EL CENTRO – PALENQUE – RICAURTE	SIN EMPLEO DE ARMAS	FACTOR OPORTUNIDAD – ATRACO – ENGAÑO	N/A	N/A	AUSENCIA DE VALORES - CULTURA DE LA ILEGALIDAD - ACEPTACION DEL FACILISMO
FENÓMENO No.4	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	DE 12:00 A 18:59 HORAS	BARRIO RICAURTE – VRDA GUALILO – VRDA EL LIMON	SIN ARMA	ENGAÑO NO REPORTA AMENAZA Y/O CHANTAJE	N/A	N/A	CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, SUSTANCIAS, DESCOMPOSICIÓN SOCIAL

FENÓMENO POR PRIORIZAR	DÍA DE LA SEMANA DE MAYOR AFECTACIÓN	HORA DE MAYOR AFECTACIÓN	SITIO DE LA MAYOR AFECTACIÓN	ARMA UTILIZADA	MODUS OPERANDÍ	CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA	CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO	PORQUÉ SE PRESENTA EL HECHO
FENÓMENO No.5	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	DE 00:00 A 05:59 Y DE 06:00 A 11:59 HORAS	SECTOR RURAL	SIN ARMA	MALTRATO FISICO – PROBLEMAS FAMILIARES	N/A	N/A	CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES - MACHISMO - FALTA DE DENUNCIA
COMPORTAMIENTO No. 1	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	18.00 HORAS Y LAS 04:00 HORAS	PERIMETRO URBANO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N/A	N/A	IDIOSINCRASIA, CULTURA
COMPORTAMIENTO No. 2	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	08.00 HORAS Y LAS 20:00 HORAS	PERIMETRO URBANO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N/A	N/A	INTOLERANCIA
COMPORTAMIENTO No. 3	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	02.00 HORAS Y LAS 08:00 HORAS	PERIMETRO URBANO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N/A	N/A	DESCOMPOSICIÓN SOCIAL,
COMPORTAMIENTO No. 4	VIERNES, SABADO Y DOMINGO	18.00 HORAS Y LAS 04:00 HORAS	PERIMETRO URBANO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N/A	N/A	DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS

Tabla 160. Análisis de Fenómenos Priorizados
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.2.2.7.1 Metodología cinco por qué

Esta metodología nos permite determinar cuáles son las causas generadoras de cada uno de estos fenómenos, estableciendo cuales son las acciones que se deben seguir, las instituciones responsables de realizar una intervención, incluso si se quiere pueden generarse indicadores de medición, fechas para lograr los cumplimientos y presupuestos necesario para su ejecución. Sin embargo, este documento recoge una información básica que puede guiar al candidato frente a las actividades en las cuales puede intervenir para lograr resultados efectivos en contra de las problemáticas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

FENÓMENO POR PRIORIZAR	1 POR QUÉ	2 POR QUÉ	3 POR QUÉ	4 POR QUÉ	5 POR QUÉ
HOMICIDIO	Riñas	Problemas personales	Porte ilegal de armas de fuego y armas cortopunzantes	Lugares alejados al perímetro urbano	Ingesta de alcohol
LESIONES PERSONALES	Se presenta una riña	Indiferencias	Falta de diálogo	Sociocultural	Falta de educación implementar ética y el respeto por el otro
HURTO A PERSONAS	Factor oportunidad	Desempleo	Cultura De La Ilegalidad	Ausencia De Valores	Flexibilidad En Las Normas
DELITOS SEXUALES	Existe una explotación, abuso y violencia sexual	Problemas psicopatológicos	Existe una especie de naturalización	Falta de educación sexual	Falta propuesta de incluir una materia de educación sexual en las instituciones educativas
VIOLENCIA INTRAFAMILAR	Falta De Principios Éticos	Consumo de bebidas embriagantes	Falta de dialogo	Machismo	Pautas De Crianza Inadecuadas
ART. 140 NUM. 8 - PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	Por cultura	Descuido de los padres de familia	Desconocimiento de la norma	pautas de crianza	descuido de las entidades
ART. 27 NUM. 3 - AGREDIR FÍSICAMENTE A PERSONAS POR CUALQUIER MEDIO	Problemas sociofamiliares	Ingesta de alcohol	Familias disfuncionales	Por falta de programas de socialización.	Intolerancia

FENÓMENO POR PRIORIZAR	1 POR QUÉ	2 POR QUÉ	3 POR QUÉ	4 POR QUÉ	5 POR QUÉ
ART. 27 NUM. 1 - REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES FÍSICAS.	Falta de cultura ciudadana	Intolerancia	Consumo de alcohol	Descomposición social	Desconocimiento de las normas
ART. 27 NUM. 6 - PORTAR ARMAS, ELEMENTOS CORTANTES, PUNZANTES.	Falta de cultura ciudadana	Labores desempeñadas en el campo	Influencia de sustancias psicoactivas y alcohólicas	Desconocimiento de las normas	Carencia de Principios éticos

Tabla 161. Análisis Metodología 5 Por Qué
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.2.2.7.2 Identificación de Actores Corresponsables

Este primer ejercicio le permite al candidato identificar que instituciones son responsables o corresponsables de la atención de las problemáticas identificadas y lograr la articulación de esfuerzos para generar una atención interinstitucional con resultados mucho más efectivos que los que se pueden logra si las instituciones trabajan por separado, adicionalmente puede generar una unión de esfuerzos logísticos y financieros que ayuden a genera un mayor impacto en las actividades desarrolladas en su jurisdicción.

FENÓMENO PRIORIZADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	NECESIDADES
HOMICIDIO	Realizar campañas de prevención y socialización en el sector rural	Administración Municipal	Comisaria De Familia Inspección Municipal De Policía Secretaria De Deportes Municipal Juntas De Acción Comunal Instituciones Educativas Frentes De Seguridad, Sector Comercio Y Residencial. Hogares De Bienestar Familiar E.S.E Hospitales Con Sus Policía Nacional Especialidades CTI Fiscalía General De La Nación	Inversión Social, Fortalecimiento de Aparato Judicial, Endurecimiento de Las Penas

FENÓMENO PRIORIZADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	NECESIDADES
LESIONES PERSONALES	Realizar campañas de prevención y socialización en el sector urbano focalizados en los establecimientos abierto al público	Administración Municipal	Policía Nacional M.N.V.C.C Comisaria De Familia Inspección Municipal de Policía Juntas de Acción Comunal Instituciones Educativas Frentes de Seguridad de Los Diferentes Sectores y Gremios del Municipio. CTI Fiscalía General de La Nación	Campañas Educativas, Inversión por Parte del Estado en Fortalecimiento de Políticas Públicas, Prohibición de la Venta de Armas Cortopunzantes.
HURTO A PERSONAS	Realizar campañas de prevención y socialización en el sector urbano y rural enfocados a prevenir el hurto en sus diferentes modalidades.	Administración Municipal	Alcaldía Municipal, Policía Nacional Secretario de Orden Publico Juntas de Acción Comunal Comunidad en General Policía Judicial	Fortalecimiento de Pie de Fuerza, Medios Logísticos, de Movilidad y Comunicación Redes de Participación Ciudadana
DELITOS SEXUALES	Realizar campañas de prevención y socialización en el sector urbano y rural, principalmente a los niños, niñas y adolescentes.	Administración Municipal	La Policía Nacional M.N.V.C.C Comisaria de Familia Inspección de Policía Juntas de Acción Comunal Instituciones Educativas Frentes de Seguridad de Los Diferentes Sectores y Gremios del Municipio. CTI Fiscalía General de la Nación	Inversión Social Poblaciones Vulnerables, Educación, Campañas Educativas, Cumplimiento de la Ley Penas más Severas
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Realizar campañas de prevención y socialización con población afectada, comisaria de familia, dar	Administración Municipal	Policía Nacional M.N.V.C.C Comisaria de Familia Inspección Municipal de Policía ICBF Juntas de Acción Comunal Instituciones Educativas	Campañas Educativas, Inversión por parte del Estado en Fortalecimiento de Políticas Públicas,

FENÓMENO PRIORIZADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	NECESIDADES
	aplicabilidad a la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia		Frentes de Seguridad de Los Diferentes Sectores Y Gremios del Municipio. CTI Fiscalía General de La Nación	Fortalecimiento del Aparato Judicial
ART. 140 NUM. 8 - PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	Campañas educativas y socialización de la Ley 1801 del 2016 en el sector rural y urbano	Administración Municipal	Comisara de Familia, Policía Nacional, Inspección de Policía Juntas de Acción Comunal Instituciones Educativas Frentes de Seguridad, Sector Comercio y Residencial. Hogares de Bienestar Familiar	Apoyo Al Deporte, Oportunidades de Ingreso a Educación Superior Ofertas Laborales, Apoyo Psicológico
ART. 27 NUM. 3 - AGREDIR FÍSICAMENTE A PERSONAS POR CUALQUIER MEDIO	Campañas educativas y socialización de la Ley 1801 del 2016 en el sector rural y urbano	Administración Municipal	Policía Nacional, Comisaria de Familia, Secretaria de Desarrollo y/o Educación, Personería Secretaria de Salud, Inspección de Policía y Comunidad	Fortalecimiento de Aparato Judicial, Mayor Respaldo a Los Funcionarios de parte del Estado
ART. 27 NUM. 1 - REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES FÍSICAS.	Campañas educativas y socialización de la Ley 1801 del 2016 en el sector rural y urbano	Administración Municipal	Inspección de Policía Municipal, Policía Nacional	Fortalecimiento Salas de Mediación Policial, Campañas por parte de las Entidades Públicas

FENÓMENO PRIORIZADO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	NECESIDADES
ART. 27 NUM. 6 - PORTAR ARMAS, ELEMENTOS CORTANTES, PUNZANTES.	Campañas educativas y socialización de la Ley 1801 del 2016 en el sector rural y urbano	Administración Municipal	Inspección de Policía, Alcaldía Municipal, Policía Nacional	Fortalecimiento Salas de Mediación Policial, Campañas por Parte De Las Entidades Públicas Prohibición de Venta de Armas Cortopunzantes

Tabla 162. Identificación Actores Corresponsables
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.2.3 Problemas Territoriales del Sector Justicia y Seguridad

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Falta de convivencia y Comunicación	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Problemas de convivencia y Comunicación entre los vecinos.
Inseguridad	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Aumento de la intranquilidad en la comunidad.
Falta de capacitación y concientización sobre comportamientos contrarios a la convivencia.	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones personales., intolerancia
Falta de Campañas educativas y socialización de la ley 1801 del 2016.	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Baja cultura ciudadana, intolerancia.

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Fala de aumento de pie de fuerza.	Comunidad en general	Municipio de Vélez.	Aumento del Hurto a personas, desorden, inseguridad.

Tabla 163. Problemas Territoriales en el Sector Justicia y Seguridad
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.4.3 Desarrollo Comunitario

El municipio de Vélez ha tenido un avance en el desarrollo comunitario en donde los miembros de la comunidad se unen para realizar acción colectiva y generar soluciones a problemas comunes y mejorar en diversos aspectos.

Estas organizaciones o grupos comunes generan desarrollo económico, por lo que se hace necesaria la participación de estos, en la planeación y ejecución de programas que ayuden a elevar el nivel y la calidad de vida de la población Veleña.

En el municipio encontramos: Juntas de Acción Comunal organizadas en ASOJUNTAS, Veedurías Vélez 500 años; Cabe señalar que se está en proceso de revisión y socialización de la información.

Una de las prioridades de la Administración Municipal está en brindar Capacitación y acompañamiento a estos grupos como baluarte del desarrollo comunitario del Municipio.

2.4.3.1 Juntas de Acción Comunal

La participación de la ciudadanía Veleña a nivel de Organismos Comunales se organiza a través de setenta y tres (73) juntas comunales. Las cuales se encuentran registradas legalmente ante la Entidad de Vigilancia, Inspección y Control de la Gobernación de Santander. De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 5 Decreto 890 de 2008, existen dos niveles de autoridades que ejercen vigilancia, inspección y control sobre los organismos comunales, de acuerdo con el grado al que pertenezcan:

Primer Nivel: Lo ejerce Ministerio del Interior y de Justicia, sobre las federaciones departamentales y municipales de acción comunal y la Confederación Comunal Nacional.

Segundo Nivel: Lo ejercen las correspondientes dependencias de los departamentos, distritos y Municipios, sobre las juntas y asociaciones de acción comunal.

Las Juntas de Acción Comunal existentes en el municipio de Vélez son:

SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
Barrio Palmira. Barrio Santander Barrio Palenque. Barrio América India. Barrio Martín Galeano. Barrio Aquileo Parra. Barrio San Luis Barrio José Antonio Galán. Barrio Chapinero. Barrio Sagrada Familia. Barrio Santa Teresita. Barrio Kennedy Barrio Francisco Benavides. Barrio Pablo VI Barrio La Rosita Barrio Reino Unido. Barrio Las Nieves. Barrio Ricaurte. Barrio La Esperanza. Barro La Circunvalar. Barrio Las Ferias. Barrio Los Arrayanes Barrio Los Pinos Barrio La Castilla Barrio La Primavera Conjunto Santa Cecilia Barrio Villa del Bosque	Vereda El Recreo Vereda Mantellina Alta Vereda Mantellina Baja Vereda Gualilo Vereda El Limoncito Vereda Tienda Nueva Vereda Altamira Vereda San Pedro. Vereda La Soledad. Vereda Cuba Vereda El Tagual. Vereda San Ignacio. Vereda Zarandas. Vereda La Helida Vereda Abisinia. Vereda San Benito. Vereda Quebrada Larga Vereda Puerto Rico. Vereda Tubavita (2) Vereda San Pablo Vereda San Vicente (2) Vereda El Amarillo Sector Norte. Vereda El Amarillo Vereda Guayabal. Vereda Lomalta. Vereda Ropero. (2) Vereda Peña de San Vicente. Vereda El Picacho. Vereda Malpaso. Vereda Campo Hermoso. Vereda Jordán Alto. Vereda Jordán Bajo. Vereda Tubavita sector los Cerezos. Vereda Las Palmas. Vereda Lagunetas Bajo. Vereda La Palmera (2). Vereda El Gaital. Vereda Doctrina Naranjos.

SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
	Vereda Doctrina Portachuelos. Vereda Los Ejidos. Vereda Peña Grande Vereda Peña Chiquita. Vereda Monte Oscuro. Vereda Palo Grande. Vereda Peña de San Vicente. Vereda Vista Hermosa. Vereda Las Palmas Sector Medio

Tabla 164. Juntas de Acción Comunal Vélez
Fuente: Municipio de Vélez

2.4.3.2 Problemas Territoriales del Sector Desarrollo Comunitario

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Desmotivación de la comunidad	Habitantes del municipio	Municipio de Vélez	Bajo compromiso por parte de la comunidad, en el procesos de desarrollo comunitario y participativo
Desvinculación de la comunidad en procesos de participación comunitaria	Habitantes del municipio	Municipio de Vélez	Comunidades desunidas propician bajos desarrollos comunitarios
Falta de capacitación en procesos de participación ciudadana y gestión pública	Habitantes del municipio	Municipio de Vélez.	Desconociendo en desarrollo de proyectos comunitarios, de participación comunitaria y de gestión publica

Tabla 165. Problemas Territoriales en el Sector Desarrollo Comunitario
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".

2.4.4 Gestión del Riesgo

El municipio de Vélez cuenta con un Plan municipal de Gestión del Riesgo, creado por la Ley 1523 que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo reducción del riesgo y manejo de desastres de forma articulada con los demás instrumentos de planeación.

De otra parte, el municipio tiene interpuesta por la comunidad una acción popular, la cual ha llevado a que se tenga la obligación de ejecutar acciones al respecto, para la cual existe y como resultado de ello, un estudio de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa que corresponden al desplazamiento del manto superficial del suelo en dirección de la pendiente o inclinación del terreno, por la acción directa de la fuerza de la gravedad.

Como conclusión de lo anterior se tienen que en el área urbana de Vélez 1,7% de las edificaciones presentan colapso parcial o total con deterioro en sus elementos estructurales y no estructurales, rotura de muros y tuberías, destrucción o deterioro de sus acabados, gran daño de entrepiso o cubierta y zonas próximas al colapso.

Se trata de 57 edificaciones ubicadas prevalentemente en zonas de ladera, deslizamientos activos y potencialmente inestables con un sistema estructural deficiente debido al uso de materiales de baja calidad, procedimientos constructivos no acordes con la norma sismorresistente, cimentación sobre los suelos sueltos o evidencian además infiltraciones de agua en el suelo y rotura de las redes de acueducto y alcantarillado condiciones que las hacen altamente vulnerables frente a la ocurrencia de movimientos en masa.

De estas edificaciones, 32 están ubicadas en el barrio San Luis sobre la vía a Chipatá, están comprometidas en su estabilidad y constituyen un riesgo para la seguridad de sus habitantes, por lo que se consideran en riesgo alto no mitigable y se hacen necesarios sus desalojos y sus demoliciones.

Las 25 edificaciones restantes se consideran en riesgo alto mitigable y deben ser objeto de intervenciones tendientes a disminuir la propensión al daño la pérdida de bienes físicos, sociales, económicos y ambientales incluyen algunas viviendas ubicadas en los barrios Kennedy, La esperanza, Aquileo Parra, Las nieves, Centro Palmira y San Andresito principalmente.

Gran parte de las edificaciones ubicadas alrededor del casco urbano Antiguo y en los barrios periféricos, el 56.55% del total (1891 viviendas) evidencian discontinuidades o deformaciones de los elementos estructurales agrietamientos y daños moderados que se extienden en muros entrepisos y cubiertas se consideran potencialmente susceptibles al colapso de sus elementos estructurales por la

presencia de deficiencias en los sistemas estructurales ubicación cimentación calidad del suelo y procedimiento constructivo.

Entre estas edificaciones 119 presentan daños de consideración por lo que se categorizan en riesgo medio-alto y deben ser objeto de obras de rehabilitación o mejoramiento las restantes corresponden a 1.772 viviendas presentan daños leves y amerita el seguimiento continuo de su estado de conservación por sus particulares condiciones constructivas o de ubicación estas edificaciones se categorizan el riesgo medio bajo y deben destinarse a la ejecución de obras de reparación[38].

De igual forma en el corregimiento de Alto Jordán 49,36% de las edificaciones presentan colapso parcial o total, se trata de 77 edificaciones de las cuales 47 se encuentran en riesgo alto no mitigable y se hace necesario su desalojo y demolición. Las 30 edificaciones restantes ubicadas en la entrada y salida del centro poblado principalmente sobre la vía nacional, se consideran el riesgo alto mitigable y deben objeto de intervenciones tendientes a disminuir la propensión del daño.

2.4.4.1 Defensa Civil

La defensa civil es una institución social y humanitaria, líder en acción social y gestión ambiental, actualmente en el municipio de Vélez cuenta con 12 voluntarios que trabajan por la comunidad sin ánimo de lucro.

Dentro de las funciones que desempeñan esta la prevención del riesgo, atención de emergencias y desastres, brindan primeros auxilios a personas accidentadas o con enfermedades repentinas antes de ser atendidas por el personal competente, así mismo, trabajan de la mano con los bomberos, cuando son requeridos; sin embargo no cuentan con las herramientas necesarias para poder desarrollar de manera más óptima y pertinente sus funciones, en ese sentido , no cuentan con vehículo para poder trasladarse a las zonas donde son requeridos, el kit de trauma necesita dotación, así mismo sus uniformes y elementos de protección.

2.4.4.2 Cuerpo de Bomberos

Esta dependencia funciona en el predio de la Alcaldía municipal, desde el año de 1994, cuenta con un carro de bomberos. Administrativamente cuenta con recursos propios en el presupuesto y por sobretasa bomberil. Requiere de una sede propia para su funcionamiento al igual que dotación para su buen funcionamiento y desempeño.

[38] Fuente: Estudio de amenaza vulnerabilidad riesgo por movimiento en masa el municipio de Vélez

2.4.4.3 Histórico de Emergencias

FECHA	TIPO DE EVENTO	PERSONAS AFECTADA	DETALLES
14/01/2013	Incendio Forestal	0	Reporta el cuerpo de bomberos que se presentó un incendio forestal en la vereda tubavita sector la cueva de los indios, 200 metros afectados de bosque nativo.
20/05/2013	Deslizamiento	0	CDGRD de Santander, informa, municipio de: Vélez, reportan bomberos que por lluvias se produjo deslizamiento kilómetro 2 vía Vélez Barbosa, quedando paso a un carril.
17/08/2013	Deslizamiento	0	CDGRD reporta hacia las 14:00 horas del 16/08/2013 sobre la vía secundaria que conduce desde el municipio de Vélez hacia chapata se presentó deslizamiento de tierra a la altura del kilómetro 1 + 0433, con una longitud de 50 metros. maquinaria se encuentra en mantenimiento de la vía para recuperar el paso de vehículos y personal, sin presentar afectación de vidas humanas.
09/09/2013	Vendaval	490	Vereda doctrina naranjos, corregimiento Alto Jordán. evento consolidado del 9 y 24 de septiembre
25/09/2014	Inundación	100	Reporta la red de apoyo de la policía nacional siendo las 23:45 horas, se presentaron unas fuertes lluvias en el municipio barrio la esperanza, Francisco Benavides, Ricaurte, donde se representó un represamiento de un caño, así afectando a 20 viviendas (100) personas que residen al lado del caño, y ocasionando inundación, daños las paredes y muebles enseres, no se presentó pérdidas humanas, fue atendidos por los bomberos de Vélez y la policía nacional, daños en la redes de alcantarillado pluvial y sanitario.

FECHA	TIPO DE EVENTO	PERSONAS AFECTADA	DETALLES
29/04/2017	Deslizamiento	10	CDGRD Santander municipio de Vélez CMGRD informa que por causas de las fuertes lluvias presentadas en el municipio se presentó un deslizamiento en el barrio Kennedy afectando varias viviendas, por prevención se evacuaron dos familias, atendió CMGRD. -320

Tabla 166. Registro Histórico de Emergencias
Fuente: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

2.4.4.4 Emergencia de Salud Pública por Covid19

Durante el desarrollo del proceso de formulación del Plan de Desarrollo, el país enfrenta una situación de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución Número 385 de 12 de marzo de 2020. Adicionalmente, el Gobierno Nacional a través del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia previsto en el artículo 215 de la Constitución Política de Colombia con el objetivo de que se adopten medidas de orden económico, social y ecológico tendientes a conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

Algunas de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional fueron:

1. Aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia
2. Prohibición del consumo de bebidas embriagantes y reuniones y aglomeraciones.
3. Toque de queda de niños, niñas y adolescentes, así como de personas mayores de 70 años.
4. Suspensión del servicio de transporte automotor de pasajeros por carretera
5. Restricción a la operación de establecimientos y locales gastronómicos, para operar a puerta cerrada y sólo con entregas a domicilio.
6. Suspensión de actividades presenciales en establecimientos educativos de educación básica y educación superior

Todas las medidas tomadas para enfrentar la situación de emergencia, en especial, la del aislamiento preventivo, han generado la parálisis de buena parte del aparato productivo y comercial del país, lo que afecta de manera crítica a la población más vulnerable que en su mayoría subsiste del desarrollo del comercio, y de actividades

enmarcadas en la informalidad, situación que compromete su calidad de vida e integridad.

El municipio de Vélez no es ajeno a esa problemática, pues el 93,5% de su población subsiste del trabajo informal; por ello, la Administración Municipal además de activar de carácter permanente el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, debe asumir un papel protagónico en el desarrollo y ejecución de acciones para proteger y sustentar a la población más vulnerable, dinamizar y recuperar la capacidad del aparato productivo y de la economía del municipio, y quizá lo más importante, establecer un Plan de Acción especiales que defina medidas y acciones de salud pública para evitar o mitigar el riesgo por situaciones epidemiológicas.

2.4.4.5 Problemas Territoriales del Sector Gestión del Riesgo

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
Amenaza por movimientos o fenómenos de remoción de masa. Edificaciones que generan peligro por cuanto deben ser desalojadas.	Familias ubicadas en laderas.	Municipio de Vélez.	Población en estado de vulnerabilidad y riesgo por el estado actual de sus viviendas.
Zonas vulnerables a derrumbes cerca al margen vial.	Toda la población.	Municipio de Vélez.	Genera cierres de vías, baja conectividad.
Alto nivel freático de la suelo, zona con altas pendientes.	Toda la población.	Municipio de Vélez.	Genera deslizamientos y taponamientos.
Falta de tecnología en procesos de monitoreo de riesgo	Toda la población	Zona urbana y rural	Bajo monitoreo en las zonas de posible eventualidad de riesgo
Falta de dotación para las instituciones que	Bomberos y defensa civil	Zona urbana y rural	Instituciones como bomberos y defensa

SITUACIONES NEGATIVAS ENCONTRADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN A LA QUE AFECTA LA SITUACIÓN NEGATIVA?	¿DÓNDE SE UBICA O LOCALIZA LA SITUACIÓN NEGATIVA ENCONTRADA?	SÍNTESIS DEL PROBLEMA IDENTIFICADO
apoyan los eventos de gestión del riesgo y desastres, No se cuenta con escenario propio para ubicación de las instituciones que trabajan en gestión de riesgo.			civil, con pocos elementos para respuesta a emergencia y sin escenarios propios para contar con toda la infraestructura para respuesta a eventos adversos

Tabla 167. Problemas Territoriales en el Sector Gestión del Riesgo
Fuente: Mesas de Trabajo Comunitario para formulación Plan de Desarrollo "Vélez construyendo una nueva historia 2020-2023".